



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VIII No. 1836

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Jueves 29 de Diciembre de 2022

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

LICDA. BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, Presidenta Municipal de Campeche, Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 58 fracción II, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 103 fracción I, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 3º, 6º, 8º, 35 fracción III, 36, 37, 49 fracción II, 51, 52, 57, 58 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 1, 4 y 7 del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio Campeche; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 16, 20 fracciones IX y XIII, 26, 27, 28, 31, 47 y 73 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche y demás normatividad aplicable, a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Campeche para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de diciembre de 2022, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 162

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ANTECEDENTES

a).- Que la Licda. Biby Karen Rabelo de la Torre, Presidenta Municipal de Campeche, por conducto de la Tesorera Municipal, con fundamento en el artículo 143 y 144 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, presentó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, para efectos de que sea turnado a Sesión de Cabildo.

b).- La citada propuesta fue turnada a la Comisión Edilicia de Hacienda, misma que emitió su dictamen en los términos siguientes:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

VISTOS: El contenido del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, turnada para su análisis, los integrantes de la **Comisión Edilicia de Hacienda**, proceden a emitir el presente dictamen de conformidad con lo siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Que por instrucciones y a iniciativa de Licda. Biby Karen Rabelo de la Torre, Presidenta Municipal, la Tesorera Municipal, presentó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, para efectos de que sea turnada a Sesión de Cabildo.

2.- Que el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, se transcribe en los términos literales siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 115 párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 bis párrafo primero y 107 párrafos cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1º y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el H.

Ayuntamiento del municipio presentó ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con fecha de 19 de diciembre del 2022, el H. Congreso del Estado de Campeche aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, incluye el presupuesto de la Ley de Ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de 1,877 millones 173 mil 588 pesos 70/100 M.N., la cual se muestra a continuación.

Municipio de Campeche	Ingreso Estimado
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Total	1,877,173,588.70
IMPUESTOS	113,717,826.29
Impuestos Sobre los Ingresos	350,935.52
Impuestos Sobre el Patrimonio	107,706,988.81
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	2,028,586.96
Impuestos al Comercio Exterior	0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00
Accesorios de Impuestos	3,631,315.00
Otros Impuestos	0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
Cuotas para la Seguridad Social	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
DERECHOS	367,300,186.46
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	2,133,750.64
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0.00
Derechos por Prestación de Servicios	317,596,126.98
Otros Derechos	45,457,552.43
Accesorios de Derechos	2,112,756.41
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
PRODUCTOS	16,094,323.37
Productos	16,094,323.37
Productos de Capital (Derogado)	0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
APROVECHAMIENTOS	22,437,345.88
Aprovechamientos	22,437,345.88
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Accesorios de Aprovechamientos	0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	16,505,476.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	16,505,476.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Ingresos por Venta de Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
Otros Ingresos	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	1,271,118,429.70
Participaciones	781,762,479.00
Aportaciones	385,195,393.90
Convenios	68,315,943.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,074,210.80
Fondos Distintos de Aportaciones	33,770,403.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	70,000,000.00
Transferencias y Asignaciones	70,000,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1.00
Endeudamiento Interno	0.00
Endeudamiento Externo	0.00
Financiamiento Interno	1.00

Fuente: Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Campeche, Campeche, por el Congreso el día 19 del mes diciembre de 2022.

Que el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos, sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

I. Gastos de comunicación social;

II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios;

III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2023, existieran Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estos se destinarán a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios:

I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:

a) Cuando el municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;

b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento, y Para el caso del Municipio de Campeche se ubica en verde: endeudamiento sostenible.

II. En su caso, el remanente para:

a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y

b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados, sin limitación alguna, siempre y cuando el municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Cuando el Municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas, podrá utilizar hasta un 5 por ciento de los recursos para cubrir Gasto Corriente.

Que la transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

Que la aplicación de los recursos municipales establecidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, van de la mano con los principios y criterios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público municipal en términos de lo que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el artículo 7 y demás normatividad vigente en la materia.

Que es importante resaltar que el Municipio es el orden de gobierno que tiene el primer y más cercano contacto con la población, por ello el H. Ayuntamiento estableció una estrategia de políticas públicas de carácter social, económico, cultural y político, con una visión innovadora y sustentable que sienta bases para la planeación, aplicación y ejecución de las acciones y programas municipales en beneficio de la sociedad campechana. De igual forma es importante considerar lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche, respecto que para la programación del Gasto Público Municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo de 2021-2024 que deberá guardar concordancia con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2026, los cuales contribuyen con la consecución de las metas del actual Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

A continuación, se muestra el modelo de planificación integral de los ejes de desarrollo municipales:

Objetivos de desarrollo sostenible		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027		Plan Municipal de Desarrollo	
1	Personas	2	Política social	3	<i>Inclusión, Bienestar y Justicia Social</i>	1	Ayuntamiento eficiente para avanzar
						2	Ayuntamiento, cercano, participativo y amable con la gente
4	Paz	1	Política y gobierno	2	<i>Paz y Seguridad Ciudadana</i>	3	Por un municipio con gobernabilidad y armonía
2	Planeta	2	Política social	5	<i>Un Estado Naturalmente Sostenible</i>	4	Ordenamiento sostenible para una vida más amable
3	Prosperidad	3	Economía	4	<i>Desarrollo Económico con Visión al Futuro</i>		
5	Asociaciones	1	Política y gobierno	1	<i>Gobierno Honesto y Transparente</i>	5	Innovar, Transparentar y Administrar para cumplirle a la gente

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se propone el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable.

Por todo lo anterior se propone el siguiente:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL
2023**

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia. En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería del Municipio de Campeche, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

I.- Adquisiciones Públicas: toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

II.- Ahorro Presupuestario: los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.

III.- Clasificación Administrativa: clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

IV.- Clasificación Económica: clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a estas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política, gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

V.- Clasificación Funcional: clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

VI.- Clasificación por Fuente de Financiamiento: clasificación presupuestal que consiste en presentar el gasto público según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta

clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

VII.- Clasificación Programática: clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

VIII.- Contrato de Colaboración Público Privada: el contrato administrativo celebrado entre una entidad contratante y un contratista colaborador, mediante el cual este último se obliga a prestar por un plazo acorde con la amortización de los activos y/o con el esquema de financiamiento previsto, que en ningún caso podrá exceder de treinta años, servicios de cualquier naturaleza que en adición al financiamiento, total o parcial, de las inversiones requeridas, pueden consistir, enunciativa y no limitativamente, en el diseño, construcción, equipamiento, operación, administración, mantenimiento, renovación, arrendamiento, transmisión o explotación de activos, tangibles o intangibles, requeridos por la entidad contratante para dar cumplimiento a sus funciones o prestar servicios públicos a su cargo, a cambio de un precio que podrá determinarse, entre otros factores, en función de la disponibilidad y de la calidad de los servicios.

IX.- Déficit Presupuestario: situación en la que los gastos del presupuesto del municipio exceden de sus ingresos

X.- Dependencias: las Unidades Administrativas y Autoridades Auxiliares de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Campeche.

XI.- Deuda Pública: cualquier Financiamiento u Obligación Financiera, contratado por el Municipio;

XII.- Deuda Pública Municipal: toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo del Municipio, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente

XIII.- Economías: los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado

XIV.- Entidades: Los Organismos de la Administración Pública Paramunicipal.

XV.- Gasto aprobado: es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales contenidas en el Presupuesto de Egresos.

XVI.- Gasto de Capital: son los gastos realizados por el ente público destinados a la formación de capital fijo, al incremento de existencias, a la adquisición de objetos valiosos y de activos no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de estos con tal propósito y las inversiones financieras realizadas con fines de política, incluye los gastos en remuneraciones y bienes servicios destinados a construir activos tangibles o intangibles por administración, los que se registraran en la cuenta correspondiente

XVII.- Gasto Corriente: las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

XVIII.- Gasto Devengado: es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

XIX.- Gasto Ejercido: es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

XX.- Gasto Pagado: es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

XXI.- Ayuntamiento: constituye la autoridad máxima en el Municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y es representante del Municipio.

XXII.- Ingresos Estimados: son los que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

XXIII.- Ingresos Excedentes: los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.

XXIV.- Ingresos Recaudados: es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

XXV.- Obras Públicas: los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

XXVI.- Órgano Interno de Control: la unidad administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, que sea competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de Servidores Públicos;

XXVII.- Presidencia Municipal: es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.

XXVIII.- Presupuesto: el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023.

XXIX.- Presupuesto de Egresos Municipal: será el que contenga el acuerdo que aprueba el H. Ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal

XXX.- Presupuesto basado en Resultados (PbR): proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.

XXXI.- Programas y proyectos de inversión: acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificaciones de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles

XXXII.- Regidores: son los encargados de vigilar la buena marcha de los ramos de la Administración Pública Municipal y la prestación adecuada de los servicios públicos a través de las Comisiones creadas para tal efecto, en los términos de los acuerdos del Ayuntamiento, la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, el Bando Municipal y demás normatividad aplicable.

XXXIII.- Remuneración: toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos,

comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

XXXIV.- Servicio Público: aquella actividad de la administración pública municipal, central, descentralizada o concesionada a particulares, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general sujeta a un régimen de derecho público.

XXXV.- Servicios relacionados con las obras publicas: los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

XXXVI.- Síndico: es el integrante del H. Ayuntamiento, encargado de la defensa y promoción de los intereses municipales respecto de sus comisiones correspondientes y atribuciones establecidas en la Ley. El Síndico de Asuntos Jurídicos representará al Municipio en las controversias en las que este sea parte. El Síndico de Hacienda será el encargado de los aspectos financieros y contables del propio Municipio, en la inteligencia que deberá procurar su defensa y conservación. Al Síndico de representación proporcional, además de la Comisión de Atención a Juntas y Comisarias Municipales y de la Comisión de Espectáculos, se le podrá asignar la Comisión que determine el H. Ayuntamiento.

XXXVII.- Sistema de Evaluación del Desempeño: el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

XXXVIII.- Subejercicio de Gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

XXXIX.- Subsidios y Subvenciones: son los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

XL.- Tesorería: la Tesorería del Municipio de Campeche

XLI.- Trabajadores de Base: serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y solo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

XLII.- Trabajadores de Confianza: son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o Funcionarios de Entidades Públicas. Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en Organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario de Municipio de Campeche, será obligatoria la intervención del Presidente, del Tesorero y del Síndico de Hacienda del Municipio de Campeche.

Artículo 4.- Los recursos financieros que se dispongan del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios

de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

I.- No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos, a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de Campeche.

II.- Queda prohibido a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de Campeche obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 les deban corresponder.

III.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023 se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública del Municipio de Campeche.

IV.- La programación del gasto público del Municipio de Campeche, se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formula el Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

V.- Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Municipio de Campeche, fijadas en el programa general de gobierno y en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

VI.- El gasto público del Municipio de Campeche se ejercerá de acuerdo en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023 y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.

VII.- Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023 y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

VIII.- La Tesorería efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche del Ejercicio Fiscal 2023, cuidando en todos los casos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

IX.- Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado.

X.- No se podrán distraer los recursos del Municipio de Campeche a fines distintos de los señalados por las leyes y por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

XI.- Los subejercicios del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 o ingresos extraordinarios, se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2022, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin específico.

XII.- El déficit del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, por ningún motivo afectará los programas prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.

XIII.- La Tesorería, implementará el Sistema de Presupuesto basado en Resultados (PbR) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

XIV.- La Tesorería Municipal podrá efectuar los pagos a los organismos descentralizados, así como todos aquellos pertenecientes a la administración pública paramunicipal tomando de manera supletoria lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios o en su caso, ministrarlos a los mismos de conformidad con la disponibilidad financiera, a efecto de que estos manejen directamente los fondos y demás recursos presupuestales que les correspondan y hagan sus pagos mediante sus propias coordinaciones administrativas u otras unidades que se encuentren dentro de sus respectivas estructuras administrativas; bajo esta modalidad, los organismos descentralizados en el ejercicio del gasto deberán

cumplir con todo el marco jurídico aplicable a su ejercicio y serán directamente responsables de su correcto ejercicio, administración, justificación, comprobación y aplicación.

Artículo 5.- Aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, el Ayuntamiento del Municipio de Campeche, deberá remitir copia y en formato electrónico de dicho documento, así como el Acta de Sesión de Cabildo en el que se aprobó, al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la Cuenta Pública.

Artículo 6.- La Tesorería del Municipio de Campeche será la responsable que toda la Información Contable, Presupuestaria y Programática del Ayuntamiento del Municipio de Campeche, cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el Municipio de Campeche, en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto público previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, comprende la cantidad de 1,877 millones 173 mil 588 pesos 70/100 M.N. y corresponde al total de los Ingresos Aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche

Artículo 8.- Si las asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la Administración Pública Municipal, la Tesorería, realizará las ampliaciones, reducciones o transferencias compensadas y se tendrán por autorizadas al aprobarse el Estado de Actividades de carácter financiero y contable, presentado mensualmente ante el Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Campeche de conformidad con lo previsto en el artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

Artículo 9.- El gasto público previsto en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023 se presenta conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Índice de Información Presupuestaria Municipal, en los Anexos de este Presupuesto y se observará lo siguiente:

I.- Las erogaciones correspondientes al clasificador por objeto del gasto, incluyen el gasto de servicios personales, las provisiones para personal eventual, las pensiones, gastos de operación que incluye los gastos de comunicación social, gastos de inversión, ayudas sociales, el pago de pasivos por capítulos, que se presenta en el anexo 1 de esta Ley.

Para el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023 se contempla el siguiente gasto correspondiente a compromiso plurianual:

GASTOS CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS PLURIANUALES						
Proyecto de modernización, mantenimiento y operación del sistema de alumbrado público del Municipio de Campeche						
Decreto aprobatorio	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto ejercido en 2022	Monto por ejercer en 2023	Monto por ejercer en 2024
Acuerdo 49 del 30 de diciembre de 2021	MCC/DA/SSG /FORTAMUN/ 001/2022	11 de marzo de 2022	30 de septiembre de 2024	\$24,115,758.51	\$43,378,345.70	\$32,571,283.79
Montos con IVA incluido						

No se contemplan en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, recursos para otorgarse por:

- a) Subsidios y Subvenciones en lo que se refiere a Organismos de la Sociedad Civil
- b) Partidas del Objeto del Gasto relacionados a Proyectos de Asociaciones Públicas Privadas

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general podrá conceder subsidios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria y previo dictamen de la Tesorería Municipal.

II.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación administrativa, se presentan en el anexo 2 de este Presupuesto;

III.- Las erogaciones correspondientes al clasificador funcional del gasto, se presentan en el anexo 3 de este Presupuesto;

IV.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación por tipo de gasto, se presentan en el anexo 4 de este Presupuesto.

V.- Las erogaciones correspondientes a las prioridades de gasto se presentan en el Anexo 5 de este Presupuesto.

Reglas, criterios de racionalidad y selectividad

En relación a las prioridades del gasto se emiten las siguientes reglas, criterios de racionalidad y selectividad a los que se apegará el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023 y regirán al Ayuntamiento, las Autoridades Auxiliares, las Unidades Administrativas, y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.

1. REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. El crecimiento en las estructuras organizacionales se permitirá solo en los casos de programas nuevos o prioritarios y en donde se amerite y justifique que son necesarias para el mejor desempeño, eficiencia y eficacia de las unidades administrativas; se evitará la contratación de personal eventual para suplir licencias o incapacidades médicas. Solo se pagará el tiempo extraordinario, previa solicitud, con autorización de la Tesorería Municipal.
2. ALIMENTOS Y UTENSILIOS. La alimentación del personal al servicio del Municipio del Campeche, derivado del desempeño de sus funciones, deberá reducirse al mínimo y en caso de requerir para algún programa deberá justificarse plenamente.
3. SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO. Se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles a fin de evitar nuevos contratos de arrendamiento.
4. SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS. Las erogaciones por concepto de contratos de honorarios, asesorías, consultorías, estudios e investigaciones deberán reducirse al mínimo indispensable. Tratándose de Estudios e Investigaciones las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal deberán justificar que no disponen del recurso humano, tecnológico o infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades que se requieran.

5. SERVICIOS BÁSICOS. El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer necesidades de carácter oficial. En todas las dependencias y entidades de la Administración Pública del Municipio de Campeche, deberán implementar un mecanismo de control de llamadas para evitar pagos innecesarios.

Queda estrictamente prohibido a los servidores públicos de la Administración Pública del Municipio de Campeche, la recepción de llamadas por cobrar y la utilización de líneas de entretenimiento. Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar y en caso de no utilizarla, verificar que la iluminación este apagada a la hora de salida del personal.

6. SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS. Sólo se autorizarán viáticos y pasajes cuando se trate de salidas como parte de las funciones de los servidores públicos y que sean sumamente indispensables e inevitables.

7. MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES. El uso de este servicio se restringe para asuntos de carácter oficial y que se trate de documentos que no puedan ser enviados por internet para evitar su impresión. Las Dependencias y Entidades deberán establecer medidas administrativas y de control que permitan optimizar el uso de los materiales de oficina para abatir el gasto corriente. Se fomentará el uso de material reciclado para evitar nuevas adquisiciones.

8. COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS. Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, deberán llevar el control mediante bitácoras de consumo. El uso de combustible será exclusivamente para funciones de carácter oficial de la Administración Pública Municipal.

9. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. Todas las adquisiciones de bienes muebles para las diferentes áreas deberán realizarse previa autorización de suficiencia presupuestal de la Tesorería Municipal y estará condicionada a la necesidad de renovación y a la disponibilidad presupuestal y financiera.

10. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD. Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán limitarse a las de carácter indispensable u obligatorias y se ajustarán al Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023.

VI.- Las erogaciones correspondientes a los proyectos y programas que incluye objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros, se presentan el anexo 6 este Presupuesto.

VII.- Las Matrices de Indicadores de Resultados de los servicios públicos del Municipio de Campeche se presentan en el anexo 7 de este Presupuesto.

VIII.- Las erogaciones correspondientes al analítico de plazas incluyendo el desglose todas las remuneraciones, se presenta en el anexo 8 de este Presupuesto.

IX.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación programática, se presenta en el anexo 9 de este Presupuesto.

X.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación económica, se presenta en el anexo 10 de este Presupuesto.

XI.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación por Unidad Administrativa de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal, se presenta en el anexo 11 de este Presupuesto.

Autoridades auxiliares

A continuación, se desglosan las transferencias presupuestadas para Autoridades Auxiliares municipales:

AUTORIDAD AUXILIAR	ESTATAL (importe pesos)	MUNICIPAL (importe pesos)	TOTAL ANUAL (importe pesos)	%
JUNTAS MUNICIPALES				
ALFREDO V. BUENFIL	727,622.00	1,319,416.00	2,047,038.00	6.88%
HAMPOLOL	647,030.00	1,196,043.00	1,843,073.00	6.20%
PICH	884,738.00	1,254,659.00	2,139,397.00	7.19%
TIXMUCUY	724,850.00	986,021.00	1,710,871.00	5.75%
TOTAL DE JUNTAS MUNICIPALES	2,984,240.00	4,756,139.00	7,740,379.00	26.03%
COMISARIAS MUNICIPALES				
BOLONCHEN CAHUICH	156,384.00	433,765.00	590,149.00	1.98%
CASTAMAY	358,176.00	647,449.00	1,005,625.00	3.38%
CHINÁ	414,744.00	1,044,143.00	1,458,887.00	4.91%
CHEMBLAS	157,368.00	468,623.00	625,991.00	2.10%
LERMA	704,388.00	1,154,092.00	1,858,480.00	6.25%
POCYAXUM	157,884.00	494,315.00	652,199.00	2.19%
SAMULA	412,812.00	849,246.00	1,262,058.00	4.24%
TIKINMUL	361,236.00	712,955.00	1,074,191.00	3.61%
TOTAL DE COMISARIAS MUNICIPALES	2,722,992.00	5,804,588.00	8,527,580.00	28.67%
AGENCIAS MUNICIPALES				
ADOLFO RUIZ CORTINES	97,848.00	394,219.00	492,067.00	1.65%
BETHANIA	155,364.00	435,295.00	590,659.00	1.99%
CARLOS CANO CRUZ	97,740.00	298,465.00	396,205.00	1.33%
CRUCERO DE OXA	97,704.00	368,967.00	466,671.00	1.57%
HOBOMÓ	130,236.00	313,826.00	444,062.00	1.49%
IMI	156,636.00	627,532.00	784,168.00	2.64%
KIKAB	99,384.00	314,850.00	414,234.00	1.39%
LA LIBERTAD	100,224.00	263,844.00	364,068.00	1.22%
LOS LAURELES	338,460.00	677,461.00	1,015,921.00	3.42%
MELCHOR OCAMPO	218,496.00	477,346.00	695,842.00	2.34%
MUCUYCHAKAN	98,256.00	252,536.00	350,792.00	1.18%
NILCHI	157,044.00	479,081.00	636,125.00	2.14%
NOHACAL	155,076.00	514,875.00	669,951.00	2.25%
NUEVO PARAISO	124,428.00	257,960.00	382,388.00	1.29%
NUEVO PÉNJAMO	97,632.00	249,000.00	346,632.00	1.17%
NUEVO SAN ANTONIO EBULÁ	124,428.00	231,444.00	355,872.00	1.20%
PUEBLO NUEVO	98,472.00	376,792.00	475,264.00	1.60%
QUETZAL EDZNÁ	155,364.00	387,974.00	543,338.00	1.83%
SAN AGUSTIN OLÁ	97,704.00	262,132.00	359,836.00	1.21%
SAN ANTONIO BOBOLÁ	126,696.00	369,971.00	496,667.00	1.67%
SAN ANTONIO CAYAL	100,188.00	319,743.00	419,931.00	1.41%
SAN CAMILO	98,652.00	249,508.00	348,160.00	1.17%
SAN FRANCISCO KOBÈN	157,632.00	404,506.00	562,138.00	1.89%
SAN LUCIANO	97,344.00	291,622.00	388,966.00	1.31%
SAN MIGUEL ALLENDE	128,448.00	314,755.00	443,203.00	1.49%
UAYAMÓN	156,684.00	434,677.00	591,361.00	1.99%
UIZAHZIL EDZNÁ	98,616.00	338,892.00	437,508.00	1.47%
TOTAL DE AGENCIAS MUNICIPALES	3,564,756.00	9,907,273.00	13,472,029.00	45.30%
TOTAL DE AUTORIDADES AUXILIARES	9,271,988.00	20,468,000.00	29,739,988.00	100.00%

A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias realizadas a las H. Juntas Municipales de Campeche, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo.

H. JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL CAMPECHE		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,047,038.00
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		2,047,038.00

H. JUNTA MUNICIPAL DE HAMPOL CAMPECHE		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,843,073.00
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		1,843,073.00

H. JUNTA MUNICIPAL DE PICH CAMPECHE		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,139,397.00
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		2,139,397.00

H. JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY CAMPECHE		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,710,871.00
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		1,710,871.00

Entidades Paramunicipales

A continuación, y con fines informativos se presenta el desgregado de las transferencias presupuestadas para los Organismos Públicos Paramunicipales del Municipio de Campeche con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CAMPECHE (DIF)		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,314,982.98
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		26,314,982.98

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE (SMAPAC)		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	108,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		108,000,000.00

XII.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación por Unidad Administrativa-Objeto del Gasto, se presenta en el anexo 12 de este Presupuesto.

XIII.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación por Fuente de Financiamiento, se presenta en el anexo 13 de este Presupuesto.

XIV.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación por Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno, se presenta en el anexo 14 de este Presupuesto.

XV.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación geográfica, se presenta en el anexo 15 de este Presupuesto.

De conformidad con el artículo 44 del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche se considera la constitución de fideicomisos públicos con el propósito de auxiliar a las unidades administrativas en sus atribuciones y con el objeto de impulsar las áreas prioritarias del desarrollo la representación del Municipio de Campeche como fideicomitente estará a cargo el Tesorero del Municipio de Campeche. El comité técnico de cada uno de estos fideicomisos será presidido por el titular de la Unidad Administrativa que el Presidente Municipal determine.

Los montos a pagar por concepto de gastos financieros en caso de incumplimiento en los pagos del Municipio de Campeche al contratista colaborador, así como de indemnización en todos los casos de rescisión o de terminación anticipada del contrato se determinarán de conformidad a lo establecido en los artículos 29 y 94 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche y demás normatividad vigente.

Los fideicomisos que se celebren con fines distintos a los antes señalados, no serán considerados como entidades paramunicipales y estarán sujetos a las reglas y supervisión que les sean aplicables conforme a la legislación correspondiente

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 10.- El gasto previsto para prestaciones sindicales de la Administración Pública Municipal Centralizada importa la cantidad de \$28,858,600.00 (son: veintiocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

Concepto a pagar	No. de Trabajadores	Importe	Estimación
*Estímulo del Empleado Distinguido	44	9,350	411,400
Bono del día del empleado	1,450	2,300	3,335,000
Vale navideño (despensa)	1,450	1,550	2,247,500
Canasta Navideña	1,450	2,150	3,117,500
Bono del día del Padre	1,100	1,100	1,210,000
Bono del día de la Madre	500	1,100	550,000
Apoyo del día de la Madre	500	200	100,000
Apoyo de útiles escolares	1,450	550	797,500
Apoyo Extraordinario	1,450	(*1)	740,000
Bono anual	1,450	2,800	4,060,000
Bono 5 Dias	1,450	(*2)	2,695,000
Bono de Dias de Reyes	1,450	450	652,500
Estímulo del empleado del mes (anualizado)	120	2,060	247,200
*Estímulo por Perseverancia y Lealtad	340	(*3)	6,250,000
Gastos Funerarios	1,450	(*3)	145,000
Apoyo Delegados	(*4)	(*4)	1,200,000
Apoyo Directiva	(*4)	(*4)	1,100,000
Total:			28,858,600

*Concepto de Apoyo Extraordinario ver Anexo XX Plan de Previsión Social

(*1) El importe individual de esta prestación depende de las necesidades extraordinarias del servicio

(*2) El importe individual de esta prestación depende de las prestaciones quincenales de cada trabajador

(*3) El importe individual de esta prestación depende de los numeros de años de servicio.

(*4) El importe y número de trabajadores dependerá de las comisiones que integren cada delegación sindical, se pagará de manera quincenal y/o mensual.

Al personal de plaza de confianza se le otorga de igual manera:

Bono Anual

Bono 5 Dias (*2)

Bono del día del Empleado

Vale navideño (despensa)

Canasta Navideña

Bono de Reyes (exclusivamente Pers Adm/Operativo)

Bono del día del Padre

Bono del día de la Madre

Apoyo del Dia de la Madre

Apoyo Extraordinario (*1)

Estimulo Perseverancia y Lealtad (*3)

Al personal de plaza de supernumerario se le otorga de igual manera:

Apoyo del día del Empleado
Vale navideño (despensa)
Apoyo del día del Padre
Apoyo del día de la Madre
Apoyo Extraordinario (*1)

Las prestaciones sindicales previstas para el ejercicio fiscal 2023 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC) son las siguientes:

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche			
Prestaciones sindicales previstas para el ejercicio fiscal 2023			
Concepto a Pagar	No. De Trabajadores	Importe	Estimación
Bono Anual	352	3,300.00	1,161,600.00
Canasta Navideña	352	2,100.00	739,200.00
Apoyo Día del Niño	352	500.00	176,000.00
Vale de Despensa	352	1,800.00	633,600.00
Posada Navideña	352	800.00	281,600.00
Día del Empleado	352	2,281.00	802,912.00
Día de La Madre	30	1,400.00	42,000.00
Día del Padre	156	1,400.00	218,400.00
Día de La Secretaria	22	600.00	13,200.00
Útiles Escolares	352	600.00	211,200.00
Estímulos de Perseverancia y Lealtad	9	(1*)	1,364,332.88
Día Mundial del Agua	352	200.00	70,400.00

Nota: (1*) El importe individual de esta prestación depende de los números de años de servicio

Al personal de confianza, se le otorga de igual manera, siempre y cuando haya el recurso suficiente para el pago.

Las percepciones ordinarias y extraordinarias previstas para el ejercicio fiscal 2023 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche (DIF) son las siguientes:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche			
Percepciones ordinarias y extraordinarias 2023			
No.	Concepto	Tipo	Importe
1	Sueldo	Ordinario	De acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
2	Días de ajuste de calendario	Ordinaria	7 días de los meses de enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre
3	Prima Vacacional	Extraordinaria	El 25 % de 10 días de salario ordinario
4	Bono del día del empleado	Extraordinaria	Hasta \$2,406.95 pagado en el mes de abril de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
5	Canasta Navideña	Extraordinaria	Hasta \$2,441.88 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
6	Vales de Despensa	Extraordinaria	Hasta \$1,450.00 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
7	Entrega de pavo	Extraordinaria	Vale de Pavo de 8 a 10 Kilogramos pagado en el mes de diciembre
8	Bono Navideño	Extraordinaria	Hasta \$12,879.37 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
9	Aguinaldo	Extraordinaria	Hasta 45 días Según tabulador de sueldos
10	Bono por concepto del día de la madre	Extraordinaria	Hasta \$1,491.99 pagado en el mes de mayo de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
11	Bono por concepto del día de padre	Extraordinaria	Hasta \$1,286.43 pagado en el mes de junio de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
12	Estímulo por Perseverancia y Lealtad	Extraordinaria	Hasta \$18,753.00 pagados una vez por cada semestre del año vigente de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
13	Bono de Día de Reyes	Extraordinaria	Hasta \$1,286.43 pagado en el mes de enero de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
14	Compensaciones	Extraordinaria	De acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos

Artículo 11.- En el ejercicio fiscal 2023 la Administración Pública Municipal Centralizada contará con 2,940 plazas de conformidad con lo siguiente:

Departamento de Adscripción	Plaza / Puesto	N° de Plazas	Confianza	Base	Honorarios Asimilables a Salarios	De	Hasta
Presidencia	Presidente Municipal	1	1	0	0	83,000	102,000
Todas las Unidades Administrativas	Director General	9	9	0	0	41,095	58,530
Todas las Unidades Administrativas	Director Area	16	16	0	0	41,095	46,920
Unidad Administrativa de Cultura	Cronista	1	1	0	0	41,095	46,920
Todas las Unidades Administrativas	Subdirectores	40	10	0	30	17,095	38,920
Todas las Unidades Administrativas	Coordinadores	70	18	0	52	3,595	32,810
Todas las Unidades Administrativas	Jefe de Departamento	150	38	0	112	3,595	26,500
Todas las Unidades Administrativas	Personal Admón. y Operativo	2,653	250	1,450	953	2,500	26,000

Departamento de Adscripción	Plaza/Puesto	No. De Plazas	Confianza	Base	Honorarios Asimilables a Salarios	De	Hasta
Cabildo	Regidor	11	0	0	11	0	26,550
Cabildo	Sindico	3	0	0	3	0	26,550

Cifras redondeadas, remuneraciones brutas.

En el ejercicio fiscal 2023 el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche contará con las siguientes plazas:

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche Análítico de Plazas 2023			
Plaza/Puesto	No. Plazas	Total de Remuneraciones	
		Desde	Hasta
Director General	1	30,000.00	34,000.00
Subdirector	5	24,000.00	28,000.00
Coordinador	8	20,000.00	24,000.00
Jefe de Departamento	16	14,000.00	18,000.00
Jefe de Oficina	25	10,000.00	13,800.00
Supervisor	26	5,000.56	11,571.00
Analista Especializado	38	4,433.61	10,395.00
Personal Administrativo y Operativo	233	3,804.40	10,250.00

En el ejercicio fiscal 2023 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche contará con las siguientes plazas:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche						
Análítico de Plazas para el Ejercicio Fiscal 2023						
Puesto	Nivel	Confianza	Sindicalizado	Eventual	Honorarios Asimilables a Salario	Total General
Director	1	0	0	0	0	0
Subdirector	2	1	0	0	0	1
Coordinador "A"	3	2	0	0	0	2
Coordinador "B"	3	4	0	0	0	4
Coordinador "C"	3	3	0	0	0	3
Jefe de Departamento "A"	4	3	0	0	0	3
Jefe de Departamento "B"	4	9	0	0	0	9
Gestor	5	0	0	1	0	1
Analista "A"	5	0	0	10	0	10
Doctor	5	0	0	1	0	1
Encargado CDIC	5	0	0	5	0	5
Fisioterapeuta	5	0	0	5	0	5
Encargado CDC Ciudad	5	0	0	2	0	2
Encargado CDC Comunidad	5	0	0	7	0	7
Secretaría	5	0	0	1	0	1
Auxiliar Administrativo	5	0	0	10	2	12
Analista B	5	0	0	5	0	5
Chofer Auxiliar	5	0	0	1	0	1
Educadora	5	0	0	2	0	2
Asistente de Educadora	5	0	0	1	1	2
Psicologo	5	0	0	1	0	1
Trabajador Social	0	0	0	0	0	0
Velador	5	0	0	15	5	20
Intendente	0	0	0	0	0	0
Totales		22	0	67	8	97

Artículo 12.- Los servidores públicos de la Administración Pública Centralizada ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior y los de Administración Pública Paramunicipal, percibirán las remuneraciones que se determinen en los Tabuladores Salariales siguientes, los cuales se integran en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche:

Tabulador de sueldos mensual de la Administración Pública Centralizada

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales + PSM+Hon Asim Sal Ext) (4)		Total Remuneraciones (Sueldo base + remuneraciones adicionales) (5)		Deducciones (ISR, IMSS e ISSSTECAM) (6)		Neto (5-6)	
	Sueldo Base/Hon Asim a Sal (1)		Aguinaldo (2)		Prima Vacacional (3)		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta								
Presidente Municipal	43,000	56,000	130,361	153,000	14,485	17,000	40,000	43,000	83,000	102,000	30,181	35,260	52,819	66,740
Director General	40,000	53,900	66,409	87,795	7,379	9,755	1,095	16,170	41,095	58,530	14,630	14,100	26,465	44,430
Director de Area	40,000	43,200	66,409	70,380	7,379	7,820	1,095	12,960	41,095	46,920	14,630	11,900	26,465	35,020
Cronista	40,000	43,200	66,409	70,380	7,379	7,820	1,095	12,960	41,095	46,920	14,630	11,900	26,465	35,020
Subdirector	16,000	36,000	29,761	58,380	3,307	6,487	1,095	10,200	17,095	38,920	5,364	8,900	11,731	30,020
Coordinador	2,500	29,750	9,735	49,215	1,082	5,468	1,095	8,625	3,595	32,810	909	7,300	2,686	25,510
Jefe de Departamento	2,500	26,500	7,201	39,750	800	4,417	1,095	7,950	3,595	26,500	527	5,450	3,068	21,050
Personal Admon y Operativo	2,500	26,000	1,608	39,000	179	6,500	0	7,800	2,500	26,000	118	6,206	2,382	19,794

* Nota: Los límites mínimos y máximo de la columna (5) se determinan en función a la percepción mínima y máxima por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la suma de las columnas 1 y 4

Se paga 45 días de aguinaldo a todos los trabajadores

A los trabajadores sindicalizados se les paga la prima vacacional conforme a lo siguiente:

Con antigüedad menor a 10 años son 20 días por año de servicio con un 25% de prima vacacional

Con antigüedad igual o mayor a 10 años son 30 días por año de servicio con un 25% de prima vacacional

A los trabajadores de confianza de paga 20 días por año de servicio con 25% de prima vacacional

Plaza Tabular	Remuneraciones mensuales ordinarias		Remuneraciones anuales				Total Remuneraciones mensuales ordinarias		Deducciones		Neto	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta						
Regidor	0	26,550	-	39,800	-	4,500	0	26,550	0	4,250	0	22,300
Sindico	0	26,550	0	39,800	0	4,500	0	26,550	0	4,250	0	22,300

Cifras redondeadas

PUESTO	DESGLOSE DE REMUNERACIONES MENSUALES ORDINARIAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO U OPERATIVO															
	Sueldo/Hon Asim Sal		Compensación/Hon Asim Sal Ext.		PSM		Total Percepciones		ISR, IMSS		ISSSTECAM		Total deducciones		Neto	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
ALBAÑIL	2,500.00	12,950.00	-	3,700.00	-	1,850.00	2,500.00	18,500.00	120.00	2,760.44	-	1,230.25	120.00	3,990.69	2,380.00	14,509.31
ANALISTA	2,500.00	18,200.00	-	5,200.00	-	2,600.00	2,500.00	26,000.00	120.00	4,477.77	-	1,729.00	120.00	6,206.77	2,380.00	19,793.23
ASESOR CIUDADANO	2,500.00	8,700.00	-	2,400.00	-	1,200.00	2,500.00	12,300.00	120.00	1,376.97	-	826.50	120.00	2,203.47	2,380.00	10,096.53
AUDITOR	2,500.00	12,600.00	-	3,600.00	-	1,800.00	2,500.00	18,000.00	120.00	2,644.24	-	1,197.00	120.00	3,841.24	2,380.00	14,158.76
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2,500.00	11,300.00	-	3,000.00	-	1,500.00	2,500.00	15,800.00	120.00	2,141.74	-	1,073.50	120.00	3,215.24	2,380.00	12,584.76
AUXILIAR OPERATIVO	2,500.00	17,250.00	-	4,900.00	-	2,450.00	2,500.00	24,600.00	120.00	4,168.73	-	1,638.75	120.00	5,807.48	2,380.00	18,792.52
AUXILIAR DE RASTRO	2,500.00	12,600.00	-	3,600.00	-	1,800.00	2,500.00	18,000.00	120.00	2,653.64	-	1,197.00	120.00	3,850.64	2,380.00	14,149.36
BALLETE	2,500.00	7,350.00	-	2,100.00	-	1,050.00	2,500.00	10,500.00	120.00	1,039.28	-	698.25	120.00	1,737.53	2,380.00	8,762.47
BIBLIOTECARIO	2,500.00	8,750.00	-	2,500.00	-	1,250.00	2,500.00	12,500.00	120.00	1,415.25	-	831.25	120.00	2,246.50	2,380.00	10,253.50
BOQUEGUERO	2,500.00	11,200.00	-	3,200.00	-	1,600.00	2,500.00	17,000.00	120.00	2,400.77	-	1,064.00	120.00	3,464.77	2,380.00	13,535.23
BRIGADISTA	2,500.00	8,700.00	-	2,400.00	-	1,200.00	2,500.00	12,300.00	120.00	1,376.97	-	826.50	120.00	2,203.47	2,380.00	10,096.53
CAJERO (A)	2,500.00	10,150.00	-	2,900.00	-	1,450.00	2,500.00	14,500.00	120.00	1,842.99	-	964.25	120.00	2,807.24	2,380.00	11,692.76
CAMAROGRAFO/FOTOGRAFO	2,500.00	10,500.00	-	3,000.00	-	1,500.00	2,500.00	15,000.00	120.00	1,957.39	-	997.50	120.00	2,954.89	2,380.00	12,045.11
CHOFER	2,500.00	14,000.00	-	4,000.00	-	2,000.00	2,500.00	20,000.00	120.00	3,127.41	-	1,330.00	120.00	4,457.41	2,380.00	15,542.59
DENTISTA	2,500.00	11,200.00	-	3,200.00	-	1,600.00	2,500.00	16,000.00	120.00	2,187.17	-	1,064.00	120.00	3,251.17	2,380.00	12,748.83
FISIOTERAPISTA	2,500.00	11,200.00	-	3,200.00	-	1,600.00	2,500.00	16,000.00	120.00	2,187.17	-	1,064.00	120.00	3,251.17	2,380.00	12,748.83
INSPECTOR	2,500.00	10,150.00	-	2,900.00	-	1,450.00	2,500.00	14,500.00	120.00	1,842.99	-	964.25	120.00	2,807.24	2,380.00	11,692.76
INTENDENTE	2,500.00	10,500.00	-	3,000.00	-	1,500.00	2,500.00	15,000.00	120.00	1,957.39	-	997.50	120.00	2,954.89	2,380.00	12,045.11
MECANICO	2,500.00	12,600.00	-	3,600.00	-	1,800.00	2,500.00	18,000.00	120.00	2,644.24	-	1,197.00	120.00	3,841.24	2,380.00	14,158.76
MEDICO	2,500.00	13,650.00	-	3,900.00	-	1,950.00	2,500.00	19,500.00	120.00	2,910.99	-	1,296.75	120.00	4,207.74	2,380.00	15,292.26
MENSAJERO	2,500.00	9,800.00	-	2,800.00	-	1,400.00	2,500.00	12,600.00	120.00	2,284.14	-	931.00	120.00	3,215.14	2,380.00	13,384.86
MUSICO	2,500.00	12,810.00	-	3,660.00	-	1,830.00	2,500.00	18,300.00	120.00	2,713.14	-	1,216.95	120.00	3,930.09	2,380.00	14,369.91
NOTIFICADOR	2,500.00	10,150.00	-	2,900.00	-	1,450.00	2,500.00	14,500.00	120.00	1,842.99	-	964.25	120.00	2,807.24	2,380.00	11,692.76
NUTRICIONISTA	2,500.00	11,200.00	-	3,200.00	-	1,600.00	2,500.00	16,000.00	120.00	2,187.17	-	1,064.00	120.00	3,251.17	2,380.00	12,748.83
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	2,500.00	11,200.00	-	3,200.00	-	1,600.00	2,500.00	16,000.00	120.00	2,187.17	-	1,064.00	120.00	3,251.17	2,380.00	12,748.83
PREFECTO (A)	2,500.00	8,820.00	-	2,520.00	-	1,260.00	2,500.00	12,600.00	120.00	1,434.84	-	837.00	120.00	2,271.84	2,380.00	10,327.26
PROGRAMADOR	2,500.00	13,510.00	-	3,860.00	-	1,930.00	2,500.00	19,300.00	120.00	2,862.07	-	1,283.45	120.00	4,145.52	2,380.00	15,154.48
PROMOTOR DEPORTIVO	2,500.00	9,940.00	-	2,840.00	-	1,420.00	2,500.00	14,200.00	120.00	1,773.31	-	944.30	120.00	2,717.61	2,380.00	11,482.39
PROMOTOR TURISTICO	2,500.00	9,940.00	-	2,840.00	-	1,420.00	2,500.00	14,200.00	120.00	1,773.31	-	944.30	120.00	2,717.61	2,380.00	11,482.39
PSICOLOGA	2,500.00	11,200.00	-	3,200.00	-	1,600.00	2,500.00	16,000.00	120.00	2,187.17	-	1,064.00	120.00	3,251.17	2,380.00	12,748.83
RECAUDADOR	2,500.00	10,150.00	-	2,900.00	-	1,450.00	2,500.00	14,500.00	120.00	1,842.99	-	964.25	120.00	2,807.24	2,380.00	11,692.76
RESIDENTE DE OBRA	2,500.00	11,200.00	-	3,200.00	-	1,600.00	2,500.00	16,000.00	120.00	2,187.17	-	1,064.00	120.00	3,251.17	2,380.00	12,748.83
SECRETARIA	2,500.00	8,050.00	-	2,300.00	-	1,150.00	2,500.00	11,500.00	120.00	1,220.87	-	764.75	120.00	1,985.62	2,380.00	9,514.38
SUPERVISOR	2,500.00	11,200.00	-	3,200.00	-	1,600.00	2,500.00	16,000.00	120.00	2,187.17	-	1,064.00	120.00	3,251.17	2,380.00	12,748.83
TALLERISTA	2,500.00	7,350.00	-	2,100.00	-	1,050.00	2,500.00	10,500.00	120.00	1,039.28	-	698.25	120.00	1,737.53	2,380.00	8,762.47
TOPOGRAFO	2,500.00	12,600.00	-	3,600.00	-	1,800.00	2,500.00	18,000.00	120.00	2,644.24	-	1,197.00	120.00	3,841.24	2,380.00	14,158.76
TRABAJADORA SOCIAL	2,500.00	8,400.00	-	2,400.00	-	1,200.00	2,500.00	12,000.00	120.00	1,318.31	-	798.00	120.00	2,116.31	2,380.00	9,885.69
VELADOR	2,500.00	11,200.00	-	3,200.00	-	1,600.00	2,500.00	16,270.00	120.00	2,244.84	-	1,064.00	120.00	3,308.84	2,380.00	12,961.16
VETERINARIO	2,500.00	11,200.00	-	3,200.00	-	1,600.00	2,500.00	16,000.00	120.00	2,187.17	-	1,064.00	120.00	3,251.17	2,380.00	12,748.83

Notas:

A) Los límites mínimo y máximo de la columna (4) se determinan en función a la percepción mínima y máxima por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la suma de las columna 1, 2 y 3

B) Los límites mínimo y máximo de la columna (7) se determinan en función a la deducción mínima y máxima por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la suma de las columnas 5 y 6

C) Los límites mínimo y máximo de la columna (8) se determinan en función a las diferencias entre la percepción y deducción, mínima y máxima, por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la diferencia entre las columnas 4 y 7

Tabulador de sueldos mensual de las Autoridades Auxiliares

Departamento de Adscripción	Plaza / Puesto	N° de Plazas	Confianza	Base	Honorarios Asimilables a Salarios	De	Hasta
Presidente	Presidente	1	1	0	0	12,006	15,098
Regidor	Titular	1	1	0	0	3,397	4,506
Sindico	Titular	1	1	0	0	3,397	4,164
Comisario	Titular	1	1	0	0	3,882	7,576
Agente	Titular	1	1	0	0	2,582	6,461

Pago de nómina policial en el Municipio de Campeche

La Seguridad Pública no es administrada por el H. Ayuntamiento. Para tal efecto el gasto de policía lo absorbe presupuestalmente el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Artículo 13.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título IX denominado "Escalafón" de la Ley de los Trabajadores al Servicios de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 14.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al Municipio de Campeche se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el Municipio de Campeche obtenga una mayor participación del Impuesto Sobre la Renta participable en los términos del artículo 3.B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

Artículo 15.- El saldo de la deuda pública del Municipio de Campeche, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 13 fracción V de la Ley de Obligaciones, Financiamiento y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							
Decreto aprobatorio o clave de identificación	Institución bancaria	No. De crédito	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo	Tipo de garantía	Saldo al 31 de diciembre 2022
134	Banamex	745234	Crédito simple	TIE +1.38	120 meses	10% Participaciones Federales	\$26,338,192
Acuerdo 13	Banorte	001/2021	Crédito quirografario	TIE + 1.50%	12 meses	No aplica	\$0
Acuerdo 128	Banorte	007/2022	Crédito quirografario	TIE + 1.23%	12 meses	No aplica	\$74,000,000
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022							\$100,338,192

Se presenta el resultado del Sistema de Alertas del Estado de Campeche, de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con medición al tercer trimestre del ejercicio 2022 publicado el 29 de noviembre de 2022:

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyOILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPILLD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCyPCIT)
Campeche		27.6%	2.8%	-13.8%

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2022

Se presenta el resultado del Sistema de Alertas de la evaluación del nivel de endeudamiento del Municipio de Campeche correspondiente a la Cuenta Pública de 2021 publicado el 29 de julio de 2022:

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyOILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPILLD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCyPCIT)
Campeche	Campeche		9.6%	1.3%	6.9%

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2021

El tope de endeudamiento a corto plazo autorizado para el ejercicio fiscal 2023, es hasta el 6 por ciento de la cantidad total de la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, aprobada por el Honorable

Congreso del Estado de Campeche, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSO FEDERALES
CAPÍTULO ÚNICO

De los Recursos Federales Transferidos al Municipio

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche, contempla como una de sus fuentes de financiamiento, los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación, del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Ley de Coordinación Fiscal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 17.- Las Participaciones que la Federación y el Estado, presupuestaron otorgar al Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023 se desglosan a continuación:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		1,271,118,429.70
Participaciones		781,762,479.00
Participaciones Federales		752,000,096.00
Participaciones Estatales		29,762,383.00
Aportaciones		385,195,393.90
Fondos de aportaciones para municipios		385,195,393.90

Convenios	68,315,943.00
Convenios o Programas de Aportación Federal para el Municipio	332,613.00
Convenios o Programas de Aportación Estatal para el Municipio	67,983,330.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,074,210.80
Multas Federales no Fiscales	709,762.00
Zona Federal Marítima Terrestre	1,186,800.00
Accesorios de los incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	177,648.80
Fondos Distintos de Aportaciones	33,770,403.00
Fondos distintos de aportaciones del Municipio	33,770,403.00

Artículo 18.- La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	CAPITULOS						
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$0	\$53,450,199	\$4,225,100	\$0	\$950,199	\$63,884,453	\$0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	\$0	\$0	\$224,532,998	\$0	\$8,152,445	\$0	\$30,000,000
TOTALES	\$0	\$53,450,199	\$228,758,097	\$0	\$9,102,644	\$63,884,453	\$30,000,000

En términos de los dispuesto en los artículos 33 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se ejercerán de la siguiente manera.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Importe
Agua potable	20,000,000
Alcantarillado	1,500,000
Electrificación	15,729,080
Mejoramiento de vivienda	3,000,000
Urbanización	76,155,373
Programa para el Desarrollo Institucional Municipal	2,450,199
Gastos indirectos	3,675,299
TOTAL	122,509,951

En términos de lo dispuesto en los artículos 37 y 49 de la ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones de la CDMX. (FORTAMUN-CDMX), se ejercerán de la siguiente manera.

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del DF	Importe
Obligaciones financieras	30,000,000
Descargas de aguas residuales	700,000
Necesidades de seguridad pública de los habitantes	99,272,998
Satisfacción de requerimientos del Municipio	132,712,445
TOTAL	262,685,443

TÍTULO TERCERO

DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO

De los Montos de Adquisiciones y Obras Públicas

Artículo 19.- De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2023, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS			
MODALIDAD	IMPORTE (PESOS)		
	DE	HASTA	
Licitación Pública	3,000,001	En Adelante	
Invitación a cuando menos tres personas	1,000,001	3,000,000	
Adjudicación Directa	1	1,000,000	

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al Valor Agregado.

Artículo 20.- En forma similar a las obras públicas el Municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específica.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan esta materia en el ámbito Estatal

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche,

los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2023, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
MODALIDAD	IMPORTE (PESOS)		
	DE	HASTA	
Licitación Pública	2,850,001	En Adelante	
Invitación a cuando menos tres personas	850,001	2,850,000	
Adjudicación Directa	1	850,000	

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al Valor Agregado.

Artículo 21.- Cuando se ejerzan recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 22.- Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán por regla general a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero del Título Segundo de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero del citado Título de la Ley.

Artículo 23.- De la Información adicional. Los indicadores a utilizar como instrumentos de medición del desempeño son:

1. Desempeño Financiero:

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETRO ACEPTABLE
EFECTIVO	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 Y 1.50 Veces
	Margen De Seguridad	Activo Circulante-Pasivo Circulante/Pasivo Circulante	Entre 0.00 Y 1.00 Veces
PASIVO	Endeudamiento	Pasivo Total/ Activo Total	Hasta 50%
TRIBUTARIA	Recaudación De Impuesto Predial	Ingreso Por Impuesto Predial/ Cartera Predial Por Cobrar	Mayor A 70%
	Recaudación De Derechos De Agua Potable	Ingreso Por Agua Potable/ Cartera Agua Potable Por Cobrar	Mayor A 70%
PRESUPUESTARIA	Realización De Inversiones Y Servicios	Gasto Sustentable/Ingreso Real Disponible	Mayor A 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio/ Gasto Corriente	Mayor A 30%
	Gestión De Nomina	Gasto De Nomina / Gasto De Nomina Presupuestada	Mayor A 30%
	Percepción De Salarios	Percepción Media De Cabildo Y Dirección Superior / Percepción Media De La Nomina	Hasta 5 Veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales Mas Saldo Inicial/ Egresos Totales	De 1.00 A 1.10 Veces

2. Desempeño Administrativo

ÁREA	INDICADOR	PARÁMETRO ACEPTABLE
ADMINISTRACIÓN	Marco de control interno y auditoría externa	Estructura de control interno aceptable o auditoría financiera externa
	Perfiles de puesto	5 puestos con licenciatura 1 año de experiencia
		30 Horas de capacitación al año
	Inventario general	Inventario físico y resguardos actualizados y conciliados con contabilidad inventario físico anual
Sistema contable	Estados financieros comparativos y sus notas	

3. Desempeño en Servicio Públicos y Obra Pública

ÁREA	INDICADOR	CONDICIÓN	PARÁMETRO ACEPTABLE
OBRA PÚBLICA	CAPACIDAD DE EJECUCIÓN	Número de obras de terminadas/núm. de obras programadas	100%
	CAPACIDAD DE APROBACIÓN	Núm. de obras terminadas y en proceso aprobadas/núm. de obras terminadas y en proceso	100%
	CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	Núm. de obras sin variación en el tiempo programado o contratado /núm. de obras terminadas	100%
	CUMPLIMIENTO EN PRESUPUESTO	Núm. de obras sin variación el presupuesto programado o contratado /total de obras terminadas	100%

Artículo 24.- Igualmente el gasto público previsto en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, se presenta conforme a lo dispuesto en los artículos, 10 fracciones I y II; 11,18 primer párrafo y fracciones I a IV, 20 y Transitorio Décimo Primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 10 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, en los anexos del presente presupuesto y se detalla la información siguiente:

- Límite para la asignación global de recursos para servicios personales.
- Erogaciones correspondientes al gasto en servicio personales.
- Previsiones de gasto derivadas de contratos de Asociación Público Privada.
- Resultado de egresos así como las proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica y considerando formatos CONAC y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión. (Anexos número 16 y 17)
- Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente. (Anexo número 18)
- Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, entrará en vigor el 1 de enero del año 2023, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y/o en la Gaceta Municipal

ARTÍCULO SEGUNDO. El Municipio de Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO TERCERO. El Municipio de Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 de enero de 2023, en su respectiva página de internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente acuerdo, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO CUARTO. Dado a las fechas de emisión del presente acuerdo, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2022 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

ARTÍCULO QUINTO. Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, derivados de la revisión salarial para el personal de Municipio de Campeche, en cumplimiento a las disposiciones federales en materia de sueldos, retenciones, y aportaciones de seguridad social para el mismo personal, de acuerdo con el Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como de derechos y de aprovechamientos por parte del Gobierno Federal, la Ley del Seguro Social, entre otras.

ARTÍCULO SEXTO. Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos, derivadas de los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos de gestión o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores en la Hacienda Pública Municipal, para cubrir las erogaciones por transferencias a Fondos Federales y a la Tesorería de la Federación o al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por las operaciones de ejercicios anteriores, acuerdo del H. Ayuntamiento, de las acciones que contribuyan al saneamiento financiero del Municipio de Campeche, entre ellas cobertura de tasa de interés, pagos anticipados, calificación crediticia, la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios fiscales anteriores o al clasificador por objeto de gasto relativo a sentencias y resoluciones por autoridad competente, derivada de los actos administrativos, actos de fiscalización, autocorrecciones, pliegos o cédulas de observaciones, resoluciones de autoridades competentes y los medios de defensa interpuestos contra el Municipio de Campeche. De lo anterior se procurará mantener en todo momento el equilibrio presupuestal.

De igual manera, se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las adecuaciones necesarias a los montos del presente presupuesto, con motivo de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones legales que, para su implementación, requieran de recursos presupuestarios no contemplados en el mismo.

Como consecuencia de reformas jurídicas que tengan por objeto la creación, modificación, fusión o extinción de cualquier área de la administración pública centralizada, en su caso paramunicipal, se autoriza a la Tesorería Municipal para realizar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias, siempre y cuando hubiere disponibilidad presupuestal. Por cuanto hace a los recursos humanos y materiales, incluyendo bienes muebles e inmuebles, la autoridad competente llevará a cabo las acciones procedentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, realizar todas las diligencias administrativas necesarias con el objeto de tramitar la publicación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, en el Periódico Oficial del Estado.

CONSIDERANDOS:

I.- Es competente la Comisión Edilicia de Hacienda para conocer y dictaminar el presente asunto, de conformidad con los artículos 63, 64 fracción I inciso B) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado

de Campeche; 55, 56 fracción I, inciso b) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 73, 74 fracción II y 75 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.

II.- Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estipula que los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

III.- Que conforme al artículo 107 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, es facultad del Ayuntamiento aprobar el presupuesto de Egresos anual, para el ejercicio fiscal 2023, en el caso concreto.

IV.- Que, en ejercicio de sus facultades, la Licda. Biby Karen Rabelo de la Torre, Presidenta Municipal, por conducto de la Tesorera Municipal, presentó ante el Ayuntamiento del Municipio de Campeche, el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, dando debido cumplimiento a lo ordenado en artículo 124 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

V.- Que el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, presentado por la Tesorera Municipal, se base en las directrices y planes de desarrollo económico y social, formulado por el presente gobierno municipal. Se advierte que el mismo atiende a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina de gasto público.

VI.- Que el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra elaborado conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, y las normas que emitan el Consejo Nacional de Armonización Contable.

VII.- Que una vez realizado el análisis de la referida iniciativa, los integrantes de esta Comisión, encuentran que el mismo está apegado a las reglas jurídicas, presupuestales y administrativas que le son aplicables.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: ES PROCEDENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PROPUESTO POR LA LICDA. BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, PRESIDENTA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE ACUERDA REMITIR EL PRESENTE DICTAMEN AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA QUE SE SIRVA PRESENTARLO, PARA SU DISCUSIÓN ANTE EL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN LA SESIÓN DE CABILDO QUE CORRESPONDA.

TERCERO: ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO FENECIDO.

CUARTO: CÚMPLASE.

ASÍ LO DICTAMINAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE. ERICKA YUVISA CANCHÉ ROGRÍGUEZ, SÍNDICA DE HACIENDA; YESMY YARET DEL PILAR CASTILLO COUOH, SÍNDICA DE ASUNTOS JURÍDICOS; MARTHA ALEJANDRA CAMACHO SÁNCHEZ, SEGUNDA REGIDORA. (RÚBRICAS)

3.- Bajo este contexto, los integrantes del H Cabildo emiten el presente acuerdo, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer del presente asunto conforme a lo preceptuado por el artículo 124 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Que los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, consideran procedente aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, en virtud de que, dicha proyecto se encuentra apegada a toda la normatividad aplicable en la materia.

III.- Por los motivos y razonamientos expuestos, con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 58, 59, 62 y 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, los Integrantes del H. Ayuntamiento, hacen suyos las consideraciones de hecho y de derechos contenidas en el dictamen, por lo que estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Es procedente el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023.

SEGUNDO: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad con lo estipulado en el artículo 143 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

TERCERO: Se faculta al Secretario del H. Ayuntamiento, realizar los trámites administrativos para cumplir con lo ordenado en el presente acuerdo.

CUARTO: Cúmplase.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

Dado en la Saló de Cabildos "4 de Octubre" recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por **MAYORÍA DE VOTOS**, a los 21 días del mes de diciembre de 2022.

C. Biby Karen Rabelo de la Torre, Presidenta Municipal; C. Víctor Enrique Aguirre Montalvo, Primer Regidor; C. Martha Alejandra Camacho Sánchez, Segunda Regidora; C. Jorge Manuel Ávila Montejo, Tercer Regidor; C. Diana Luisa Aguilar Ruelas, Cuarta Regidora; C. Ian Ignacio Valladares Mac-Gregor, Quinto Regidor; C. Lisbet del Rosario Ríos, Sexta Regidora; C. Carlos Jorge Opengo Pérez; Séptimo Regidor; C. Ignacio José Muñoz Hernández, Octavo Regidor; C. Antonio Olan Que, Noveno Regidor; C. Patricia del Socorro Rodríguez Reyes, Décima Regidora; C. Rosalina Beatriz Martín Castillo, Décimo Primera Regidora; C. Ericka Yuvisa Canché Rodríguez, Síndica de Hacienda; C. Yesmy Yaret del Pilar Castillo Cohuo, Síndica de Asuntos Jurídicos; y C. Ana Alicia Mex Soberanis, Síndica; ante el C. Ricardo Encalada Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CAMPECHE.

LIC. RICARDO ENCALADA ORTEGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



EL LICENCIADO RICARDO ENCALADA ORTEGA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO SEXTO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE**, celebrada el día 21 del mes de diciembre del año 2022, el cual reproduzco en su parte conducente:

VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Secretario: En términos de lo establecido en los artículos 58, 59 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 58, 59, 60 inciso a), 61 y 69 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación nominal.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadana Presidenta Municipal, que se emitieron TRECE votos a favor, DOS en contra.

Presidenta Municipal: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS...**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

**LIC. RICARDO ENCALADA ORTEGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ANEXO I
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Clasificación	Partida	Tipo	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	1	SERVICIOS PERSONALES	635,897,411.00
CONCEPTO	1100	1	<i>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</i>	142,325,155.00
GENERICO	1110	1	Dietas	5,319,883.00
GENERICO	1120	1	Haberes	0.00
GENERICO	1130	1	Sueldos base al personal permanente	137,005,272.00
GENERICO	1140	1	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	1	<i>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</i>	258,099,903.00
GENERICO	1210	1	Honorarios asimilables a salarios	237,689,895.00
GENERICO	1220	1	Sueldos base al personal eventual	16,997,868.00
GENERICO	1230	1	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	1	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	3,412,140.00
CONCEPTO	1300	1	<i>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</i>	128,309,444.00
GENERICO	1310	1	Primas por años de servicios efectivos prestados	911,160.00
GENERICO	1320	1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	35,399,408.00
GENERICO	1330	1	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	1	Compensaciones	91,998,876.00
GENERICO	1350	1	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	1	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	1	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	1	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	1	<i>SEGURIDAD SOCIAL</i>	78,172,706.00
GENERICO	1410	1	Aportaciones de seguridad social	58,840,372.00
GENERICO	1420	1	Aportaciones a fondos de vivienda	13,808,824.00
GENERICO	1430	1	Aportaciones al sistema para el retiro	5,523,510.00
GENERICO	1440	1	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	1	<i>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</i>	22,076,035.00
GENERICO	1510	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,500,000.00
GENERICO	1520	1	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	1	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	1	Prestaciones contractuales	20,576,035.00
GENERICO	1550	1	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	1	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	1	<i>PREVISIONES</i>	0.00
GENERICO	1610	1	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	1	<i>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</i>	6,914,168.00
GENERICO	1710	1	Estímulos	6,914,168.00
GENERICO	1720	1	Recompensas	0.00

CAPITULO	2000	1	MATERIALES Y SUMINISTROS	118,856,149.93
CONCEPTO	2100	1	<i>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</i>	15,017,580.98
GENERICO	2110	1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,101,341.65
GENERICO	2120	1	Materiales y útiles de impresión y reproducción	228,028.32
GENERICO	2130	1	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,907,619.77
GENERICO	2150	1	Material impreso e información digital	208,480.00
GENERICO	2160	1	Material de limpieza	1,465,531.24
GENERICO	2170	1	Materiales y útiles de enseñanza	71,700.00
GENERICO	2180	1	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,034,880.00
CONCEPTO	2200	1	<i>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</i>	1,203,842.16
GENERICO	2210	1	Productos alimenticios para personas	1,163,842.16
GENERICO	2220	1	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	1	Utensilios para el servicio de alimentación	40,000.00
CONCEPTO	2300	1	<i>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</i>	0.00
GENERICO	2310	1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	1	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	1	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	1	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	1	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	1	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	1	<i>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</i>	86,819,994.08
GENERICO	2410	1	Productos minerales no metálicos	114,295.82
GENERICO	2420	1	Cemento y productos de concreto	122,023.12
GENERICO	2430	1	Cal, yeso y productos de yeso	4,060.00
GENERICO	2440	1	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	1	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	1	Material eléctrico y electrónico	1,858,999.01
GENERICO	2470	1	Artículos metálicos para la construcción	1,531,507.76
GENERICO	2480	1	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	83,189,108.37
CONCEPTO	2500	1	<i>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</i>	451,304.98
GENERICO	2510	1	Productos químicos básicos	11,000.00
GENERICO	2520	1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	9,570.00
GENERICO	2530	1	Medicinas y productos farmacéuticos	117,800.00
GENERICO	2540	1	Materiales, accesorios y suministros médicos	160,600.00
GENERICO	2550	1	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	152,334.98

GENÉRICO	2590	1	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,306,922.60
GENÉRICO	2610	1	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,306,922.60
GENÉRICO	2620	1	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	1	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	781,134.32
GENÉRICO	2710	1	Vestuario y uniformes	170,400.00
GENÉRICO	2720	1	Prendas de seguridad y protección personal	545,554.32
GENÉRICO	2730	1	Artículos deportivos	13,600.00
GENÉRICO	2740	1	Productos textiles	51,580.00
GENÉRICO	2750	1	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	1	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	67,500.00
GENÉRICO	2810	1	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENÉRICO	2820	1	Materiales de seguridad pública	67,500.00
GENÉRICO	2830	1	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	1	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,207,870.81
GENÉRICO	2910	1	Herramientas menores	438,066.49
GENÉRICO	2920	1	Refacciones y accesorios menores de edificios	502,392.50
GENÉRICO	2930	1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
GENÉRICO	2940	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	88,888.00
GENÉRICO	2950	1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENÉRICO	2960	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,083,691.34
GENÉRICO	2970	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENÉRICO	2980	1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	74,832.48
GENÉRICO	2990	1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPÍTULO	3000	1	SERVICIOS GENERALES	409,922,393.18
CONCEPTO	3100	1	SERVICIOS BÁSICOS	114,113,184.59
GENÉRICO	3110	1	Energía eléctrica	107,203,516.60
GENÉRICO	3120	1	Gas	0.00
GENÉRICO	3130	1	Agua	499,999.99
GENÉRICO	3140	1	Telefonía Tradicional	4,562,400.00
GENÉRICO	3150	1	Telefonía celular	0.00
GENÉRICO	3160	1	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENÉRICO	3170	1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,827,268.00
GENÉRICO	3180	1	Servicios postales y telegráficos	20,000.00
GENÉRICO	3190	1	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	1	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	23,433,637.43
GENÉRICO	3210	1	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENÉRICO	3220	1	Arrendamiento de edificios	4,702,634.84

GENERICO	3230	1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,929,848.07
GENERICO	3240	1	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	1	Arrendamiento de equipo de transporte	1,900,000.00
GENERICO	3260	1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	1	Arrendamiento de activos intangibles	551,000.00
GENERICO	3280	1	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	1	Otros arrendamientos	10,350,154.52
CONCEPTO	3300	1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	45,505,406.75
GENERICO	3310	1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	39,329,936.74
GENERICO	3320	1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	38,000.00
GENERICO	3340	1	Servicios de capacitación	101,000.00
GENERICO	3350	1	Servicios de investigación científica y desarrollo	2,254,000.00
GENERICO	3360	1	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	507,698.01
GENERICO	3370	1	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	1	Servicios de vigilancia	723,840.00
GENERICO	3390	1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,550,932.00
CONCEPTO	3400	1	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,421,016.65
GENERICO	3410	1	Servicios financieros y bancarios	921,600.00
GENERICO	3420	1	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	1	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	3,499,416.65
GENERICO	3450	1	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	1	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	1	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	1	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	1	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	165,628,167.05
GENERICO	3510	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	76,500.00
GENERICO	3520	1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	55,000.00
GENERICO	3530	1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00
GENERICO	3540	1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	412,654.05

GENERICO	3560	1	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	43,428,350.00
GENERICO	3580	1	Servicios de limpieza y manejo de desechos	120,077,663.00
GENERICO	3590	1	Servicios de jardinería y fumigación	1,563,000.00
CONCEPTO	3600	1	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	817,000.00
GENERICO	3610	1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	722,000.00
GENERICO	3620	1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	1	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	1	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	1	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	95,000.00
GENERICO	3690	1	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	1	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	907,500.00
GENERICO	3710	1	Pasajes aéreos	183,779.00
GENERICO	3720	1	Pasajes terrestres	82,000.00
GENERICO	3730	1	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	1	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	1	Viáticos en el país	641,721.00
GENERICO	3760	1	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	1	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	1	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	1	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	1	SERVICIOS OFICIALES	25,532,804.00
GENERICO	3810	1	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	1	Gastos de orden social y cultural	25,532,804.00
GENERICO	3830	1	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	1	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	1	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	1	OTROS SERVICIOS GENERALES	29,563,676.71
GENERICO	3910	1	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	1	Impuestos y derechos	2,569,822.20
GENERICO	3930	1	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,500,000.00
GENERICO	3950	1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	1	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	1	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	25,493,854.51
GENERICO	3990	1	Otros servicios generales	0.00

CAPITULO	4000	1	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	536,735,499.65
CONCEPTO	4100	1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	395,488,468.29
GENÉRICO	4110	1	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	9,271,988.00
GENÉRICO	4120	1	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	4130	1	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	4140	1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENÉRICO	4150	1	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	386,216,480.29
GENÉRICO	4160	1	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4170	1	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	4180	1	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4190	1	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	1	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	20,468,000.00
GENÉRICO	4210	1	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4220	1	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4230	1	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4240	1	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	20,468,000.00
GENÉRICO	4250	1	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	1	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENÉRICO	4310	1	Subsidios a la producción	0.00
GENÉRICO	4320	1	Subsidios a la distribución	0.00
GENÉRICO	4330	1	Subsidios a la inversión	0.00
GENÉRICO	4340	1	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENÉRICO	4350	1	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENÉRICO	4360	1	Subsidios a la vivienda	0.00
GENÉRICO	4370	1	Subvenciones al consumo	0.00
GENÉRICO	4380	1	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENÉRICO	4390	1	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	1	AYUDAS SOCIALES	10,542,568.99
GENÉRICO	4410	1	Ayudas sociales a personas	10,542,568.99
GENÉRICO	4420	1	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENÉRICO	4430	1	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENÉRICO	4440	1	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENÉRICO	4450	1	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENÉRICO	4460	1	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENÉRICO	4470	1	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENÉRICO	4480	1	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	4	PENSIONES Y JUBILACIONES	109,736,462.37
GENÉRICO	4510	4	Pensiones	0.00
GENÉRICO	4520	4	Jubilaciones	109,736,462.37
GENÉRICO	4590	4	Otras pensiones y jubilaciones	0.00

CONCEPTO	4600	1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	4610	1	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	4620	1	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	4630	1	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	4640	1	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4650	1	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4660	1	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4690	1	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	1	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENÉRICO	4710	1	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	1	DONATIVOS	0.00
GENÉRICO	4810	1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENÉRICO	4820	1	Donativos a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	4830	1	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENÉRICO	4840	1	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENÉRICO	4850	1	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	500,000.00
GENÉRICO	4910	1	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENÉRICO	4920	1	Transferencias para organismos internacionales	500,000.00
GENÉRICO	4930	1	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPÍTULO	5000	2	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,013,063.20
CONCEPTO	5100	2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,246,033.00
GENÉRICO	5110	2	Muebles de oficina y estantería	115,333.98
GENÉRICO	5120	2	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENÉRICO	5130	2	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENÉRICO	5140	2	Objetos de valor	0.00
GENÉRICO	5150	2	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,130,699.02
GENÉRICO	5190	2	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	642,000.00
GENÉRICO	5210	2	Equipos y aparatos audiovisuales	562,000.00
GENÉRICO	5220	2	Aparatos deportivos	0.00
GENÉRICO	5230	2	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENÉRICO	5290	2	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	80,000.00
CONCEPTO	5300	2	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENÉRICO	5310	2	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENÉRICO	5320	2	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	2	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,787,385.00
GENÉRICO	5410	2	Vehículos y equipo terrestre	3,787,385.00
GENÉRICO	5420	2	Carrocerías y remolques	0.00
GENÉRICO	5430	2	Equipo aeroespacial	0.00
GENÉRICO	5440	2	Equipo ferroviario	0.00
GENÉRICO	5450	2	Embarcaciones	0.00
GENÉRICO	5490	2	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00

GENÉRICO	5510	2	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	185,200.00
GENÉRICO	5610	2	Maquinaria y equipo agropecuario	145,200.00
GENÉRICO	5620	2	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENÉRICO	5630	2	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENÉRICO	5640	2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	40,000.00
GENÉRICO	5650	2	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENÉRICO	5660	2	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENÉRICO	5670	2	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENÉRICO	5690	2	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	2	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENÉRICO	5710	2	Bovinos	0.00
GENÉRICO	5720	2	Porcinos	0.00
GENÉRICO	5730	2	Aves	0.00
GENÉRICO	5740	2	Ovinos y caprinos	0.00
GENÉRICO	5750	2	Peces y acuicultura	0.00
GENÉRICO	5760	2	Equinos	0.00
GENÉRICO	5770	2	Especies menores y de zoológico	0.00
GENÉRICO	5780	2	Árboles y plantas	0.00
GENÉRICO	5790	2	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	2	BIENES INMUEBLES	0.00
GENÉRICO	5810	2	Terrenos	0.00
GENÉRICO	5820	2	Viviendas	0.00
GENÉRICO	5830	2	Edificios no residenciales	0.00
GENÉRICO	5890	2	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	2	ACTIVOS INTANGIBLES	8,152,445.20
GENÉRICO	5910	2	Software	8,152,445.20
GENÉRICO	5920	2	Patentes	0.00
GENÉRICO	5930	2	Marcas	0.00
GENÉRICO	5940	2	Derechos	0.00
GENÉRICO	5950	2	Concesiones	0.00
GENÉRICO	5960	2	Franquicias	0.00
GENÉRICO	5970	2	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENÉRICO	5980	2	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENÉRICO	5990	2	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	2	INVERSIÓN PÚBLICA	64,884,453.36
CONCEPTO	6100	2	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	64,884,453.36
GENÉRICO	6110	2	Edificación habitacional	3,000,000.00
GENÉRICO	6120	2	Edificación no habitacional	0.00
GENÉRICO	6130	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	37,229,079.87
GENÉRICO	6140	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	24,655,373.49
GENÉRICO	6150	2	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENÉRICO	6160	2	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00

GENERICO	6170	2	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	2	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENERICO	6210	2	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	2	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	2	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	2	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	2	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	2	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	2	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	2	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	2	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	2	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	2	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	2	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
GENERICO	7120	2	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	2	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	0.00
GENERICO	7220	2	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7230	2	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7240	2	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	2	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	2	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	2	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	2	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	2	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7300	2	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENERICO	7310	2	Bonos	0.00
GENERICO	7320	2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	2	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	2	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	2	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENERICO	7410	2	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	2	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	2	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	2	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	2	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	2	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	2	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	2	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	2	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	7510	2	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	2	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	2	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	2	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	2	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	2	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	2	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	2	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	2	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	2	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENERICO	7610	2	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	2	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00

CONCEPTO	7900	2	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENÉRICO	7910	2	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENÉRICO	7920	2	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENÉRICO	7990	2	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPÍTULO	8000	5	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,342,000.00
CONCEPTO	8100	5	PARTICIPACIONES	0.00
GENÉRICO	8110	5	Fondo general de participaciones	0.00
GENÉRICO	8120	5	Fondo de fomento municipal	0.00
GENÉRICO	8130	5	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8140	5	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8150	5	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8160	5	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	2	APORTACIONES	0.00
GENÉRICO	8310	2	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8320	2	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8330	2	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8340	2	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENÉRICO	8350	2	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	2	CONVENIOS	1,342,000.00
GENÉRICO	8510	2	Convenios de reasignación	0.00
GENÉRICO	8520	2	Convenios de descentralización	0.00
GENÉRICO	8530	2	Otros Convenios	1,342,000.00
CAPÍTULO	9000	3	DEUDA PÚBLICA	95,522,618.38
CONCEPTO	9100	3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	87,578,618.38
GENÉRICO	9110	3	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	87,578,618.38
GENÉRICO	9120	3	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9130	3	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENÉRICO	9140	3	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9150	3	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENÉRICO	9160	3	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENÉRICO	9170	3	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9180	3	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	3	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	7,944,000.00
GENÉRICO	9210	3	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	7,944,000.00
GENÉRICO	9220	3	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9230	3	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENÉRICO	9240	3	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9250	3	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
GENÉRICO	9260	3	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENÉRICO	9270	3	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00

GENÉRICO	9280	3	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	3	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9310	3	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENÉRICO	9320	3	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9410	3	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENÉRICO	9420	3	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	3	COSTO POR COBERTURAS	0.00
GENÉRICO	9510	3	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	3	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENÉRICO	9610	3	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENÉRICO	9620	3	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	3	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENÉRICO	9910	3	ADEFAS	0.00
				1,877,173,588.70

**ANEXO II
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

	CONCEPTO	IMPORTE
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	1,877,173,588.70
3.1.0.0.0	Sector Público no Financiero	1,877,173,588.70
3.1.1.0.0	Gobierno General Municipal	1,877,173,588.70
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	1,490,957,108.41
3.1.1.2.0	Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	386,216,480.29
	TOTAL	1,877,173,588.70

ANEXO III
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
1	GOBIERNO	522,362,892.89
1.1	LEGISLACION	-
	1.1.1 Legislación	-
	1.1.2 Fiscalización	-
1.2	JUSTICIA	-
	1.2.1 Impartición de Justicia	-
	1.2.2 Procuración de Justicia	-
	1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	-
	1.2.4 Derechos Humanos	-
1.3	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	128,115,033.24
	1.3.1 Presidencia / Gubernatura	66,196,148.40
	1.3.2 Política Interior	41,612,251.41
	1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	-
	1.3.4 Función Pública	10,993,865.71
	1.3.5 Asuntos Jurídicos	9,312,767.72
	1.3.6 Organización de Procesos Electorales	-
	1.3.7 Población	-
	1.3.8 Territorio	-
	1.3.9 Otros	-
1.4	RELACIONES EXTERIORES	-
	1.4.1 Relaciones Exteriores	-
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	126,723,766.56
	1.5.1 Asuntos Financieros	18,213,561.25
	1.5.2 Asuntos Hacendarios	108,510,205.31
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	-
	1.6.1 Defensa	-
	1.6.2 Marina	-
	1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	16,999,921.45
	1.7.1 Policía	-
	1.7.2 Protección Civil	16,999,921.45
	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	-
	1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	-
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	250,524,171.64
	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	242,313,861.95
	1.8.2 Servicios Estadísticos	-
	1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	-
	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	8,210,309.69
	1.8.5 Otros	-
2	DESARROLLO SOCIAL	1,202,962,895.33
2.1	PROTECCION AMBIENTAL	191,026,680.50
	2.1.1 Ordenación de Desechos	132,229,848.00
	2.1.2 Administración del Agua	-
	2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	44,395,530.23
	2.1.4 Reducción de la Contaminación	7,663,737.27
	2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	6,404,952.00
	2.1.6 Otros de Protección Ambiental	332,613.00

2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	860,493,984.41
	2.2.1 Urbanización	207,647,123.18
	2.2.2 Desarrollo Comunitario	17,208,847.78
	2.2.3 Abastecimiento de Agua	362,770,437.29
	2.2.4 Alumbrado Público	163,531,023.59
	2.2.5 Vivienda	-
	2.2.6 Servicios Comunales	109,336,552.57
	2.2.7 Desarrollo Regional	-
2.3	SALUD	-
	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	-
	2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	-
	2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	-
	2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	-
	2.3.5 Protección Social en Salud	-
2.4	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	70,484,149.16
	2.4.1 Deporte y Recreación	15,739,308.18
	2.4.2 Cultura	54,744,840.98
	2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	-
	2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2.5	EDUCACION	-
	2.5.1 Educación Básica	-
	2.5.2 Educación Media Superior	-
	2.5.3 Educación Superior	-
	2.5.4 Posgrado	-
	2.5.5 Educación para Adultos	-
	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	-
2.6	PROTECCION SOCIAL	46,557,334.74
	2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	-
	2.6.2 Edad Avanzada	-
	2.6.3 Familia e Hijos	300,000.00
	2.6.4 Desempleo	-
	2.6.5 Alimentación y Nutrición	-
	2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	-
	2.6.7 Indígenas	-
	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	46,257,334.74
	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	-
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	34,400,746.52
	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	34,400,746.52
3	DESARROLLO ECONOMICO	26,585,194.10
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	16,360,065.84
	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	13,079,756.56
	3.1.2 Asuntos Laborales Generales	3,280,309.28
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	-
	3.2.1 Agropecuaria	-
	3.2.2 Silvicultura	-
	3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza	-
	3.2.4 Agroindustrial	-
	3.2.5 Hidroagrícola	-
	3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	-
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	-
	3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	-
	3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	-

		3.3.3 Combustibles Nucleares	-
		3.3.4 Otros Combustibles	-
		3.3.5 Electricidad	-
		3.3.6 Energía no Eléctrica	-
3.4		MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	-
		3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	-
		3.4.2 Manufacturas	-
		3.4.3 Construcción	-
3.5		TRANSPORTE	-
		3.5.1 Transporte por Carretera	-
		3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	-
		3.5.3 Transporte por Ferrocarril	-
		3.5.4 Transporte Aéreo	-
		3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	-
		3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	-
3.6		COMUNICACIONES	-
		3.6.1 Comunicaciones	-
3.7		TURISMO	10,225,128.26
		3.7.1 Turismo	10,225,128.26
		3.7.2 Hoteles y Restaurantes	-
3.8		CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	-
		3.8.1 Investigación Científica	-
		3.8.2 Desarrollo Tecnológico	-
		3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	-
		3.8.4 Innovación	-
3.9		OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	-
		3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
		3.9.2 Otras Industrias	-
		3.9.3 Otros Asuntos Económicos	-
4		OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	125,262,606.38
4.1		TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	95,522,618.38
		4.1.1 Deuda Pública Interna	95,522,618.38
		4.1.2 Deuda Pública Externa	-
4.2		TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	29,739,988.00
		4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	29,739,988.00
		4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
		4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4.3		SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
		4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	-
		4.3.2 Apoyos IPAB	-
		4.3.3 Banca de Desarrollo	-
		4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	-
4.4		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-
		4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-
		TOTAL	1,877,173,588.70

**ANEXO IV
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO**

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
1	Gasto corriente	1,593,016,991.39
2	Gasto de capital	78,897,516.56
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	95,522,618.38
4	Pensiones y Jubilaciones	109,736,462.37
5	Participaciones	-
	TOTAL	1,877,173,588.70

**ANEXO V
PRIORIDADES DEL GASTO**

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
EJE 1	Ayuntamieto eficiente para avanzar	1,019,910,514.86
01	Programa de Espacios Públicos Municipales	54,278,809.09
02	Programa de Rehabilitación, Modernización y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio	163,531,023.59
03	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	5,725,580.00
04	Programa de Mantenimiento Vial	130,321,470.64
05	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio	19,723,815.00
06	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	24,671,715.23
07	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	132,229,848.00
08	Rastro Municipal	11,757,087.48
09	Programa de Mercados Municipales	37,575,076.00
10	Programa de Obra Pública e Infraestructura Municipal	77,325,652.54
11	Programa de Gestión del Agua Responsable y Sustentable	362,770,437.29
EJE 2	Ayuntamiento cercano, participativo y amable con la gente	155,099,608.20
12	Programa de Atención Ciudadana	14,316,431.01
13	Participación Ciudadana Amable	20,084,315.51
14	Programa de Cultura Física y Deporte	15,739,308.18
15	Programa de Atención y Empoderamiento de la Mujer	1,408,019.96
16	Programa de Atención a las Juventudes	1,023,419.29
17	Programa de Inclusión y Equidad a personas en situación de vulnerabilidad	15,379,852.49
18	Programa de Acciones Municipales en las Comunidades Rurales	3,657,377.78
19	Programa Social de estancias infantiles	300,000.00
20	Capital del Arte	54,744,840.98
21	Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad	28,446,043.00
EJE 3	Por un Municipio con gobernabilidad y armonía	163,861,076.98
22	Programa de Prevención, Coordinación y Atención de Riesgos y Desastres	16,999,921.45
23	Programa de Gobernanza Municipal	41,612,251.41
24	Programa de actualización e implementación de Marco Legal para fortalecer el Estado de Derecho en el	9,312,767.72
25	Programa de Gobernanza Municipal	55,921,277.92
26	Programa de Gobernanza Municipal	10,274,870.48
27	Juntas, Agencias y Comisarías	29,739,988.00
EJE 4	Ordenamiento Sostenible para una vida más amable	68,407,401.32
28	Programa de Desarrollo Urbano Municipal, Innovador y Sostenible	13,551,470.00
29	Programa de escrituración de Bienes Inmuebles del H. Ayuntamiento	1,588,814.00
30	Programa de Actualización Catastral	11,015,717.95
31	Programa de Lotes Baldíos y Casas Abandonadas	1,597,516.00
32	Bienestar Animal Municipal	1,334,650.00
33	Programa de Mitigación al cambio climático y protección a los ecosistemas	5,070,302.00
34	Programa Protectores Ambientales	7,663,737.27
35	Programa de Fomento Económico y Atracción de Inversiones	12,112,132.30
36	Programa de Fomento del Desarrollo Turístico	10,225,128.26
37	Programa de Emprendimiento	3,280,309.28
38	Programa de Mejora Regulatoria	967,624.26
EJE 5	Innovar, transparentar y administrar para cumplirle a la gente	469,894,987.34
39	Programa de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia	6,580,056.69
40	Programa de Ordenamiento y Conservación de los Archivos Municipales	1,630,253.00
41	Programa de ejercicio y control presupuestario y financiero	79,560,715.38
42	Fortaleciendo Nuestros Ingresos	28,949,489.93
43	Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	332,613.00
44	Deuda Publica Municipal	95,522,618.38
45	Programa de Verificación y Control	10,993,865.71
46	Apoyo Administrativo	228,111,814.00
47	Planeación Municipal	18,213,561.25
TOTAL		1,877,173,588.70

ANEXO VI
LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO ASIGNADO	UNIDAD RESPONSABLE
EJE 1 Ayuntamiento eficiente para avanzar		1,019,910,514.86	
01	Programa de Espacios Públicos Municipales	54,278,809.09	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
02	Programa de Rehabilitación, Modernización y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio	163,531,023.59	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
03	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	5,725,580.00	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
04	Programa de Mantenimiento Vial	130,321,470.64	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
05	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio	19,723,815.00	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
06	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	24,671,715.23	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
07	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	132,229,848.00	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
08	Rastro Municipal	11,757,087.48	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
09	Programa de Mercados Municipales	37,575,076.00	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
10	Programa de Obra Pública e Infraestructura Municipal	77,325,652.54	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
11	Programa de Gestión del Agua Responsable y Sustentable	362,770,437.29	Organismos Públicos Descentralizados
EJE 2 Ayuntamiento cercano, participativo y amable con la gente		155,099,608.20	
12	Programa de Atención Ciudadana	14,316,431.01	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
13	Participación Ciudadana Amable	20,084,315.51	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
14	Programa de Cultura Física y Deporte	15,739,308.18	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
15	Programa de Atención y Empoderamiento de la Mujer	1,408,019.96	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
16	Programa de Atención a las Juventudes	1,023,419.29	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
17	Programa de Inclusión y Equidad a personas en situación de vulnerabilidad	15,379,852.49	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
18	Programa de Acciones Municipales en las Comunidades Rurales	3,657,377.78	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
19	Programa Social de estancias infantiles	300,000.00	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
20	Capital del Arte	54,744,840.98	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
21	Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad	28,446,043.00	Organismos Públicos Descentralizados

EJE 3 Por un Municipio con gobernabilidad y armonía		163,861,076.98	
22	Programa de Prevención, Coordinación y Atención de Riesgos y Desastres	16,999,921.45	Secretaría del H. Ayuntamiento
23	Programa de Gobernanza Municipal	41,612,251.41	Secretaría del H. Ayuntamiento
24	Programa de actualización e implementación de Marco Legal para fortalecer el Estado de Derecho en el Municipio de Campeche	9,312,767.72	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
25	Programa de Gobernanza Municipal	55,921,277.92	Oficina de la Presidencia
26	Programa de Gobernanza Municipal	10,274,870.48	Cabildo
27	Juntas, Agencias y Comisarias	29,739,988.00	Autoridades Auxiliares
EJE 4 Ordenamiento Sostenible para una vida más amable		68,407,401.32	
28	Programa de Desarrollo Urbano Municipal, Innovador y Sostenible	13,551,470.00	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
29	Programa de escrituración de Bienes Inmuebles del H. Ayuntamiento	1,588,814.00	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
30	Programa de Actualización Catastral	11,015,717.95	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
31	Programa de Lotes Baldíos y Casas Abandonadas	1,597,516.00	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
32	Bienestar Animal Municipal	1,334,650.00	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
33	Programa de Mitigación al cambio climático y protección a los ecosistemas	5,070,302.00	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
34	Programa Protectores Ambientales	7,663,737.27	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
35	Programa de Fomento Económico y Atracción de Inversiones	12,112,132.30	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
36	Programa de Fomento del Desarrollo Turístico	10,225,128.26	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
37	Programa de Emprendimiento	3,280,309.28	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
38	Programa de Mejora Regulatoria	967,624.26	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
EJE 5 Innovar, transparentar y Administrar para cumplirle a la gente		469,894,987.34	
39	Programa de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia	6,580,056.69	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
40	Programa de Ordenamiento y Conservación de los Archivos Municipales	1,630,253.00	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
41	Programa de ejercicio y control presupuestario y financiero	79,560,715.38	Tesorería Municipal
42	Fortaleciendo Nuestros Ingresos	28,949,489.93	Tesorería Municipal
43	Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	332,613.00	Tesorería Municipal
44	Deuda Publica Municipal	95,522,618.38	Tesorería Municipal

45	Programa de Verificación y Control	10,993,865.71	Órgano Interno de Control
46	Apoyo Administrativo	228,111,814.00	Dirección General de Administración y Planeación Estratégica
47	Planeación Municipal	18,213,561.25	Dirección General de Administración y Planeación Estratégica
TOTAL		1,877,173,588.70	

NOTA: Los objetivos, metas, indicadores estratégicos y de gestión se encuentran en las Matrices de Indicadores para Resultados.

ANEXO VII
MATRIZ DE INDICADORES

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E01 Programa de Espacios Públicos Municipales											
E.E. DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024:		I. Ayuntamiento eficiente para avanzar											
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos											
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	INDICADORES						UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META				
FIN	Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante el mantenimiento e limpieza permanente en los Espacios Públicos de las colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio	Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpieza de calles y vialidad	Sumatoria de porcentaje de la población de la cabecera municipal más la población del resto del municipio cubierta por el servicio de limpieza de calles y vialidad	Estratégico	Eficacia	Semestral	0	Porcentaje	77	Cobertura de Servicios Públicos, Criterio del Avance Municipal (CA/MAN/C), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: https://transparencia.ineciv.mx/CA/MAN/Indicador-actualizado/6e044e4002284932819115	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y hay renovación, que permite igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa e respetuosa a género, fomentando la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación inclusiva en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.		
PROPÓSITO	Las colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio son atendidas eficientemente con mantenimiento e limpieza permanente en los Espacios Públicos	Porcentaje de colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio atendidas con mantenimiento e limpieza permanente en los Espacios Públicos	Número de colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio atendidas / Total de colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio. 100	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Porcentaje	83.28	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los ciudadanos cuidan y le dan buen uso a los espacios públicos del Municipio.		
COMPONENTE 1	Escuelas Públicas Limpia	Porcentaje de Escuelas Públicas Limpia	(Escuelas Públicas Limpia / Escuelas Públicas que solicitan Limpieza) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La comunidad estudiantil le da un buen uso a las instalaciones educativas.		
COMPONENTE 2	Espacios públicos limpios e y/o cableada	Porcentaje de espacios públicos limpios e y/o cableada	(Número de espacios públicos limpios e y/o cableada / Número de espacios públicos programados a limpiar e cablear) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los ciudadanos dan buen uso a los espacios públicos. Mejora la imagen urbana del municipio.		
COMPONENTE 3	Mantenimiento de Parques realizados	Porcentaje de parques atendidos con mantenimiento	(Número de Parques atendidos con mantenimiento / Número de parques programados a atender con mantenimiento) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La población le da un uso adecuado a los parques del Municipio.		
COMPONENTE 4	Mantenimiento e Limpieza permanente en los espacios públicos del Centro Histórico y barrios tradicionales realizados	Porcentaje de intervenciones de mantenimiento e limpieza realizadas en el Centro Histórico y barrios tradicionales	Número de intervenciones de mantenimiento e limpieza realizadas en el Centro Histórico y barrios tradicionales / Número de intervenciones de mantenimiento e limpieza en el Centro Histórico y barrios tradicionales programadas. 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La población mantiene limpios los parques y calles del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Campeche.		
ACTIVIDAD 1.1	Chapas, poda e Limpieza en Escuelas Públicas	Número de acciones de chapas, poda e Limpieza en Escuelas Públicas	Número de acciones de chapas, poda e Limpieza en Escuelas Públicas realizadas / Número de acciones de chapas, poda e Limpieza en Escuelas Públicas solicitadas. 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.		
ACTIVIDAD 1.2	Levantamiento de maleza producto de la Limpieza en Escuelas Públicas	Porcentaje de viajes para levantamiento de maleza producto de la Limpieza	(Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la Limpieza realizados / Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la Limpieza requeridos) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten la recolección de los residuos y se deposita en el lugar adecuado.		
ACTIVIDAD 2.11	Chapas, Limpieza y cable de avenidas principales	Porcentaje de metros lineales de avenidas principales cableadas	(Número de metros lineales de avenidas principales cableadas / Número de metros lineales de avenidas principales programados a cablear) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar las superficies cableadas.		
ACTIVIDAD 2.12	Chapas, Limpieza y cable de avenidas principales	Porcentaje de metros lineales de avenidas principales cableadas	(Número de metros lineales de avenidas principales cableadas con chapas y Limpieza / Número de metros lineales de avenidas principales programadas a atender con chapas e Limpieza) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.		
ACTIVIDAD 2.2.1	Chapas, Limpieza y Cable de calles y áreas verdes en colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	Porcentaje de acciones de chapas, Limpieza y Cable de calles y áreas verdes en colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	(Número de acciones de chapas, Limpieza y Cable de calles y áreas verdes en colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades realizadas / Número de acciones de chapas, Limpieza y Cable de calles y áreas verdes en colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.		
ACTIVIDAD 2.2.2	Chapas, Limpieza y Cable de calles y áreas verdes en colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	Porcentaje de calles abiertas con cable en colonias, faccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	(Número de calles abiertas con cable / Número de calles para cable programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar las superficies cableadas.		
ACTIVIDAD 2.3	Atención inmediata de limpieza y chapas de espacios públicos	Porcentaje de acciones de limpieza y chapas inmediatas	(Número de acciones de limpieza y chapas inmediatas realizadas / Número de acciones de limpieza y chapas inmediatas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.		
ACTIVIDAD 2.4	Supervisión de las acciones de limpieza y chapas	Porcentaje de supervisión de las acciones de limpieza y chapas realizadas	(Número de supervisión de las acciones de limpieza y chapas realizadas / Número de supervisión de las acciones de limpieza y chapas programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permite el desarrollo de las actividades de supervisión.		
ACTIVIDAD 3.1	Reparación y/o pintura de juegos infantiles, avenidas y bancas	Porcentaje de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles, avenidas y bancas	(Número de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles, avenidas y bancas realizadas / Número de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles, avenidas y bancas programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar la infraestructura de los parques.		
ACTIVIDAD 3.2	Chapas, Limpieza y/o cable de parques	Porcentaje de acciones de chapas, Limpieza y/o cable de parques	(Número de acciones de chapas, Limpieza y/o cable de parques realizadas / Número de acciones de chapas, Limpieza y/o cable de parques programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.		
ACTIVIDAD 4.1	Chapas e Limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales	Porcentaje de actividades de chapas e Limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales	(Número de actividades de chapas e Limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales realizadas / Número de actividades de chapas e Limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.		

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E02 Programa de Rehabilitación, Modernización y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio											
SE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		1. Ayuntamiento eficiente para avanzar											
UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos											
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	INDICADORES						UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META				
FIN	Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un servicio eficiente de alumbrado público	Porcentaje de localidades del Municipio de Campeche beneficiadas con rehabilitación de luminarias	Número de localidades del municipio beneficiadas con rehabilitación de luminarias / Número de localidades del municipio que requieren rehabilitación de luminarias * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Porcentaje	100	https://www.inegi.org.mx/programas/cep/2022/ Resultados_generales_y_reporte_anual de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Existen registros oportunos de incidencias, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y son remunerados, que permitan mejorar de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, reduciendo la brecha de los servicios de los grupos vulnerables y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en el ámbito social, político y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.		
PROPOSITO	Las localidades del Municipio de Campeche cuenten con un servicio de alumbrado público eficiente	Porcentaje de empresas y comercios que operan en funcionamiento y en servicio público en el municipio a través	Es el porcentaje de empresas y comercios que operan en funcionamiento y en servicio público en el municipio a través	Estratégico	Eficacia	Trimestral	85.01	Porcentaje	85.01	Catálogo de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMICH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Disponible en: https://ineciviles.coneval.org.mx/DATAMICH/categ_evaluacion/indicadores/indicador/2018/64/8501	Existe una vigilancia adecuada de los estándares y de la población que permite la detección de los estándares de los de calidad.		
COMPONENTE 1	Alumbrado público rehabilitado	Porcentaje de luminarias rehabilitadas	(Número de luminarias rehabilitadas / Total de luminarias en el Municipio de Campeche) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	17.71	Porcentaje	17.71	Reporte Trimestral de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten la conservación de las luminarias y las líneas subterráneas de las circuitos.		
ACTIVIDAD 11	Sustitución de postes de alumbrado público	Porcentaje de postes de alumbrado público sustituidos	(Número de postes de alumbrado público sustituidos / Número de postes de alumbrado público a sustituir) * 100	Cuadro	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos y Programa Cuadrante Anual de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los costos de los suministros se mantienen estables.		
ACTIVIDAD 12	Rehabilitación de luminarias	Porcentaje de rehabilitación de luminarias reportadas	Número de luminarias rehabilitadas / Número Total de luminarias reportadas * 100	Cuadro	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten la conservación de las luminarias.		
ACTIVIDAD 13	Reparación de circuitos	Porcentaje de circuitos reparados	(Total de circuitos reparados / Total de circuitos reportados como dañados) * 100	Cuadro	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten la conservación de las líneas subterráneas de los circuitos.		
ACTIVIDAD 14	Supervisión de mantenimiento de luminarias	Porcentaje de luminarias operadas	(Número de luminarias operadas / Número de luminarias a operar) * 100	Cuadro	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	5	Reporte Trimestral de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten la conservación de las luminarias.		

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E04 Programa de Mantenimiento Vial
EE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	I. Ayuntamiento eficiente para avanzar
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META	MECIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE				
FIN	Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un buen servicio de mantenimiento vial	Índice de desempeño del mejoramiento de calles y vales	$IMCV = \frac{2(MB) + (N) - (M)}{(N) - (M) + (C) + (N)}$	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Índice	100	Reporte trimestral de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación inclusiva en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.
PROPOSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con un servicio de mantenimiento vial eficaz	Porcentaje de validades atendidas	(Número de validades atendidas con trabajos de conservación y mantenimiento) / (Número de validades que requieren atención) x 100	Estratégico	Eficacia	Anual	100	Porcentaje	85.71	Reporte trimestral de actividades de la Subdirección de Obras Viales y Construcción de Calles de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los ciudadanos hacen buen uso y mantienen limpias las validades.
COMPONENTE 1	Bacheo en barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales atendidas con servicio de bacheo	Porcentaje de barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales atendidas con servicio de bacheo	(Número de barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales atendidos con servicio de bacheo) / (Total de barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio) x 100	Gestión	Eficacia	Anual	46.65	Porcentaje	87.11	Libro de barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio y Reporte trimestral de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones demográficas se mantienen estables y permite conservar los trabajos realizados. La ciudadanía canaliza sus quejas/peticiones de manera correcta. Existe una buena planificación de obras por parte de diversas dependencias y entidades.
COMPONENTE 2	Slurry en barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales aplicadas	Porcentaje de barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales atendidas con aplicación de slurry	(Número de barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales atendidas con aplicación de slurry) / (Total de barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio) x 100	Gestión	Eficacia	Anual	6.55	Porcentaje	20.91	Libro de barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio y Reporte trimestral de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones demográficas se mantienen estables y permite conservar los trabajos realizados. La ciudadanía canaliza sus quejas/peticiones de manera correcta. Existe una buena planificación de obras por parte de diversas dependencias y entidades.
ACTIVIDAD 1.1	Recepción de solicitudes de bacheo de la ciudad	Porcentaje de solicitudes de bacheo atendidas	(Número de solicitudes de bacheo atendidas) / (Número de solicitudes de bacheo) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	14	Porcentaje	30	Base de Datos emitida por el Sistema Forúmes en el módulo de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los ciudadanos reportan las calles que están en mal estado, lo que permite mejorar el acceso a los servicios comunales.
ACTIVIDAD 1.2	Preparación, aplicación y compactación de la mezcla asfáltica	Porcentaje de m2 de bacheo realizado	(Número de m2 de bacheo realizado) / (Número de m2 de bacheo aprobados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	11.77	Porcentaje	100	Reporte trimestral de actividades y expediente técnico aprobado de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los costos de los materiales se mantienen estables en el mercado.
ACTIVIDAD 2.1	Limpieza y aplicación de carpeta a base de slurry	Porcentaje de m2 de slurry aplicados	(Número de m2 de slurry aplicados) / (Número de m2 de slurry aprobados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	54.56	Porcentaje	100	Reporte trimestral de actividades expediente técnico aprobado de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los costos de los materiales se mantienen estables en el mercado.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E05 Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio
EE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	I. Ayuntamiento Eficiente para Avanzar
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META	MECIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE				
FIN	Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante el Tratamiento de aguas residuales funcionales	Porcentaje de viviendas beneficiadas con el tratamiento de aguas residuales	Número de viviendas beneficiadas con el tratamiento de aguas residuales / Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Vivienda	38	Reporte Trimestral de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Existe coordinación entre los diversos Institutos de Gobierno para llevar a cabo el correcto funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales.
PROPOSITO	La Ciudad de Campeche cuenta con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionales	Porcentaje de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando	(Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando) / (Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales) x 100	Estratégico	Eficacia	Anual	97	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La ciudadanía no vierte agua muy contaminada a los sistemas de agua residual.
COMPONENTE 1	Aguas residuales que provienen de viviendas residenciales	Porcentaje de inversión en obras de tratamiento de aguas residuales	Total de inversión en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando / Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Gestión	Eficacia	Anual	0	Pesos	66,667	Informe Trimestral de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Existe coordinación entre los diversos Institutos de Gobierno para llevar a cabo el correcto funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales.
ACTIVIDAD 11	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctricos de bombeo	Porcentaje de mantenimiento preventivo realizado / Porcentaje de mantenimiento correctivo realizado	(Número de mantenimiento preventivo realizado) / (Número de mantenimiento preventivo programado) x 100 (Número de mantenimiento correctivo realizado) / (Número de mantenimiento correctivo reportado) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La valoración de los volúmenes eléctricos es mínima.
ACTIVIDAD 12	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas hidráulicos	Porcentaje de mantenimiento preventivo realizado / Porcentaje de mantenimiento correctivo realizado	(Número de mantenimiento preventivo realizado) / (Número de mantenimiento preventivo programado) x 100 (Número de mantenimiento correctivo realizado) / (Número de mantenimiento correctivo reportado) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La valoración de los volúmenes eléctricos es mínima.
ACTIVIDAD 13	Mantenimiento a las áreas verdes de cárcamos y las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de mantenimiento realizado	(Número de mantenimiento realizado) / (Número de mantenimiento programado) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	102.22	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones demográficas se mantienen estables y permite el adecuado funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
ACTIVIDAD 14	Análisis químicos de laboratorio a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de análisis químicos de laboratorio realizados	(Número de análisis químicos de laboratorio realizados) / (Número de análisis químicos de laboratorio programados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	109.25	Porcentaje	100	Reporte de Análisis Químico trimestral del Laboratorio responsable y Programa Operativo Anual Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones demográficas se mantienen estables y permite el adecuado funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
ACTIVIDAD 15	Supervisión a cárcamos y las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de supervisión a cárcamos y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	(Número de supervisión a cárcamos y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales realizadas) / (Número de supervisión a cárcamos y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	97.14	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Tratamiento de Aguas Residuales y Programa Operativo Anual de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los costos de combustible y de mantenimiento vehicular se mantienen estables.

E06 Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal											
I. Ayuntamiento Eficiente para Avanzar											
Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos											
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE				
FIN	Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante la eficiencia del sistema de drenaje pluvial y residual	Viviendas que no disponen de drenaje	Es el porcentaje del indicador que compone el índice de riesgo social respecto a las viviendas que no disponen de drenaje	Estratégico	Eficacia	Quinquenal	0	Porcentaje	1.6	Indicadores que componen el Índice de Riesgo Social (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: http://sisitema.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?en=04&em=000206-qr=04g=03	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permite calidad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación equitativa en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.
PROPOSITO	El sistema de drenaje pluvial y residual de los asentamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche son eficientes	Porcentaje de asentamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche beneficiados con el servicio de drenaje pluvial y residual	(Número de asentamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche beneficiados con el servicio de drenaje pluvial y residual / Total de asentamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche) x 100	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Porcentaje	68.99	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes y listado de asentamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Disminuyen las inundaciones derivadas de fenómenos meteorológicos.
COMPONENTE 1	Mantenimiento de las obras complementarias de los sistemas de drenajes	Porcentaje de Mantenimientos de las obras complementarias de los sistemas de drenajes realizados	(Número de Mantenimientos de las obras complementarias de los sistemas de drenajes realizados / Número de mantenimientos requeridos a las obras complementarias de los sistemas de drenaje del año) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	La ciudadanía no ha agotado recursos ni sus desechos o residuos a la vía pública. Los registros residuales y pluviales se mantienen en buen funcionamiento.
COMPONENTE 2	Desazolve de drenaje pluvial y residual de sectores de la Ciudad realizados	Porcentaje de sectores y canales pluviales de la Ciudad atendidos	(Número de sectores y canales pluviales de la Ciudad atendidos / Número total de sectores y canales pluviales de la Ciudad) x 100	Gestión	Eficacia	Anual	50	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	La ciudadanía en general no tra sus desechos en la vía pública. Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones.
ACTIVIDAD 1.1	Sustitución de rejillas con marco sustituidas	Porcentaje de rejillas con marco sustituidas	(Número de rejillas con marco sustituidas / Número de rejillas con marco aprobadas que requieren sustitución) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Disminuye el robo de rejillas. Las rejillas residen la vida útil estimada.
ACTIVIDAD 1.2	Rehabilitación de rejillas	Porcentaje de rejillas rehabilitadas	(Número de rejillas rehabilitadas / Número total de rejillas que requieren rehabilitación) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Disminuye el robo de rejillas. Las rejillas residen la vida útil estimada.
ACTIVIDAD 1.3	Reparación de los registros pluviales y residuales	Porcentaje de registros pluviales y residuales reparados	(Número de registros pluviales y residuales reparados / Número de registros pluviales y residuales que requieren reparación) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Los registros pluviales y residuales no se ven afectados por el paso de los vehículos pesados.
ACTIVIDAD 2.1	Equipamiento brigadas de drenajes	Porcentaje de brigadas de drenajes equipadas	(Número de brigadas de drenajes equipadas / Número total de brigadas de drenaje) x 100	Gestión	Eficacia	Semestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Las personas a las que se les proporciona el equipamiento y uniformes lo dan un buen uso.
ACTIVIDAD 2.2	Desazolve de pozos de agua	Porcentaje de pozos de agua desazolvados	(Número de pozos de agua desazolvados / Número de pozos de agua que requieren desazolve) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	La ciudadanía en general no tra sus desechos en la vía pública. Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones.
ACTIVIDAD 2.3	Desazolve de canales pluviales reventados y naturales a cielo abierto	Porcentaje de metros de desazolve de canales pluviales reventados y naturales a cielo abierto realizados	(Número de metros de desazolve de canales pluviales reventados y naturales a cielo abierto realizados / Número de metros de desazolve de canales pluviales reventados y naturales a cielo abierto programados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	38.12	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	La ciudadanía en general no tra sus desechos en la vía pública. Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones.
ACTIVIDAD 2.4	Sondeo del drenaje entubado	Porcentaje de metros de sondeo del drenaje entubado realizados	(Número de metros de sondeo del drenaje entubado realizados / Número de metros de sondeo del drenaje entubado requerido) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Las tuberías del drenaje tienen una vida útil adecuada.
ACTIVIDAD 2.5	Lavamiento de mallas producto de la limpieza de canales pluviales	Porcentaje de viajes de lavamiento de mallas producto de la limpieza realizados	(Número de viajes de lavamiento de mallas producto de la limpieza realizados / Número de viajes de lavamiento de mallas producto de la limpieza requeridos) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Las condiciones climatológicas se mantienen estables que permite la recolección de mallas y se deposita en el lugar adecuado.
ACTIVIDAD 2.6	Limpieza del Megadrenaje	Porcentaje de acciones de limpieza a sectores del Megadrenaje realizadas	(Número de acciones de limpieza a sectores del Megadrenaje realizadas / Número de acciones de limpieza a sectores del Megadrenaje requeridas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	La ciudadanía en general no tra sus desechos en la vía pública. Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones.
ACTIVIDAD 2.7	Realización del desazolve de registros de drenaje pluvial y residual de la ciudad	Porcentaje de registros de drenaje pluvial y residual desazolvados	(Número de registros de drenaje pluvial y residual desazolvados / Número de registros de drenaje pluvial y residual que requieren desazolve) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	La ciudadanía en general no tra sus desechos en la vía pública. Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E07 Programa Integral de manejo y confinación de residuos									
SE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		I. Ayuntamiento eficiente para avanzar									
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Direccion General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos	Porcentaje de calles y vías públicas cubiertas por el servicio de limpieza	Porcentaje de calles y vías públicas cubiertas por el servicio de limpieza del municipio actual.	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Porcentaje	36	Cobertura de Servicios Públicos. Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: http://indicators.coneval.mx/CATAMUN/indicadores?ordenamiento=0&ordenamiento=0&ordenamiento=0	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permitan mejorar la oportunidad y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa y respetuosa a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.
PROPÓSITO	Las ciudadanas del Municipio de Campeche cuenten con un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos.	Tasa de variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario	(Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año) / Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año x 100	Estratégico	Eficiencia	Anual	1.08	Porcentaje	0.00	Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del Municipio clasificadas por Red Ambiental	La población en general cuenta con una cultura de clasificación de residuos adecuada
COMPONENTE 1	Servicio de recolección de basura convencional	Porcentaje de veces de recolección de basura en las diferentes vías	(Número de veces de recolección de basura en las diferentes vías realizadas / Número de veces de recolección de basura en las diferentes vías programadas) x 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del Municipio clasificadas por Red Ambiental	La población en general a Instituciones Públicas y Privadas no generan malos hábitos de basura.
COMPONENTE 2	Servicio de recolección de basura en el Centro Histórico	Porcentaje de toneladas de basura en el Centro Histórico recolectadas	(Número de toneladas de basura en el Centro Histórico recolectadas / Número de toneladas de basura en el Centro Histórico programadas) x 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los habitantes y la población en general no generan malos hábitos de basura en el Centro Histórico de la Ciudad
ACTIVIDAD 11	Supervisión sobre el servicio de basura	Porcentaje de supervisión de rutas de recolección de basura por Red Ambiental realizadas	(Número de supervisiones de rutas de recolección de basura por Red Ambiental realizadas / Número de supervisiones de rutas de recolección de basura a cargo programadas) x 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades y Programa Cuadrante Anual de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La empresa Red Ambiental cumple con los días, horas y días establecidos de recolección de basura en las zonas de la ciudad.
ACTIVIDAD 12	Servicio de barrido a mano programado	Porcentaje de metas anuales de barrido a mano realizadas	(Número de metas anuales de barrido a mano realizadas / Número de metas anuales de barrido a mano programadas) x 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del Municipio clasificadas por Red Ambiental	La empresa Red Ambiental cumple con los días, horas y días establecidos del servicio de barrido a mano en las zonas de la ciudad.
ACTIVIDAD 2.1	Recolección de basura en el Centro Histórico	Porcentaje de viajes de recolección de basura en el Centro Histórico realizados	(Número de viajes de recolección de basura en el Centro Histórico realizados / Número de viajes de recolección de basura programados) x 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La población en general se sigue a las normas establecidas para la recolección de basura. Las condiciones climáticas se mantienen estables para llevar a cabo el servicio.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E08 Rastro Municipal									
SE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		I. Ayuntamiento eficiente para avanzar									
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Direccion General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar que se cubran las necesidades de consumo de la población mediante un rastro público funcional	Porcentaje de rastro que se encuentran en funcionamiento en el municipio actual	Porcentaje de rastro que se encuentran en funcionamiento en el municipio actual, respecto al total de rastro que existen en el municipio actual.	Estratégico	Eficiencia	Anual	0	Porcentaje	100	Cobertura de Servicios Públicos. Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: http://indicators.coneval.mx/CATAMUN/indicadores?ordenamiento=0&ordenamiento=0&ordenamiento=0	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permitan mejorar la oportunidad y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa y respetuosa a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.
PROPÓSITO	Las ciudadanas del Municipio de Campeche cuenten con un rastro público funcional	Porcentaje de instalaciones atendidas con el servicio de rastro	Número de instalaciones atendidas con el servicio de rastro / Número de instalaciones que solicitan el servicio de rastro x 100	Estratégico	Eficiencia	Anual	100	Porcentaje	100	Guía de Instalación, Registro de Instalaciones y Tablero de Pago registrado en la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las instalaciones brindan la carne en volutas adecuada que garantizan la conservación y seguridad de la carne según consumo humano.
COMPONENTE 1	Servicio de sacrificio de animales porcinos y bovinos atendidos	Porcentaje de animales porcinos y bovinos sacrificados	(Número de animales porcinos y bovinos sacrificados / Número de animales porcinos y bovinos reintroducidos) x 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	99.88	Porcentaje	100	Balances de Instalaciones y Reporte Diario de Sacrificio registrado en la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las instalaciones brindan carne del servicio de rastro municipal. La carne de los animales sacrificados cumple con los requisitos sanitarios para su distribución a la población.
ACTIVIDAD 11	Rehabilitación del rastro municipal actual	Porcentaje de actividades de rehabilitación realizadas	(Número de actividades de rehabilitación realizadas / Número de actividades de rehabilitación programadas) x 100	Gestión	Eficiencia	Semestral	100	Porcentaje	100	Reporte Semestral de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los costos de los materiales para la rehabilitación se mantienen estables.
ACTIVIDAD 12	Realización de un programa de mantenimiento preventivo de rastro	Porcentaje de mantenimiento preventivo realizado	(Número de mantenimientos preventivos realizados / Número de mantenimientos preventivos programados) x 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	4.94	Porcentaje	100	Reporte Semestral de Instalaciones y Reporte Semestral de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los costos de los materiales para la realización de los mantenimientos de rastro se mantienen estables.
ACTIVIDAD 13	Administración del proceso de ingreso y salida de carne	Porcentaje de ingresos monetarios por sacrificios de porcinos / Número de porcinos sacrificados	Montos de los ingresos monetarios por sacrificios de porcinos / Número de porcinos sacrificados	Gestión	Eficiencia	Trimestral	94.69	Porcentaje	82	Rastros de Ingreso, Cuadro de Instalaciones y Reporte Diario de Sacrificio registrado en la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La ciudadana consume productos cárnicos procesados en el Rastro Municipal.
		Porcentaje de ingresos monetarios por sacrificios de bovinos / Número de bovinos sacrificados	Montos de los ingresos monetarios por sacrificios de bovinos / Número de bovinos sacrificados	Gestión	Eficiencia	Trimestral	256.67	Porcentaje	200	Rastros de Ingreso, Cuadro de Instalaciones y Reporte Diario de Sacrificio registrado en la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La ciudadana consume productos cárnicos procesados en el Rastro Municipal.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		EDP Programa de Mercados Municipales									
SE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		I. Ayuntamiento eficiente para avanzar									
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE				
FIN	Contribuir a garantizar que se cubran las necesidades de consumo de la población mediante mercados salubres, funcionales y de calidad.	Porcentaje de mercados y centros de abasto en funcionamiento satisfactorio en el municipio y estado	Proporcionar información sobre la cobertura de los servicios públicos que presta el municipio a escala a la población	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Porcentaje	100	Cobertura de Servicios Públicos. Datos del Avance Municipal (GATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: http://sitios.nsem.gob.mx/CA/TAM/Unidades/avances/04-06-00-000000-000000-000000-000000	Existen mismos oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empresas y bien remuneradas, que permitan mejorar la oportunidad y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa y equitativa a grupos, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.
PROPOSITO	La ciudadanía y comerciantes del Municipio de Campeche cuenten con mercados salubres, funcionales y de calidad.	Porcentaje de mercados verificados por COPRESCAM	(Número de mercados verificados por COPRESCAM / Número de mercados de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	100	Porcentaje	100	Acta de verificación enviada por Comercio para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRESCAM) y Reportes trimestrales de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Las ciudadanía visitan y demandan los productos de los mercados para activar la economía local.
COMPONENTE 1	Mercados eficientes administrados.	Porcentaje de actividades de los Planes de Trabajo realizadas	(Número de actividades de los Planes de Trabajo realizadas / Número de actividades en los Planes de Trabajo programados) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales y Plan de Trabajo General de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Los comerciantes se comprometen y ejecutan las actividades para cumplir con la planeación administrativa.
COMPONENTE 2	Mantenimiento y Limpieza permanente a mercados brindados	Porcentaje de mercados con mantenimiento e limpieza permanente	(Número de mercados con mantenimiento e limpieza permanente / Número total de mercados de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos) * 100	Gestión	Eficacia	Anual	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Los ciudadanos y turistas visitan y mantienen en buen estado los mercados del Municipio.
COMPONENTE 3	Mercados públicos rehabilitados	Porcentaje de mercados rehabilitados	(Número de mercados rehabilitados / Número de mercados programados a rehabilitar) * 100	Gestión	Eficacia	Anual	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales y Plan de Trabajo de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Los ciudadanos e históricos visitan y mantienen en buen estado los mercados del Municipio.
COMPONENTE 4	Mercados públicos seguros	Porcentaje de denuncia y quejas de inseguridad recibidas	(Número de denuncias y quejas de inseguridad en los mercados atendidos / Número de denuncias y quejas de inseguridad en los mercados reportadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Los índices de delincuencia disminuyen en el Municipio. Las actividades comerciales continúan en la resolución de los conflictos.
ACTIVIDAD 11	Administración del padrón de localistas	Porcentaje de localistas que cumplen con sus pagos	(Número de localistas que cumplen con sus pagos / Número total de localistas) * 100	Gestión	Eficacia	Anual	48.33	Porcentaje	66.43	Reporte Anual de pagos y Padrón de localistas de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Los localistas tienen interés de participar en los servicios realizados para regularización de pagos y cumplir en tiempo y forma con los mismos.
ACTIVIDAD 12	Verificación del cumplimiento de registros de mercados para el Municipio de Campeche	Porcentaje de reportes que amparan la emisión de un activo	(Número de reportes que amparan la emisión de un activo / Número de reportes de los registros) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0.32	Porcentaje	1.21	Reportes trimestrales de actividades e Informa general de reportes de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Los comerciantes y comerciantes aceptan y visitan de manera correcta las verificaciones enviadas.
ACTIVIDAD 13	Organización de las facilidades realizadas en los mercados	Porcentaje de facilidades realizadas	(Número de facilidades realizadas / Número de facilidades programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	66.67	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de actividades e Manual de Facilitades reportadas en la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Los localistas realizan sus trámites y pagos de manera oportuna.
ACTIVIDAD 21	Limpieza diaria y recorte permanente realizados en los mercados	Porcentaje de limpiezas realizadas	(Número de limpiezas realizadas / Número de limpiezas programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	103.91	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de actividades e Plan de Trabajo de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten la limpieza adecuada de los mercados.
ACTIVIDAD 22	Mantenimiento permanente a la infraestructura de los mercados	Porcentaje de mantenimiento realizado	(Número de mantenimiento realizado / Número de mantenimiento reportados) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Las condiciones climatológicas se mantienen estables para la realización de los trabajos.
ACTIVIDAD 31	Actividades de rehabilitación a la infraestructura de los mercados públicos	Porcentaje de actividades de rehabilitación realizadas	(Número de actividades de rehabilitación realizadas / Número de actividades de rehabilitación reportadas) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Las condiciones de los mercados están de acuerdo con los trabajos de rehabilitación y con el clima temporal de los mercados.
ACTIVIDAD 4.1	Mantenimiento a equipos de seguridad instalados	Porcentaje de mantenimiento a equipos de video vigilancia realizados	(Número de mantenimientos a equipos de video vigilancia realizados / Número de mantenimientos a equipos de video vigilancia programados) * 100	Gestión	Eficacia	Semanal	0	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de actividades y Programa Operativo Anual de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Los predios de los equipos de seguridad cuentan con los recursos necesarios para realizar los mantenimientos.

ACTIVIDAD 12	Concentración a través de pláticas informativas sobre el uso adecuado del agua para evitar su desperdicio y la contaminación de la tierra.	Porcentaje de pláticas informativas realizadas	(Número de pláticas informativas programadas)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC) y Programa Operativo Anual del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	La población asiste y participa activamente en las pláticas de cultura del agua realizadas.
ACTIVIDAD 13	Realización de eventos socio- culturales enfocados en la concientización en el uso y conservación del agua	Porcentaje de eventos socio- culturales realizados	(Número de eventos socio- culturales realizados / Número de eventos socio- culturales programados)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC) y Programa Operativo Anual del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	La población asiste y participa activamente en los eventos socio-culturales de cultura del agua realizados.
ACTIVIDAD 14	Limpieza de playas, manglares, ope de agua y pozos en compañía de asociaciones civiles y/o centros educativos	Porcentaje de limpiezas de playas, manglares, ope de agua y pozos realizadas	(Número de limpiezas de playas, manglares, ope de agua y pozos realizadas / Número de limpiezas de playas, manglares, ope de agua y pozos programadas)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	75	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC) y Programa Operativo Anual del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	La población no tra sus desechos o residuos a las playas, manglares, ope de agua y pozos.
ACTIVIDAD 21	Monitoreo de los obradores en zona urbana y rural	Porcentaje de monitoreos de obradores realizados	(Número de monitoreos de obradores realizados / Número de monitoreos de obradores programados)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	69.06	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	Disminuye la extracción de los equipos de obración por parte de la población.
ACTIVIDAD 22	Suministro de líquidos de solda para la desinfección del agua en zonas urbanas y rurales	Porcentaje de líquidos de solda suministrados / Número de litros de solda requeridos	(Número de litros de líquidos de solda suministrados / Número de litros de líquidos de solda requeridos)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	Los proveedores cumplen en tiempo y forma la entrega de los materiales para la obración.
ACTIVIDAD 23	Realización de estudios de química del agua en zonas urbanas y rurales	Porcentaje de estudios de química del agua realizados	(Número de estudios de química del agua realizados / Número de estudios de química del agua requeridos)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	Los proveedores cumplen en tiempo y forma la entrega de los materiales para la realización de los estudios.
ACTIVIDAD 31	Realización de expedientes técnicos de obra de ampliación y rehabilitación de obras de captación, línea de conducción y red de distribución en zonas urbanas de San Francisco de Campeche y localidades rurales	Porcentaje de expedientes técnicos de obra realizados	(Número de expedientes técnicos de obra realizados / Número de expedientes técnicos de obra requeridos)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	Se cuenta con los recursos financieros necesarios en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 32	Realización de las Facilidades de Incentivos en la zona urbana de San Francisco de Campeche	Porcentaje de Facilidades realizadas	(Número de facilidades realizadas / Número de facilidades solicitadas)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	Las empresas constructoras solicitan los estudios de factibilidad.
ACTIVIDAD 33	Rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales	Porcentaje de metros lineales rehabilitados y/o ampliados	(Número de metros lineales rehabilitados y/o ampliados / Número de metros de labores que requieren rehabilitación y/o ampliación)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	La población no daña la infraestructura hidráulica. Las condiciones obratgicas en el Municipio se mantienen estables y permite llevar a cabo las acciones de rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución.
ACTIVIDAD 34	Mantenimiento y rehabilitación a los equipos electrónicos de los pozos y cárcamos	Porcentaje de equipos electrónicos con mantenimiento o rehabilitados	(Número de equipos electrónicos con mantenimiento o rehabilitados / Número de equipos electrónicos que requieren mantenimiento o rehabilitación)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	El suministro de la electricidad sea constante.
ACTIVIDAD 35	Supervisión de obras	Porcentaje de obras supervisadas	(Número de obras supervisadas / Número total de obras realizadas)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	Los contratistas realizan las obras de conformidad con los contratos.
ACTIVIDAD 36	Rehabilitación de bombas domiciliarias por falta de servicio	Porcentaje de bombas domiciliarias rehabilitadas por falta de servicio	(Número de bombas domiciliarias rehabilitadas por falta de servicio / Número de bombas domiciliarias por falta de servicio que requieren rehabilitación)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	La población hace un uso adecuado de las bombas domiciliarias.
ACTIVIDAD 37	Brindar el servicio de agua a través de Pipas en localidades con escasez de agua potable	Porcentaje de servicios de pipas brindados	(Número de servicios de pipas brindados / Número de servicios de pipas requeridos)/100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	No se presenten eventualidades que influyan en el suministro constante del agua.
ACTIVIDAD 38	Mantenimiento y/o Rehabilitación de los	Porcentaje de trabajos concluidos con	(Número de trabajos concluidos con mantenimiento y/o rehabilitados / Número de							Reporte Trimestral de actividades del	Los trabajos concluidos no presentar

ANEXO VIII
ANALÍTICO DE PLAZAS

TABULADOR DE PLAZAS 2023							
Departamento de Adscripción	Plaza / Puesto	N° de Plazas	Confianza	Base	Honorarios Asimilables a Salarios	De	Hasta
Presidencia	Presidente Municipal	1	1	0	0	83,000.00	102,000.00
Todas las Unidades Administrativas	Director General	9	9	0	0	41,095.00	58,530.00
Todas las Unidades Administrativas	Director Area	16	16	0	0	41,095.00	46,920.00
Unidad Administrativa de Cultura	Cronista	1	1	0	0	41,095.00	46,920.00
Todas las Unidades Administrativas	Subdirectores	40	10	0	30	17,095.00	38,920.00
Todas las Unidades Administrativas	Coordinadores	70	18	0	52	3,595.00	32,810.00
Todas las Unidades Administrativas	Jefe de Departamento	150	38	0	112	3,595.00	26,500.00
Todas las Unidades Administrativas	Personal Admón. y Operativo	2,653	250	1,450	953	2,500.00	26,000.00

**ANEXO IX
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MONTO
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		5,402,915.00
Sujetos a Reglas de Operación	S	-
Otros Subsidios	U	5,402,915.00
Desempeño de las Funciones		1,303,823,849.04
Prestación de Servicios Públicos	E	1,084,180,211.70
Provisión de Bienes Públicos	B	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	20,811,438.51
Promoción y fomento	F	45,701,885.35
Regulación y supervisión	G	46,064,672.94
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-
Específicos	R	29,739,988.00
Proyectos de Inversión	K	77,325,652.54
Administrativos y de Apoyo		455,424,284.83
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	444,430,419.12
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	10,993,865.71
Operaciones ajenas	W	-
Compromisos		16,999,921.45
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-
Desastres Naturales	N	16,999,921.45
Obligaciones		-
Pensiones y jubilaciones	J	-
Aportaciones a la seguridad social	T	-
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		-
Gasto Federalizado	I	-
Participaciones a entidades federativas y municipios		-
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		95,522,618.38
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	95,522,618.38
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	-
Total		1,877,173,588.70

ANEXO X
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
2	GASTOS	1,871,318,703.70
2.1	GASTOS CORRIENTES	1,709,629,953.76
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	1,165,608,454.11
2.1.1.1	Remuneraciones	661,391,265.51
2.1.1.1.1	Sueldos y Salarios	635,897,411.00
2.1.1.1.2	Contribuciones Sociales	
2.1.1.1.3	Impuesto sobre Nóminas	25,493,854.51
2.1.1.2	Compra de Bienes y Servicios	504,217,188.60
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	
2.1.1.4	Depreciación y Amortización	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	
2.1.1.6	Impuestos sobre los Productos, la Producción y las Importaciones de las Entidades Empresariales	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 6.69)	109,736,462.37
2.1.3	Gasto de la Propiedad	7,944,000.00
2.1.3.1	Intereses	7,944,000.00
2.1.3.1.1	Intereses de la Deuda Interna	7,944,000.00
2.1.3.1.2	Intereses de la Deuda Externa	-
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	551,000.00
2.1.3.2.1	Dividendos y Retiros de las Cuasisociedades	-
2.1.3.2.2	Arrendamientos de Tierras y Terrenos (MEFP 681)	-
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas (MEFP 661)	-
2.1.4.1	A Entidades Empresariales del Sector Privado	-
2.1.4.1.1	A Entidades Empresariales no Financieras	-
2.1.4.1.2	A Entidades Empresariales Financieras	-
2.1.4.2	A Entidades Empresariales del Sector Público	-
2.1.4.2.1	A Entidades Empresariales no Financieras	-
2.1.4.2.2	A Entidades Empresariales Financieras	-
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	424,999,037.28
2.1.5.1	Al Sector Privado	8,542,568.99
2.1.5.1.1	Ayuda a Personas	8,542,568.99
2.1.5.1.2	Becas	-
2.1.5.1.3	Ayuda a Instituciones	-
2.1.5.1.4	Instituciones de Interés Público	-
2.1.5.1.5	Desastres Naturales	-
2.1.5.1.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-
2.1.5.1.7	Otras	-

2.1.5.2	Al Sector Público	415,956,468.29
2.1.5.2.1	A la Federación	415,956,468.29
2.1.5.2.1.1	Transferencias Internas y Asignaciones	395,488,468.29
2.1.5.2.1.2	Transferencias del Resto del Sector Público	20,468,000.00
2.1.5.2.1.3	Organismos de la Seguridad Social	-
2.1.5.2.1.4	Transferencias de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-
2.1.5.2.2	A Entidades Federativas	-
2.1.5.2.3	A Municipios	-
2.1.5.3	Al Sector Externo	500,000.00
2.1.5.3.1	A Gobiernos Extranjeros	-
2.1.5.3.2	A Organismos Internacionales	500,000.00
2.1.5.3.3	Al Sector Privado Externo	-
2.1.6	Impuesto sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	-
2.1.7	Participaciones	1,342,000.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	-
2.1.8.1	Provisiones a Corto Plazo	-
2.1.8.2	Provisiones a Largo Plazo	-
2.1.8.3	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Corto Plazo	-
2.1.8.4	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Largo Plazo	-
2.2	GASTOS DE CAPITAL	74,110,131.56
2.2.1	Construcciones en Proceso	63,884,453.36
2.2.2	Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	10,225,678.20
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	-
2.2.2.1.1	Viviendas	-
2.2.2.1.2	Edificios No Residenciales	-
2.2.2.1.3	Otras Estructuras	-
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	2,073,233.00
2.2.2.2.1	Equipo de Transporte	-
2.2.2.2.2	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1,130,699.02
2.2.2.2.3	Otra Maquinaria y Equipo	942,533.98
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	-
2.2.2.4.1	Ganado para Cría, Leche, Tiro, etc., que dan Productos Recurrentes	-
2.2.2.4.2	Árboles, Cultivos y Otras Plantaciones que dan Productos Recurrentes	-
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	8,152,445.20
2.2.2.5.1	Investigación y Desarrollo	-
2.2.2.5.2	Exploración y Evaluación Minera	-
2.2.2.5.3	Programas de Informática y Base de Datos	8,152,445.20
2.2.2.5.4	Originales para Esparcimiento, Literarios o Artísticos	-

2.2.2.5.5	Otros Activos Fijos Intangibles	-
2.2.3	Incremento de Existencias	-
2.2.3.1	Materiales y Suministros	-
2.2.3.2	Materias Primas	-
2.2.3.3	Trabajos en Cursos	-
2.2.3.4	Bienes Terminados	-
2.2.3.5	Bienes de Venta	-
2.2.3.6	Bienes en Tránsito	-
2.2.3.7	Existencias de Materiales de Seguridad y Defensa	-
2.2.4	Objetos de Valor	-
2.2.4.1	Materiales y Piedras Preciosas	-
2.2.4.2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte	-
2.2.4.3	Otros Objetos de Valor	-
2.2.5	Activos No Producidos	-
2.2.5.1	Activos Intangibles No Producidos de Origen Natural	-
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos (MEFP 7.70)	-
2.2.5.1.2	Recursos Minerales y Energéticos	-
2.2.5.1.3	Recursos Biológicos No Cultivados	-
2.2.5.1.4	Recursos Hídricos	-
2.2.5.1.5	Otros Activos de Origen Natural	-
2.2.5.2	Activos Intangibles No Producidos (MEFP 7.78)	-
2.2.5.2.1	Derechos Patentados	-
2.2.5.2.2	Arrendamientos Operativos Comerciales	-
2.2.5.2.3	Fondos de Comercio Adquiridos	-
2.2.5.2.4	Otros Activos Intangibles No Producidos	-
2.2.6	Transferencias y Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	-
2.2.6.1	Al Sector Privado	-
2.2.6.1.1	Ayuda a Personas	-
2.2.6.1.2	Ayuda a Instituciones	-
2.2.6.1.3	Instituciones de Interés Público	-
2.2.6.1.4	Desastres Naturales	-
2.2.6.2	Al Sector Público	-
2.2.6.2.1	A la Federación	-
2.1.6.2.1.1	Transferencias Internas y Asignaciones	-
2.1.6.2.1.2	Transferencias el resto del Sector Público	-
2.1.6.2.1.3	Transferencias de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	-
2.2.6.2.3	A Municipios	-
2.2.6.3	Al Sector Externo	-
2.2.6.3.1	A Gobiernos Extranjeros	-
2.2.6.3.2	A Organismos Internacionales	-
2.2.6.3.3	Al Sector Privado Externo	-

2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	-
2.2.7.1	Acciones y Participaciones de Capital	-
2.2.7.1.1	Interna	-
2.2.7.1.1.1	Sector Público	-
2.2.7.1.1.2	Sector Privado	-
2.2.7.1.2	Externa	-
2.2.7.2	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	-
2.2.7.3	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	-
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	-
2.2.7.4.1	Interna	-
2.2.7.4.1.1	Sector Público	-
2.2.7.4.1.2	Sector Privado	-
2.2.7.4.2	Externa	-
3	FINANCIAMIENTO	87,578,618.38
3.1	FUENTES FINANCIERAS	
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	-
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	-
3.1.1.1.1	Disminución de Caja y Bancos (Efectivo y Equivalentes)	-
3.1.1.1.1.1	Efectivo	-
3.1.1.1.1.2	Bancos/Tesorería	-
3.1.1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros	-
3.1.1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-
3.1.1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica	-
3.1.1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en garantía y Administración	-
3.1.1.1.1.7	Otro Efectivo y Equivalentes	-
3.1.1.1.2	Disminución de Inversiones Financieras de Corto Plazo (Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes)	-
3.1.1.1.2.1	Títulos y Valores	-
3.1.1.1.2.2	Acciones y Participaciones de Capital	-
3.1.1.1.2.3	Otras Inversiones Financieras	-
3.1.1.1.3	Disminución de Cuentas por Cobrar	-
3.1.1.1.3.1	Cuentas por Cobrar	-
3.1.1.1.3.2	Deudores Diversos por Cobrar	-
3.1.1.1.3.3	Ingresos por Recuperar	-
3.1.1.1.3.4	Deudores por Anticipos de la Tesorería	-
3.1.1.1.4	Disminución de Documentos por Cobrar	-
3.1.1.1.4.1	Otros derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes	-
3.1.1.1.5	Recuperación de Préstamos Otorgados de Corto Plazo	-
3.1.1.1.6	Disminución de Otros Activos Financieros Corrientes	-
3.1.1.1.6.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	-
3.1.1.1.6.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	-
3.1.1.1.6.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	-
3.1.1.1.6.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	-
3.1.1.1.6.5	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-

3.1.1.1.6.6	Disminución de Otros Activos Circulantes	-
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	-
3.1.1.2.1	Recuperación de Inversiones Financieras a Largo Plazo con Fines de Liquidez	-
3.1.1.2.1.1	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-
3.1.1.2.1.1.1	Internos	-
3.1.1.2.1.1.2	Externos	-
3.1.1.2.1.2	Venta de Títulos y Valores Representativos de la Deuda	-
3.1.1.2.1.3	Venta de Obligaciones Negociables	-
3.1.1.2.1.4	Recuperación de Préstamos	-
3.1.1.2.1.4.1	Internos	-
3.1.1.2.1.4.2	Externos	-
3.1.1.2.2	Disminución de Otros Activos Financieros No Corrientes	-
3.1.1.2.2.1	Documentos por Cobrar	-
3.1.1.2.2.2	Deudores Diversos	-
3.1.1.2.2.3	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-
3.1.1.2.2.4	Activos Diferidos	-
3.1.1.2.2.5	Otros Activos	-
3.1.2	Incremento de Pasivos	87,578,618.38
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	-
3.1.2.1.1	Incremento de Cuentas por Pagar	-
3.1.2.1.1.1	Servicios Personales	-
3.1.2.1.1.2	Proveedores por Pagar	-
3.1.2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	-
3.1.2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
3.1.2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar	-
3.1.2.1.1.6	Intereses y Comisiones por Pagar	-
3.1.2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar	-
3.1.2.1.1.8	Devoluciones de Contribuciones por Pagar	-
3.1.2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar	-
3.1.2.1.2	Incremento de Documentos por Pagar	-
3.1.2.1.2.1	Documentos Comerciales por Pagar	-
3.1.2.1.2.2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	-
3.1.2.1.2.3	Otros Documentos por Pagar	-
3.1.2.1.2.4	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	-
3.1.2.1.2.5	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	-
3.1.2.1.3	Conversión de Deuda Pública a Largo Plazo en Porción Circulante	-
3.1.2.1.3.1	Conversiones de Títulos y Valores de Largo Plazo en Corto Plazo	-
3.1.2.1.3.1.1	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda pública Interna de LP	-
3.1.2.1.3.1.2	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda pública Externa de LP	-
3.1.2.1.3.2	Conversión de Préstamos de Largo Plazo en Corto Plazo	-
3.1.2.1.3.2.1	Porción a Corto Plazo de Préstamos de la Deuda Pública Interna de LP	87,578,618.38

3.1.2.1.3.2.2	Porción a Corto Plazo de Préstamos de la Deuda Pública Externa de LP	-
3.1.2.1.4	Incremento de Otros Pasivos de Corto Plazo	-
3.1.2.1.4.1	Pasivos Diferidos	-
3.1.2.1.4.2	Fondos y Bienes de Terceros	-
3.1.2.1.4.3	Otros Pasivos	-
3.1.2.2	Incremento de Pasivo No Corrientes	-
3.1.2.2.1	Incremento de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-
3.1.2.2.1.1	Proveedores por Pagar	-
3.1.2.2.1.2	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	-
3.1.2.2.2	Incremento de Documentos por Pagar a Largo Plazo	-
3.1.2.2.2.1	Documentos Comerciales por Pagar	-
3.1.2.2.2.2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	-
3.1.2.2.2.3	Otros Documentos por Pagar	-
3.1.2.2.3	Colocación de Títulos y Valores a Largo Plazo	-
3.1.2.2.3.1	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	-
3.1.2.2.3.2	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	-
3.1.2.2.4	Obtención de Préstamos de la Deuda Pública a Largo Plazo	-
3.1.2.2.4.1	Obtención de Prestamos Internos	-
3.1.2.2.4.2	Obtención de Prestamos Externos	-
3.1.2.2.5	Incremento de Otros Pasivos a Largo Plazo	-
3.1.2.2.5.1	Pasivos Diferidos	-
3.1.2.2.5.2	Fondos y Bienes de Terceros	-
3.1.2.2.5.3	Otros Pasivos	-
3.1.3	Incremento de Patrimonio	-
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (Usos)	-
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	-
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	-
3.2.1.1.1	Incremento de Caja y Bancos (Efectivo y Equivalentes)	-
3.2.1.1.1.1	Efectivo	-
3.2.1.1.1.2	Bancos/Tesorería	-
3.2.1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros	-
3.2.1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-
3.2.1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica	-
3.2.1.1.1.6	Depósitos de Fondo de Terceros en garantía y/o administración	-
3.2.1.1.1.7	Otro Efectivo y Equivalentes	-
3.2.1.1.2	Incremento de Inversiones Financieras de Corto Plazo (Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes)	-
3.2.1.1.2.1	Títulos y Valores	-
3.2.1.1.2.2	Acciones y Participaciones de Capital	-
3.2.1.1.2.3	Otras Inversiones Financieras	-
3.2.1.1.3	Incremento de Cuentas por Cobrar	-
3.2.1.1.3.1	Cuentas por Cobrar	-
3.2.1.1.3.2	Deudores Diversos por Cobrar	-
3.2.1.1.3.3	Ingresos por Recuperar	-
3.2.1.1.3.4	Deudores por Anticipos de la Tesorería	-

3.2.1.1.4	Incremento de Documentos por Cobrar	-
3.2.1.1.4.1	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-
3.2.1.1.5	Préstamos Otorgados de Corto Plazo	-
3.2.1.1.6	Incremento de Otros Activos Financieros Corrientes	-
3.2.1.1.6.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	-
3.2.1.1.6.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	-
3.2.1.1.6.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	-
3.2.1.1.6.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	-
3.2.1.1.6.5	Otros Derechos a Recibir Bienes y Servicios	-
3.2.1.1.6.6	Otros Activos Circulantes	-
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	-
3.2.1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo con Fines de Liquidez	-
3.2.1.2.1.1	Compra de Acciones y Participación de Capital	-
3.2.1.2.1.1.1	Inernos	-
3.2.1.2.1.1.2	Externos	-
3.2.1.2.1.2	Compra de Títulos y Valores Representativos de la Deuda	-
3.2.1.2.1.3	Compra de Obligaciones negociables	-
3.2.1.2.1.4	Concesión de Préstamos	-
3.2.1.2.1.4.1	Inernos	-
3.2.1.2.1.4.2	Externos	-
3.2.1.2.2	Incremento de Otros Activos Financieros No Corrientes	-
3.2.1.2.2.1	Documentos por Cobrar	-
3.2.1.2.2.2	Deudores Diversos	-
3.2.1.2.2.3	Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	-
3.2.1.2.2.4	Activos Diferidos	-
3.2.1.2.2.5	Otros Activos	-
3.2.2	Disminución de Pasivos	-
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	-
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	-
3.2.2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar	-
3.2.2.1.1.2	Proveedores por Pagar	-
3.2.2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	-
3.2.2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
3.2.2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar	-
3.2.2.1.1.6	Intereses y Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar	-
3.2.2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar	-
3.2.2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar	-
3.2.2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar	-
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	-
3.2.2.1.2.1	Documentos Comerciales por Pagar	-
3.2.2.1.2.2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	-
3.2.2.1.2.3	Otros Documentos por Pagar	-
3.2.2.1.2.4	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	-
3.2.2.1.2.5	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	-

3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	-
3.2.2.1.3.1	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo en Títulos y Valores	-
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de Largo Plazo en Títulos y Valores	-
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Externa de Largo Plazo en Títulos y Valores	-
3.2.2.1.3.2	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Externa de LP en Préstamos	-
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de LP en Préstamos	-
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública InterExterna de LP en Préstamos	-
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	-
3.2.2.1.4.1	Pasivos Diferidos	-
3.2.2.1.4.2	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	-
3.2.2.1.4.3	Otros Pasivos	-
3.2.2.2	Disminución de Pasivos No Corrientes	-
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-
3.2.2.2.1.1	Proveedores por Pagar	-
3.2.2.2.1.2	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	-
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	-
3.2.2.2.2.1	Documentos Comerciales por Pagar	-
3.2.2.2.2.2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	-
3.2.2.2.2.3	Otros Documentos por Pagar	-
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública a Largo Plazo en Porción Circulante	-
3.2.2.2.3.1	Conversión de Títulos y Valores de Largo Plazo en Corto Plazo	-
3.2.2.2.3.1.1	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	-
3.2.2.2.3.1.2	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	-
3.2.2.2.3.2	Conversión de Préstamos de Largo Plazo en Corto Plazo	-
3.2.2.2.3.2.1	Porción a Corto Plazo de Préstamo de la Deuda Pública Interna	-
3.2.2.2.3.2.2	Porción a Corto Plazo de Préstamo de la Deuda Pública Externa	-
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	-
3.2.2.2.4.1	Pasivos Diferidos	-
3.2.2.2.4.2	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	-
3.2.2.2.4.3	Otros Pasivos	-
3.2.3	Disminución de Patrimonio	-

**ANEXO XI
CLASIFICACIÓN POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

CLAVE	UNIDAD	MONTO
311110100	Secretaría del H. Ayuntamiento	58,612,172.86
311110200	Tesorería Municipal	204,365,436.69
311110300	Órgano Interno de Control	10,993,865.71
311110400	Dirección General de Administración y Planeación Estratégica	246,325,375.25
311110500	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia	17,523,077.41
311110600	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	657,140,077.57
311110700	Dirección General de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible	68,407,401.32
311110800	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano	126,653,565.20
311110900	Oficina de la Presidencia	55,921,277.92
311111000	Cabildo	10,274,870.48
311111100	Autoridades Auxiliares	29,739,988.00
311200000	Organismos Públicos Descentralizados	391,216,480.29
TOTAL		1,877,173,588.70

ANEXO XII
COG POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	51,049,252.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,216,112.00
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	11,216,112.00
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	22,967,278.00
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	20,915,758.00
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	1,863,204.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	188,316.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,152,820.00
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	76,236.00
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,652,644.00
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	5,423,940.00
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	6,493,009.00
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	4,872,029.00
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	1,157,844.00
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	463,136.00
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,812,708.00
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	1,812,708.00
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	407,325.00
GENERICO	1710	Estímulos	407,325.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00

CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,493,584.91
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	508,818.71
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	307,878.20
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	20,982.15
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	48,958.36
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	100,000.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	31,000.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	29,000.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	29,000.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	11,000.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	11,000.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00

GENÉRICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENÉRICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	645,000.00
GENÉRICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	645,000.00
GENÉRICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	30,000.00
GENÉRICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENÉRICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	30,000.00
GENÉRICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENÉRICO	2740	Productos textiles	0.00
GENÉRICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	67,500.00
GENÉRICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENÉRICO	2820	Materiales de seguridad pública	67,500.00
GENÉRICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	202,266.20
GENÉRICO	2910	Herramientas menores	40,000.00
GENÉRICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENÉRICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENÉRICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENÉRICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENÉRICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	162,266.20
GENÉRICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENÉRICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENÉRICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPÍTULO	3000	SERVICIOS GENERALES	2,278,932.95
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	17,432.44
GENÉRICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENÉRICO	3120	Gas	0.00
GENÉRICO	3130	Agua	17,432.44
GENÉRICO	3140	Telefonía Tradicional	0.00
GENÉRICO	3150	Telefonía celular	0.00
GENÉRICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENÉRICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENÉRICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENÉRICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	148,145.91
GENÉRICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENÉRICO	3220	Arrendamiento de edificios	49,200.00
GENÉRICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	98,945.91

GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,515,000.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	15,000.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,500,000.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	265,600.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	265,600.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50,760.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	50,760.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	100,000.00
GENERICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	100,000.00
GENERICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00

GENÉRICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENÉRICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00
GENÉRICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENÉRICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
GENÉRICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENÉRICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENÉRICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENÉRICO	3740	Autotransporte	0.00
GENÉRICO	3750	Viáticos en el país	0.00
GENÉRICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENÉRICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENÉRICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENÉRICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	112,500.00
GENÉRICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENÉRICO	3820	Gastos de orden social y cultural	112,500.00
GENÉRICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENÉRICO	3840	Exposiciones	0.00
GENÉRICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	69,494.60
GENÉRICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENÉRICO	3920	Impuestos y derechos	69,494.60
GENÉRICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENÉRICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENÉRICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENÉRICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENÉRICO	3970	Utilidades	0.00
GENÉRICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
GENÉRICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPÍTULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENÉRICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENÉRICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00

GENÉRICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENÉRICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENÉRICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENÉRICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENÉRICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENÉRICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENÉRICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENÉRICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENÉRICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENÉRICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENÉRICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENÉRICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
GENÉRICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENÉRICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENÉRICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENÉRICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENÉRICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENÉRICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENÉRICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENÉRICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENÉRICO	4510	Pensiones	0.00
GENÉRICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENÉRICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENÉRICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00

CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENÉRICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENÉRICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENÉRICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENÉRICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENÉRICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENÉRICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENÉRICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPÍTULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,790,403.00
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20,000.00
GENÉRICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENÉRICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENÉRICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENÉRICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENÉRICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,000.00
GENÉRICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
GENÉRICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENÉRICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENÉRICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENÉRICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENÉRICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENÉRICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,770,403.00
GENÉRICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	3,770,403.00
GENÉRICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENÉRICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENÉRICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENÉRICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENÉRICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENÉRICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
GENÉRICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENÉRICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENÉRICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENÉRICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00

GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00

GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00

GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00

GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			58,612,172.86

TESORERÍA MUNICIPAL

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	49,344,382.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	9,366,888.00
GENERIC0	1110	Dietas	0.00
GENERIC0	1120	Haberes	0.00
GENERIC0	1130	<i>Sueldos base al personal permanente</i>	9,366,888.00
GENERIC0	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	23,439,173.00
GENERIC0	1210	Honorarios asimilables a salarios	21,090,545.00
GENERIC0	1220	Sueldos base al personal eventual	2,195,772.00
GENERIC0	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERIC0	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	152,856.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,757,371.00
GENERIC0	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	73,500.00
GENERIC0	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,528,627.00
GENERIC0	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERIC0	1340	Compensaciones	6,155,244.00
GENERIC0	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERIC0	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERIC0	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERIC0	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	5,757,774.00
GENERIC0	1410	Aportaciones de seguridad social	4,306,420.00
GENERIC0	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	1,036,682.00
GENERIC0	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	414,672.00
GENERIC0	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,612,866.00
GENERIC0	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERIC0	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERIC0	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERIC0	1540	Prestaciones contractuales	1,612,866.00
GENERIC0	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERIC0	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENERIC0	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	410,310.00
GENERIC0	1710	Estímulos	410,310.00
GENERIC0	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,239,806.55
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,784,865.43

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,715,774.20
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,467,061.23
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	13,000.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	562,150.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,026,880.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	73,000.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	73,000.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	230,422.28
GENÉRICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	230,422.28
GENÉRICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	45,000.00
GENÉRICO	2710	Vestuario y uniformes	33,000.00
GENÉRICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	12,000.00
GENÉRICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENÉRICO	2740	Productos textiles	0.00
GENÉRICO	2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENÉRICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENÉRICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENÉRICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	106,518.84
GENÉRICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENÉRICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENÉRICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENÉRICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	45,000.00
GENÉRICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico de laboratorio	0.00
GENÉRICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	61,518.84
GENÉRICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENÉRICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENÉRICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPÍTULO	3000	SERVICIOS GENERALES	46,339,060.77
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	18,000.00
GENÉRICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENÉRICO	3120	Gas	0.00
GENÉRICO	3130	Agua	0.00
GENÉRICO	3140	Telefonía Tradicional	0.00
GENÉRICO	3150	Telefonía celular	0.00
GENÉRICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENÉRICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	18,000.00
GENÉRICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENÉRICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,607,632.85
GENÉRICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENÉRICO	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENÉRICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,796,632.85
GENÉRICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENÉRICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00

GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	271,000.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	540,000.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	37,810,367.51
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	37,278,069.50
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	242,762.01
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	289,536.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,295,453.27
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	921,600.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	373,853.27
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	165,663.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	70,000.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	77,663.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	3,000.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo	0.00

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	30,000.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	30,000.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,411,944.14
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	1,411,944.14
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,502,568.99
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00

GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	1,502,568.99
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	1,502,568.99
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,000.00
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	75,000.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	75,000.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	342,000.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	342,000.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	342,000.00
CAPITULO	9000	DEUDA PÚBLICA	95,522,618.38
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	87,578,618.38
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	87,578,618.38
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	7,944,000.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	7,944,000.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			204,365,436.69

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	10,362,316.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,509,108.00
GENERIC0	1110	Dietas	0.00
GENERIC0	1120	Haberes	0.00
GENERIC0	1130	Sueldos base al personal permanente	1,509,108.00
GENERIC0	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,883,346.00
GENERIC0	1210	Honorarios asimilables a salarios	6,852,662.00
GENERIC0	1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
GENERIC0	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERIC0	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	30,684.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,040,344.00
GENERIC0	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	5,244.00
GENERIC0	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	319,060.00
GENERIC0	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERIC0	1340	Compensaciones	716,040.00
GENERIC0	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERIC0	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERIC0	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERIC0	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	723,340.00
GENERIC0	1410	Aportaciones de seguridad social	552,748.00
GENERIC0	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	121,852.00
GENERIC0	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	48,740.00
GENERIC0	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	155,478.00
GENERIC0	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERIC0	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERIC0	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERIC0	1540	Prestaciones contractuales	155,478.00
GENERIC0	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERIC0	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENERIC0	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	50,700.00
GENERIC0	1710	Estímulos	50,700.00
GENERIC0	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	320,582.39
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	205,784.34

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	173,935.04
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	8,354.79
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	19,494.51
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	4,000.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	70,400.00
GENERIC	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	70,400.00
GENERIC	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
GENERIC	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERIC	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERIC	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERIC	2740	Productos textiles	0.00
GENERIC	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENERIC	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERIC	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERIC	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	44,398.05
GENERIC	2910	Herramientas menores	0.00
GENERIC	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERIC	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERIC	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERIC	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	44,398.05
GENERIC	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERIC	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERIC	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	SERVICIOS GENERALES	310,967.32
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	3,129.07
GENERIC	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERIC	3120	Gas	0.00
GENERIC	3130	Agua	3,129.07
GENERIC	3140	Telefonía Tradicional	0.00
GENERIC	3150	Telefonía celular	0.00
GENERIC	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERIC	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERIC	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERIC	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	31,977.44
GENERIC	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERIC	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERIC	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	31,977.44
GENERIC	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00

GENÉRICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENÉRICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENÉRICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENÉRICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	190,000.00
GENÉRICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	190,000.00
GENÉRICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENÉRICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENÉRICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENÉRICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
GENÉRICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENÉRICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENÉRICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENÉRICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8,000.00
GENÉRICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENÉRICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENÉRICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENÉRICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	8,000.00
GENÉRICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENÉRICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENÉRICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENÉRICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENÉRICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
GENÉRICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENÉRICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENÉRICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENÉRICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENÉRICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENÉRICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENÉRICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENÉRICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENÉRICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
GENÉRICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENÉRICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENÉRICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENÉRICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENÉRICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	74,000.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	63,779.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	10,221.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,860.81
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	3,860.81
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00

GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

GENÉRICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENÉRICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENÉRICO	5710	Bovinos	0.00
GENÉRICO	5720	Porcinos	0.00
GENÉRICO	5730	Aves	0.00
GENÉRICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENÉRICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENÉRICO	5760	Equinos	0.00
GENÉRICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENÉRICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENÉRICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENÉRICO	5810	Terrenos	0.00
GENÉRICO	5820	Viviendas	0.00
GENÉRICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENÉRICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENÉRICO	5910	Software	0.00
GENÉRICO	5920	Patentes	0.00
GENÉRICO	5930	Marcas	0.00
GENÉRICO	5940	Derechos	0.00
GENÉRICO	5950	Concesiones	0.00
GENÉRICO	5960	Franquicias	0.00
GENÉRICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENÉRICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENÉRICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPÍTULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENÉRICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENÉRICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENÉRICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENÉRICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENÉRICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENÉRICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENÉRICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENÉRICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENÉRICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENÉRICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENÉRICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENÉRICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENÉRICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENÉRICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENÉRICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENÉRICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENÉRICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENÉRICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPÍTULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENÉRICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENÉRICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENÉRICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENÉRICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENÉRICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENÉRICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENÉRICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENÉRICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPÍTULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			10,993,865.71

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	82,497,743.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	16,132,800.00
GENERIC	1110	Dietas	0.00
GENERIC	1120	Haberes	0.00
GENERIC	1130	Sueldos base al personal permanente	16,132,800.00
GENERIC	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	38,494,073.00
GENERIC	1210	Honorarios asimilables a salarios	34,973,033.00
GENERIC	1220	Sueldos base al personal eventual	2,229,576.00
GENERIC	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERIC	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1,291,464.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	15,481,299.00
GENERIC	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	105,252.00
GENERIC	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	4,227,963.00
GENERIC	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERIC	1340	Compensaciones	11,148,084.00
GENERIC	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERIC	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERIC	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERIC	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	9,087,780.00
GENERIC	1410	Aportaciones de seguridad social	6,845,128.00
GENERIC	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	1,601,894.00
GENERIC	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	640,758.00
GENERIC	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,295,216.00
GENERIC	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERIC	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERIC	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERIC	1540	Prestaciones contractuales	2,295,216.00
GENERIC	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERIC	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENERIC	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,006,575.00
GENERIC	1710	Estímulos	1,006,575.00
GENERIC	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,229,463.29
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	641,593.36

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	391,729.52
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	83,655.15
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	41,708.69
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	124,500.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	175,000.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	175,000.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	434,998.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	69,996.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	65,002.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	300,000.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	297,000.00
GENERIC	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	297,000.00
GENERIC	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
GENERIC	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERIC	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERIC	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERIC	2740	Productos textiles	0.00
GENERIC	2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENERIC	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERIC	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERIC	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	680,871.93
GENERIC	2910	Herramientas menores	65,002.00
GENERIC	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	500,000.00
GENERIC	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERIC	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERIC	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	115,869.93
GENERIC	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERIC	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERIC	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	SERVICIOS GENERALES	37,624,062.37
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	4,779,911.35
GENERIC	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERIC	3120	Gas	0.00
GENERIC	3130	Agua	3,911.35
GENERIC	3140	Telefonía Tradicional	4,560,000.00
GENERIC	3150	Telefonía celular	0.00
GENERIC	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERIC	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	216,000.00
GENERIC	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERIC	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,294,995.97
GENERIC	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERIC	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERIC	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	264,697.45
GENERIC	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00

GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	280,000.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	3,750,298.52
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	755,600.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	754,000.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,600.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,720,800.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,720,800.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13,660.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	13,660.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	356,670.54
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	356,670.54
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo	0.00

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	180,000.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	180,000.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	25,522,424.51
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	28,570.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	25,493,854.51
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	114,871,462.37
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00

GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	5,135,000.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	5,135,000.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	109,736,462.37
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	109,736,462.37
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,102,644.22
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	950,199.02
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	950,199.02
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de vídeo	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	8,152,445.20
GENERICO	5910	Software	8,152,445.20
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			246,325,375.25

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	13,222,694.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,163,012.00
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	2,163,012.00
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	7,988,444.00
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	7,751,240.00
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	224,028.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	13,176.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,638,506.00
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	12,012.00
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	497,558.00
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	1,128,936.00
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	1,101,343.00
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	833,467.00
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	191,340.00
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	76,536.00
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	267,214.00
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	267,214.00
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	64,175.00
GENERICO	1710	Estímulos	64,175.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	534,122.96
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	327,760.62

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	302,734.48
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,007.84
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	17,018.30
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	5,000.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	140,000.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	140,000.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	25,300.00
GENERIC	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,300.00
GENERIC	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
GENERIC	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERIC	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERIC	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERIC	2740	Productos textiles	0.00
GENERIC	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENERIC	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERIC	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERIC	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	41,062.34
GENERIC	2910	Herramientas menores	0.00
GENERIC	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERIC	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERIC	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	23,800.00
GENERIC	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	17,262.34
GENERIC	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERIC	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERIC	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	SERVICIOS GENERALES	3,586,260.45
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	20,000.00
GENERIC	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERIC	3120	Gas	0.00
GENERIC	3130	Agua	0.00
GENERIC	3140	Telefonía Tradicional	0.00
GENERIC	3150	Telefonía celular	0.00
GENERIC	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERIC	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERIC	3180	Servicios postales y telegráficos	20,000.00
GENERIC	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	57,034.97
GENERIC	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERIC	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERIC	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	57,034.97
GENERIC	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00

GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,786,867.24
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,786,867.24
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envasado y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	120,000.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	60,000.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	60,000.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo	0.00

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	101,200.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	92,000.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	9,200.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,501,158.24
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	1,158.24
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,500,000.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00

GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	180,000.00
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	140,000.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	105,000.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	35,000.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de vídeo	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	40,000.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	40,000.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			17,523,077.41

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CIUDADANOS

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	217,202,421.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	61,019,292.00
GENÉRICO	1110	Dietas	0.00
GENÉRICO	1120	Haberes	0.00
GENÉRICO	1130	Sueldos base al personal permanente	61,019,292.00
GENÉRICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	47,921,025.00
GENÉRICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	39,916,437.00
GENÉRICO	1220	Sueldos base al personal eventual	7,068,168.00
GENÉRICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENÉRICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	936,420.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	60,944,955.00
GENÉRICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	419,592.00
GENÉRICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	16,252,119.00
GENÉRICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENÉRICO	1340	Compensaciones	44,273,244.00
GENÉRICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENÉRICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENÉRICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENÉRICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	34,822,492.00
GENÉRICO	1410	Aportaciones de seguridad social	26,248,400.00
GENÉRICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	6,124,356.00
GENÉRICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	2,449,736.00
GENÉRICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	9,387,134.00
GENÉRICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENÉRICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENÉRICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENÉRICO	1540	Prestaciones contractuales	9,387,134.00
GENÉRICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENÉRICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENÉRICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,107,523.00
GENÉRICO	1710	Estímulos	3,107,523.00
GENÉRICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	97,740,411.56
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,114,629.32

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	305,331.98
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	51,229.04
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	118,052.97
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	640,015.33
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	38,385.60
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	38,385.60
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	85,653,136.08
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	114,295.82
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	122,023.12
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	4,060.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	1,786,443.01
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	966,505.76
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	82,659,808.37
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	128,904.98
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	9,570.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	119,334.98
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,647,440.32
GENERIC	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,647,440.32
GENERIC	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	503,534.32
GENERIC	2710	Vestuario y uniformes	46,400.00
GENERIC	2720	Prendas de seguridad y protección personal	455,554.32
GENERIC	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERIC	2740	Productos textiles	1,580.00
GENERIC	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENERIC	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERIC	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERIC	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	654,380.94
GENERIC	2910	Herramientas menores	250,064.49
GENERIC	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,392.50
GENERIC	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERIC	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERIC	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	333,091.47
GENERIC	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERIC	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	68,832.48
GENERIC	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	SERVICIOS GENERALES	282,155,275.67
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	107,630,657.93
GENERIC	3110	Energía eléctrica	107,203,516.60
GENERIC	3120	Gas	0.00
GENERIC	3130	Agua	427,141.33
GENERIC	3140	Telefonía Tradicional	0.00
GENERIC	3150	Telefonía celular	0.00
GENERIC	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERIC	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERIC	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERIC	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	646,908.32
GENERIC	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERIC	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERIC	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	239,908.32
GENERIC	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	400,000.00

GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	7,000.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,637,936.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	1,500,000.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,436.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	135,500.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,020,800.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,020,800.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	165,161,540.05
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	233,190.05
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	43,428,350.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	120,000,000.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	1,500,000.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	153,329.46
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	153,329.46
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo	0.00

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	4,500.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	4,500.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	5,000,000.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	5,000,000.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	899,603.91
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	899,603.91
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00

GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	157,515.98
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,333.98
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	10,333.98
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de vídeo	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	16,982.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	16,982.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	130,200.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	130,200.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

GENÉRICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENÉRICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENÉRICO	5710	Bovinos	0.00
GENÉRICO	5720	Porcinos	0.00
GENÉRICO	5730	Aves	0.00
GENÉRICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENÉRICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENÉRICO	5760	Equinos	0.00
GENÉRICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENÉRICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENÉRICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENÉRICO	5810	Terrenos	0.00
GENÉRICO	5820	Viviendas	0.00
GENÉRICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENÉRICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENÉRICO	5910	Software	0.00
GENÉRICO	5920	Patentes	0.00
GENÉRICO	5930	Marcas	0.00
GENÉRICO	5940	Derechos	0.00
GENÉRICO	5950	Concesiones	0.00
GENÉRICO	5960	Franquicias	0.00
GENÉRICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENÉRICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENÉRICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPÍTULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	59,884,453.36
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	59,884,453.36
GENÉRICO	6110	Edificación habitacional	3,000,000.00
GENÉRICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENÉRICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	32,229,079.87
GENÉRICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	24,655,373.49
GENÉRICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENÉRICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENÉRICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENÉRICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENÉRICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENÉRICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENÉRICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENÉRICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENÉRICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENÉRICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENÉRICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENÉRICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENÉRICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENÉRICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPÍTULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENÉRICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENÉRICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENÉRICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENÉRICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENÉRICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENÉRICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENÉRICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENÉRICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPÍTULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			657,140,077.57

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO SOSTENIBLE

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	64,287,066.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	13,301,244.00
GENERIC	1110	Dietas	0.00
GENERIC	1120	Haberes	0.00
GENERIC	1130	Sueldos base al personal permanente	13,301,244.00
GENERIC	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	27,955,445.00
GENERIC	1210	Honorarios asimilables a salarios	27,068,513.00
GENERIC	1220	Sueldos base al personal eventual	641,724.00
GENERIC	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERIC	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	245,208.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	12,680,724.00
GENERIC	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	96,792.00
GENERIC	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,362,148.00
GENERIC	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERIC	1340	Compensaciones	9,221,784.00
GENERIC	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERIC	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERIC	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERIC	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	7,450,279.00
GENERIC	1410	Aportaciones de seguridad social	5,640,949.00
GENERIC	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	1,292,386.00
GENERIC	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	516,944.00
GENERIC	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,105,224.00
GENERIC	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERIC	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERIC	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERIC	1540	Prestaciones contractuales	2,105,224.00
GENERIC	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERIC	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENERIC	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	794,150.00
GENERIC	1710	Estímulos	794,150.00
GENERIC	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,296,438.00
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	544,788.00

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	385,668.39
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	20,336.61
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	92,960.97
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	1,800.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	36,322.03
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	7,700.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	37,000.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	37,000.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	600.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	600.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	294,400.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	108,800.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	152,600.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	33,000.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	231,000.00
GENERIC	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	231,000.00
GENERIC	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	78,000.00
GENERIC	2710	Vestuario y uniformes	36,000.00
GENERIC	2720	Prendas de seguridad y protección personal	42,000.00
GENERIC	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERIC	2740	Productos textiles	0.00
GENERIC	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENERIC	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERIC	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERIC	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	110,650.00
GENERIC	2910	Herramientas menores	54,800.00
GENERIC	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERIC	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERIC	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	17,800.00
GENERIC	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	32,050.00
GENERIC	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERIC	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6,000.00
GENERIC	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	SERVICIOS GENERALES	1,298,397.32
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	54,900.00
GENERIC	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERIC	3120	Gas	0.00
GENERIC	3130	Agua	0.00
GENERIC	3140	Telefonía Tradicional	2,400.00
GENERIC	3150	Telefonía celular	0.00
GENERIC	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERIC	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	52,500.00
GENERIC	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERIC	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	201,979.82
GENERIC	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERIC	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERIC	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	91,979.82
GENERIC	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00

GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	110,000.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	235,200.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	75,000.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	38,000.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	122,200.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	51,000.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	51,000.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envasado y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	46,064.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	16,500.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	29,564.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	68,000.00
GENERICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	68,000.00
GENERICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	25,000.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	25,000.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	485,000.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	485,000.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	131,253.50
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	131,253.50
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	450,000.00
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00

GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	450,000.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	450,000.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,500.00
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,500.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	50,500.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de vídeo	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,000.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	15,000.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

GENÉRICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENÉRICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENÉRICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENÉRICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENÉRICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENÉRICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENÉRICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENÉRICO	6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPÍTULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENÉRICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENÉRICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENÉRICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENÉRICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENÉRICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENÉRICO	7310	Bonos	0.00
GENÉRICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENÉRICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENÉRICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENÉRICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENÉRICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENÉRICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENÉRICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENÉRICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENÉRICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENÉRICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPÍTULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000,000.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENÉRICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENÉRICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENÉRICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENÉRICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENÉRICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	1,000,000.00
GENÉRICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENÉRICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENÉRICO	8530	Otros Convenios	1,000,000.00
CAPÍTULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			68,407,401.32

DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO PARTICIPATIVO Y DESARROLLO HUMANO

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	93,054,201.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	15,636,576.00
GENERIC	1110	Dietas	0.00
GENERIC	1120	Haberes	0.00
GENERIC	1130	Sueldos base al personal permanente	15,636,576.00
GENERIC	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	52,280,043.00
GENERIC	1210	Honorarios asimilables a salarios	50,060,151.00
GENERIC	1220	Sueldos base al personal eventual	1,877,232.00
GENERIC	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERIC	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	342,660.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	13,238,268.00
GENERIC	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	94,056.00
GENERIC	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,832,536.00
GENERIC	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERIC	1340	Compensaciones	9,311,676.00
GENERIC	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERIC	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERIC	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERIC	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	9,030,814.00
GENERIC	1410	Aportaciones de seguridad social	6,779,034.00
GENERIC	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	1,608,412.00
GENERIC	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	643,368.00
GENERIC	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,156,215.00
GENERIC	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERIC	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERIC	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERIC	1540	Prestaciones contractuales	2,156,215.00
GENERIC	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERIC	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENERIC	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	712,285.00
GENERIC	1710	Estímulos	712,285.00
GENERIC	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,161,980.97
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	543,288.65

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	389,659.92
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,639.95
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	37,444.90
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	31,543.88
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	64,000.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	8,000.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	551,456.56
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	511,456.56
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	40,000.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	91,260.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	1,960.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	89,300.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	17,000.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	9,000.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	8,000.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	621,360.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	621,360.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	124,600.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	55,000.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	6,000.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	13,600.00
GENERICO	2740	Productos textiles	50,000.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	213,015.76
GENERICO	2910	Herramientas menores	28,200.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,288.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	162,527.76
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	SERVICIOS GENERALES	26,900,383.23
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,589,153.80
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	48,385.80
GENERICO	3140	Telefonía Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonía celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,540,768.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	10,386,983.63
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	4,563,434.84
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	180,692.79
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00

GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	5,642,856.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	738,436.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	86,000.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	58,700.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	434,304.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	159,432.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	51,363.38
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	51,363.38
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	70,480.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	55,000.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,480.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	44,000.00
GENERICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	44,000.00
GENERICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo	0.00

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	172,800.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	28,000.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	82,000.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	62,800.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	13,835,584.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	13,835,584.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	11,582.42
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	11,582.42
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,905,000.00
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00

GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	3,905,000.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	3,905,000.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	632,000.00
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	632,000.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	552,000.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de vídeo	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	80,000.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			126,653,565.20

OFICINA DE LA PRESIDENCIA

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	44,602,559.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,689,248.00
GENERIC0	1110	Dietas	0.00
GENERIC0	1120	Haberes	0.00
GENERIC0	1130	Sueldos base al personal permanente	5,689,248.00
GENERIC0	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	29,077,990.00
GENERIC0	1210	Honorarios asimilables a salarios	28,016,890.00
GENERIC0	1220	Sueldos base al personal eventual	898,164.00
GENERIC0	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERIC0	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	162,936.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,523,106.00
GENERIC0	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	26,604.00
GENERIC0	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,502,626.00
GENERIC0	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERIC0	1340	Compensaciones	3,993,876.00
GENERIC0	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERIC0	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERIC0	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERIC0	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,227,517.00
GENERIC0	1410	Aportaciones de seguridad social	2,409,575.00
GENERIC0	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	584,246.00
GENERIC0	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	233,696.00
GENERIC0	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	735,873.00
GENERIC0	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERIC0	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERIC0	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERIC0	1540	Prestaciones contractuales	735,873.00
GENERIC0	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERIC0	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENERIC0	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	348,825.00
GENERIC0	1710	Estímulos	348,825.00
GENERIC0	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,839,759.30
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	346,052.55

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	128,629.92
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	27,822.79
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	64,919.84
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	93,680.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	31,000.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	300,000.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	300,000.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	500,000.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	500,000.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	539,000.00
GENERIC	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	539,000.00
GENERIC	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
GENERIC	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERIC	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERIC	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERIC	2740	Productos textiles	0.00
GENERIC	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENERIC	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERIC	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERIC	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	154,706.75
GENERIC	2910	Herramientas menores	0.00
GENERIC	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERIC	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERIC	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERIC	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	154,706.75
GENERIC	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERIC	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERIC	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	SERVICIOS GENERALES	9,428,959.62
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00
GENERIC	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERIC	3120	Gas	0.00
GENERIC	3130	Agua	0.00
GENERIC	3140	Telefonía Tradicional	0.00
GENERIC	3150	Telefonía celular	0.00
GENERIC	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERIC	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERIC	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERIC	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,057,885.04
GENERIC	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERIC	3220	Arrendamiento de edificios	90,000.00
GENERIC	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	167,885.04
GENERIC	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1,500,000.00

GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	300,000.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	836,000.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	80,000.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	756,000.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8,000.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	8,000.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envasado y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	95,000.00
GENERICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	95,000.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	500,000.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	500,000.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	5,919,720.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	5,919,720.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	12,354.58
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	12,354.58
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000.00
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00

GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	50,000.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	50,000.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de vídeo	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

GENÉRICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENÉRICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENÉRICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENÉRICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENÉRICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENÉRICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENÉRICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENÉRICO	6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPÍTULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENÉRICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENÉRICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENÉRICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENÉRICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENÉRICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENÉRICO	7310	Bonos	0.00
GENÉRICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENÉRICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENÉRICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENÉRICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENÉRICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENÉRICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENÉRICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENÉRICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENÉRICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENÉRICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPÍTULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENÉRICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENÉRICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENÉRICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENÉRICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENÉRICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENÉRICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENÉRICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENÉRICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPÍTULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			55,921,277.92

CABILDO

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	10,274,777.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,290,875.00
GENERICO	1110	Dietas	5,319,883.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	970,992.00
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,093,086.00
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	1,044,666.00
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	48,420.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	852,051.00
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,872.00
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	224,127.00
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	626,052.00
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	478,358.00
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	352,622.00
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	89,812.00
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	35,924.00
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,548,107.00
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,500,000.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	48,107.00
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	12,300.00
GENERICO	1710	Estímulos	12,300.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	0.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00
GENERIC	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00
GENERIC	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
GENERIC	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERIC	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERIC	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERIC	2740	Productos textiles	0.00
GENERIC	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENERIC	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERIC	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERIC	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
GENERIC	2910	Herramientas menores	0.00
GENERIC	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERIC	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERIC	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERIC	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERIC	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERIC	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERIC	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	SERVICIOS GENERALES	93.48
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00
GENERIC	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERIC	3120	Gas	0.00
GENERIC	3130	Agua	0.00
GENERIC	3140	Telefonía Tradicional	0.00
GENERIC	3150	Telefonía celular	0.00
GENERIC	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERIC	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERIC	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERIC	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	93.48
GENERIC	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERIC	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERIC	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	93.48
GENERIC	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00

GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo	0.00

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	0.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00

GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de vídeo	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

GENÉRICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENÉRICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENÉRICO	5710	Bovinos	0.00
GENÉRICO	5720	Porcinos	0.00
GENÉRICO	5730	Aves	0.00
GENÉRICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENÉRICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENÉRICO	5760	Equinos	0.00
GENÉRICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENÉRICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENÉRICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENÉRICO	5810	Terrenos	0.00
GENÉRICO	5820	Viviendas	0.00
GENÉRICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENÉRICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENÉRICO	5910	Software	0.00
GENÉRICO	5920	Patentes	0.00
GENÉRICO	5930	Marcas	0.00
GENÉRICO	5940	Derechos	0.00
GENÉRICO	5950	Concesiones	0.00
GENÉRICO	5960	Franquicias	0.00
GENÉRICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENÉRICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENÉRICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPÍTULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENÉRICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENÉRICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENÉRICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENÉRICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENÉRICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENÉRICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENÉRICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENÉRICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENÉRICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENÉRICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			10,274,870.48

AUTORIDADES AUXILIARES

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00
GENÉRICO	1110	Dietas	0.00
GENÉRICO	1120	Haberes	0.00
GENÉRICO	1130	Sueldos base al personal permanente	0.00
GENÉRICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
GENÉRICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00
GENÉRICO	1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
GENÉRICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENÉRICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00
GENÉRICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
GENÉRICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00
GENÉRICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENÉRICO	1340	Compensaciones	0.00
GENÉRICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENÉRICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENÉRICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENÉRICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENÉRICO	1410	Aportaciones de seguridad social	0.00
GENÉRICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
GENÉRICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
GENÉRICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00
GENÉRICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENÉRICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENÉRICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENÉRICO	1540	Prestaciones contractuales	0.00
GENÉRICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENÉRICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENÉRICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
GENÉRICO	1710	Estímulos	0.00
GENÉRICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	0.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00
GENERIC	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00
GENERIC	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
GENERIC	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERIC	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERIC	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERIC	2740	Productos textiles	0.00
GENERIC	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENERIC	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERIC	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERIC	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
GENERIC	2910	Herramientas menores	0.00
GENERIC	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERIC	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERIC	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERIC	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERIC	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERIC	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERIC	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00
GENERIC	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERIC	3120	Gas	0.00
GENERIC	3130	Agua	0.00
GENERIC	3140	Telefonía Tradicional	0.00
GENERIC	3150	Telefonía celular	0.00
GENERIC	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERIC	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERIC	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERIC	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00
GENERIC	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERIC	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERIC	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERIC	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERIC	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00

GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envaso y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo	0.00

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	0.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,739,988.00
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	9,271,988.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	9,271,988.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	20,468,000.00

GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	20,468,000.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de vídeo	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENÉRICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENÉRICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENÉRICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENÉRICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENÉRICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENÉRICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENÉRICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENÉRICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPÍTULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENÉRICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENÉRICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENÉRICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENÉRICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENÉRICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENÉRICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENÉRICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENÉRICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPÍTULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			29,739,988.00

**ANEXO XIII
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS**

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos Fiscales	\$ 579,617,176.90
Financiamientos Internos	\$ 1.00
Financiamientos Externos	\$ -
Ingresos Propios	\$ 16,505,476.00
Recursos Federales	\$ 752,000,096.00
Recursos Estatales	\$ 39,034,370.99
Otros Ingresos de libre disposición	\$ 1,050,670.92
Recursos Federales (Etiquetado)	\$ 488,965,796.90
Recursos Estatales (Etiquetado)	\$ -
Otros Ingresos de libre disposición (Etiquetado)	\$ -
Total del Presupuesto	\$ 1,877,173,588.70

**ANEXO XIV
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO**

CLAVE	PROGRAMA	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
01	Programa de Espacios Públicos Municipales	54,278,809.09	-	-	54,278,809.09
02	Programa de Rehabilitación, Modernización y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio	11,449,156.99	51,308,868.80	100,772,997.80	163,531,023.59
03	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	5,725,580.00	-	-	5,725,580.00
04	Programa de Mantenimiento Vial	49,321,470.64	-	81,000,000.00	130,321,470.64
05	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio	19,023,815.00	-	700,000.00	19,723,815.00
06	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	24,671,715.23	-	-	24,671,715.23
07	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	12,229,848.00	-	120,000,000.00	132,229,848.00
08	Rastro Municipal	11,757,087.48	-	-	11,757,087.48
09	Programa de Mercados Municipales	37,575,076.00	-	-	37,575,076.00
10	Programa de Obra Pública e Infraestructura Municipal	18,441,199.18	-	58,884,453.36	77,325,652.54
11	Programa de Gestión del Agua Responsable y Sustentable	287,770,437.29	-	75,000,000.00	362,770,437.29
12	Programa de Atención Ciudadana	14,316,431.01	-	-	14,316,431.01
13	Participación Ciudadana Amable	20,084,315.51	-	-	20,084,315.51
14	Programa de Cultura Física y Deporte	15,739,308.18	-	-	15,739,308.18
15	Programa de Atención y Empoderamiento de la Mujer	1,408,019.96	-	-	1,408,019.96
16	Programa de Atención a las Juventudes	1,023,419.29	-	-	1,023,419.29
17	Programa de Inclusión y Equidad a personas en situación de vulnerabilidad	15,379,852.49	-	-	15,379,852.49
18	Programa de Acciones Municipales en las Comunidades Rurales	3,657,377.78	-	-	3,657,377.78
19	Programa Social de estancias infantiles	300,000.00	-	-	300,000.00
20	Capital del Arte	54,744,840.98	-	-	54,744,840.98

21	Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad	28,446,043.00			28,446,043.00
22	Programa de Prevención, Coordinación y Atención de Riesgos y Desastres	11,729,518.45		5,270,403.00	16,999,921.45
23	Programa de Gobernanza Municipal	41,612,251.41			41,612,251.41
24	Programa de actualización e implementación de Marco Legal para fortalecer el Estado de Derecho en el Municipio de Campeche	9,312,767.72		-	9,312,767.72
25	Programa de Gobernanza Municipal	55,921,277.92			55,921,277.92
26	Programa de Gobernanza Municipal	10,274,870.48		-	10,274,870.48
27	Juntas, Agencias y Comisarias	20,468,000.00	9,271,988.00		29,739,988.00
28	Programa de Desarrollo Urbano Municipal, Innovador y Sostenible	13,551,470.00			13,551,470.00
29	Programa de escrituración de Bienes Inmuebles del H. Ayuntamiento	1,588,814.00			1,588,814.00
30	Programa de Actualización Catastral	11,015,717.95			11,015,717.95
31	Programa de Lotes Baldíos y Casas Abandonadas	1,597,516.00			1,597,516.00
32	Bienestar Animal Municipal	1,334,650.00			1,334,650.00
33	Programa de Mitigación al cambio climático y protección a los ecosistemas	5,070,302.00			5,070,302.00
34	Programa Protectores Ambientales	7,663,737.27			7,663,737.27
35	Programa de Fomento Económico y Atracción de Inversiones	12,112,132.30			12,112,132.30
36	Programa de Fomento del Desarrollo Turístico	10,225,128.26			10,225,128.26
37	Programa de Emprendimiento	3,280,309.28			3,280,309.28
38	Programa de Mejora Regulatoria	967,624.26			967,624.26
39	Programa de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia	6,580,056.69			6,580,056.69
40	Programa de Ordenamiento y Conservación de los Archivos Municipales	1,630,253.00		-	1,630,253.00

41	Programa de ejercicio y control presupuestario y financiero	79,560,715.38		-	79,560,715.38
42	Fortaleciendo Nuestros Ingresos	28,949,489.93		-	28,949,489.93
43	Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	-		332,613.00	332,613.00
44	Deuda Publica Municipal	65,522,618.38		30,000,000.00	95,522,618.38
45	Programa de Verificación y Control	10,993,865.71			10,993,865.71
46	Apoyo Administrativo	215,399,368.80		12,712,445.20	228,111,814.00
47	Planeación Municipal	13,588,063.71		4,625,497.54	18,213,561.25
TOTALES		1,327,294,322.00	60,580,856.80	489,298,409.90	1,877,173,588.70

**ANEXO XV
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA**

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Municipio de Campeche	\$ 1,877,173,588.70
TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 1,877,173,588.70

ANEXO XVI
PROYECCIONES DE LOS EGRESOS LDF

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Campeche (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	Año en Cuestión 2023 (de proyecto de presupuesto) (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,458,207,791.80	1,512,201,588.24	1,569,414,780.07	1,628,818,253.44
A. Servicios Personales	635,897,411.00	654,974,333.33	674,623,563.33	694,862,270.23
B. Materiales y Suministros	36,356,149.93	37,810,395.93	39,322,811.76	40,895,724.23
C. Servicios Generales	180,214,096.86	187,422,660.73	194,919,567.16	202,716,349.85
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	536,735,499.65	560,229,378.51	585,913,425.29	612,723,080.10
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,140,015.98	1,185,616.62	1,233,041.28	1,282,362.94
F. Inversión Pública	1,000,000.00	1,040,000.00	1,081,600.00	1,124,864.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	1,342,000.00	1,395,680.00	1,451,507.20	1,509,567.49
I. Deuda Pública	65,522,618.38	68,143,523.12	70,869,264.04	73,704,034.60
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	418,965,796.90	437,748,887.65	458,533,714.81	480,248,181.20
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	82,500,000.00	85,800,000.00	89,232,000.00	92,801,280.00
C. Servicios Generales	229,708,296.32	240,921,087.05	253,832,802.18	267,359,232.07
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,873,047.22	13,387,969.11	13,923,487.87	14,480,427.39
F. Inversión Pública	63,884,453.36	66,439,831.49	69,097,424.75	71,861,321.74
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	30,000,000.00	31,200,000.00	32,448,000.00	33,745,920.00
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	1,877,173,588.70	1,949,950,475.89	2,027,948,494.88	2,109,066,434.64

**ANEXO XVII
RESULTADOS DE EGRESOS LDF**

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de Campeche (a)				
Resultados de Egresos - LDF				
Concepto (b)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (d)	2022
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,121,877,889.00	1,248,283,577.00	1,157,470,992.41	894,097,311.18
A. Servicios Personales	599,146,071.00	542,519,460.00	610,324,147.93	446,382,645.55
B. Materiales y Suministros	69,053,670.00	43,139,094.00	30,258,822.04	37,077,326.96
C. Servicios Generales	150,040,321.00	169,382,319.00	103,075,561.22	84,222,407.59
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	216,387,518.00	316,315,892.00	375,862,424.90	265,348,883.91
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,698,045.00	11,785,361.00	397,492.60	1,762,871.46
F. Inversión Pública	1,985,373.00	104,806,875.00	18,049,623.20	6,897,493.62
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	1,474,073.00	3,377,050.00	330,450.00	0.00
I. Deuda Pública	80,092,818.00	56,957,526.00	19,172,470.52	52,405,682.09
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	328,740,872.00	381,700,574.00	272,016,447.21	96,515,438.24
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	34,672,022.00	73,387,503.00	28,015,764.97	69,377,607.66
C. Servicios Generales	171,794,754.00	166,427,207.00	164,113,727.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,000.00	3,157,991.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,901,423.00	5,321,977.00	0.00	12,714,920.46
F. Inversión Pública	86,892,490.00	47,893,060.00	36,979,937.08	2,083,076.78
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	223,100.00	0.00	0.00	1,256,500.00
I. Deuda Pública	18,187,083.00	85,512,836.00	42,907,018.16	11,083,333.34
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	1,450,618,761.00	1,629,984,151.00	1,429,487,439.62	990,612,749.42

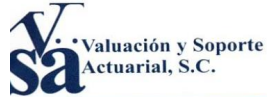
**ANEXO XVIII
ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES**



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO
DE CAMPECHE
BENEFICIO DE PENSIONES
POR JUBILACIÓN**

**REPORTE DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL
PARA EFECTOS CONTABLES
DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
EN LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIF D-3
REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y/O
AL PRIMERO DE ENERO DEL 2021**

[Handwritten signature]



Agosto 30, 2021

L.E.A. Carlos E. Manuel Rosado Zetina
Director de Administración
Gobierno del Municipio de Campeche
Edificio Campeche Calle 10 entre 61 y 63
Colonia Centro
San Francisco de Campeche, Campeche C.P. 24000

Apreciable L.E.A. Carlos E. Manuel Rosado Zetina:

Agradeciendo la confianza que nos ha brindado, remito a su persona el reporte que contiene la Valuación Actuarial del Estímulo por Jubilación y del Beneficio por Jubilación bajo los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3, referida al 31 de diciembre del 2020 y/o primero de enero del 2021, para el personal al servicio de:


Gobierno del Municipio de Campeche

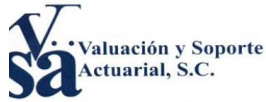
Este reporte se presenta con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.

Sin más de momento, me despido como su atento y seguro servidor,

Muy atentamente,


L.C. Edgardo Horta Cambranis
Socio Director


Calle Argentina No. 111 B, interior 11
Col Santa Ana, C.P. 24050,
San Fco. de Campeche, Camp.
981.14.462.65
981.14.462.70
hokaevaluadores@gmail.com



Agosto 30, 2021

L.E.A. Carlos E. Manuel Rosado Zetina

Director de Administración

Gobierno del Municipio de Campeche

Edificio Campeche Calle 10 entre 61 y 63

Colonia Centro

San Francisco de Campeche, Campeche C.P. 24000

Estimada L.E.A. Carlos E. Manuel Rosado Zetina:

Anexo a la presente se servirá encontrar el reporte que contiene las Valuaciones Actuariales del **Estímulo por Jubilación** y del **Beneficio por Jubilación** bajo los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3, referidas al 31 de diciembre del 2020 y/o primero de enero del 2021, para el personal al servicio de:

Gobierno del Municipio de Campeche


El reporte anexo contiene:

- El monto del **(Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos** que la Empresa debe registrar contablemente al 31 de diciembre del 2020 para ambas obligaciones.
- El monto del **Costo Neto del Periodo** que la Empresa deberá provisionar para el periodo primero de enero – 31 de diciembre del 2021 para ambas obligaciones.
- Situación financiera de las obligaciones laborales derivadas de cada Plan,
- Estadísticas del personal valuado.

Sin más por el momento, agradecemos nuevamente la confianza depositada en nuestra firma.

Quedamos a sus apreciables órdenes para analizar en forma detallada el contenido del reporte anexo.

Atentamente,


Act. y M. en F. **Martín Octavio Robles Byerly**
Actuario Certificado en Pasivos Laborales Contingentes No. 058-1763977


Calle Argentina No. 111 B, interior D
Col Santa Ana, C.P. 24050,
San Fco. de Campeche, Camp.
981.14.462.65
981.14.462.70
hokaevaluadores@gmail.com



CONTENIDO

	Página
A - INTRODUCCIÓN	2
B - RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL AL PRIMERO DE ENERO DEL 2020	
B.1 - Reconciliación Actuarial del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	6
B.2 - Cálculo del Costo Neto del Periodo Enero 1 - Diciembre 31, 2020	7
C - RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	
C.1 - Reconocimiento Contable del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	8
C.2 - Reconciliación Actuarial del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	9
C.3 - Cálculo de la Ganancia/(Pérdida) Actuarial al 31 de diciembre del 2020	10
C.4 - Información a Revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020	12
D - RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL AL PRIMERO DE ENERO DEL 2021	
D.1 - Cálculo del Costo Neto del Periodo Enero 1 - Diciembre 31, 2021	13
D.2 - Comportamiento Estimado del Reconocimiento Contable del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos para el período Enero 1 - Diciembre 31, 2021 (incluye Jubilados)	
D.3 - Comportamiento Estimado de la Reconciliación Actuarial del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos para el período Enero 1 - Diciembre 31, 2021	15
E - ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN EN ESTUDIO	16
F - MÉTODO DE FINANCIAMIENTO E HIPÓTESIS ACTUARIALES	20
G - CERTIFICACIÓN ACTUARIAL	22
H - BENEFICIO VALUADO	23
I - COMENTARIO ACTUARIAL	24



A - INTRODUCCIÓN

El presente reporte contiene la Valuación Actuarial del **Beneficio de Pensión por Jubilación** para el personal al servicio de:

Gobierno del Municipio de Campeche

La Valuación Actuarial ha sido realizada de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y cuya observancia es obligatoria a partir de los estados financieros elaborados para los períodos contables que se inician el primero de enero del 2016.

Las disposiciones contenidas en la NIF D-3, tienen como objetivo establecer:

- a) Las bases para cuantificar el monto del pasivo derivado de beneficios a los empleados,
- b) Las bases para cuantificar el Costo Neto del Período de los beneficios a los empleados,
- c) Las reglas de reconocimiento y revelación contable de los beneficios que las entidades otorgan a sus empleados así como otras provisiones relativas.

De acuerdo con la NIF D-3, los "Beneficios a los Empleados" son aquellos otorgados al personal que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado. Estas remuneraciones se clasifican en:

- beneficios directos a corto plazo,
- beneficios directos a largo plazo,
- beneficios por terminación, y
- beneficios post-empleo.

De conformidad con la NIF D-3, el **Beneficio de Pensión por Jubilación** debe considerarse como:

- a) Un Beneficio Post-Empleo: debido a que es una remuneración acumulativa que genera beneficios futuros a los empleados que ofrece la entidad (por requerimiento legal) a cambio de los servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral y se adquieren por el empleado y/o sus beneficiarios, al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. Por otro lado, es un acuerdo formal (por requerimiento legal) en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de empleo.
- b) Un Beneficio Definido: debido a que es un plan en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios.

Finalmente, la NIF D-3 recomienda la aplicación de tasas nominales en los cálculos actuariales.

El presente reporte tiene como finalidad dar cumplimiento a las disposiciones contables y financieras de la NIF D-3, consecuentemente, los resultados que se muestran dentro del mismo no deben utilizarse como método de financiamiento o para crear y/o incrementar los Activos del Plan.



Definiciones.

Obligación por Beneficios Definidos (OBD). Este pasivo representa el valor presente actuarial del total de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados en el período presente y en los anteriores que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio definido considerando su probabilidad de pago. En el cálculo del valor presente actuarial de las obligaciones se consideran los pagos probables con independencia de si existirán o no aportaciones al plan. Se calcula con base en los servicios prestados con sueldo proyectados o en el costo futuro de otros beneficios en los términos de cada plan, a una fecha determinada.

Obligación por Beneficios Adquiridos (OBA). Este pasivo representa el valor presente actuarial de los beneficios de la OBD que han dejado de ser incierta, por lo que los empleados ya tienen derecho a recibirlos, en el presente o en el futuro, al haber cumplido con las condiciones establecidas en el plan de beneficio definido y no están condicionados por una relación de trabajo en el futuro, por lo cual son irrevocables. Se calcula con base en los servicios prestados con sueldos proyectados o en el costo futuro de otros beneficios, en los términos de cada plan de beneficios.

(Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos. La obligación por beneficios definidos más los activos del plan se denomina (Pasivo) Neto por Beneficios Definidos. En caso de que el saldo anterior fuera deudor, se denomina Activo Neto por Beneficios Definidos, el cual representa un pago anticipado de los beneficios.

Activos del Plan. Son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados. Son activos restringidos en un fideicomiso, en pólizas de seguros calificables o de otra forma segregados para que sólo puedan ser utilizados para el pago de obligaciones post-empleo y, en algunos casos, para el pago de beneficios directos a largo plazo.

Costo Neto del Período. Este concepto se integra de los siguientes conceptos:

- a) Costo Laboral del Servicio Actual
- b) Interés Neto sobre el (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos
- c) Reciclaje de las remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos.



Costo Laboral del Servicio Actual. Representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año de más de vida laboral con base en los planes de beneficios.

Interés Neto sobre el (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos. Es el cambio estimado durante el período en el (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos que surge en el valor del dinero por el paso del tiempo, e incluye los costos por interés de la OBD y el ingreso por intereses de los Activos del Plan, en el caso de que existan fondos específicos o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios.

Servicio Pasado. Es el que se deriva del valor presente de la obligación por beneficios definidos que se otorgan al empleado por servicios prestados en períodos anteriores, el cual se origina al momento en que se estableció el plan de beneficios, por introducción de un nuevo plan de beneficios o por modificaciones subsecuentes a dicho plan de beneficios y/o por el reconocimiento retroactivo de beneficios a empleados después de establecido el plan por el traspaso de personal entre entidades con reconocimiento de antigüedad.

Ganancias o pérdidas actuariales. Resultan de: a) cambios a los supuestos utilizados para calcular la obligación por beneficios definidos, principalmente en las hipótesis demográficas, además de cambios a la vida laboral remanente o a los supuestos sobre los que se determina la obligación por beneficios definidos (siempre y cuando no se trate de reducciones que modifiquen la obligación de manera sustancial); así como, b) ajustes que resulten por la valuación de activos del plan conforme a las NIF particulares y por la cuantificación de su rendimiento estimado de acuerdo con una tasa esperada.



Sumario de Resultados al 31 de Diciembre del 2020

Concepto		Pensión por Jubilación
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)		(\$1,548,946,848.00)

Concepto		Pensión por Jubilación
a. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos		(\$1,548,946,848.00)
b. Servicio Pasado reconocido en Utilidades Retenidas		\$0.00
c. Remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos a través de Otro Resultado Integral (ORI)		\$0.00

Concepto		Pensión por Jubilación
Costo Neto del Periodo 2021		(\$121,481,802.00)
Pago Estimado de Beneficios durante 2021		\$68,034,288.00

11



**B - RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL
 AL PRIMERO DE ENERO DEL 2020**

B.1 - Reconciliación Actuarial del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos			
	Valores Calculados al 01/01/2020		
		Pensión por Jubilación	
a. Activos del Plan		\$0.00	
b. Obligación por Beneficios Definidos, OBD		(\$1,380,190,315.00)	
c. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos (a + b)		(\$1,380,190,315.00)	
Elementos Adicionales - Afectación a Capital			
a. Servicio Pasado reconocido en Utilidades Retenidas durante 2016		\$0.00	
b. Remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos a través de Otro Resultado Integral (ORI)		\$0.00	



B.2 - Calculo del Costo Neto del Período		
Enero 1 - Diciembre 31, 2020		
	Pensión por Jubilación	
a. Costo Laboral por Servicio Actual	(\$28,458,232.00)	
b. Interés Neto sobre el (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	(\$95,874,983.00)	
c. Reciclaje de Remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	\$0.00	
d. Costo Neto del Período, con cargo/(abono) a la reserva contable, (a + b + c)	(\$124,333,215.00)	



**C - RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

C.1 - Reconocimiento Contable del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos			
		Pensión por Jubilación	
a.1. Reserva Contable registrada al 31/dic/2019 - 01/ene/2020		(\$1,380,190,315.00)	
a.2. Servicio Pasado reconocido en Utilidades Retenidas durante 2016		\$0.00	
a.3. Saldo Acumulado de las (pérdidas)/ganancias actuariales en ORI a inicios de 2020		\$0.00	
a.4. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos (a.1 + a.2 - a.3)		(\$1,380,190,315.00)	
b.1. Costo Neto del Período para Año Fiscal 2020		(\$124,333,215.00)	
b.2. Ajuste al Costo Neto del Período 2020		(\$44,423,318.00)	
c. Pago de Beneficios con cargo a la reserva contable durante el Año Fiscal 2020		\$0.00	
d. Aportación para Incrementar los Activos del Plan durante el Año Fiscal 2020		\$0.00	
e.1. Reserva Contable y Saldo Acumulado ORI al 31/dic/2020 - 01/ene/2021 (a.4 + b.1 + b.2 + c + d)		(\$1,548,946,848.00)	
e.2. Saldo Acumulado Ganancia/(Pérdida) Actuarial en ORI al cierre del 2020		\$0.00	
e.3. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos al 31/dic/2020 - 01/ene/2021 (e.1 + e.2)		(\$1,548,946,848.00)	

[Handwritten signature]



C.2 - Reconciliación Actuarial del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos		
Pensión por Jubilación	Valores Calculados al 01/01/2020	Valores Calculados al 31/12/2020 y/o 01/01/2021
a. Activos del Plan	\$0.00	\$0.00
b. Obligación por Beneficios Definidos, OBD	(\$1,380,190,315.00)	(\$1,548,946,848.00)
c. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos (a + b)	(\$1,380,190,315.00)	(\$1,548,946,848.00)
Elementos Adicionales - Afectación a Capital	Valores Calculados al 01/01/2020	Valores Calculados al 31/12/2020 y/o 01/01/2021
a. Servicio Pasado reconocido en utilidades retenidas		
Pensión por Jubilación	\$0.00	\$0.00
b. Remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos a través de Otro Resultado Integral (ORI)		
Pensión por Jubilación	\$0.00	\$0.00

Variación Anual de la Obligación por Beneficios Definidos, OBD:

Pensión por Jubilación

12.23%

9



C.3 - Cálculo de la Ganancia/(Pérdida) Actuarial al 31 de Diciembre del 2020	
Pensión por Jubilación	
a. Obligación por Beneficios Definidos calculada al 31 de diciembre del 2020	(\$1,548,946,848.00)
b. Obligación por Beneficios Definidos estimada al 31 de diciembre del 2020	(\$1,437,260,414.00)
c. Activos del Plan estimados al 31 de diciembre del 2020	\$0.00
d. Activos del Plan al 31 de diciembre del 2020	\$0.00
e. Remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos al primero de enero del 2020	\$0.00
f. Reciclaje de las Remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos calculado al primero de enero del 2020	\$0.00
g. Elementos Adicionales que intervienen en el cálculo de la Ganancia/(Pérdida) Actuarial al 31 de diciembre del 2020:	
g.1. Pago Estimado de Beneficios con cargo a la reserva contable 2020	\$67,263,116.00
g.2. Pago de Beneficios con cargo a la reserva contable 2020	\$0.00
g.3. Aportación Efectuada para Incrementar los Activos del Plan 2020	\$0.00
g.4. Aportación Calculada para Incrementar los Activos del Plan 2020	\$0.00
g.5. Total, (g.1. - g.2. + g.3. - g.4.)	\$67,263,116.00
h. Ganancia/(Pérdida) Actuarial generada durante el primero de enero al 31 de diciembre del 2020 (a - b - c + d + g.5)	(\$44,423,318.00)
i. Ganancia/(Pérdida) Actuarial al 31 de diciembre del 2020, (h + e - f) Ajuste al Costo Neto del Período 2020	(\$44,423,318.00)



C.4 - Información a Revelar en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2020		
		Pensión por Jubilación
a. Obligación por Beneficios Adquiridos, OBA		\$0.00
b. Obligación por Beneficios Definidos, OBD		(\$1,548,946,848.00)
c. Activos del Plan		\$0.00
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediciones		\$0.00
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos		(\$1,548,946,848.00)
f. Costo Neto del Periodo 2020, (Cuadro C.1, b.1 + b.2)		(\$168,756,533.00)
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2020		\$0.00
h. Contribuciones al fondo durante 2020		\$0.00
		al 31/12/2020
i. Hipótesis Actuariales Financieras:		
i.1. Tasa de Descuento utilizada 2020		6.00%
i.2. Tasa de Incremento Salarial utilizada 2020		3.90%
i.3. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2020		0.00%

Los cálculos fueron efectuados por actuarios independientes.



**D - RESULTADOS DE LA VALUACIÓN
 AL PRIMERO DE ENERO DEL 2021**

D.1 - Cálculo del Costo Neto del Período Enero 1 - Diciembre 31, 2021		
	Pensión por Jubilación	
a. Costo Laboral por Servicio Actual	(\$30,586,020.00)	
b. Interés Neto sobre el (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	(\$90,895,782.00)	
c. Reciclaje de Remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	\$0.00	
d. Costo Neto del Período, con cargo/(abono) a la reserva contable, (a + b + c)	(\$121,481,802.00)	

A



D.2. - Comportamiento Estimado del Reconocimiento Contable del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos para el periodo Enero 1 - Diciembre 31, 2021 *		
		Beneficio por Jubilación
a.1. Reserva Contable y Saldo Acumulado ORI al 31/dic/2020 - 01/ene/2021		(\$1,548,946,848.00)
a.2. Remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos a través de Otro Resultado Integral (ORI) al 31/dic/2020 - 01/ene/2021		\$0.00
a.3. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos al 31/dic/2020 - 01/ene/2021, (a.1 + a.2)		(\$1,548,946,848.00)
b. Costo Neto del Periodo para el Año Fiscal 2021		(\$121,481,802.00)
c. Pago Esperado de Beneficios con cargo a la reserva contable durante el Año Fiscal 2021		\$68,034,288.00
d. Aportación para Incrementar los Activos del Plan durante el Año Fiscal 2021		\$0.00
e.1. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre del 2021, (a.3 + b + c + d)		(\$1,602,394,362.00)
e.2. Reciclaje Ganancia/(Pérdida) Actuarial 2021 (provisional)		\$0.00
e.3. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos al 31/dic/2021 - 01/ene/2022 (e.1 + e.2)		(\$1,602,394,362.00)

* El presente cuadro se muestra únicamente para efectos ilustrativos. No debe utilizarse para fines contables. El reconocimiento contable definitivo del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos correspondiente al ejercicio fiscal 2021 debe considerar las remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos y el comportamiento real de los pagos de beneficios durante el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2021.

13



D.3. - Comportamiento Estimado de la Reconciliación Actuarial del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos para el período Enero 1 - Diciembre 31, 2021		
	Valores Calculados al 31/12/2020 y/o 01/01/2021	Valores Estimados al 31/12/2021 *
Pensión por Jubilación		
a. Activos del Plan	\$0.00	\$0.00
b. Obligación por Beneficios Definidos, OBD	(\$1,548,946,848.00)	(\$1,602,394,362.00)
c. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos (a + b)	(\$1,548,946,848.00)	(\$1,602,394,362.00)
Elementos Adicionales - Afectación a Capital	Valores Calculados al 31/12/2020 y/o 01/01/2021	Valores Estimados al 31/12/2021 *
a. Servicio Pasado reconocido en utilidades retenidas		
Pensión por Jubilación	\$0.00	\$0.00
b. Remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos a través de Otro Resultado Integral (ORI)		
Pensión por Jubilación	\$0.00	\$0.00

* Las cifras contenidas en esta columna se muestran únicamente para efectos ilustrativos. No deben utilizarse para fines contables. El reconocimiento contable definitivo del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos correspondiente al ejercicio fiscal 2021 debe considerar las remediciones del (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos y el comportamiento real de los pagos de beneficios durante el periodo comprendido entre el primero 14 de enero al 31 de diciembre del 2021.



**E - ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN EN ESTUDIO
AL 31/DIC/2020 - 01/ENE/2021**

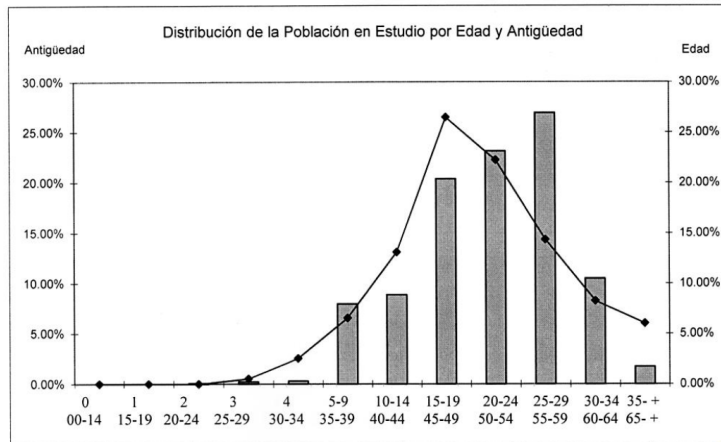
a. Número de Empleados	1,345
b. Edad Promedio	50.96 Años
c. Antigüedad Promedio	22.15 Años
d. Nómina Anual	\$210,923,843.00
e. Sueldo Mensual Promedio	\$13,068.39
f. Pago Esperado de Beneficios:	\$68,034,288.00
g. Aportación para Incrementar los Activos del Plan:	\$0.00
h. Vida Laboral Promedio Remanente	13.748 Años

Información Adicional:	
Número de Jubilados y/o Pensionados	675
Edad Promedio	69.30 Años
Nómina Anual	\$66,819,794.00

Número de Jubilados y/o Pensionados en trámite	96
Edad Promedio	63.97 Años
Nómina Anual	\$7,916,732.00



Distribución de la Población en Estudio por Edad y Antigüedad															
Edad	Antigüedad												Total	%	
	0	1	2	3	4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35- +			
00-14														0	0.00%
15-19														0	0.00%
20-24														0	0.00%
25-29					1	6								7	0.52%
30-34					2	19	11	2						34	2.53%
35-39			1	2		18	28	27	12					88	6.54%
40-44				1		21	17	56	66	15				176	13.09%
45-49					1	21	29	70	78	133	24			356	26.47%
50-54						8	17	44	57	99	62	12		299	22.23%
55-59						8	4	26	53	54	40	8		193	14.35%
60-64						1	8	27	29	36	8	2		111	8.25%
65- +						5	5	22	16	25	7	1		81	6.02%
Total	0	0	1	3	4	107	119	274	311	362	141	23	1,345	100.00%	
%	0.00%	0.00%	0.07%	0.22%	0.30%	7.96%	8.85%	20.37%	23.12%	26.91%	10.48%	1.71%	100.00%		

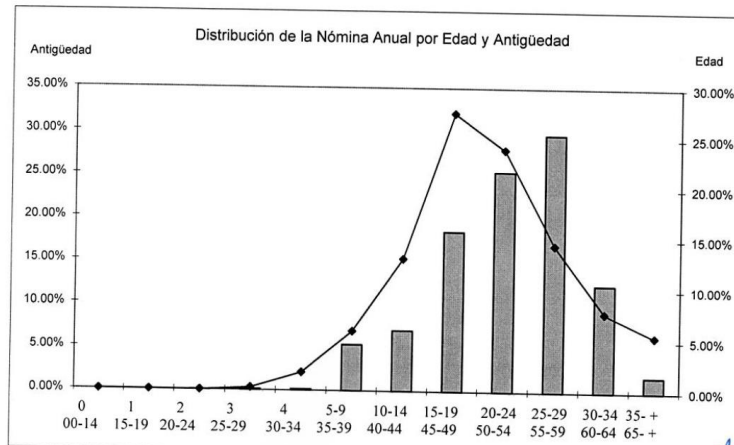


Handwritten signature and the number 16.



Distribución de la Nómina Anual de acuerdo con la Edad y Antigüedad de la Población en Estudio (cantidades en miles de pesos)

Edad	Antigüedad											Total	%			
	0	1	2	3	4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34			35- +		
00-14															0	0.00%
15-19															0	0.00%
20-24															0	0.00%
25-29					76	455									531	0.25%
30-34					132	1,844	1,402	337							3,715	1.76%
35-39			50	148		2,011	3,644	4,154	2,375						12,382	5.87%
40-44				51		2,185	2,417	8,183	12,053	2,618					27,507	13.04%
45-49					66	2,102	3,495	10,189	13,597	23,876	4,667				57,992	27.49%
50-54						963	1,892	6,009	9,726	17,938	11,823	2,098			50,449	23.92%
55-59						973	326	3,399	8,604	8,773	6,895	1,458			30,428	14.43%
60-64						77	914	3,776	4,613	5,694	1,129	162			16,365	7.76%
65- +						544	596	2,710	2,525	3,662	1,444	73			11,554	5.48%
Total	0	0	50	199	274	11,154	14,686	38,757	53,493	62,561	25,958	3,791		210,923	100.00%	
%	0.00%	0.00%	0.02%	0.09%	0.13%	5.29%	6.96%	18.37%	25.36%	29.66%	12.31%	1.80%		100.00%		





Variación Anual en las Estadísticas de la Población en Estudio			
	31/12/2019 y/o 01/01/2020	31/12/2020 y/o 01/01/2021	Variación
a. Número de Empleados	1,345	1,345	0.00%
b. Edad Promedio	49.96	50.96	2.00%
c. Antigüedad Promedio	21.15	22.15	4.73%
d. Nómina Anual	\$210,923,843.00	\$210,923,843.00	0.00%
e. Sueldo Mensual Promedio	\$13,068.39	\$13,068.39	0.00%
f. Pago Esperado de Beneficios:	\$67,263,116.00	\$68,034,288.00	1.15%
g. Aportación para Incrementar los Activos del Plan:	\$0.00	\$0.00	--
h. Vida Laboral Promedio Remanente	14.306	13.748	(3.90%)



F - MÉTODO DE FINANCIAMIENTO E HIPÓTESIS ACTUARIALES

Método de Financiamiento.

Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado.

Bajo este método los beneficios del Plan se determinan considerando el valor presente para cada uno de los años futuros de servicios, considerando para el efecto el período de servicios prestados a la fecha de valuación y la proyección anual de sueldos. El resultado obtenido muestra el monto de la obligación devengada a la fecha de la valuación.

Hipótesis Actuariales

Demográficas

Mortalidad: **CNSF 2000-I**

Se establece la Tabla de Mortalidad citada en virtud de que su aplicación refleja una medición razonable del evento.

Invalidez: **Hunter's**

La construcción de esta Tabla de Invalidez se considera confiable para medir este evento.

Rotación: **Experiencia Mexicana**

Se establece la Tabla de Rotación citada en virtud de que su aplicación refleja una medición razonable del evento.

Jubilación: Valores de experiencia propia de **Valuación y Soporte Actuarial, S.C.**

Ejemplos:

Edad	Mortalidad	Invalidez	Rotación
20	0.0718%	0.0515%	24.0000%
30	0.1508%	0.0561%	13.6000%
40	0.3166%	0.0832%	6.9000%
50	0.6637%	0.1696%	1.1000%
60	1.3860%	0.5402%	0.0000%

Edad	Jubilación
60	1.0000%
61	5.0000%
62	12.0000%
63	19.0000%
64	23.0000%
65	100.0000%



Financieras

Tasa de descuento		
al 31/12/2019 - 01/01/2020	7.12% Nominal Anual Compuesta	
al 31/12/2020 - 01/01/2021	6.00% Nominal Anual Compuesta	
Incremento Salarial (incluye carrera salarial)		
al 31/12/2019 - 01/01/2020	4.55% Nominal Anual Compuesta	
al 31/12/2020 - 01/01/2021	3.90% Nominal Anual Compuesta	
Incremento al Salario Mínimo		
al 31/12/2019 - 01/01/2020	4.55% Nominal Anual Compuesta	
al 31/12/2020 - 01/01/2021	3.90% Nominal Anual Compuesta	
Tasa de Rendimiento de los Activos		
al 31/12/2019 - 01/01/2020	0.00% Nominal Anual Compuesta	
al 31/12/2020 - 01/01/2021	0.00% Nominal Anual Compuesta	
Tasa de Inflación:		
al 31/12/2019 - 01/01/2020	2.83% Anual	
al 31/12/2020 - 01/01/2021	3.15% Anual	
Estimada en 2021:	3.50% Anual	
A largo Plazo:	3.50% Anual	
Salario Mínimo Diario	Cierre 2019 \$102.68	Cierre 2020 \$123.22
	diarios	diarios
Unidad de Medida y Actualización, UMA	\$84.49	\$86.88
	diarios	diarios

La Tasa de Descuento es considerada de largo plazo y toma como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno a la fecha de valuación (con una variación de ± 0.5 puntos porcentuales) y utilizando una curva de retorno. La moneda y el plazo son coherentes con la estimación de pago de las obligaciones y con el entorno económico en el que opera la entidad.

La Tasa de Incremento Salarial considera la Tasa de Inflación a largo plazo conjuntamente con una tasa real anual equivalente al 0.39% .

El incremento salarial que refiere la Empresa para el paso 2020-2021 es del: N/A Nominal

Duración de la Obligación:

Beneficio Jubilación

4.8622 años



G - CERTIFICACIÓN ACTUARIAL

El presente reporte contiene la Valuación Actuarial del **Beneficio de Pensión por Jubilación** para el personal al servicio de:

Gobierno del Municipio de Campeche

La Valuación Actuarial está referida al 31 de diciembre del 2020 y/o primero de enero del 2021 y ha sido preparada de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El método de financiamiento y las hipótesis actuariales utilizadas en la presente valuación cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas de acuerdo con las disposiciones emitidas en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación de Pasivos Contingentes y a las Guías Actuariales 1 y 2 del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Los supuestos utilizados en esta Valuación Actuarial permiten estimar, de manera razonable, el valor presente del monto de las obligaciones derivadas del Plan conjuntamente con el comportamiento esperado de eventos futuros que afectan directamente al mismo.

Para la elaboración de este reporte nos hemos basado en la información de personal y financiera proporcionada por

Gobierno del Municipio de Campeche

el 20 de agosto del 2021 para la elaborar las Valuaciones Actuariales al 31/diciembre/2020, sin embargo, la misma no ha sido auditada por **Valuación y Soporte Actuarial, S.C.** El análisis que hemos efectuado a la misma nos permite suponer que es confiable y/o viable para los propósitos requeridos en la determinación de las obligaciones valuadas.

La Valuación Actuarial contenida en este reporte ha sido preparada, revisada y certificada por el suscrito, haciendo constar que cuenta con el Registro de Actuario Certificado en Pasivos Laborales Contingentes Número 058-1763977 otorgado por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C.

Act. y M. en F. **Martín Octavio Robles Byerly**
Actuario Certificado en Pasivos Laborales Contingentes No. 058-1763977
Registro CONSAR: CNSAR/VJ/DGNC/RA/114/2018

Agosto 30,2021



H - BENEFICIO VALUADO

a. **Fecha de Adopción de la NIF D-3:** Primero de Enero del 2020.

b. **Fecha de Aniversario:** Primero de Enero de cada año.

c. **Requisitos de Elegibilidad:** Todos los empleados sindicalizados de planta al servicio del Municipio.

d. **Estructura de la Obligación:**

De conformidad con el documento denominado CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, en su Capítulo XVII. DE LAS PENSIONES, se establecen los siguientes lineamientos:

Art. 110. El Municipio garantizará, en términos de lo establecido por la fracción VIII del art. 35 de las presentes Condiciones Generales de Trabajo, que todo trabajador tenga derecho a las siguientes pensiones:

a) Voluntaria. Consistente en el 100% de todas sus percepciones, al contar el trabajador con 30 años de servicios; y 28 años de servicio tratándose de mujeres. En el caso que el trabajador no cuente con los 60 años de vida, el Gobierno Municipal, seguirá aportando la cuota de seguridad social hasta que los cumpla.

b) Necesaria. Si el trabajador así lo desea y cuenta con: 55 años de edad y 15 años de servicio como mínimo, en los términos y condiciones establecidos en la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.

c) Por Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional, que incapacite totalmente al trabajador. Consistente en el 100% de todas sus percepciones, debiendo acreditar el trabajador tal condición mediante la exhibición del dictamen que en tal sentido emita la institución de seguridad social correspondiente.

d) Por Inhabilitación (Invalidez) por causas ajenas al servicio, o por enfermedad general, en términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, así como de conformidad con los acuerdos sindicales (pliegos petitorios) depositados y sancionados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche.

e) Pensión por Viudez y Orfandad, correspondiente a los legítimos beneficiarios del trabajador fallecido que así lo crediten, en términos de la Ley de Seguridad Social.

Art. 111. El Municipio garantizará que las pensiones, a las que tenga derecho el trabajador y/o beneficiarios, se fijen en estricto apego y cumplimiento a lo establecido en los acuerdos sindicales (pliegos petitorios), depositados y sancionados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche.

Art. 112. A efecto de brindar certeza y seguridad jurídica a los trabajadores o beneficiarios, el proceso para la determinación y otorgamiento de las pensiones se ajustará a lo establecido en las presentes condiciones, así como de los lineamientos administrativos establecidos por el H. Cabildo del Municipio de Campeche, manual de operaciones y demás ordenamientos relativos.





I - COMENTARIO ACTUARIAL

El presente reporte contiene la Valuación Actuarial del **Beneficio de Pensión por Jubilación** para el personal al servicio de **Gobierno del Municipio de Campeche**

La Valuación Actuarial está referida al 31 de diciembre del 2020 y/o primero de enero del 2021 y ha sido realizada bajo los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

El método actuarial de costeo y las hipótesis actuariales utilizadas en esta valuación se describen en la Sección F.

De acuerdo con los resultados de la presente valuación, las reservas contables que deben quedar registradas al 31 de diciembre del 2020 son las siguientes:

Beneficio por Jubilación: (\$1,548,946,848.00) a registrarse como un pasivo .

Para llegar a las cantidades antes mencionadas, el Capital Contable se ha visto afectado durante 2016, específicamente en la partida de Utilidades Retenidas, de acuerdo a lo siguiente:

Beneficio por Jubilación: \$0.00

De manera adicional, se debe afectar el Capital Contable, específicamente la partida denominada "Otro Resultado Integral, ORI" por motivo de las ganancias/(pérdidas) actuariales 2020, por:

Beneficio por Jubilación: \$0.00 a registrarse como una ganancia actuarial.

En la determinación del monto de la reserva al cierre del ejercicio fiscal 2020, se considera que se presentaron pagos por concepto de ambas obligaciones por las siguientes cantidades:

Beneficio por Jubilación: \$0.00

Por otro lado, en virtud de que la Norma de Información Financiera NIF D-3 sugiere reconocer la Ganancia/(Pérdida) Actuarial generada al final de cada año, el Costo Neto del Período 2020 presenta los siguientes ajustes:

Beneficio por Jubilación: (\$44,423,318.00) a registrarse como una pérdida.



El monto del pasivo acumulado - Obligación por Beneficios Definidos - al 31 de diciembre del 2020 asciende a la cantidad de \$1,548,946,848.00

La aplicación de esta normatividad refiere que el monto de la provisión contable - Costo Neto del Periodo - correspondiente a cada obligación durante el ejercicio fiscal 2021 asciende a las siguientes partidas:

Beneficio por Jubilación: (\$121,481,802.00) a registrarse como un abono a la reserva.

Por lo que respecta a las características del personal, el número de empleados valuados asciende a 1,345 ;

La nómina anual correspondiente al Beneficio por Jubilación presenta un decremento del 0.00% .

El efecto combinado de los incrementos y decrementos anteriores se refleja en el monto del pasivo acumulado - Obligación por Beneficios Definidos, OBD - al 31 de diciembre del 2020, mismo que aumenta un 12.23% en el caso del Beneficio por Jubilación.
con relación al monto obtenido al 31 de diciembre del 2019.

Las variaciones anteriores, el monto de beneficios pagados y el ajuste por experiencia que se muestran en el Cuadro C.1., reflejan que las hipótesis actuariales descritas en la Sección F son apropiadas y razonables para el propósito de esta Valuación Actuarial.

Finalmente, recomendamos analizar el cuadro que se muestra en la Sección D, Cuadro D.2. de este reporte (página 14); en él se presenta en forma detallada el comportamiento estimado de la reserva contable para el año fiscal 2021 del **Beneficio de Pensión por Jubilación**.



De acuerdo con la información proporcionada, el historial de pagos por concepto del Beneficio por Jubilación durante el último año es el siguiente:

Año	Beneficio por Jubilación
2020	\$66,819,794.00
Total	\$66,819,794.00
Promedio	\$66,819,794.00

Pagos Esperados durante 2021:

Beneficio por Jubilación	\$68,034,288.00
Total	\$68,034,288.00



Análisis de Sensibilidad.

Beneficio por Jubilación		OBD
Tasa de Descuento Utilizada	6.00%	(\$1,548,946,848.00)
Tasa de Descuento para Análisis de Sensibilidad 1:	5.50%	(\$1,587,974,353.00)
Tasa de Descuento para Análisis de Sensibilidad 2:	6.50%	(\$1,512,661,712.00)
Incremento Salarial Utilizado	3.90%	(\$1,548,946,848.00)
Incremento Salarial para Análisis de Sensibilidad 1:	3.40%	(\$1,511,783,477.00)
Incremento Salarial para Análisis de Sensibilidad 2:	4.40%	(\$1,588,594,678.00)



Solución Contable para el período Enero 1 - Diciembre 31, 2020

Beneficio por Jubilación

Reserva Contable (Pasivo)/Activo Neto Beneficios Definidos	
Provisión Beneficio por Jubilación (Cuenta de Pasivo)	
	1,380,190,315 (SI)
3)	0
	0 (6)
	168,756,533 (5)
	0 1,548,946,848
	1,548,946,848 (SF 1)
	0 (4)
	1,548,946,848 (SF 2)

Resultados Acumulados (Cuenta de Resultados)	
SI)	1,380,190,315
	1,380,190,315
	0
SF)	1,380,190,315

Provisión Contable Costo Neto del Período Afectación a Resultados por Provisión Beneficio por Jubilación (Cuenta de Resultados)	
2)	124,333,215
4)	44,423,318
	168,756,533
	0
5)	168,756,533

Pagos Efectuados Bancos (Cuenta de Activo)	
	0 (3)
	0
	0
	0 (SF)

Afectación a Capital Contable Otro Resultado Integral, ORI (Cuenta de Capital)	
SI)	0
	0
	0
SF)	0

Afectación a Utilidades Retenidas 2016 (Cuenta de Capital)	
SI)	0
	0
	0
6)	0



Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, contribución definida o Mixto	Ben. Definido				
Población Afiliada					
Activos	1,345				
Edad máxima	83.70				
Edad mínima	26.21				
Edad promedio	50.65				
Pensionados y Jubilados	675				
Edad máxima	101.23				
Edad mínima	33.39				
Edad promedio	69.3				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	22.26				
Aportación individual al plan de pensión como el % de salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % de salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida	26.8				
Ingresos del Fondo					
Ingresos anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos	\$210,923,843				
Pensionados y Jubilados	\$66,819,794				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto Mensual por Pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva		\$0			
Valor presente de las obligaciones	\$1,548,946,848				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$699,084,536				
Generación actual	\$89,565,384				
Generaciones futuras	\$760,296,928				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%		N/A			
Generación actual					
Generaciones futuras					



Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/Superávit actuarial	(\$1,548,946,848)				
Generación actual					
Generaciones futuras					
Período de suficiencia					
Año de descapitalización	2020				
Tasa de rendimiento	6.00				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	31/12/2020				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuación y Soporte Actuarial, S.C.				

El presente Formato ha sido llenado de acuerdo con nuestro entendimiento del mismo con base en la información que nos ha proporcionado la entidad valuada (Gobierno del Municipio de Campeche).

Act. y M. en F. Martin Octavio Robles Byerly
Actuario Certificado en Pasivos Laborales Contingentes No. 058-1763977
Registro CONSAR: CNSAR/V/JDGNC/RA/114/2018

Agosto 30, 2021

PARA SERVIDORES PÚBLICOS

TARIFA DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL COMISIONADO POR UN
TIEMPO MENOR DE 24 HORAS
CUOTA DIARIA EN UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II CAMPECHE	ZONA III
A. SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES	2	3	4
B. MANDOS MEDIOS	2	2	3
C. RESTO DEL PERSONAL	1	2	2

ZONA	MUNICIPIOS
I	CALKINI, CHAMPOTÓN, HECELCHAKÁN Y TENABO
II	CAMPECHE, CANDELARIA, ESCÁRCEGA Y PALIZADA
III	CALAKMUL Y CARMEN

TARIFA DE VIÁTICOS NACIONALES
CUOTA DIARIA POR 24 HORAS CUMPLIDAS EN UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II CAMPECHE	ZONA III	ZONA IV
SERVIDOR PÚBLICO EN GENERAL	11	14	15	19
ESTADO	ZONA I	ZONA II CAMPECHE	ZONA III	ZONA IV
AGUASCALIENTES		TODO EL ESTADO		
BAJA CALIFORNIA				TODO EL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR			RESTO DEL ESTADO	NOPOLO, MULEGE
COAHUILA		RESTO DEL ESTADO	ACUÑA	
COLIMA	RESTO DEL ESTADO			
CHIAPAS		RESTO DEL ESTADO	TUXTLA GUTIÉRREZ	TAPACHULA
CHIHUAHUA		RESTO DEL ESTADO		CD. JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO			TODO LA CIUDAD DE MÉXICO	
DURANGO		TODO EL ESTADO		
GUANAJUATO		TODO EL ESTADO	LEÓN, SANMIGUEL ALLENDE	
GUERRERO	RESTO DEL ESTADO		TAXCO	ZIHUATANEJO
HIDALGO	TODO EL ESTADO			
JALISCO	RESTO DEL ESTADO	OCOTLÁN	GUADALAJARA, A.	PTO. VALLARTA CARREYES
MÉXICO	RESTO DEL ESTADO		NETZAHUALCOYOTL, ATIZDE	
MICHOACÁN	RESTO DEL ESTADO	CÁRDENAS		
MORELOS	RESTO DEL ESTADO	CUERNAVACA		
NAYARIT	RESTO DEL ESTADO		SAN BLAS	
NUEVO LEÓN		RESTO DEL ESTADO	METROPOLITANA,	
OAXACA	RESTO DEL ESTADO	ÁNGEL SALINA CRUZ		
PUEBLA	RESTO DEL ESTADO	PUEBLA TEHUACÁN		
QUERÉTARO		TODO EL ESTADO		
QUINTANA ROO			TODO EL ESTADO	CANCUN, COZUMEL
SAN LUIS POTOSÍ	TODO EL ESTADO			
SINALOA		RESTO DEL ESTADO		
SONORA		RESTO DEL ESTADO	NOGALES, HERMOSILLO, CD.	
TABASCO			TODO EL ESTADO	
TAMAULIPAS		RESTO DEL ESTADO	REYNOSA, NUEVO LAREDO	
TLAXCALA	TODO EL ESTADO			
VERACRUZ	RESTO DEL ESTADO	TUXPAN	MINATITLÁN	
YUCATÁN	TODO EL ESTADO			
ZACATECAS	RESTO DEL ESTADO	ZACATECAS		

TARIFA DE VIÁTICOS NACIONALES
CUOTA DIARIA POR 24 HORAS CUMPLIDAS EN UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II CAMPECHE	ZONA III	ZONA IV
SERVIDOR PÚBLICO EN GENERAL	11	14	15	19

ESTADO	ZONA I	ZONA II CAMPECHE	ZONA III	ZONA IV
AGUASCALIENTES		TODO EL ESTADO		
BAJA CALIFORNIA				TODO EL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR			RESTO DEL ESTADO	NOPOLO, MULEGE
COAHUILA		RESTO DEL ESTADO	ACUÑA	
COLIMA	RESTO DEL ESTADO			
CHIAPAS		RESTO DEL ESTADO	TUXTLA GUTIÉRREZ	TAPACHULA
CHIHUAHUA		RESTO DEL ESTADO		CD. JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO			TODO LA CIUDAD DE MÉXICO	
DURANGO		TODO EL ESTADO		
GUANAJUATO		TODO EL ESTADO	LEÓN, SANMIGUEL ALLENDE	
GUERRERO	RESTO DEL ESTADO		TAXCO	ZIHUATANEJO
HIDALGO	TODO EL ESTADO			
JALISCO	RESTO DEL ESTADO	OCOTLÁN	GUADALAJARA, A.	PTO. VALLARTA CARREYES
MÉXICO	RESTO DEL ESTADO		NETZAHUALCOYOTL, ATIZ DE	
MICHOCÁN	RESTO DEL ESTADO	CÁRDENAS		
MORELOS	RESTO DEL ESTADO	CUERNAVACA		
NAYARIT	RESTO DEL ESTADO		SAN BLAS	
NUEVO LEÓN		RESTO DEL ESTADO	METROPOLITANA,	
OAXACA	RESTO DEL ESTADO	ANGEL SALINA CRUZ		
PUEBLA	RESTO DEL ESTADO	PUEBLA TEHUACÁN		
QUERÉTARO		TODO EL ESTADO		
QUINTANA ROO			TODO EL ESTADO	CANCUN, COZUMEL
SAN LUIS POTOSÍ	TODO EL ESTADO			
SINALOA		RESTO DEL ESTADO		
SONORA		RESTO DEL ESTADO	NOGALES, HERMOSILLO, CD.	
TABASCO			TODO EL ESTADO	
TAMAUlipAS		RESTO DEL ESTADO	REYNOSA, NUEVO LAREDO	
TLAXCALA	TODO EL ESTADO			
VERACRUZ	RESTO DEL ESTADO	TUXPAN	MINATITLÁN	
YUCATÁN	TODO EL ESTADO			
ZACATECAS	RESTO DEL ESTADO	ZACATECAS		

TARIFA DE VIÁTICOS INTERNACIONALES

CUOTA DIARIA EN DÓLARES

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II	ZONA III
A. SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES	387	426	465
B. MANDOS MEDIOS	290	319	339
C. RESTO DEL PERSONAL	194	223	252

ZONIFICACIÓN DE PAÍSES

CONTINENTE AMERICANO

ZONA II	ZONA II	ZONA III
REPÚBLICA DOMINICANA	EL SALVADOR	PERÚ
PANAMÁ	HONDURAS	HAITÍ
PUERTO RICO	SURINAM	BRASIL
CUBA	COLOMBIA	BOLIVIA
JAMAICA	ANTILLAS MENORES	URUGUAY

VENEZUELA	BAHAMAS	GUYANA
GUATEMALA	BERMUDAS	ESTADOS UNIDOS
CHILE		CANADÁ
BELICE		ECUADOR
ARGENTINA		
COSTA RICA		
NICARAGUA		

CONTINENTE EUROPEO

ZONA I	ZONA II	ZONA III
POLONIA	HUNGRÍA	ALEMANIA
BULGARIA	FINLANDIA	GRECIA
AUSTRIA	NORUEGA	YUGOSLAVIA
DINAMARCA	ESPAÑA	PORTUGAL
CHECOSLOVAQUIA	FRANCIA	GRAN BRETAÑA
ALBANIA	SUECIA	SAN MARINO
ANDORRA	IRLANDA	RUMANIA
MÓNACO	ITALIA	MALTA
	LUXEMBURGO	BÉLGICA
	LIECHTENSTEIN	HOLANDA
	RUSIA	SUIZA
	ISLANDIA	

CONTINENTE ASIÁTICO

ZONA I	ZONA II	ZONA III
AFGANISTÁN	VIETNAM	IRÁN
BANGLADESH	ARABIA SAUDITA	ISRAEL
HONG-KONG	BUTAN	BAHREIN
INDIA	COREA REP. POP	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
DAMASCO	CHINA	FILIPINAS
JORNADA	MALDIVAS	KATAR
LÍBANO	MONGOLIA	KAMPUCHEA
NEPAL		LAOS
PAQUISTAN		MALASIA
KUWAIT		OMÁN
SINGAPUR		SIRIA
COREA DEL SUR		SRI LANKA
BRUNEI		TAILANDIA
CHIPRE		TURQUÍA

INDONESIA		YEMEN REP. ÁRABE
IRAK		YEMEN REP. D.P.
		JAPÓN
		BIRMANIA

CONTINENTE AFRICANO

ZONA I	ZONA II	ZONA III
ZAMBIA	ARGELIA	GHANA SEYCHELLES
SUDÁFRICA	ETIOPÍA	MALÍ SIERRA L.
GABÓN	SENEGAL	TAZANIA UGANDA
LIBIA	EGIPTO	ZAIRE
ANGOLA	MARRUECOS	ALTO VOLTA
DJIBOUTI	MOZAMBIQUE	BENING
GAMBIA	KENIA	BOTSWANDA
LESOTHO	SUDÁN	BURUNDI
NAMIBIA	BOPHUTHATSWANA	CABO VERDE
SOMALIA	COSTA DE MARFIL	CAMERÚN
TOGO	GUINEA	REP. CENTRO AFR.
ZIMBABWE	ECUATORIANA	ISLAS COMORAS
	SAO TOME Y PRIN	CONGO
	SUAZILANDIA	CHAD
	TUNEZ	CHUINEA
	VENDA	GUINEA BISSAU
		LIBERIA
		MADAGASCAR
		MALAWI
		MAURICIO
		NIGER
		NIGERIA
		RUANDA

ANEXO XX

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL

TÍTULO I

CONSTITUCIÓN DEL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL

Artículo Primero. - El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, constituye el Plan de Previsión Social, en los términos y bajo las condiciones señaladas en este documento, así como con fundamento en las leyes que en él se citan

Artículo Segundo. - El Presente Plan de Previsión Social se otorga y constituye al amparo y cumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

- a) Constitucionales: 123.
- b) Ley Federal del Trabajo: Artículos 17, 84, 89, 102 y 143
- c) Ley del Impuesto sobre la Renta: artículos 7, 27 fracción IX y 93 fracciones I, VI, VII, VIII, XI y XII.

Artículo Tercero. - La vigencia del presente Plan será para el ejercicio Constitucional del 2023, de acuerdo a la posibilidad presupuestal de cada ejercicio fiscal y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TÍTULO II

TERMINOLOGÍA DEL PLAN

Artículo Cuarto. - Cuando en este Plan de Previsión Social se haga referencia a los siguientes conceptos que preceden este artículo, deberá entenderse lo que se define en este Plan, en caso de duda, deberán de interpretarse de conformidad con los criterios que establezca la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal.

- PLAN: El Plan de Previsión Social, otorgado y constituido conforme a este documento, así como los estatutos o instructivos que al efecto se consignen.
- PRESTACIONES: Cada uno de los diferentes tipos de beneficios que puede obtener el trabajador, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo
- H. AYUNTAMIENTO: El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.
- TRABAJADOR: Toda persona física que preste servicios personales subordinados al H. Ayuntamiento, mediante contrato de trabajo por tiempo indeterminado o nombramiento, según sea el caso.
- SUELDO: Cantidades en efectivo que el trabajador reciba a cambio de su trabajo ordinario, retribución cubierta por el patrón conforme a los artículos trigésimo cuarto, de la Ley de los Trabajadores, mediante contrato de trabajo por tiempo indeterminado o nombramiento, según sea el caso.
- PARTICIPANTE: Todo trabajador
- EJERCICIO: Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año

TÍTULO III

OBJETO Y DURACIÓN DEL PLAN

Artículo Quinto. - El objeto de este Plan es dar cabal cumplimiento a los principios y postulados que sobre el particular se señalan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al trabajo, y en la Ley Federal del Trabajo, así como estimular y mejorar la relación de los trabajadores adscritos a la Administración Pública Municipal Centralizada.

También tendrá como propósito fundamental elevar el nivel de vida de los trabajadores y de sus familias, así como prever aquellas contingencias que puedan demeritar su nivel de vida o su patrimonio familiar.

Artículo Sexto. - La duración de este Plan iniciará en la fecha estipulada en el Artículo Tercero de este documento y se dará por terminada bajo las condiciones que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

Las ayudas por Previsión Social que se entregarán al trabajador, serán reflejadas en su nómina sobre los conceptos indicados en lo precedente al presente artículo, en los montos y fechas establecidas en el documento de prestaciones de los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Los beneficios que otorga este Plan iniciarán a partir de su entrada en vigor y comprenden:

Prestaciones:

1. Quinquenio
2. Vale navideño (despensa)
3. Apoyo de útiles escolares
4. Bono Anual
5. Canasta Navideña
6. Estímulo por Perseverancia y Lealtad
7. Compensación
8. Bono del Día de la Madre
9. Bono del Día del Padre
10. Previsión Social Múltiple
11. Apoyo Extraordinario
12. Estímulo del Empleado del Mes
13. Bono del Día de Reyes
14. Apoyo del día de la madre
15. Bono cinco días
16. Bono del día del empleado
17. Estímulo del empleado distinguido

Las prestaciones a que se refiere este artículo son aplicables a los trabajadores sindicalizados, de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento del Municipio de Campeche, depositado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, con fecha 23 de septiembre del año 2014, los logros sindicales suscritos anualmente por el Secretario del Ayuntamiento, la Titular de la Unidad de Tesorería Municipal con el Sindicato; sólo se harán extensivas a los trabajadores de confianza, las contenidas en los puntos 1, 2, 5, 6, 8, 9 y 10.

TÍTULO IV

DE LA PARTICIPACIÓN

Artículo Séptimo. - Sólo podrán ser participantes de los beneficios de este Plan quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Ser trabajador activo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en cualquiera de sus categorías.
- El servicio activo de un trabajador se considera suspendido y sin goce de los beneficios del Plan, por licencias sin goce de sueldo otorgados por las autoridades competentes.
- En caso de incapacidad por cualquier causa, se considerará como trabajador activo sólo para efectos de las prestaciones que conceda este Plan.
- Dejan de ser Participantes del Plan los trabajadores que dejen de prestar servicio activo.

TÍTULO V

DE LOS BENEFICIOS

Artículo Octavo. - Los beneficios que otorga este Plan, de conformidad con lo previsto por el artículo quinto, son los que se enlistan y describen a continuación:

- 01 quinquenio. - El estímulo quincenal para el trabajador que cumple cinco años de servicio en adelante.
- 02 Vale navideño (despensa). - El apoyo que se entrega de forma anual en el mes de diciembre mediante vales de despensa, por la cantidad estipulada, con revisión anual de la cantidad asignada.
- 03 Apoyo de útiles escolares. - El apoyo que se otorgará a los trabajadores de forma anual, para la compra de útiles escolares, al inicio de cada ciclo escolar, mejorando así la calidad educativa en las familias de los trabajadores.
- 04 Bono Anual. - El apoyo anual que se entregará a cada trabajador, en el mes de enero bajo disponibilidad financiera, como apoyo a la economía familiar para el pago de las diversas contribuciones anuales.
- 05 Canasta Navideña. - El bono anual que se entregará a cada trabajador en el mes de diciembre, para fomentar la convivencia familiar a través de apoyo en el pago de alimentos para la celebración de la navidad en su familia.
- 06 Estímulo de Perseverancia y Lealtad. - Apoyo económico que se otorgará en peculio a los trabajadores, deberá ser de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de las Condiciones Generales del Trabajo.
- 07 Compensación. - Apoyo económico que se entregará a los trabajadores que desempeñen un trabajo adicional.
- 08 Bono del Día de la Madre. - El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a las trabajadoras que sean madres de familia, que lo acrediten con actas de nacimiento de sus hijos.
- 09 Bono del Día del Padre. - El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a los trabajadores que sean padres de familia, que lo acrediten con actas de nacimiento de sus hijos.
- 10 Previsión Social Múltiple. - El beneficio a favor de los trabajadores tendientes a su superación física, social, económica o cultural, que les permita el mejoramiento de su calidad de vida y en la de su familia.
- 11 Apoyo Extraordinario. - Remuneración económica que se entregará de manera ocasional al trabajador que preste apoyo a otras áreas.
- 12 Estímulo del empleado del mes. - Apoyo que se entregará al empleado del mes que se destaque en sus labores de manera anualizada.
- 13 Bono del Día de Reyes. - Estímulo que se entregará con la finalidad de apoyar la economía familiar del trabajador conforme a la minuta de acuerdos.
- 14 Apoyo del día de la madre. - El bono anual que se entregará a las trabajadoras que sean madres de familia, para fomentar la convivencia familiar a través de apoyo en el pago de alimentos para la celebración del día de las madres.
- 15 Bono cinco días. - Pago que forma parte de las percepciones quincenales de cada trabajador correspondientes al día 31 de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Agosto, Octubre y Diciembre menos dos días de Febrero, y que en su momento no fueron percibidos por el trabajador debido a que reciben pago de nómina de 15 días.
- 16 Bono del día del empleado. - Bono anual que se entrega a cada trabajador por el día del empleado municipal.
- 17 Estímulo del empleado distinguido. - Estímulo que se paga a los trabajadores de acuerdo al numeral 3 del artículo 86 de las condiciones generales de trabajo.

Los criterios, montos, periodos y especificaciones adicionales para el pago de dichas prestaciones serán establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo y en las minutas de acuerdos vigentes que serán suscritos por los Ciudadanos Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal con la opinión del sindicato, respetando en todo momento los derechos que estos tuvieren y los acuerdos administrativos.

TÍTULO VI

DE LA ADMINISTRACIÓN

Artículo Noveno. - La administración y aplicación del Plan de Previsión Social estará a cargo de la Dirección General de Administración y Planeación Estratégica, a través de la Dirección de

Recursos Humanos. El pago de los conceptos a que se contrae dicho Plan será efectuado por la Unidad Administrativa de la Tesorería Municipal, a través de la Subdirección de Egresos.

Artículo Décimo. - Este Plan será hecho del conocimiento de todos los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche que cumplan con los criterios establecidos en el mismo.

TÍTULO VII

INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN

Artículo Décimo Primero. - La interpretación de este Plan será atendido a la naturaleza y finalidad de sus objetivos y en forma supletoria se podrán aplicar las disposiciones de nuestro sistema legal en vigor, de conformidad con lo previsto por el artículo décimo primero de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo Décimo Segundo. - Para el cumplimiento de este Plan, así como para la interpretación legal de los artículos que en él se contienen, la Institución y los participantes se someterá expresamente a la jurisdicción del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, que será la única autoridad competente para conocer de las controversias que se susciten; por tal motivo, los participantes se sujetan a domicilio legal de dicha institución para ejercer cualquier acción legal.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Ordenamiento entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones administrativas y reglamentarias que se opongan al presente ordenamiento.

ARTÍCULO TERCERO. - Para los años subsecuentes al 2021, el presente Plan deberá ser aprobado en la misma sesión en la que se acuerde el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal que corresponda.

ANEXO XXI
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Dirección de Administración		
Programa de Apoyo Administrativo		
Cursos al personal de todas las direcciones sobre acoso laboral y violencia		50,000.00
Dirección de Cohesión y Desarrollo Social		
Programa de Cultura Física y Deporte		
Activación Física		90,000.00
Programa de atención y empoderamiento femenino		
Políticas públicas de atención a la mujer		150,000.00
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo		
Programa de Emprendimiento		
Microcrédito para mujeres		1,000,000.00

ANEXO XXII
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	78,054,295.00
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	22,966,356.00
GENÉRICO	1110	Dietas	0.00
GENÉRICO	1120	Haberes	0.00
GENÉRICO	1130	Sueldos base al personal permanente	22,966,356.00
GENÉRICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	17,443,375.00
GENÉRICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	13,753,700.00
GENÉRICO	1220	Sueldos base al personal eventual	3,689,674.00
GENÉRICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	1.00
GENÉRICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	18,842,413.00
GENÉRICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	332,157.00
GENÉRICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	7,786,210.00
GENÉRICO	1330	Horas extraordinarias	3600000.00
GENÉRICO	1340	Compensaciones	7,124,046.00
GENÉRICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENÉRICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENÉRICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENÉRICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	8,076,981.00
GENÉRICO	1410	Aportaciones de seguridad social	7,878,181.00
GENÉRICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
GENÉRICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
GENÉRICO	1440	Aportaciones para seguros	198800.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,678,801.00
GENÉRICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENÉRICO	1520	Indemnizaciones	328689.00
GENÉRICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENÉRICO	1540	Prestaciones contractuales	4,350,112.00
GENÉRICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENÉRICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	2,810,769.00
GENÉRICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	2,810,769.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,235,600.00
GENÉRICO	1710	Estímulos	3,235,600.00
GENÉRICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	81,831,450.00
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	7,625,508.00
GENÉRICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,895,501.00
GENÉRICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2.00
GENÉRICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENÉRICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,001.00
GENÉRICO	2150	Material impreso e información digital	18,001.00
GENÉRICO	2160	Material de limpieza	3,702,001.00
GENÉRICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	1.00
GENÉRICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1.00
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	894,000.00
GENÉRICO	2210	Productos alimenticios para personas	884,000.00
GENÉRICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENÉRICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	10000.00
CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00

GENÉRICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENÉRICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	32,548,010.00
GENÉRICO	2410	Productos minerales no metálicos	9,030,001.00
GENÉRICO	2420	Cemento y productos de concreto	1,300,001.00
GENÉRICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	894,001.00
GENÉRICO	2440	Madera y productos de madera	90,001.00
GENÉRICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	30,001.00
GENÉRICO	2460	Material eléctrico y electrónico	2,926,001.00
GENÉRICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	11,010,001.00
GENÉRICO	2480	Materiales complementarios	648,002.00
GENÉRICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	6,620,001.00
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	20,790,007.00
GENÉRICO	2510	Productos químicos básicos	9,600,001.00
GENÉRICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1.00
GENÉRICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	1.00
GENÉRICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	1.00
GENÉRICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1.00
GENÉRICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	11,190,001.00
GENÉRICO	2590	Otros productos químicos	1.00
CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,940,002.00
GENÉRICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,940,001.00
GENÉRICO	2620	Carbón y sus derivados	1.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,960,000.00
GENÉRICO	2710	Vestuario y uniformes	640,000.00
GENÉRICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,320,000.00
GENÉRICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENÉRICO	2740	Productos textiles	0.00
GENÉRICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	600,000.00
GENÉRICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENÉRICO	2820	Materiales de seguridad pública	600,000.00
GENÉRICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	8,473,923.00
GENÉRICO	2910	Herramientas menores	1,650,001.00
GENÉRICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,308,001.00
GENÉRICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,001.00
GENÉRICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,290,001.00
GENÉRICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1.00
GENÉRICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	953,915.00
GENÉRICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1.00
GENÉRICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,270,001.00
GENÉRICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1.00
CAPÍTULO	3000	SERVICIOS GENERALES	106,061,722.00
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	68,969,005.00
GENÉRICO	3110	Energía eléctrica	66,000,001.00
GENÉRICO	3120	Gas	30,001.00
GENÉRICO	3130	Agua	0.00
GENÉRICO	3140	Telefonía Tradicional	72,000.00
GENÉRICO	3150	Telefonía celular	420,000.00
GENÉRICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1.00
GENÉRICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	42,000.00
GENÉRICO	3180	Servicios postales y telegráficos	2,405,001.00
GENÉRICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	1.00

CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,122,006.00
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	600,000.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	378,000.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	420,000.00
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,400,001.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	300,001.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	1.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	24,001.00
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,394,010.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	390,001.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	300,002.00
GENERICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	1.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	384,001.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	1.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	1.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,320,001.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	876,009.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	711,001.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	100,001.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	1.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	65,001.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	1.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14,988,009.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,200,001.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	840,001.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	324,001.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,640,001.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,992,001.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	4,992,001.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,075,009.00
GENERICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	75,003.00
GENERICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	3,000,001.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	1.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	1.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	1.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	270,009.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	200,001.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	1.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1.00
GENERICO	3740	Autotransporte	1.00
GENERICO	3750	Viáticos en el país	70,001.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	1.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	1.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	1.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	1.00

CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	5.00
GENÉRICO	3810	Gastos de ceremonial	1.00
GENÉRICO	3820	Gastos de orden social y cultural	1.00
GENÉRICO	3830	Congresos y convenciones	1.00
GENÉRICO	3840	Exposiciones	1.00
GENÉRICO	3850	Gastos de representación	1.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	11,367,660.00
GENÉRICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	1.00
GENÉRICO	3920	Impuestos y derechos	8,800,000.00
GENÉRICO	3930	Impuestos y derechos de importación	1.00
GENÉRICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1.00
GENÉRICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENÉRICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	1.00
GENÉRICO	3970	Utilidades	0.00
GENÉRICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2,567,656.00
GENÉRICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPÍTULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,164,280.00
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENÉRICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENÉRICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENÉRICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENÉRICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENÉRICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENÉRICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENÉRICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENÉRICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENÉRICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENÉRICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENÉRICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENÉRICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENÉRICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	540,000.00
GENÉRICO	4410	Ayudas sociales a personas	180,000.00
GENÉRICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENÉRICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENÉRICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENÉRICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	360,000.00
GENÉRICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENÉRICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENÉRICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,624,280.00
GENÉRICO	4510	Pensiones	0.00
GENÉRICO	4520	Jubilaciones	2,624,280.00
GENÉRICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00

GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,111,513.00
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	441,502.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	180,000.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	261,501.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	1.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	1.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	1.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	1.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	350,002.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	350,000.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	1.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	1.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,320,004.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	600,001.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	1.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	60,001.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	420,000.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	120,001.00
GENERICO	5690	Otros equipos	120,000.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00

CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENÉRICO	5810	Terrenos	0.00
GENÉRICO	5820	Viviendas	0.00
GENÉRICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENÉRICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	1.00
GENÉRICO	5910	Software	1.00
GENÉRICO	5920	Patentes	0.00
GENÉRICO	5930	Marcas	0.00
GENÉRICO	5940	Derechos	0.00
GENÉRICO	5950	Concesiones	0.00
GENÉRICO	5960	Franquicias	0.00
GENÉRICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENÉRICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENÉRICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPÍTULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENÉRICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENÉRICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENÉRICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENÉRICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENÉRICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENÉRICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENÉRICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENÉRICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENÉRICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENÉRICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENÉRICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENÉRICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENÉRICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENÉRICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENÉRICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENÉRICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENÉRICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENÉRICO	6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPÍTULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENÉRICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENÉRICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENÉRICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENÉRICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENÉRICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENÉRICO	7310	Bonos	0.00
GENÉRICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENÉRICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENÉRICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENÉRICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENÉRICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENÉRICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENÉRICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENÉRICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENÉRICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENÉRICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPÍTULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENÉRICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENÉRICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENÉRICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENÉRICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENÉRICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENÉRICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENÉRICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENÉRICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPÍTULO	9000	DEUDA PÚBLICA	6,954,442.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00

GENÉRICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENÉRICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENÉRICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENÉRICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENÉRICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENÉRICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENÉRICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENÉRICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENÉRICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENÉRICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENÉRICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENÉRICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	6,954,442.00
GENÉRICO	9910	ADEFAS	6,954,442.00
		Suma total	278,177,702.00

ANEXO XXIII
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE
CAMPECHE

	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	14,116,074.46
CONCEPTO	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,001,936.78
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	11,001,936.78
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	470,432.97
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	470,432.97
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
CONCEPTO	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,614,644.21
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,614,644.21
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	0.00
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
CONCEPTO	1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	0.00
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	228,300.00
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	228,300.00
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	PREVISIONES	0.00
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
CONCEPTO	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	800,760.50
GENERICO	1710	Estímulos	800,760.50
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,485,931.26
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	588,756.63
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	155,625.81
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	183,587.79
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	112,105.58
GENERICO	2160	Material de limpieza	114,186.04
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	22481.65
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	769.76
CONCEPTO	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	945,217.03
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	942,429.08
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2787.95

CONCEPTO	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
GENÉRICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENÉRICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENÉRICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	122,691.39
GENÉRICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENÉRICO	2420	Cemento y productos de concreto	395.18
GENÉRICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	153.12
GENÉRICO	2440	Madera y productos de madera	1,375.73
GENÉRICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENÉRICO	2460	Material eléctrico y electrónico	37,577.91
GENÉRICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	333.58
GENÉRICO	2480	Materiales complementarios	3,162.00
GENÉRICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	79,693.87
CONCEPTO	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	136,474.11
GENÉRICO	2510	Productos químicos básicos	1,056.24
GENÉRICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1,290.00
GENÉRICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENÉRICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	126,013.37
GENÉRICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	3,180.07
GENÉRICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	3,838.43
GENÉRICO	2590	Otros productos químicos	1096.00
CONCEPTO	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	336,148.68
GENÉRICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	336,148.68
GENÉRICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	27,327.72
GENÉRICO	2710	Vestuario y uniformes	22,402.29
GENÉRICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	2,284.01
GENÉRICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENÉRICO	2740	Productos textiles	600.00
GENÉRICO	2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2,041.42
CONCEPTO	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
GENÉRICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENÉRICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENÉRICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	329,315.70
GENÉRICO	2910	Herramientas menores	8,122.83
GENÉRICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,388.60
GENÉRICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	122,520.46
GENÉRICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	48,782.16
GENÉRICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENÉRICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	127,134.65
GENÉRICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENÉRICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	19,367.00
GENÉRICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPÍTULO	3000	SERVICIOS GENERALES	9,980,785.32
CONCEPTO	3100	SERVICIOS BÁSICOS	486,764.48
GENÉRICO	3110	Energía eléctrica	400,000.00
GENÉRICO	3120	Gas	17,356.26
GENÉRICO	3130	Agua	24,000.00
GENÉRICO	3140	Telefonía Tradicional	3,755.10
GENÉRICO	3150	Telefonía celular	4,796.42
GENÉRICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENÉRICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	36,856.70
GENÉRICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENÉRICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00

CONCEPTO	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	637,238.26
GENÉRICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENÉRICO	3220	Arrendamiento de edificios	511,560.00
GENÉRICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	46,400.00
GENÉRICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENÉRICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENÉRICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENÉRICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	8,205.06
GENÉRICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENÉRICO	3290	Otros arrendamientos	71,073.20
CONCEPTO	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	7,946,276.00
GENÉRICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	9,120.00
GENÉRICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENÉRICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENÉRICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENÉRICO	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
GENÉRICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,756.00
GENÉRICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENÉRICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENÉRICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	7,934,400.00
CONCEPTO	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	103,794.79
GENÉRICO	3410	Servicios financieros y bancarios	14,238.24
GENÉRICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENÉRICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
GENÉRICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
GENÉRICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	89,425.39
GENÉRICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENÉRICO	3470	Fletes y maniobras	131.16
GENÉRICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENÉRICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	262,532.95
GENÉRICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	125,761.21
GENÉRICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	43,157.60
GENÉRICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	14,544.00
GENÉRICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	12,187.98
GENÉRICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	48,114.79
GENÉRICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENÉRICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENÉRICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	18,071.37
GENÉRICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	696.00
CONCEPTO	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	37,140.14
GENÉRICO	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	12,500.00
GENÉRICO	3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENÉRICO	3630	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENÉRICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENÉRICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	24,640.14
GENÉRICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENÉRICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,344.43
GENÉRICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENÉRICO	3720	Pasajes terrestres	875.00
GENÉRICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENÉRICO	3740	Autotransporte	0.00
GENÉRICO	3750	Viáticos en el país	1,469.43
GENÉRICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENÉRICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENÉRICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENÉRICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00

CONCEPTO	3800	SERVICIOS OFICIALES	99,186.27
GENÉRICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENÉRICO	3820	Gastos de orden social y cultural	99,186.27
GENÉRICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENÉRICO	3840	Exposiciones	0.00
GENÉRICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	405,508.00
GENÉRICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENÉRICO	3920	Impuestos y derechos	354.00
GENÉRICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENÉRICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENÉRICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENÉRICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENÉRICO	3970	Utilidades	0.00
GENÉRICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	405,154.00
GENÉRICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPÍTULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,697,257.25
CONCEPTO	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENÉRICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENÉRICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
GENÉRICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENÉRICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
GENÉRICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENÉRICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENÉRICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENÉRICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENÉRICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENÉRICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENÉRICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENÉRICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENÉRICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	AYUDAS SOCIALES	1,697,257.25
GENÉRICO	4410	Ayudas sociales a personas	1,697,257.25
GENÉRICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENÉRICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENÉRICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENÉRICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENÉRICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENÉRICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENÉRICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
GENÉRICO	4510	Pensiones	0.00
GENÉRICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENÉRICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00

GENÉRICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENÉRICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENÉRICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENÉRICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENÉRICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENÉRICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENÉRICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENÉRICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENÉRICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPÍTULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	165,994.71
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	142,791.00
GENÉRICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENÉRICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENÉRICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENÉRICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENÉRICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	128,892.00
GENÉRICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	13,899.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	23,203.71
GENÉRICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENÉRICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENÉRICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	23,203.71
GENÉRICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENÉRICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENÉRICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENÉRICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENÉRICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENÉRICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENÉRICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENÉRICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENÉRICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENÉRICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
GENÉRICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENÉRICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENÉRICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENÉRICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENÉRICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENÉRICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENÉRICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENÉRICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENÉRICO	5710	Bovinos	0.00
GENÉRICO	5720	Porcinos	0.00
GENÉRICO	5730	Aves	0.00
GENÉRICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENÉRICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENÉRICO	5760	Equinos	0.00
GENÉRICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENÉRICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENÉRICO	5790	Otros activos biológicos	0.00

GENÉRICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENÉRICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENÉRICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
GENÉRICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	DONATIVOS	0.00
GENÉRICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENÉRICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENÉRICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENÉRICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
GENÉRICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENÉRICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENÉRICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPÍTULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	165,994.71
CONCEPTO	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	142,791.00
GENÉRICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENÉRICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENÉRICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENÉRICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENÉRICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	128,892.00
GENÉRICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	13,899.00
CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	23,203.71
GENÉRICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENÉRICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENÉRICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	23,203.71
GENÉRICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
GENÉRICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENÉRICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
GENÉRICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENÉRICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENÉRICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENÉRICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENÉRICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENÉRICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
GENÉRICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
GENÉRICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENÉRICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENÉRICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENÉRICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENÉRICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENÉRICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENÉRICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENÉRICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
GENÉRICO	5710	Bovinos	0.00
GENÉRICO	5720	Porcinos	0.00
GENÉRICO	5730	Aves	0.00
GENÉRICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENÉRICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENÉRICO	5760	Equinos	0.00
GENÉRICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENÉRICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENÉRICO	5790	Otros activos biológicos	0.00

CONCEPTO	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
CONCEPTO	7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política economicos	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económico	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00

GENÉRICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
GENÉRICO	7310	Bonos	0.00
GENÉRICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
GENÉRICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENÉRICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENÉRICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
GENÉRICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENÉRICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENÉRICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENÉRICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENÉRICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENÉRICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENÉRICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENÉRICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
GENÉRICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENÉRICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
GENÉRICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENÉRICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENÉRICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPÍTULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
CONCEPTO	8100	PARTICIPACIONES	0.00
GENÉRICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENÉRICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENÉRICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	APORTACIONES	0.00
GENÉRICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENÉRICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENÉRICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENÉRICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENÉRICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	CONVENIOS	0.00
GENÉRICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENÉRICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENÉRICO	8530	Otros Convenios	0.00

CAPITULO	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONCEPTO	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENÉRICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENÉRICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENÉRICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENÉRICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENÉRICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENÉRICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
GENÉRICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENÉRICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENÉRICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENÉRICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GENÉRICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENÉRICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	Costo por coberturas	0.00
GENÉRICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
GENÉRICO	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
GENÉRICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
GENÉRICO	9910	ADEFAS	0.00
Suma total			28,446,043.00



MUNICIPIO DE HOPELCHEN CAMPECHE

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023



TESORERÍA

CERTIFICACION

El que suscribe **LIC. SARA ALICIA NAH URIOSTEGUI**, en mi calidad de **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** del Municipio de Hopelchen, Campeche con fundamento en el artículo 123 fracciones II, III, IV, VIII, IX y X de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 122 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchen.

-----CERTIFICO-----

Que en la Décima primera sesión ordinaria del H. Cabildo, llevada a cabo el día lunes diecinueve de diciembre del año 2022, en el punto número nueve del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2023.

Para los fines legales correspondientes, se expide la presente Certificación en la ciudad de Hopelchen, Campeche, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2022.

CERTIFICO Y DOY FE.

LIC. SARA ALICIA NAH URIOSTEGUI
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN

CERTIFICACION NUMERO 263/MHC/2022



TESORERÍA

MARCO LEGAL

En la ciudad de Hopalchen, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2° apartado B penúltimo párrafo, 115 fracciones II párrafo primero, III y IV párrafos último y penúltimo, 127 segundo párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 54 bis primer párrafo, 102, 105 fracciones I y III, y 107 párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo, 108, 121 primer párrafo y 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 2°, 69 fracciones I, 103 fracción I, 107 fracciones I, IV y V, 143, 144, 186 y 187 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; artículos 9 fracción XX, 111, 113, 131 y 170 del Bando de Gobierno del Municipio de Hopalchén; artículos 17 fracción XII, 18 fracción I, 23 fracción VIII, XIII y 31 fracción III, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopalchén; artículos 7, 37 fracción IX y 40 fracción V, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Municipio de Hopalchén, artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable.

Siendo las once horas del día lunes 19 de Diciembre de 2022, reunidos en el lugar que ocupa el local de la sala de usos múltiples de la casa de la cultura ubicada en la calle 23 de la colonia centro de la cabecera Municipal de Hopalchen, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los miembros del Honorable Cabildo; en la Décima primera sesión ordinaria de Cabildo, aprobaron por unanimidad, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopalchen para el Ejercicio Fiscal 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 115 párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 bis párrafo primero y 107 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107 fracciones I, II y III, 141 y 142 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1° y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Hopalchén, Campeche, para el ejercicio fiscal 2023.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Honorable Congreso del Estado de Campeche se presentó la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hopalchén Campeche para el ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a la gaceta parlamentaria del Poder Legislativo del estado de Campeche de la décima quinta sesión, de fecha 02 de Diciembre de 2022.

El presupuesto de egresos del Municipio de Hopalchén, Campeche, para el ejercicio fiscal 2023, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de **\$330,741,942.00** (Son: Trescientos treinta millones setecientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N), el cual se presenta a continuación:



TESORERÍA

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

MUNICIPIO DE HOPELCHEN CAMPECHE	INGRESO ESTIMADO
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	
TOTAL	\$330,741,942
I.- IMPUESTOS	\$3,464,014
Impuesto Sobre los ingresos	20,909
Impuesto Sobre Espectáculos Públicos	20,909
Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0
Impuesto Sobre el patrimonio	3,094,579
Impuesto Predial	2,699,364
Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares	298,785
Impuesto Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles	96,430
Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuesto al Comercio Exterior	0
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	348,526
Recargos	295,099
Multas	0
Honorarios y Gastos de ejecución	0
Actualizaciones	53,427



ESMERO
CHENERO
H. AYUNTAMIENTO HÓPELCHÉN 2021-2024



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERÍA

Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
II- CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
Aportaciones para Fondos de vivienda	0
Cuotas para la Seguridad social	0
Cuotas de ahorro para el Retiro	0
Otras cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	0
III.- CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
Contribución de Mejoras para Obras Publicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
IV.- DERECHOS	
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	87,397
Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública	87,397
Derecho a los Hidrocarburos (Derogado)	0
Derecho por Prestación de servicios	5,861,224
Por Servicios de Tránsito	651,562
Por Uso de Rastro Publico	9,305



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERÍA

Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	70,016
Por Servicio de Alumbrado Público (DAP)	3,900,000
Por servicio de Agua Potable	523,591
Por Servicio en Panteones	16,890
Por Servicio en Mercados	77,412
Por Licencia de Construcción	65,211
Licencia de Urbanización	0
Por Licencia de Uso de Suelo	132,256
Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	14,786
Por Autorización de Rotura de Pavimento	215
Por Expedición de Cedula Catastral	16,785
Por Registro de directores Responsables de Obra	1
Por Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	383,194
Otros derechos	500
Otros Derechos	500
Accesorios de Derechos	0
Recargos	0
Multas	0
Honorarios y Gastos de Ejecución	0
Actualizaciones	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0



TESORERÍA

V.- PRODUCTOS	\$334,271
Productos	334,271
Por arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	120,000
Por enajenación de Bienes Muebles No sujetos a ser Inventariados del Municipio	1
Intereses Financieros	126,421
Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	87,349
Otros Productos	500
Productos de Capital (Derogado)	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago	0
VI.- APROVECHAMIENTOS	\$3,371,526
Aprovechamientos	3,371,526
Multas	75,002
Indemnizaciones	3
Reintegros	713,710
Otros Aprovechamientos	2,582,811
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago	0
VII.- INGRESOS POR VENTA DE BIENES PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERÍA

Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad social	0
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No empresariales y No Financieros	0
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos	0
Otros Ingresos	0
VIII.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$301,456,374
PARTICIPACIONES	\$140,686,739
Participación Federal	\$135,701,948
Fondo Municipal de Participaciones	
Fondo general	71,519,088
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,363,020



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERÍA

Fondo de Fomento Municipal (2013+70%)	17,987,887
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	523,646
Fondo de extracción de hidrocarburos	30,505,269
IEPS de Gasolina y Diesel	2,050,822
Fondo ISR	4,051,886
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF	0
Fondo de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial (30%)	5,700,330
Participación Estatal	4,984,791
A la Venta Final con Contenido Alcohólico	1,090
Placas y Refrendos Vehiculares	4,983,701
APORTACIONES	\$157,255,538
Aportación Federal	155,346,259
Fondo de aportaciones para la Infraestructura social municipal (FISM)	117,704,537
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN)	37,641,722
Aportación Estatal	1,909,279
Impuesto sobre Nominas	1,428,744
Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural	471,485
Intereses generados por cuentas federales	9,050
CONVENIOS	\$1,736,295
Convenio Federal	736,295
Programa de Compensación Ambiental M4.2 Brigadas de protección Forestal en Incendios Forestales (CONAFOR)	736,295



TESORERÍA

Convenio Estatal	1,000,000
Otros Convenios	1,000,000
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	971,662
Multas Federales no Fiscales	25,937
Incentivo Derivado del Art. 126 de la LISR (Enajenación de Bienes)	66,591
Fondo de Compensación ISAN	165,733
Impuesto sobre Automóviles nuevos	713,401
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	806,140
Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	806,140
IX.- TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONADOS Y JUBILACIONES	\$16,166,636
Transferencias y Asignaciones	16,166,636
Apoyo Financiero Estatal para el pago de la Nomina al personal de Seguridad Pública Municipal	9,215,959
Apoyo Financiero Estatal a Juntas, agencias y Comisarias Municipales	3,950,677
Convenio del Programa de Inversión en Infraestructura a las Juntas Municipales	3,000,000
Transferencias al Resto del Sector Publico (Derogado)	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales (Derogado)	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0



TESORERÍA

X.- INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0
Endeudamiento interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0

Fuente: Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Hopelchén, Campeche.

Que el presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2023, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

En caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

En caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2023, existieren subejercicios, ahorros, o economías presupuestarias, éstos se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio.

Ahora bien, resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2023.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita presentar una versión ciudadana de los presupuestos de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma, es importante considerar lo establecido en la nueva Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios que entro en vigor el 16 de octubre de 2018, respecto a que para la



TESORERÍA

programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo de 2021-2024 que deberá guardar concordancia con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027; los cuales contribuyen con la consecución de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la Nueva Agenda para el Desarrollo Post-2015 de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas (PNUD).

El Plan Municipal de Desarrollo, es un mecanismo de vinculación y coordinación entre las dependencias de la administración pública estatal, los órganos constitucionales autónomos, el gobierno federal, los municipios, los sectores social y privado, así como los poderes legislativo y judicial del estado, en el que se hará el planteamiento de demandas, formulación de propuestas, formalización de acuerdos y ejecución de acciones dentro del proceso de la planeación estatal como medio para el eficaz desarrollo integral del Estado para la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes en la materia, fue realizado mediante una planeación estratégica atendiendo a las normas principios básicos, así como las metodologías y lineamientos establecidos por el Comité de Planeación del Estado de Campeche.

Bajo este modelo de planificación integral, los ejes rectores de política pública del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Hopalchén, se encuentran alineados y vinculados con los esfuerzos que se llevan a cabo a nivel nacional e internacional para impulsar el bienestar y desarrollo.

Eje I:
Sendero de la competitividad
Eje II:
Sendero de la inclusión social
Eje III:
Sendero en el que nos cuidamos todos
Eje IV:
Sendero de la educación, deporte y cultura
Eje V:
Sendero de servicios públicos ordenados
Eje VI:
Sendero de gobierno moderno y transparente

Nota: Se presentan los ejes centrales del Plan Municipal de desarrollo 2021-2024 del Municipio de Hopalchén .



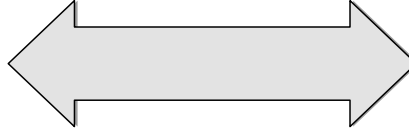
TESORERÍA



A continuación, se muestra el modelo de planificación integral con la alineación y vinculación municipal, estatal, Nacional y los ejes transversales de Perspectiva de Género y Derechos Humanos:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Eje I: Política y Gobierno	Misión: Paz y seguridad ciudadana	Sendero en el que nos cuidamos todos
	Misión: Gobierno honesto y transparente	Sendero de Gobierno Moderno y Transparente
Eje II: Política Social	Misión: Inclusión, bienestar y justicia social	Sendero de la Educación, Deporte y Cultura
	Misión: Un estado naturalmente sostenible	Sendero de la Inclusión Social
Eje III: Economía	Misión: Desarrollo económico con visión al futuro	Sendero de servicios públicos ordenados
		Sendero de la competitividad

PERSPECTIVA DE GÉNERO



DERECHOS HUMANOS



TESORERÍA

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DE HOPELCHÉN, CAMPECHE

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 integra las políticas públicas con las demandas viables de la población, en la búsqueda de la solución a problemas planteados por la sociedad y a los retos que implica una visión prospectiva de los 6 senderos, que le darán dirección al actuar en el día a día de la administración pública municipal 2021-2024, de esta manera, se resumen en el siguiente apartado, los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción que integran cada uno de los senderos:

I. Sendero de la competitividad. -A nivel municipal, se pretende desarrollar aún más las condiciones que le permitan consolidar sus vocaciones productivas, desde un campo que siempre ha sido punto de referencia en esta tierra, hasta la creación de nuevas empresas y la puesta en marcha de proyectos emprendedores, pasando por una seria apuesta a los atractivos turísticos de la región. Este desarrollo se dará en dos escalas, en turismo, impulsando los proyectos comunitarios que generan ingresos y empleo en las localidades y permiten dar a conocer muchas de las maravillas que tenemos en el municipio. Además, de una promoción turística a gran escala, teniendo presencia en los eventos más importantes del país y trabajando muy de la mano con las grandes agencias y operadoras para estar presentes en el circuito turístico nacional.

II. Sendero de la inclusión social. -La política social que impulsará el Municipio estará enfocada en respaldar a cada habitante para brindarle un piso mínimo de bienestar, teniendo muy claro que el bienestar comienza con garantizar el acceso a los servicios de salud de todos y cada uno de los habitantes. Por eso, muchos de los esfuerzos municipales estarán enfocados en impulsar una cultura de la prevención y el autocuidado. Si algo hemos aprendido durante esta pandemia es a no bajar la guardia, y eso implica que cada quien asuma su parte de responsabilidad ya que un Hopelchén sano será la base principal para alcanzar todas y cada una de las metas que como sociedad nos hemos trazado. Además, es fundamental que las familias del municipio cuenten con vivienda digna y acceso a una buena alimentación.

III. Sendero en el que nos cuidamos todos. -Para consolidar al Municipio de Hopelchén como uno de los municipios más seguros, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de seguridad pública del municipio de Hopelchén, promover la cultura de la prevención de accidentes y la cultura de la protección civil ciudadana. Un Hopelchén seguro se construirá sobre la base de la confianza, una policía mejor capacitada y fomentando la cultura de la prevención social del delito y de la protección civil, y sobre todo, fortalecer el vínculo entre la fuerza policial y la comunidad.

IV. Sendero de la educación, deporte y cultura. - Los objetivos son disminuir el número de personas que vive con rezago educativo en el municipio de Hopelchén, incrementar la participación de la población en eventos artísticos y culturales en el municipio de Hopelchén y, finalmente, Incrementar la participación de la población en eventos y espacios deportivos del municipio. El sendero de la educación, con sus vertientes culturales y deportivas, es una de las prioridades para abrir nuevos horizontes y espacios para las expresiones contemporáneas en el municipio.

V. Sendero de los servicios públicos ordenados. - Comprende acciones para incrementar la cobertura de infraestructura básica en el municipio de Hopelchén y de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Hopelchén. Se pretende que todas las



TESORERÍA

obras de infraestructura sean de utilidad para las familias cheneras y que verdaderamente marquen la diferencia en la calidad de vida de los ciudadanos. De ahí la importancia de invertir en obras de infraestructura para que en todo el municipio haya buen servicio de agua potable, alumbrado público, servicios de drenaje en buen estado, alcantarillado que sí funcione y también calles en buenas condiciones que hagan un trayecto más ameno y seguro desde sus hogares hasta sus escuelas y centros de trabajo y viceversa.

VI. Sendero de gobierno moderno y transparente.—Los principales objetivos son facilitar los medios que permitan la participación continua de los diferentes actores de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, mejorar el desempeño de las finanzas públicas y promover la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública, de tal manera que sólo lo que se mide se puede mejorar. Por ello, es necesario contar con un gobierno que pueda ser evaluado y llamado a cuentas cuando la sociedad así lo determine, un gobierno que fomente la participación ciudadana y se comprometa con la transparencia. Lo cual implica ser responsables en lo financiero, invertir donde verdaderamente se tiene que invertir, cuidadosos en la planeación y responsables al momento de utilizar los recursos públicos que son de todas y todos los cheneros.

En consideración con lo anterior, el presente presupuesto se optimiza para beneficiar de manera incluyente a todos los ciudadanos, en la búsqueda de la solución a problemas planteados por la sociedad y a los retos que implica una visión prospectiva en 5 ejes, que le darán dirección al actuar en el día a día de la administración pública municipal 2021-2024, para lograr los alcances y objetivos que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos del municipio de Hopelchén.

La integración del gasto nos indica que los ingresos se distribuirán en las siguientes políticas debidamente integradas en los seis ejes antes señalados:

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	POLITICAS
SENDERO DE LA COMPETITIVIDAD			
Consolidación de Hopelchén como destino turístico	Incrementar la afluencia de turismo nacional al municipio de Hopelchén	Mejorar e implementar estrategias de capacitación y promoción que impulsen las principales ofertas turísticas del municipio.	<p>Brindar capacitaciones gratuitas a los principales prestadores de servicios turísticos en el municipio.</p> <p>Implementar estrategias de atención diferenciada al turista local, nacional y al extranjero.</p> <p>Promover las oportunidades de certificación turística entre los principales prestadores del servicio.</p> <p>Promover la oferta del sector turístico desde la innovación y la tecnología, aprovechando todos los espacios digitales para esto.</p> <p>Establecer campañas de promoción turística con los más altos estándares de calidad que permitan incrementar el número de visitantes al municipio</p> <p>Desarrollar un plan para la diversificación de la oferta turística.</p>
		Mejorar la infraestructura turística desde un enfoque de accesibilidad	<p>Implementar un sistema de información estadística que permita al municipio y a la autoridad competente conocer el comportamiento del sector.</p> <p>Mejorar la infraestructura turística existente en el municipio desde un enfoque de accesibilidad para todos, con especial énfasis en las personas en</p>



TESORERÍA

			<p>situación de discapacidad.</p> <p>Mejorar el mantenimiento a la infraestructura turística existente en el municipio.</p> <p>Dotar de infraestructura las zonas turísticas o de interés para comodidad de los visitantes.</p>
Inclusión económica de grupos vulnerables	Disminuir el número de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima del bienestar en el municipio de Hopelchén.	Impulsar el desarrollo de proyectos productivos entre los grupos vulnerables del municipio.	<p>Otorgar oportunidades de financiamiento a bajo costo a personas vulnerables por ingresos, con especial énfasis en personas en situación de discapacidad, mujeres, madres solteras y jóvenes emprendedores.</p> <p>Otorgar subsidios en especie a los insumos de trabajo de actividades económicas preponderantes en el municipio.</p> <p>Proporcionar capacitación laboral a grupos vulnerables del municipio con la finalidad de brindarles oportunidades laborales en artes y oficios.</p> <p>Organizar ferias, bazares y actividades donde se vinculen a personas vulnerables y/o desempleadas con el mercado laboral.</p>
Acompañamiento a empresas y emprendedores	Incrementar la creación de empresas en el municipio de Hopelchén	Desarrollar la cultura del emprendimiento en el municipio	<p>Impulsar una estrategia de actualización y modernización de los trámites y permisos de apertura de empresas, con el fin de hacerlos más ágiles y sencillos para nuevos emprendedores.</p> <p>Promover iniciativas económicas basadas en los modelos de economía social y solidaria.</p> <p>Impulsar las iniciativas productivas de jóvenes emprendedores mediante la incubación de sus proyectos y el establecimiento de un espacio físico donde se articulen las estrategias productivas para impulsarlas.</p> <p>Conceder asistencia técnica a jóvenes para desarrollar ideas emprendedoras de desarrollo económico.</p> <p>Crear cadenas de valor que ayuden a jóvenes emprendedores con proyectos productivos a comercializar sus productos.</p>
Desarrollo agropecuario	Incrementar el valor de la producción agropecuaria en el municipio de Hopelchén	Impulsar la modernización y tecnificación de la agricultura	<p>Establecer programas permanentes de asistencia técnica a los agricultores en temas de plagas y enfermedades para evitar perder producción por estos motivos.</p> <p>Promover programas de huertos familiares para incentivar la producción de autoconsumo.</p> <p>Rehabilitar los caminos cosecheros para beneficio de los productores agrícolas del municipio.</p> <p>Distribuir apoyos y suministros de equipos e insumos apícolas para apoyar la producción.</p> <p>Establecer mecanismos de compensación para pequeños productores de miel que acrediten al menos 2 kilos por colmena a su cargo.</p>
SENDERO DE LA INCLUSION SOCIAL			



TESORERÍA

Hopelchén con Salud	Incrementar la cultura de la prevención en temas de salud entre la población vulnerable del municipio de Hopelchén	Mejorar la atención médica preventiva entre la población vulnerable	Proporcionar servicios regulares de atención médica, odontológica, psicológica y de rehabilitación por medio de centros médicos municipales.
			Mejorar y equipar los centros médicos municipales en las localidades que así lo requieran.
			Realizar acciones de desinfección del agua potable del municipio con el fin de prevenir enfermedades infecciosas en la población.
			Calendarizar y realizar continuas sanitizaciones de espacios públicos.
			Identificar los determinantes de la salud en las diferentes localidades del municipio para que los programas de promoción de la salud redirijan sus acciones específicamente a los problemas encontrados.
			Implementar medidas de control como la aplicación de larvicidas, nebulizaciones y promoción de la eliminación de los criaderos de moscos para evitar enfermedades por vector.
Primero los pobres	Disminuir la población que vive con carencia por calidad de espacios en la vivienda	Incrementar la oferta de servicios básicos y mejorar la calidad de espacios en la vivienda	Realizar la construcción de cuartos adicionales para familias.
			Realizar la construcción de pisos firmes para familias.
	Disminuir la población que vive con carencia por acceso a la alimentación en el municipio de Hopelchén	Fortalecer la nutrición y el desarrollo de hábitos alimenticios más saludables en la población vulnerable.	Realizar la construcción de baños para familias y evitar el fecalismo al aire libre.
			Mejorar los techos hechos con material endeble en viviendas del municipio que más lo requieran
SENDERO EN EL QUE NOS CUIDAMOS TODOS			
Seguridad integral para los ciudadanos	Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de seguridad pública del municipio de Hopelchén	Instrumentar un modelo de proximidad policial que permita el vínculo entre la fuerza policial y la comunidad, generando confianza y facilitando la respuesta de la autoridad ante el delito.	Implementar acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno que articulen y catalicen las capacidades de actuación de la policía contra la delincuencia
			Desarrollar protocolos de actuación, metodologías y procedimientos operativos que sustenten acciones de vigilancia y protección ciudadana.
			Crear bases estadísticas sobre el delito en el municipio con el fin de comprender y medir sus incidencias para mejorar la actuación para su prevención y combate.



TESORERÍA

		Fortalecer las capacidades del estado con elementos policiales mejor entrenados y equipados para el ejercicio de sus funciones.	<p>Implementar programas de capacitación continua y especializada para el personal administrativo y operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil del municipio.</p> <p>Profesionalizar, capacitar y equipar en temas de trato a la ciudadanía para los elementos de Seguridad Pública Municipal, Tránsito y Protección Civil para que puedan responder a las necesidades de la población, de forma digna y respetuosa.</p> <p>Capacitar al cuerpo de Seguridad Pública Municipal en cuanto al nuevo sistema de justicia penal, derechos humanos y elementos jurídicos básicos.</p> <p>Dotar a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil con el equipamiento necesario para actuar de manera eficaz y eficiente en sus labores diarias.</p> <p>Reforzar los programas de sustitución y mantenimiento permanente de vehículos.</p>
	Incrementar la cultura de la prevención de accidentes y la cultura de la protección civil ciudadana	Promover la cultura de la prevención y la actuación ante emergencias humanas o ambientales	<p>Realizar campañas integrales que promuevan la cultura de la prevención de accidentes y actuación en caso de contingencias.</p> <p>Realizar capacitaciones integrales que promuevan la cultura de la prevención de accidentes y actuación en caso de contingencias</p> <p>Difundir la "Ley de protección civil, prevención y atención de desastres del estado de Campeche"</p> <p>Realizar campañas de verificación de establecimientos, mercados y sitios públicos para asegurar que cumplan con los requerimientos que marca la ley y así evitar accidentes.</p> <p>Crear y fortalecer protocolos de actuación en caso de emergencias ciudadanas o desastres naturales.</p>
SENDERO DE LA EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA			
Hopelchén con educación de calidad	Disminuir el número de personas que vive con rezago educativo en el municipio de Hopelchén	<p>Incrementar el alcance de las políticas de desarrollo en materia educativa.</p> <p>Incrementar la infraestructura física para el desarrollo educativo del municipio.</p>	<p>Implementar talleres de desarrollo personal y educativo para jóvenes y adultos en el municipio.</p> <p>Realizar cursos de verano para niños y jóvenes en edad escolar.</p> <p>Implementar el acceso a internet como servicio público en las plazas o lugares populares del municipio.</p> <p>Construir el Centro de Apoyo a Estudiantes como un espacio de capacitación y regularización para los estudiantes de nivel básico del municipio.</p> <p>Rehabilitar o mejorar las aulas de escuelas primarias de las localidades del municipio que así lo necesiten.</p>
Arte y Cultura	Incrementar la participación de la población en eventos artísticos y culturales	Generar una oferta cultural diversificada y al mismo tiempo, impulsar las propuestas artísticas y culturales de la	Promover concursos en temas de generación de arte como poemas, pintura, canto y baile abiertos a toda la población.



TESORERÍA

	en el municipio de Hopelchén	sociedad chenera promoviendo así las bellas artes.	<p>Promover actividades para todo público con motivo de las ferias más importantes del municipio.</p> <p>Promover festivales y presentaciones artísticas aptas para todo público en el municipio.</p>
Hopelchén deportivo	Incrementar la participación de la población en eventos y espacios deportivos del municipio	Impulsar la oferta de eventos deportivos, la actividad física y el deporte de alto rendimiento como medio para mantener una vida activa y saludable.	<p>Remodelar, adecuar y dar mantenimiento a la infraestructura deportiva existente en el municipio.</p> <p>Promover la construcción de nuevas instalaciones deportivas para incentivar la actividad física en la población.</p> <p>Crear y promover campañas informativas sobre las ventajas de la actividad física y las consecuencias de la sedidía con el fin de atraer a la población a una vida en movimiento.</p> <p>Crear torneos deportivos dentro de las instalaciones del municipio como ligas de futbol y basquetbol cheneras.</p> <p>Otorgar estímulos económicos y en especie a los deportistas cheneros de alto rendimiento.</p>
SENDERO DE SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS			
Agua, drenaje y alcantarillado	Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el municipio de Hopelchén	Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica	<p>Rehabilitar el tanque de agua potable para brindar un mejor servicio de agua potable a las localidades del municipio de Hopelchén</p> <p>Equipar el sistema de agua potable con accesorios o insumos que se requieran.</p> <p>Brindar reparación y mantenimiento al sistema de agua potable que se requiera en las localidades que así lo necesiten.</p> <p>Rehabilitar el drenaje pluvial del municipio.</p> <p>Realizar la ampliación y mantenimiento de la red de agua potable del municipio para ampliar la cobertura.</p>
Alumbrado público	Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el municipio de Hopelchén	Ampliar y mejorar la infraestructura de redes de electrificación.	<p>Realizar la construcción o ampliación de la red de distribución eléctrica en media y baja tensión para ampliar la cobertura.</p> <p>Equipar las redes de energía eléctrica que así lo necesiten con transformadores para otorgar un buen servicio.</p> <p>Cambiar las luminarias por luces led con el fin de reducir el consumo de energía eléctrica y la contaminación generada por las mismas.</p>
Calles, parques y jardines	Incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Hopelchén.	Incrementar la inversión en infraestructura priorizando los espacios públicos acorde con las necesidades del municipio.	<p>Implementar mejoras y acciones de mantenimiento y poda en los parques y jardines del municipio.</p> <p>Implementar acciones de recolección y traslado de residuos sólidos a su destino final, de las calles, avenidas, espacios públicos, comercios y casas/habitación del municipio de Hopelchén.</p>



TESORERÍA

Mantenimiento de espacios públicos	Incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Hopelchén.	Incrementar la inversión en infraestructura priorizando los espacios públicos acorde con las necesidades del municipio.	Realizar la ampliación y/o rehabilitación de los servicios de drenaje o fosa séptica a espacios públicos como mercados, bazares u oficinas que así lo requieran.
			Construir Centros de Desarrollo Comunitario en comunidades urbanas y rurales.
			Implementar mejoras y acciones de mantenimiento y conservación en espacios públicos como panteones, mercados y el rastro municipal.
			Atender las necesidades de infraestructura pavimentando con asfalto accesos y calles.
			Implementar un programa de construcción de banquetas y guarniciones.
			Atender las denuncias ciudadanas de baches.
			Construir pavimento con concreto hidráulico para evitar inundaciones.
Implementar un programa de construcción de infraestructura social en temas prioritarios como la salud, educación y seguridad.			
SENDERO DE GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE			
Gobierno moderno y cercano	Incrementar la participación continua de los diferentes actores de la comunidad en los procesos de toma de decisión	Facilitar los medios que permitan la participación de la comunidad en las decisiones y la vida pública.	Realizar campañas de comunicación y difusión de los programas sociales implementados por el gobierno municipal para informar en forma periódica a la ciudadanía de los avances en el municipio.
			Propiciar la participación constructiva de la comunidad mediante las consultas ciudadanas.
			Fomentar la participación ciudadana con la realización periódica de audiencias públicas.
Consolidación de la transparencia gubernamental	Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del municipio de Hopelchén.	Impulsar mecanismos de modernización de las finanzas públicas que permitan la orientación estratégica de los recursos	Elevar la calidad del gasto público a través de la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
			Diseñar y aplicar campañas de información masiva para el contribuyente
	Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.	Establecer un programa integral de transparencia institucional que promueva el correcto ejercicio de las funciones del gobierno municipal.	Modernizar los esquemas de pagos de impuestos en cada una de las direcciones y dependencias de la administración pública.
			Implementar, administrar y publicar un sistema de indicadores para la medición de avances y resultados de los programas y proyectos estratégicos de la administración municipal, accesible a los ciudadanos por medio de la página de internet del ayuntamiento.
			Implementar los procesos del Sistema de Evaluación del Desempeño.



TESORERÍA

		<p>Implementar, administrar y publicar en la página de internet del municipio los proyectos de obra pública, programas sociales y demás actividades del gobierno municipal en un sistema accesible al ciudadano donde se pueda acceder a toda la información de los mismos.</p> <p>Promover la cultura de la transparencia mediante el uso de herramientas digitales para llegar a todo el municipio.</p> <p>Realizar talleres y actividades para funcionarios públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas con la intención de difundir la importancia de la cultura de la transparencia.</p> <p>Transparentar la toma de decisiones, específicamente la asignación de contratos.</p> <p>Contar con una eficiente planeación del gasto público.</p>
--	--	---

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se expide el presente Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2023, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable.



TESORERÍA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1.-El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Pública Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público del Municipio, las Dependencias, Entidades y Autoridades Auxiliares deberán realizar sus actividades con sujeción a los compromisos, objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los programas aprobados en este Presupuesto.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Dirección de Contraloría del Municipio de Hopelchén, Campeche, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La Tesorería Municipal y la Dirección de Contraloría, de acuerdo a sus atribuciones, estarán facultados para interpretar las disposiciones del presente Presupuesto, así como de determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público municipal.

Artículo 2.-Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adquisiciones públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que celebren las Dependencias y Entidades para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. **Administración:** A la Dirección de Administración del Municipio de Hopelchen.



TESORERÍA

- III. **Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- IV. **Autoridades auxiliares:** A las H. Juntas, Comisarías y Agencias Municipales del Municipio de Hopelchen.
- V. **Ayuntamiento:** Cuerpo colegiado que gobierna el municipio, que se integra por el Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, en términos de los artículos 102, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 20 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respectivamente.
- VI. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- VII. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VIII. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- IX. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestaria que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

- XI. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación



TESORERÍA

económica presentándolos en: Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Participaciones y, Pensiones y Jubilaciones.

- XII. Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XIII. Contraloría:** Al Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén.
- XIV. Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XV. Dependencias:** A las previstas en el artículo 4 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén.
- XVI. Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XVII. Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XVIII. Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.
- XIX. Economías:** Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XX. Entidades:** A los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Municipio de Hopelchen.
- XXI. Gasto aprobado:** Es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXII. Gasto comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- XXIII. Gasto corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.



TESORERÍA

- XXIV. Gasto de capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXV. Gasto devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXVI. Gasto ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXVII. Gasto modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- XXVIII. Gasto pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXIX. Indicador:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.
- XXX. Ingresos estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXXI. Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXXII. Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXXIII. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR):** Es una herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.



TESORERÍA

- XXXIV. Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXXV. Presidencia Municipal:** Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXXVI. Presupuesto:** Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Hopelchén, Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023.
- XXXVII. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.
- XXXVIII. Presupuesto de Egresos Municipal:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el Ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero 2023, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XXXIX. Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XL. Regidores:** Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XLI. Remuneración:** Conforme al artículo 121 tercer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche, se considera Remuneración a toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XLII. Servicio público:** Aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XLIII. Servicios relacionados con las obras públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.



TESORERÍA

- XLIV. Síndico:** Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XLV. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XLVI. Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XLVII. Subejercicio de gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XLVIII. Tesorería:** Al órgano al que, salvo lo previsto en otras leyes, corresponde la recaudación de los ingresos municipales y realizar las erogaciones a cargo del Ayuntamiento de Hopelchén.
- XLIX. Trabajadores de base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- L. Trabajadores de Confianza:** Son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o funcionarios de Entidades Públicas. Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en Organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal como titular del H. Ayuntamiento, el síndico de Asuntos Jurídicos y el síndico de Hacienda, tal como lo establecen los artículos 69, 73, y 74 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estados de Campeche.

Artículo 4.- Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, el H. Ayuntamiento deberá remitir al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública la información siguiente:

- I. Copia del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2023 y acta de sesión de Cabildo en que se aprobó.



TESORERÍA

- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 5.- La Tesorería Municipal y la Dirección de Contraloría Municipal garantizarán que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2023 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Artículo 6.- La Tesorería, en los términos previstos por la fracción XIX del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Presentara al Síndico de Hacienda para su revisión, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, un informe de carácter financiero y contable.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopolchén, Campeche, comprende la cantidad de \$330,741,942.00 (Son: Trescientos treinta millones setecientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Hopolchén, Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El Ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio Ayuntamiento califique como prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:



TESORERÍA

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	195,160,191
2	Gasto de Capital	100,607,275
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	27,402,266
4	Pensiones y Jubilaciones	7,572,210
5	Participaciones	0
Total General		\$330,741,942

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)

COG (Partida específica)		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	80,687,262.97
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	21,071,117.93
1110	Dietas	3,777,841.80
1111	Dietas	3,777,841.80
1130	Sueldos base al personal permanente	17,293,276.13
1131	Sueldos al personal de confianza	9,728,171.85
1132	Sueldos al personal de Base	7,565,104.28
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	25,472,917.82
1220	Sueldos base al personal eventual	25,472,917.82
1222	Sueldos base al personal eventual	25,472,917.82
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	16,886,222.20
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	7,990,346.72
1321	Primas vacacional y dominical	748,607.60
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	7,241,739.12
1340	Compensaciones	8,895,875.48
1345	Compensaciones garantizadas	8,895,875.48
1400	Seguridad social	3,300,800.00
1410	Aportaciones de seguridad social	2,800,800.00
1412	Cuotas al IMSS	2,800,800.00
1440	Aportaciones para seguros	500,000.00
1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal	500,000.00



TESORERÍA

1500	Otras prestaciones sociales y económicas	7,700,641.68
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,008,000.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,008,000.00
1520	Indemnizaciones	2,000,000.00
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	2,000,000.00
1540	Prestaciones contractuales	4,328,697.89
1541	Prestaciones contractuales	4,328,697.89
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	363,943.79
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	363,943.79
1600	Previsiones	1,800,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,800,000.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,800,000.00
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	4,455,563.34
1710	Estímulos	4,455,563.34
1713	Estímulos	4,455,563.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	20,615,303.18
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,330,499.54
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,488,339.54
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,488,339.54
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,127,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,125,000.00
2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación	2,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	84,000.00
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	84,000.00
2150	Material impreso e información digital	314,500.00
2151	Material impreso e información digital	314,500.00
2160	Material de limpieza	240,660.00
2161	Material de limpieza	240,660.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	1,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	1,000.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	75,000.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	75,000.00
2200	Alimentos y utensilios	1,152,000.00



TESORERÍA

2210	Productos alimenticios para personas	1,133,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	1,133,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	19,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	19,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,164,100.00
2420	Cemento y productos de concreto	35,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	35,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	2,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	2,000.00
2440	Madera y productos de madera	5,000.00
2441	Madera y productos de madera	5,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	2,224,500.00
2461	Material eléctrico y electrónico	2,224,500.00
2480	Materiales complementarios	169,000.00
2481	Estructura y manufacturas	42,000.00
2482	Materiales complementarios	127,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,728,600.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,728,600.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,878,800.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	50,300.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	50,300.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	228,500.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	228,500.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	30,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	30,000.00
2590	Otros productos químicos	1,570,000.00
2591	Otros productos químicos	1,570,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,049,967.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,049,967.00
2611	Combustibles	8,991,467.00
2612	Lubricantes y aditivos	58,500.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	392,396.14
2710	Vestuario y uniformes	223,000.00
2711	Vestuario y uniformes	223,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	146,000.00



TESORERÍA

2721	Prendas de seguridad y protección personal	146,000.00
2730	Artículos deportivos	18,357.40
2731	Artículos deportivos	18,357.40
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	5,038.74
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	5,038.74
2800	Materiales y suministros para seguridad	30,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	30,000.00
2821	Materiales para el señalamiento de tránsito	15,000.00
2822	Materiales de seguridad pública	15,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	617,540.50
2910	Herramientas menores	254,095.00
2911	Herramientas menores	254,095.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	29,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	29,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	42,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	42,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	188,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	188,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	42,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	42,000.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	57,445.50
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	57,445.50
3000	SERVICIOS GENERALES	45,779,153.68
3100	Servicios básicos	26,403,356.78
3110	Energía eléctrica	25,386,722.00
3111	Servicio de Energía eléctrica	25,386,722.00
3140	Telefonía Tradicional	60,000.00
3141	Servicio telefónico tradicional	60,000.00
3150	Telefonía celular	6,000.00
3151	Servicio de Telefonía celular	6,000.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	946,634.78



TESORERÍA

3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	946,634.78
3180	Servicios postales y telegráficos	4,000.00
3181	Servicios postales y telegráficos	4,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	5,376,136.10
3220	Arrendamiento de edificios	1,610,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y Locales	1,610,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	3,061,136.10
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	3,061,136.10
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	670,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	670,000.00
3290	Otros arrendamientos	35,000.00
3291	Otros arrendamientos	35,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,452,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	712,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	712,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,168,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	1,168,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	572,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	572,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	657,686.22
3410	Servicios financieros y bancarios	72,686.22
3411	Servicios financieros y bancarios	72,686.22
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	450,000.00
3431	Gastos inherentes a la recaudación	450,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	95,000.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas del estado	95,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	30,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	30,000.00
3470	Fletes y maniobras	10,000.00
3471	Fletes y maniobras	10,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,117,045.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	190,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	190,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	62,000.00



TESORERÍA

	de administración, educacional y recreativo	
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	42,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	96,000.00
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	96,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,580,000.00
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	1,580,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	66,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	66,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	120,000.00
3581	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos	120,000.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	3,045.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	3,045.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	1,325,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	810,000.00
3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	90,000.00
3613	Radio y televisión	720,000.00
3660	servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	480,000.00
3661	servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	480,000.00
3690	Otros servicios de información	35,000.00
3691	Otros servicios de información	35,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	135,000.00
3710	Pasajes aéreos	20,000.00
3711	Pasajes aéreos	20,000.00
3720	Pasajes terrestres	10,000.00
3721	Pasajes terrestres	10,000.00
3750	Viáticos en el país	75,000.00
3751	Viáticos en el país	75,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	30,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	30,000.00
3800	Servicios oficiales	4,630,086.08
3810	Gastos de ceremonial	15,000.00
3811	Gastos de ceremonial	15,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	4,615,086.08



TESORERÍA

3821	Gastos de orden social y cultural	4,615,086.08
3900	Otros servicios generales	2,682,843.50
3920	Impuestos y derechos	882,843.50
3921	Impuestos y derechos	882,843.50
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	300,000.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	300,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,500,000.00
3981	Impuestos sobre nóminas	1,500,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,650,681.27
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	7,512,912.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	300,000.00
4115	Apoyos Extraordinarios	300,000.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	7,212,912.00
4152	Asignaciones presupuestarias al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	7,212,912.00
4300	Subsidios y subvenciones	7,000,000.00
4310	Subsidios a la producción	6,000,000.00
4311	Subsidios a la producción	6,000,000.00
4390	Otros Subsidios	1,000,000.00
4391	Otros subsidios	1,000,000.00
4400	Ayudas sociales	33,565,559.27
4410	Ayudas sociales a personas	32,681,559.27
4411	Ayudas diversas	31,299,559.27
4414	Fomento al deporte	740,000.00
4417	Ayudas al sector salud	592,000.00
4418	Fomento al turismo	50,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	384,000.00
4431	Ayudas a la educación	384,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	500,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	500,000.00
4500	Pensiones y jubilaciones	7,572,210.00
4510	Pensiones	7,572,210.00
4511	Pensiones	7,572,210.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,430,069.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	770,069.00



TESORERÍA

5110	Muebles de oficina y estantería	310,069.00
5111	Muebles de oficina y estantería	310,069.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	460,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	460,000.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,050,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	2,050,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	2,050,000.00
5400	Vehículos y equipo de transporte	3,500,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	3,500,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	3,500,000.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	110,000.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	10,000.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	10,000.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10,000.00
5670	Herramientas y maquinas-herramientas	90,000.00
5671	Herramientas y maquinas-herramientas	90,000.00
5690	Otros equipos	80,000.00
5691	Otros equipos bienes muebles	80,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	94,177,206.10
6100	Obra pública en bienes de dominio público	94,177,206.10
6110	Edificación habitacional	20,400,000.00
6111	Edificación habitacional	20,400,000.00
6120	Edificación no habitacional	6,515,430.00
6122	Infraestructura de recreación	6,515,430.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	12,241,000.00
6131	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	10,241,000.00
6132	Infraestructura en electrificación	2,000,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	36,649,710.00
6142	Construcción de obras de urbanización.	36,649,710.00
6150	Construcción de vías de comunicación	18,371,066.10
6152	Caminos vecinales	18,371,066.10
9000	DEUDA PÚBLICA	27,402,265.80
9100	Amortización de la deuda pública	20,265,270.05



TESORERÍA

9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	20,265,270.05
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	20,265,270.05
9200	Intereses de la deuda pública	3,636,995.75
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3,636,995.75
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3,636,995.75
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	3,500,000.00
9910	ADEFAS	3,500,000.00
9911	ADEFAS	3,500,000.00
	Total	330,741,942.00

Artículo 11.- Los gastos por concepto de **Comunicación Social** importan la cantidad de **\$1,325,000.00 (Son: Un millón trescientos veinticinco milpesos 00/100 M.N.)**, el rubro 3600 Servicios de comunicación social y publicidad se desglosa a continuación:

Partidas		Monto
3611	Periódicos y revistas	0
3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	90,000
3613	Radio y televisión	720,000
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	480,000
3691	Otros servicios de información	35,000
Total General		\$1,395,000

El monto asignado para pago de **Pensiones y Jubilaciones** es por **\$7,572,210.00 (Son: Siete millones quinientos setenta y dos mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.)**, y se desglosan en la partida 4500 Pensiones y Jubilaciones:

Partidas		Monto
4511	Pensiones	7,572,210
Total General		\$ 7,572,210

Artículo 12.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CA)

CA	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	330,741,942
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	330,741,942
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	330,741,942
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	323,529,030
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	
01 - Cabildo	7,613,475
02 - Presidencia	4,790,359



TESORERÍA

03 - Secretaría del Ayuntamiento	15,951,410
04 - Tesorería	9,570,487
05 - Dirección de Administración	83,558,191
06 - Dirección de Contraloría	2,031,858
07 - Dirección de Cultura, Deporte y Turismo	15,610,406
08 - Dirección de Protección Civil	2,994,663
09 - Dirección de Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico	9,751,089
10 - Dirección de Servicios Públicos	12,867,490
11 - Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología	7,022,446
12 - Dirección de agua Potable	7,354,688
13 - Dirección de Planeación	119,499,210
14 - Dirección de Seguridad Pública	8,703,744
15 - Autoridades Auxiliares	16,209,514
Total 3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$323,529,030

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$7,212,912
01 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hopelchén	7,212,912
Total 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	\$7,212,912
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0
Total 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
Total 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0

De conformidad con el artículo 13 Fracción XV de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, el Municipio de Hopelchén, Campeche podrá constituir fideicomisos que tengan entre sus fines la contratación de financiamientos, ya sea con personas físicas o morales, instituciones financieras o a través del mercado bursátil, así como



TESORERÍA

la afectación de los Ingresos locales y/o cualquier otro ingreso que le corresponda, distinto de las participaciones y aportaciones federales, a efecto de que sirva como fuente exclusiva de pago de los financiamientos que se contraten a través de dicho fideicomiso, en términos de los artículos 46 o 49 de la mencionada ley.

Para efectos de lo anterior, la Tesorería Municipal de Hopelchén, Campeche deberá transferir los ingresos que se recauden de la contribución correspondiente a las cuentas del fideicomiso que para tal efecto se establezcan.

Asimismo, en aquellos casos en que las contribuciones se recauden a través de instituciones de crédito o comercios, la Tesorería Municipal deberá instruir a las instituciones de crédito y comercios, a través de los cuales se recaude la contribución correspondiente, la transferencia directa de los ingresos derivados de dicha contribución a las cuentas de los fideicomisos mediante la celebración de mandatos o convenios.

El departamento que atiende las cuestiones de **Transparencia** en el municipio de Hopelchen, es la **Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública Municipal**, el cual tiene aprobado un presupuesto de **\$410,351.27** (Son: Cuatrocientos diez mil trescientos cincuenta y un pesos 27/100 M.N.).

Artículo 13.- El presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchen, Campeche para el ejercicio fiscal 2023 con base en la clasificación administrativa y su interrelación con la clasificación por objeto del gasto, se distribuye como a continuación se indica en el recuadro:

MUNICIPIO DE HOPELCHÉN
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INTERRELACIÓN
CON LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR (CA-COG)

CA/COG		Presupuesto Aprobado
01-CABILDO		7,613,475
1000	Servicios personales	6,476,475
2000	Materiales y suministro	837,000
3000	Servicios generales	0
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	300,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
02-PRESIDENCIA		4,790,359
1000	Servicios personales	2,378,359
2000	Materiales y suministro	621,000
3000	Servicios generales	331,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,440,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	20,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0



TESORERÍA

9000	Deuda pública	0
03-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		15,951,410
1000	Servicios personales	8,943,410
2000	Materiales y suministro	1,042,000
3000	Servicios generales	4,764,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,172,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	30,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
04- TESORERIA		9,570,487
1000	Servicios personales	2,591,987
2000	Materiales y suministro	578,500
3000	Servicios generales	2,580,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	300,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	20,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	3,500,000
05-DIRECCION DE ADMINISTRACION		83,558,191
1000	Servicios personales	15,504,259
2000	Materiales y suministro	4,981,000
3000	Servicios generales	27,450,722
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	30,072,210
5000	Bienes muebles e inmuebles	5,550,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
06-DIRECCION DE CONTRALORIA		2,031,858
1000	Servicios personales	1,182,858
2000	Materiales y suministro	172,000
3000	Servicios generales	647,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	30,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
07-DIRECCION DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO		15,610,406
1000	Servicios personales	10,965,406
2000	Materiales y suministro	281,000
3000	Servicios generales	3,574,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	770,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	20,000
6000	Inversión pública	0



TESORERÍA

7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
08-DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		2,994,663
1000	Servicios personales	1,871,663
2000	Materiales y suministro	494,000
3000	Servicios generales	79,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	500,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	50,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
09-DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL HUMANO Y FOMENTO ECONOMICO		9,751,089
1000	Servicios personales	2,013,089
2000	Materiales y suministro	400,000
3000	Servicios generales	134,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,144,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	60,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
10-DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		12,867,490
1000	Servicios personales	8,033,490
2000	Materiales y suministro	4,087,000
3000	Servicios generales	627,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	120,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
011-DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		7,022,446
1000	Servicios personales	3,207,011
2000	Materiales y suministro	1,215,095
3000	Servicios generales	229,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	565,200
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	1,806,140
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
012-DIRECCION DE AGUA POTABLE		7,354,688
1000	Servicios personales	3,347,688
2000	Materiales y suministro	3,147,000
3000	Servicios generales	840,000



TESORERÍA

4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	20,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
013-PLANEACION		119,499,210
1000	Servicios personales	1,497,673
2000	Materiales y suministro	387,000
3000	Servicios generales	3,831,136
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	510,069
6000	Inversión pública	89,371,066
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	23,902,266
014-SEGURIDAD PUBLICA		8,703,744
1000	Servicios personales	4,595,397
2000	Materiales y suministro	1,114,000
3000	Servicios generales	170,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,824,347
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
015-AUTORIDADES AUXILIARES		23,422,426
1000	Servicios personales	8,078,498
2000	Materiales y suministro	1,258,708
3000	Servicios generales	522,296
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,562,924
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	3,000,000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total General		\$330,741,942

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2023 con base en la clasificación por fuentes de financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CFF)

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	13,118,932
2. Financiamientos internos	0



TESORERÍA

3. Financiamientos externos	0
4. Ingresos propios	0
5. Recursos Federales	157,888,694
6. Recursos Estatales	159,734,316
7. Otros recursos	0
Total General	\$330,741,942

Artículo 15.- La clasificación funcional del presupuesto de egresos del Municipio de Hopelchén, Campeche para el ejercicio fiscal 2023 se compone de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CFG)

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	\$201,426,175
1.1. - LEGISLACION	0
1.1.1 - Legislación	0
1.1.2 - Fiscalización	0
1.2. - JUSTICIA	0
1.2.1 - Impartición de Justicia	0
1.2.2 - Procuración de Justicia	0
1.2.3 - Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4 - Derechos Humanos	0
1.3. - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	0
1.3.1 - Presidencia / Gubernatura	0
1.3.2 - Política Interior	0
1.3.3 - Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4 - Función Pública	0
1.3.5 - Asuntos Jurídicos	0
1.3.6 - Organización de Procesos Electorales	0
1.3.7 - Población	0
1.3.8 - Territorio	0
1.3.9 - Otros	0
1.4. - RELACIONES EXTERIORES	0
1.4.1 - Relaciones Exteriores	0
1.5. - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	201,426,175
1.5.1 - Asuntos Financieros	0
1.5.2 - Asuntos Hacendarios	201,426,175
1.6. - SEGURIDAD NACIONAL	0
1.6.1 - Defensa	0
1.6.2 - Marina	0
1.6.3 - Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0
1.7. - ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0



TESORERÍA

1.7.1 - Policía	0
1.7.2 - Protección Civil	0
1.7.3 - Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0
1.7.4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	0
1.8. - OTROS SERVICIOS GENERALES	0
1.8.1 - Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0
1.8.2 - Servicios Estadísticos	0
1.8.3 - Servicios de Comunicación y Medios	0
1.8.4 - Acceso a la Información Pública Gubernamental	0
1.8.5 - Otros	0
2 - DESARROLLO SOCIAL	94,913,501
2.1. - PROTECCION AMBIENTAL	736,295
2.1.1 - Ordenación de Desechos	0
2.1.2 - Administración del Agua	0
2.1.3 - Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
2.1.4 - Reducción de la Contaminación	0
2.1.5 - Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0
2.1.6 - Otros de Protección Ambiental	736,295
2.2. - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	69,290,710
2.2.1 - Urbanización	36,649,710
2.2.2 - Desarrollo Comunitario	0
2.2.3 - Abastecimiento de Agua	10,241,000
2.2.4 - Alumbrado Público	2,000,000
2.2.5 - Vivienda	20,400,000
2.2.6 - Servicios Comunales	0
2.2.7 - Desarrollo Regional	0
2.3. - SALUD	0
2.3.1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0
2.3.2 - Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0
2.3.3 - Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4 - Rectoría del Sistema de Salud	0
2.3.5 - Protección Social en Salud	0
2.4. - RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	6,515,430
2.4.1 - Deporte y Recreación	6,515,430
2.4.2 - Cultura	0
2.4.3 - Radio, Televisión y Editoriales	0
2.4.4 - Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
2.5. - EDUCACION	0
2.5.1 - Educación Básica	0
2.5.2 - Educación Media Superior	0
2.5.3 - Educación Superior	0



ESMERO
CHENERO
EL AVANCE DEL GOBIERNO EN CAMPECHE 2021-2024



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERÍA

2.5.4 - Posgrado	0
2.5.5 - Educación para Adultos	0
2.5.6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0
2.6. - PROTECCION SOCIAL	0
2.6.1 - Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2 - Edad Avanzada	0
2.6.3 - Familia e Hijos	0
2.6.4 - Desempleo	0
2.6.5 - Alimentación y Nutrición	0
2.6.6 - Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7 - Indígenas	0
2.6.8 - Otros Grupos Vulnerables	0
2.6.9 - Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0
2.7. - OTROS ASUNTOS SOCIALES	18,371,066
2.7.1 - Otros Asuntos Sociales	18,371,066
3 - DESARROLLO ECONÓMICO	\$7,000,000
3.1. - ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0
3.1.1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General	0
3.1.2 - Asuntos Laborales Generales	0
3.2. - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	7,000,000
3.2.1 - Agropecuaria	7,000,000
3.2.2 - Silvicultura	0
3.2.3 - Acuicultura, Pesca y Caza	0
3.2.4 - Agroindustrial	0
3.2.5 - Hidroagrícola	0
3.2.6 - Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
3.3. - COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0
3.3.1 - Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2 - Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3 - Combustibles Nucleares	0
3.3.4 - Otros Combustibles	0
3.3.5 - Electricidad	0
3.3.6 - Energía no Eléctrica	0
3.4. - MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0
3.4.1 - Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2 - Manufacturas	0
3.4.3 - Construcción	0
3.5. - TRANSPORTE	0
3.5.1 - Transporte por Carretera	0
3.5.2 - Transporte por Agua y Puertos	0



TESORERÍA

3.5.3 - Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4 - Transporte Aéreo	0
3.5.5 - Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6 - Otros Relacionados con Transporte	0
3.6. - COMUNICACIONES	0
3.6.1 - Comunicaciones	0
3.7. - TURISMO	0
3.7.1 - Turismo	0
3.7.2 - Hoteles y Restaurantes	0
3.8. - CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0
3.8.1 - Investigación Científica	0
3.8.2 - Desarrollo Tecnológico	0
3.8.3 - Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4 - Innovación	0
3.9. - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0
3.9.1 - Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2 - Otras Industrias	0
3.9.3 - Otros Asuntos Económicos	0
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$27,402,266
4.1. - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	23,902,266
4.1.1 - Deuda Pública Interna	23,902,266
4.1.2 - Deuda Pública Externa	0
4.2. - TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0
4.2.1 - Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.2 - Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.3 - Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.3. - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.3.1 - Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2 - Apoyos IPAB	0
4.3.3 - Banca de Desarrollo	0
4.3.4 - Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
4.4. - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	3,500,000
4.4.1 - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,500,000
Total General	\$330,741,942

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2023 con base en la clasificación programática, se distribuye como a continuación se indica:



TESORERÍA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CP)

CP	Presupuesto Aprobado	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0
Sujetos a Reglas de Operación	S	0
Otros Subsidios	U	0
Desempeño de las Funciones		\$330,741,942
Prestación de Servicios Públicos	E	330,741,942
Gobierno Municipal		236,564,736
Desarrollo Social		94,177,206
Desarrollo Económico		0
Provisión de Bienes Públicos	B	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0
Promoción y fomento	F	0
Regulación y supervisión	G	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0
Específicos	R	0
Proyectos de Inversión	K	0
Administrativos y de Apoyo		0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0
Operaciones ajenas	W	0
Compromisos		0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0
Desastres Naturales	N	0
Obligaciones		0
Pensiones y jubilaciones	J	0
Aportaciones a la seguridad social	T	0
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0
Programas de Gasto Federalizado		0
Gasto Federalizado	I	0
Participaciones a entidades federativas y municipios		0
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		0



TESORERÍA

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0
Total General		\$330,741,942

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 113 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Programas Presupuestarios	Presupuesto Aprobado
Gobierno Municipal	236,564,736
Desarrollo Social y Obras	94,177,206
Total General	\$330,741,942

Nota: La información corresponde a todos los programas presupuestarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2023.

Artículo 17.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2023 se distribuye en los siguientes programas y proyectos de inversión:

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas y Proyectos	Presupuesto Aprobado
Edificación habitacional	20,400,000
Infraestructura de recreación	6,515,430
Infraestructura en agua potable y alcantarillado	10,241,000
Infraestructura en electrificación	2,000,000
Construcción de obras de urbanización.	36,649,710
Caminos vecinales	18,371,066
Total General	94,177,206

Nota: La información corresponde a los programas y proyectos de inversión (Infraestructura) del Programa Anual de Inversión Pública estimados de acuerdo los recursos federales y estatales de la Ley de Ingresos Municipal 2023

Artículo 18.- A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias presupuestadas para las Entidades del Municipio de Hopelchén con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

ENTIDADES PARAMUNICIPALES

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	4,261,836
2000	Materiales y suministro	1,542,000
3000	Servicios generales	951,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	403,076
5000	Bienes muebles e inmuebles	30,000
6000	Inversión pública	0



TESORERÍA

7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	25,000
Total General		\$7,212,912

Artículo 19.- Las erogaciones correspondientes a las H. Juntas, Comisarías y Agencias Municipales en el año 2023, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, importan la cantidad de **\$11,709,513** (Son: Once millones setecientos nueve mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.), del cual aporta el Estado un subsidio por **\$3,950,677** (Son: Tres millones novecientos cincuenta mil, seiscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el **33.74%** del monto total de la participación y el municipio **\$7,758,836** (Son: Siete millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) con una aportación del **66.26%**, desglosándose como sigue:

AUTORIDADES AUXILIARES

Autoridad Auxiliar	Aportación Municipal	Aportación Estatal	Total anual	%
	66.26% (en pesos)	33.74% (en pesos)	100% (en pesos)	
H. Juntas municipales				
Junta Municipal de Bolonchén	2,133,703	1,021,043	3,154,746	26.94%
Junta Municipal de Dzibalchén	2,423,957	1,021,043	3,445,000	29.42%
Junta Municipal de Ukum	1,949,550	1,021,043	2,970,593	25.37%
Total De H. Juntas Municipales	6,507,210	3,063,129	9,570,339	81.73%
Comisarías Municipales				
Comisaría de San Juan Bautista Sahcabchén.	31,577	22,392	53,969	0.46%
Comisaría Santa Rita	41,491	29,422	70,913	0.61%
Comisaría Iturbide	226,459	160,584	387,043	3.31%
Comisaría Komchén	43,929	31,151	75,080	0.64%
Comisaría Xcanha	35,802	25,387	61,189	0.52%
Comisaría Chunchintok	82,070	58,197	140,267	1.20%
Comisaría Ich- Ek	42,033	29,806	71,839	0.61%
Comisaría Xculoc	36,614	25,964	62,578	0.53%
Comisaría Xmabén	82,070	58,197	140,267	1.20%
Comisaría Xcupíl	34,563	24,509	59,072	0.50%
Comisaría Cancabchén	37,427	26,540	63,967	0.55%
Comisaría SucTuc.	44,042	31,230	75,272	0.64%
Total De Comisarías Municipales	738,077	523,379	1,261,456	10.77%
Agencias Municipales				
Agencia de Chencoh	28,873	20,474	49,347	0.42%
Agencia Crucero San Luis	36,614	25,964	62,578	0.53%
Agencia XcalotAkal	24,616	17,455	42,071	0.36%
Agencia Chunyaxnic	32,357	22,944	55,301	0.47%
Agencia Chunhuaymil	16,215	11,499	27,714	0.24%



TESORERÍA

Agencia Xkix	11,999	8,508	20,507	0.18%
Agencia San Francisco Mujica	20,745	14,711	35,456	0.30%
Agencia del Poste	20,745	14,711	35,456	0.30%
Agencia Xmejia	35,802	25,387	61,189	0.52%
Agencia Pakchén	20,745	14,711	35,456	0.30%
Agencia Rancho Sosa	11,944	8,470	20,414	0.17%
Agencia YaxcheAkal	19,120	13,558	32,678	0.28%
Agencia San Antonio Yaxche	24,190	17,154	41,344	0.35%
Agencia Santa Rosa Xtampak	15,249	10,814	26,063	0.22%
Agencia de Tres Valles (El Pedregal)	17,494	12,406	29,900	0.26%
Agencia Pach-Uitz	27,248	19,322	46,570	0.40%
Agencia Chanchén	27,248	19,322	46,570	0.40%
Agencia Ramón Corona	19,120	13,558	32,678	0.28%
Agencia San B. Huechil	25,816	18,306	44,122	0.38%
Agencia Chun –Ek	27,248	19,322	46,570	0.40%
Agencia Katab	20,126	14,272	34,398	0.29%
Agencia Chan Yaxche	12,835	9,105	21,940	0.19%
Agencia Xbilinkok	17,200	12,196	29,396	0.25%
Total De Agencias Municipales	513,549	364,169	877,718	7.50%
Total anual	7,758,836	3,950,677	11,709,513	100.00%

Dichos montos serán ministrados en los términos que establece la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables, y se ejercerá por las unidades responsables autorizadas para su ejecución.

Artículo 20.-A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias realizadas a las H. Juntas Municipales de Hopelchén, Campeche con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

H. Junta Municipal de Dzibalchén, Hopelchén		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	3,145,624
2000	Materiales y suministro	175,041
3000	Servicios generales	74,335
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	50,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	1,000,0000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total General		\$4,445,000



TESORERÍA

H. Junta Municipal de Bolonchén de Rejón, Hopelchén		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	2,189,511
2000	Materiales y suministro	395,000
3000	Servicios generales	330,235
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	240,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	1,000,000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total General		\$4,154,746

H. Junta Municipal de Ukum, Hopelchén		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	2,743,363
2000	Materiales y suministro	60,000
3000	Servicios generales	116,726
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	50,504
5000	Bienes muebles e inmuebles	
6000	Inversión pública	1,000,000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	
8000	Participaciones y aportaciones	
9000	Deuda pública	
Total General		\$3,970,593

Artículo 21.-En el presente presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo, ya que no se cuenta con juzgados municipales.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

Impartición de Justicia Municipal	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la impartición de la justicia municipal para el ejercicio fiscal 2023.	0
Total General	0

Artículo 22.- Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación, se presenta el Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes del municipio de Hopelchén, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:



TESORERÍA

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)

Clave Presupuestaria / Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hopelchén.	PRODIFDNNA Promoción y difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	372,140
XI		
Total General		\$372,140

Fuente: Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 y Programa Operativo Anual 2023 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hopelchén, Campeche.

Artículo 23.- En cumplimiento con el artículo 144 Fracción A de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, se presentan las prioridades de gasto para el Ejercicio Fiscal 2023:

PRIORIDADES DEL GASTO

Prioridades del gasto	Presupuesto Aprobado
Servicios de energía eléctrica	25,386,722
Obras pública	94,177,206
Remuneraciones al personal de carácter permanente	21,071,118
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	25,472,918
Remuneraciones adicionales y especiales	16,886,222
Seguridad social	3,300,800
Pensiones y jubilaciones	7,572,210
Otras prestaciones sociales y económicas	7,700,642
Previsiones	1,800,000
Pago de estímulos a servidores públicos	4,455,563
Combustible para patrullas de seguridad pública y servicios básicos públicos	8,991,467
Transferencias y asignadas al SMDIF, Juntas, Comisarías y agencias municipales	23,422,426
Ayudas sociales	33,565,559
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,330,500
Deuda pública	27,402,266
Bienes muebles e inmuebles	6,430,069
Otros gastos operativos del municipio	19,776,254
Total general	\$330,741,942

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2023.

Artículo 24.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a **\$160,888,694 (Son: Ciento**



TESORERÍA

sesenta millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

Nombre del programa	Importe total del programa	Ingresos municipales	Transferencia estatal	Transferencia federal
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	117,704,537	0	0	117,704,537
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)	37,641,722	0	0	37,641,722
Convenio del Programa de Inversión en Infraestructura a las Juntas Municipales	3,000,000		3,000,000	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	806,140	0	0	806,140
Otros Convenios	1,736,295	0	0	1,736,295
Total general	\$160,888,694	\$0	\$3,000,000	\$157,888,694

Artículo 25.- No se contemplan en el presente presupuesto de egresos recursos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2023.

TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2023.	0
Total General	0

Artículo 26.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
4310 Subsidios a la Producción	Personas físicas del Municipio de Hopelchén, Campeche	Apoyo a productores con el programa fertilizante, apícola y microcréditos a emprendedores	6,000,000
4390 Otros subsidios	Personas físicas del Municipio de Hopelchén, Campeche	Apoyo a artesanos, al empleo y autoempleo	1,000,000



TESORERÍA

Total General	\$7,000,000
----------------------	--------------------

AYUDAS SOCIALES

4400 AYUDAS SOCIALES

Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
4411 Ayudas diversas	Personas físicas del Municipio de Hopelchén.	Apoyo en ataúdes, despensas, medicamentos, estudios médicos, análisis clínicos, alimentación, pasajes, ayudas en general a personas de escasos recursos, personal de apoyo al municipio y apoyos a comisarios municipales, ejidales y agencias.	31,299,559
4414 Fomento al deporte	Niños, jóvenes o adultos deportistas.	Apoyo con estímulos, balones, uniformes, trofeos, apoyo a ligas municipales de varias disciplinas, apoyo con vehículos a deportistas por concurso dentro o fuera del Estado.	740,000
4417 Ayudas al sector salud	Personas físicas del Municipio de Hopelchén.	Apoyo a médicos que brindan servicio a las comunidades del Municipio (PARS)	592,000
4418 Fomento al Turismo	Municipio de Hopelchén Campeche	Recurso destinado para acciones que fomenten el turismo del municipio.	50,000
4431 Ayudas a la educación	Estudiantes de los distintos niveles escolares	Apoyo de transporte escolar, útiles, uniformes y becas.	384,000
4481 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Personas físicas del Municipio de Hopelchén.	Apoyo de láminas o material de construcción para vivienda de las familias afectadas por desastres naturales y otros siniestros.	500,000
Total General			\$40,565,559

Artículo 27.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$ 4,328,698 (Son: Cuatro millones trescientos veintiocho mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

PRESTACIONES SINDICALES

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Aportaciones de Seguridad Social (IMSS)	1412	2,800,800



TESORERÍA

Aportaciones para el seguro de vida del personal.	1441	500,000
Prestaciones contractuales.	1541	4,328,698
Total General		\$7,629,498

Artículo 28.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2023 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.

EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Partida	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.	0
Total General	\$0

Artículo 29.- El Ayuntamiento no tiene celebrados Contratos de Colaboración Público Privada por lo que el presente presupuesto no contempla cantidades que deban pagarse por ese concepto.

CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Partida	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con Contratos de Colaboración Público Privada.	0
Total General	\$0

TÍTULO SEGUNDO DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I De la Ejecución del Gasto

Artículo 30.- El ejercicio del gasto público del municipio se sujetará a lo previsto en el presente presupuesto. En caso de existir erogaciones adicionales, las ampliaciones presupuestales se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo 6 de este presupuesto.

Artículo 31.- En caso que, durante el ejercicio disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio Libre de Hopelchén para el ejercicio fiscal 2023, se procederá a efectuar e instaurar las reducciones y medidas que correspondan realizar a efecto de garantizar el equilibrio presupuestal del ejercicio.

CAPÍTULO II Disposiciones de Racionalidad y Austeridad



TESORERÍA

Artículo 32.- Los titulares de las Dependencias y Entidades serán responsables de reducir selectiva y eficientemente los gastos, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo y de la adecuada utilización de los bienes y prestación de servicios de su competencia; y de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales contenidas en el presente capítulo. Su inobservancia o incumplimiento motivará a que se apliquen las sanciones a que haya lugar conforme a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículo 33.- Los titulares del Ayuntamiento, las Dependencias y las Entidades Municipales deberán coadyuvar para que las erogaciones del gasto corriente se apeguen al presupuesto aprobado; para ello, deberán establecerse medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustible, teléfonos, agua potable, materiales de oficina, impresión y fotocopiado, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones del gasto corriente que en su momento reflejen importes elevados e innecesarios.

Artículo 34.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 Fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el Ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades de desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el Plan Municipal de Desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente



TESORERÍA

devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

- IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y en su caso, el remanente para Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y la creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.
- XII. En caso de déficits presupuestarios se deberán aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:
 - a. Gastos de comunicación social;
 - b. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y
 - c. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.

Cabe mencionar que en caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

- XIII. El Órgano Interno de Control en el ejercicio de sus atribuciones implementará el Presupuesto basado en Resultados (PbR) en coordinación con las áreas que conforman el Honorable Ayuntamiento de Hopelchen, que de acuerdo a los artículos 103 y 160 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche es de obligación y competencia municipal de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
- XIV. La Dirección de Planeación y el Órgano Interno de Control implementarán el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 35.- Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:



TESORERÍA

- I. **Recursos humanos.** No podrá haber crecimiento en las estructuras organizacionales, salvo en los casos de programas nuevos o prioritarios; se evitará la contratación de personal para suplir licencias o incapacidades médicas. Sólo se pagará el tiempo extraordinario, previa solicitud, registro y autorización de la Dirección de Administración, de quien depende la Subdirección de Recursos Humanos, y es responsabilidad del titular de cada dependencia y entidad llevar un control estricto del mismo.
- II. **Alimentación.** La alimentación del personal al servicio del municipio, derivado del desempeño de funciones, deberán reducirse al mínimo en casos de que se requieran deberá justificarse plenamente.
- III. **Arrendamiento de bienes inmuebles.** Se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles a fin de evitar nuevos contratos de arrendamiento.
- IV. **Asesorías, estudios e investigaciones.** Las erogaciones por concepto de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones, deberán reducirse al mínimo indispensable. Tratándose de estudios e investigaciones, las dependencias y entidades deberán justificar que no disponen del recurso humano, tecnológico o infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades que se requieran.
- V. **Servicio telefónico.** El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer necesidades de carácter oficial, evitando las llamadas de larga distancia innecesarias y llamadas a teléfonos celulares, excepto a números de funcionarios que designen los titulares de las dependencias. En todas las dependencias y entidades deberán implementar un mecanismo de control de llamadas para evitar pagos innecesarios. Queda estrictamente prohibido a los servidores públicos la recepción de llamadas por cobrar y la utilización de líneas de entretenimiento.
- VI. **Energía eléctrica.** Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de energía eléctrica. De igual forma se deberá justificar que la iluminación esté apagada dentro de los 15 minutos posteriores a la hora de salida del personal, conservando únicamente la iluminación requerida para quien o quienes permanezcan laborando.
- VII. **Viáticos y pasajes.** Sólo se autorizarán viáticos y pasajes cuando se trate de salidas como parte de las funciones de los servidores públicos y que sean sumamente indispensables e inevitables.
- VIII. **Fotocopiado.** El uso de este servicio se restringe para asuntos de carácter oficial y que se trate de documentos que no puedan ser enviados por internet para evitar su impresión.
- IX. **Combustible.** Las dependencias y entidades deberán llevar control mediante bitácoras de consumo. El uso de combustible será exclusivamente para funciones de carácter oficial.
- X. **Bienes muebles.** Todas las adquisiciones de bienes muebles para las diferentes áreas deberán realizarse a través de la Dirección de Administración, y su autorización estará condicionada a la necesidad de renovación y a la disponibilidad presupuestal y financiera.



TESORERÍA

- XI. Materiales.** Las dependientas y entidades deberán establecer medidas administrativas y de control que permitan optimizar el uso de los materiales de oficina para abatir el gasto corriente. Se fomentará el uso de material reciclado para evitar nuevas adquisiciones.
- XII. Equipo de cómputo e internet.** Solamente podrán contar con este servicio los servidores que, por índole de sus funciones es indispensable. No podrán instalar juegos ni programas que sean utilizados en tiempo ocioso y el uso del equipo de cómputo será para tareas de carácter oficial.
- XIII. Publicaciones.** Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán contar invariablemente con la autorización previa y por escrito de la Secretaría del ayuntamiento.

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 36.- En el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Municipal centralizada contará con **627** plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN

Dependencia a la que pertenecen Puesto / Plaza Tabular	Número de Plazas	Confianza	Eventual	Base	Honorarios
Cabildo					
Regidores	8	8	0	0	0
Síndico de Hacienda	1	1	0	0	0
Síndico Procurador	1	1	0	0	0
Total	10	10	0	0	0
Presidencia					
Presidente del H. Ayuntamiento	1	1	0	0	0
Secretario Particular	1	1	0	0	0
Jefe de Departamento	3	3	0	0	0
Chofer de Presidencia	1	1	0	0	0
Auxiliar	6	0	3	3	0
Auxiliar Administrativo	2	0	1	1	0
Secretaria	1	0	0	1	0
Total	15	6	4	5	0
Secretaria del Ayuntamiento					
Secretario del Ayuntamiento	1	1	0	0	0
Subdirector	3	3	0	0	0
Jefe de Departamento	4	4	0	0	0
Auxiliar	35	0	30	5	0
Auxiliar Administrativo	12	0	5	7	0



TESORERÍA

Auxiliar Técnico (Logística)	11	0	11	0	0
Cartero	1	0	1	0	0
Chofer	5	0	5	0	0
Doctor	2	0	2	0	0
Encargado	6	0	4	2	0
Intendente	6	0	6	0	0
Secretaria	10	0	6	4	0
Velador	1	0	1	0	0
Total	96	8	71	18	0
Tesorería					
Tesorero Municipal	1	1	0	0	0
Subdirector	1	1	0	0	0
Contador Municipal	1	1	0	0	0
Jefe de Departamento	4	4	0	0	0
Auxiliar	7	0	5	2	0
Auxiliar Contable de Egresos	1	0	1	0	0
Auxiliar Administrativo	4	0	3	1	0
Encargado	1	0	1	0	0
Secretaria	0	0	0	0	0
Verificador	2	0	2	0	0
Total	22	7	12	3	0
Dirección de Administración					
Director	1	1	0	0	0
Subdirector	1	1	0	0	0
Jefe de Departamento	3	3	0	0	0
Auxiliar	5	0	5	0	0
Auxiliar Administrativo	5	0	2	3	0
Encargado	2	0	0	2	0
Chofer	1	0	1	0	0
Secretaria	3	0	0	3	0
Total	21	5	8	8	0
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología					
Director	1	1	0	0	0
Subdirector	4	4	0	0	0
Jefe de Departamento	1	1	0	0	0
Auxiliar	7	0	6	1	0
Auxiliar Administrativo	4	0	2	2	0
Auxiliar de Bacheo	6	0	6	0	0



TESORERÍA

Chofer	2	0	2	0	0
Encargado	2	0	2	0	0
Mecánico	1	0	1	0	0
Operador de Maquinaria	0	0	0	0	0
Proyectista	0	0	0	0	0
Secretaria	1	0	1	0	0
Supervisor	5	0	5	0	0
Topógrafo	1	0	1	0	0
Total	35	6	26	3	0
Dirección de Servicios Públicos					
Director	1	1	0	0	0
Subdirector	2	2	0	0	0
Jefe de Departamento	2	2	0	0	0
Auxiliar	13	0	9	4	0
Auxiliar Administrativo	4	0	2	2	0
Chofer	2	0	2	0	0
Encargado	7	0	7	0	0
Electricista	1	0	0	1	0
Inspector	1	0	1	0	0
Jardinero	10	0	10	0	0
Intendente	51	0	45	6	0
Recolector	7	0	7	0	0
Secretaria	4	0	2	2	0
Velador	18	0	16	2	0
Total	123	5	101	17	0
Planeación					
Director	1	1	0	0	0
Jefe de Departamento	3	3	0	0	0
Auxiliar	7	0	5	2	0
Auxiliar Administrativo	3	0	2	1	0
Chofer	1	0	0	1	0
Encargado	2	0	2	0	0
Secretaria	3	0	2	1	0
Velador	1	0	1	0	0
Total	21	4	12	5	0
Dirección de Desarrollo Social, Rural Humano y Fomento Económico					
Director	1	1	0	0	0
Subdirector	3	3	0	0	0



TESORERÍA

Jefe de Departamento	4	4	0	0	0
Auxiliar	12	0	10	2	0
Auxiliar Administrativo	3	0	3	0	0
Chofer	1	0	1	0	0
Encargado	1	0	1	0	0
Secretaria	0	0	0	0	0
Total	25	8	15	2	0
Dirección de Agua Potable					
Director	1	1	0	0	0
Subdirector	2	2	0	0	0
Jefe de Departamento	2	2	0	0	0
Auxiliar	6	0	4	2	0
Auxiliar Administrativo	5	0	2	3	0
Chofer	2	0	2	0	0
Electricista	1	0	0	1	0
Encargado	3	0	3	0	0
Fontanero	11	0	8	3	0
Intendente	1	0	1	0	0
Operador de Bomba	8	0	5	3	0
Total	42	5	25	12	0
Dirección de Contraloría					
Director Contralor Interno Municipal	1	1	0	0	0
Subdirector	2	2	0	0	0
Jefe de Departamento	2	2	0	0	0
Secretaria	1	0	1	0	0
Auxiliar	4	0	2	2	0
Auxiliar Administrativo	2	0	1	1	0
Total	12	5	4	3	0
Coordinación de Comunicación Social					
Coordinador	1	1	0	0	0
Jefe de Departamento	2	2	0	0	0
Auxiliar	2	0	2	0	0
Auxiliar Administrativo	1	0	1	0	0
Total	6	3	3	0	0
Dirección de Cultura, Deporte y Turismo					
Director	1	1	0	0	0
Subdirector	3	3	0	0	0
Jefe de Departamento	4	4	0	0	0



TESORERÍA

Auxiliar	45	0	36	9	0
Auxiliar Administrativo	5	0	3	2	0
Bibliotecario	2	0	1	1	0
Encargado	4	0	4	0	0
Intendente	47	0	39	8	0
Maestro de Música	1	0	1	0	0
Maestro de Danza	2	0	2	0	0
Prefecto	6	0	6	0	0
Secretaria	11	0	5	6	0
Velador	17	0	14	3	0
Total	148	8	111	29	0
Dirección de Protección Civil					
Director	1	1	0	0	0
Subdirector	1	1	0	0	0
Jefe de Departamento	2	2	0	0	0
Auxiliar Administrativo	3	0	2	1	0
Auxiliar	7	0	6	1	0
Secretaria	3	0	2	1	0
Brigadista	13	0	12	1	0
Rescatistas	10	0	10	0	0
Encargado	3	0	3	0	0
Total	43	4	35	4	0
Coordinación de Unidad de Área Jurídica					
Coordinador	1	1	0	0	0
Secretaria	1	0	1	0	0
Auxiliar	6	0	6	0	0
Total	8	1	7	0	0
Total general de todas las Direcciones	627	85	434	109	0

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, sin incluir las del personal Seguridad Pública Municipal, Juntas Municipales y Sistema DIF Municipal.

TABULADOR DE PLAZAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN

Dependencia a la que pertenecen Puesto / Plaza Tabular	Número de Plazas	Confianza	Eventual	Base	Honorarios
---	------------------------	-----------	----------	------	------------



TESORERÍA

Primer oficial	1	0	1	0	0
Oficial	5	0	5	0	0
Sub-oficial	4	0	4	0	0
Agentes	59	0	59	0	0
Total general	69	0	69	0	0

TABULADOR DE PLAZAS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN.

JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHEN DE REJON

Dependencia a la que pertenecen	Número de Plazas	Confianza	Eventual	Base	Honorarios
Puesto / Plaza Tabular					
Presidente	1	1	0	0	0
Síndico	1	1	0	0	0
Regidores	4	4	0	0	0
Secretario	1	1	0	0	0
Tesorero	1	1	0	0	0
Encargado De Cobro De Predial	1	1	0	0	0
Enlace De Transparencia	1	1	0	0	0
Chofer	2	0	2	0	0
Encargado De Bombas	3	0	3	0	0
Dirección Dif	1	0	1	0	0
Secretarías	1	0	1	0	0
Auxiliares	3	0	3	0	0
Intendentes	5	0	5	0	0
Administrador De Agua Potable	1	0	1	0	0
Encargado De Deporte	0	0	0	0	0
Personal De Apoyo	12	0	0	0	12
Total general	38	10	16	0	12

JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHEN

Dependencia a la que pertenecen	Número de Plazas	Confianza	Eventual	Base	Personal de Apoyo
Puesto / Plaza Tabular					
Presidente	1	1	0	0	0
Síndico	1	1	0	0	0
Regidores	4	4	0	0	0
Secretario	1	1	0	0	0
Tesorero	1	1	0	0	0
Coordinador de Área	3	0	3	0	0
Encargado de Bombas	1	0	1	0	0



TESORERÍA

Chofer	3	0	3	0	0
Electricista	1	0	1	0	0
Secretaria	1	0	1	0	0
Intendentes	10	0	10	0	0
Auxiliares	6	0	6	0	0
Personal De Apoyo	10	0	0	0	10
Total General	43	8	25	0	10

JUNTA MUNICIPAL DE UKUM

Dependencia a la que pertenecen	Número de Plazas	Confianza	Eventual	Base	Personal de Apoyo
Puesto / Plaza Tabular					
Presidente	1	1	0	0	0
Regidores	4	4	0	0	0
Síndico De Hacienda	1	1	0	0	0
Secretario	1	1	0	0	0
Auxiliar De Secretaria	1	0	1	0	0
Tesorero	1	1	0	0	0
Responsable De La Unidad De Transparencia	1	0	1	0	0
Responsable De Mantenimiento	1	0	1	0	0
Responsable Del Sistema DIF	1	0	1	0	0
Responsable De Cultura Y Deporte	1	0	1	0	0
Responsable De Intendencia General	1	0	1	0	0
Responsable de Logistica	1	0	1	0	0
Bibliotecaria	1	0	1	0	0
Intendente	11	0	11	0	0
Intendentes de Oficina	2	0	2	0	0
Secretaria	2	0	2	0	0
Reloj y Alumbrado Público	1	0	1	0	0
Auxiliar de Red de Agua Potable	1	0	1	0	0
Velador	1	0	1	0	0
Auxiliar De Salud	1	0	1	0	0
Chofer	1	0	1	0	0
Total general	36	8	28	0	0

Artículo 37.-Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en los Tabuladores Salariales siguientes; el



TESORERÍA

Tabulador de Sueldos un instrumento técnico que tiene por objetivo establecer la clasificación de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, de acuerdo al nivel de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, determinando sus categorías y clasificación así como los sueldos que les corresponden, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.



TESORERÍA

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales						Total Remuneraciones			
	Sueldo Base (1)		Aguinaldo (2)		Prima Vacacional (3)		Vales de Despesa (6)		Prestaciones Sindicales (6)		Compensación (4)		Otras Prestaciones (5)		De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Presidente	36,624.00	58,163.49	104,076.00	158,030.24	6,104.00	9,693.92	-	-	-	-	32,760.00	47,190.00	31,945.00	183,568.73	211,509.00	456,646.37
Regidor	17,324.80	27,830.00	52,987.20	78,870.00	2,887.47	4,638.33	-	-	-	-	18,000.00	24,750.00	43,081.57	94,779.46	134,281.04	230,867.80
Sindico de hacienda	17,324.80	27,830.00	52,987.20	78,870.00	2,887.47	4,638.33	-	-	-	-	18,000.00	24,750.00	43,081.57	94,779.46	134,281.04	230,867.80
Sindico jurídico	17,324.80	27,830.00	52,987.20	78,870.00	2,887.47	4,638.33	-	-	-	-	18,000.00	24,750.00	43,081.57	94,779.46	134,281.04	230,867.80
Secretario del ayuntamiento	14,548.80	23,105.31	50,929.20	76,584.47	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	19,404.00	27,951.00	43,081.57	94,779.46	130,388.37	226,271.13
Tesorero	14,548.80	23,105.31	40,345.20	61,338.47	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	12,348.00	17,787.00	41,270.63	90,795.39	110,937.43	196,877.05
Director de obras públicas, desarrollo urbano y ecología	14,548.80	23,105.31	40,346.46	61,340.28	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	12,348.84	17,788.21	41,270.63	90,795.39	110,939.53	196,880.08
Director de planeación	14,548.80	23,105.31	40,345.20	61,338.47	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	12,348.00	17,787.00	41,270.63	90,795.39	110,937.43	196,877.05
Director de desarrollo social, rural, humano y fomento económico	14,548.80	23,105.31	40,345.20	61,338.47	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	12,348.00	17,787.00	41,270.63	90,795.39	110,937.43	196,877.05
Director de contraloría interna	14,548.80	23,105.31	40,345.20	61,338.47	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	12,348.00	17,787.00	41,270.63	90,795.39	110,937.43	196,877.05
Director de cultura deporte y turismo	14,548.80	23,105.31	40,345.20	61,338.47	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	12,348.00	17,787.00	41,270.63	90,795.39	110,937.43	196,877.05
Director de servicios públicos	14,548.80	23,105.31	40,345.20	61,338.47	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	12,348.00	17,787.00	41,270.63	90,795.39	110,937.43	196,877.05
Director de agua potable	14,548.80	23,105.31	40,345.20	61,338.47	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	12,348.00	17,787.00	41,270.63	90,795.39	110,937.43	196,877.05
Director de protección civil	14,548.80	23,105.31	40,345.20	61,338.47	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	12,348.00	17,787.00	41,270.63	90,795.39	110,937.43	196,877.05
Coordinador de comunicación social	14,548.80	23,105.31	40,345.20	61,338.47	2,424.80	3,850.89	-	-	-	-	12,348.00	17,787.00	19,465.00	42,823.00	89,131.80	148,904.67
Coordinador de seguridad pública	11,424.00	18,142.74	27,720.00	42,460.11	1,904.00	3,023.79	-	-	-	-	7,056.00	10,164.00	19,465.00	42,823.00	67,569.00	116,613.64



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERÍA



ESMERO
CHENERO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Coordinador de asuntos jurídicos	11,424.00	18,142.74	27,720.00	42,460.11	1,904.00	3,023.79	-	-	-	7,056.00	10,164.00	19,465.00	50,223.80	67,569.00	124,014.44
Contador municipal	11,424.00	18,142.74	27,720.00	42,460.11	1,904.00	3,023.79	-	-	-	7,056.00	10,164.00	19,465.00	42,823.00	67,569.00	116,613.64
Subdirector	11,424.00	18,142.74	27,720.00	42,460.11	1,904.00	3,023.79	-	-	-	7,056.00	10,164.00	19,465.00	42,823.00	67,569.00	116,613.64
Secretario particular	7,056.00	11,205.81	24,144.00	37,318.22	1,176.00	1,867.64	-	-	-	9,040.00	13,673.00	19,465.00	42,823.00	60,881.00	106,887.66
Jefe de departamento	7,056.00	11,205.81	20,784.00	33,052.97	1,176.00	1,867.64	-	-	-	9,040.00	10,829.50	4,425.00	14,549.13	40,241.00	71,505.04
Encargado	3,700.00	11,370.98	9,300.00	23,837.30	616.67	1,895.16	-	-	-	2,500.00	4,520.56	4,425.00	10,950.30	20,541.67	52,574.30
Auxiliar administrativo (sind)	7,932.00	17,914.05	15,648.00	37,761.08	2,115.20	4,777.08	-	700.00	-	45,051.00	7,260.00	-	-	28,195.20	112,763.21
Auxiliar (sind)	3,700.00	10,784.00	7,755.00	23,227.28	986.67	2,875.73	-	700.00	-	45,051.00	4,700.85	-	-	13,911.67	86,638.87
Auxiliar electricista (sind)	4,253.00	8,338.29	8,805.00	15,442.29	1,134.13	2,223.54	-	700.00	-	45,051.00	1,956.57	-	-	15,809.13	73,011.70
Almacenista de agua potable (sind)	4,000.00	7,337.14	6,728.28	12,054.78	1,066.67	1,956.57	-	700.00	-	45,051.00	699.38	-	-	12,280.47	67,098.86
Bibliotecaria (sind)	5,300.00	11,485.32	15,037.50	25,803.86	1,413.33	3,062.75	-	700.00	-	45,051.00	4,725.00	-	-	26,475.83	91,120.18
Chofer (sind)	4,515.00	9,134.57	7,500.78	14,750.92	1,204.00	2,435.88	-	700.00	-	45,051.00	699.38	-	-	13,705.30	72,071.75
Electricista (sind)	8,096.00	13,740.46	14,569.50	29,282.76	2,158.93	3,664.12	-	700.00	-	45,051.00	1,617.00	-	-	26,441.43	97,519.72
Encargado (sind)	4,431.00	8,671.16	10,663.50	25,203.54	1,181.60	2,312.31	-	700.00	-	45,051.00	2,678.00	-	-	18,954.10	89,369.22
Fontanero (sind)	4,578.00	10,926.30	10,300.50	20,582.10	1,220.80	2,913.68	-	700.00	-	45,051.00	2,289.00	-	-	18,388.30	82,268.18
Intendente (sind)	3,738.00	8,671.16	6,835.50	15,184.74	996.80	2,312.31	-	700.00	-	45,051.00	819.00	-	-	12,389.30	72,671.22
Inspector (sind)	5,513.00	10,599.78	8,269.50	15,899.67	1,470.13	2,826.61	-	700.00	-	45,051.00	-	-	-	15,252.63	74,377.06
Operador de bomba (sind)	4,578.00	11,047.00	10,332.00	20,763.15	1,220.80	2,945.87	-	700.00	-	45,051.00	2,310.00	-	-	18,440.80	82,602.11
Secretaria (sind)	4,515.00	13,473.97	8,572.50	24,748.46	1,204.00	3,593.06	-	700.00	-	45,051.00	3,025.00	-	-	15,491.50	89,891.49
Brigadista (sind)	5,100.00	10,677.28	11,730.00	22,186.92	1,360.00	2,847.28	-	700.00	-	45,051.00	2,720.00	-	-	20,910.00	84,876.48
Velador (sind)	4,200.00	8,137.55	8,931.00	17,161.28	1,120.00	2,170.01	-	700.00	-	45,051.00	1,754.00	-	-	16,005.00	75,823.15
Auxiliar administrativo	6,460.00	10,855.15	13,155.00	26,265.23	1,076.67	1,809.19	-	-	-	-	2,310.00	-	-	5,502.95	64,457.32
Auxiliar contable/egresos	4,148.00	9,604.98	8,427.00	17,266.10	691.33	1,600.83	-	-	-	-	1,470.00	-	-	5,502.95	49,250.40
Auxiliar de bacheo	3,700.00	9,134.57	7,050.00	17,894.50	616.67	1,522.43	-	-	-	-	1,000.00	-	-	8,893.06	40,239.65
Auxiliar técnico	3,700.00	6,483.36	7,239.00	12,447.54	616.67	1,080.56	-	-	-	-	1,126.00	-	-	8,893.06	30,719.52
Auxiliar	3,700.00	8,157.88	8,550.00	17,318.82	616.67	1,359.65	-	-	-	-	2,000.00	-	-	19,684.37	40,823.29
Bibliotecario	3,700.00	5,616.88	5,550.00	8,425.32	616.67	936.15	-	-	-	-	-	-	-	8,893.06	23,871.41
Brigadista	3,700.00	7,813.58	11,614.50	19,058.41	616.67	1,302.26	-	-	-	-	4,043.00	-	-	8,893.06	41,959.34
Rescatista	3,700.00	7,813.58	11,614.50	19,058.41	616.67	1,302.26	-	-	-	-	4,043.00	-	-	8,893.06	41,959.34



TESORERÍA



Bibliotecario (apoyo)	1,680.00	4,002.08	2,520.00	2,545.20	-	-	-	-	4,200.00	6,547.28
Doctor (apoyo)	6,300.00	13,340.25	9,450.00	9,544.50	-	-	-	-	15,750.00	22,884.75
Intendente (apoyo)	1,680.00	4,002.08	2,520.00	2,545.20	-	-	-	-	4,200.00	6,547.28
Operador de bomba (apoyo)	840.00	2,134.44	1,260.00	1,272.60	-	-	-	-	2,100.00	3,407.04
Velador (apoyo)	1,680.00	4,002.08	2,520.00	2,545.20	-	-	-	-	4,200.00	6,547.28
Promotor de salud (apoyo)	1,680.00	4,002.08	2,520.00	2,545.20	-	-	-	-	4,200.00	6,547.28
Enfermera (apoyo)	2,520.00	6,136.52	3,780.00	3,817.80	-	-	-	-	6,300.00	9,954.32

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de / DIF Municipal, las Autoridades Auxiliares Municipales y la dirección de Seguridad Pública Municipal.

Las percepciones ordinarias y extraordinarias previstas para el ejercicio fiscal 2023 para el personal de confianza, eventual y sindicalizado son las siguientes:

PARTIDAS ESPECÍFICA COG	PRESTACIONES						TIPO DE TRABAJADOR
	CONCEPTO	IMPORTE	FUNDAMENTO	PERIODICIDAD			
1111,1131,1132,1222	SUELDO (1)	CONFORME AL TABULADOR DE SUELDOS	LEY FEDERAL DEL TRABAJO	QUINCENAL		CONFIANZA EVENTUAL Y SINDICALIZADOS	
1132	PAGO DE DIAS CAIDOS (DIA 31 DE CADA MES) (1)	CONFORME AL TABULADOR DE SUELDOS	LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	31 DE CADA MES		SINDICALIZADOS	
1322	GRATIFICACION ANUAL (AGUINALDO) (2)	45 DIAS DE SALARIO- CONFIANZA Y EVENTUAL	LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOB. DEL EDO. DE CAMPECHE Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	ANUAL		CONFIANZA, EVENTUAL SINDICALIZADOS	
1321	PRIMA VACACIONAL / VACACIONES (3)	25% DEL MONTO - CONFIANZA Y EVENTUAL	LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	SEMESTRAL		CONFIANZA, EVENTUAL SINDICALIZADOS	
1345	COMPENSACIÓN (4)	DE ACUERDO AL MONTO AUTORIZADO POR SERVIDOR PUBLICO COMPETENTE	AUTORIZACION DEL SERVIDOR PUBLICO COMPETENTE.	QUINCENAL		CONFIANZA, EVENTUAL Y SINDICALIZADOS	
1412	CUOTAS AL IMSS (6)	SEGÚN SISTEMA IMSS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO	MENSUAL		CONFIANZA, EVENTUAL Y SINDICALIZADOS	



TESORERÍA



1441	SEGURO DE VIDA (6)	\$50,000	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	SEMESTRAL	SINDICALIZADOS
1511	FONDO DE AHORRO (5)	DE ACUERDO AL MONTO AUTORIZADO POR EL H. CABILDO	ACTA DE CABILDO	ANUAL	CONFIANZA
1541	BONO DEL EMPLEADO MUNICIPAL (6)	\$ 600.00 C/U	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	ABRIL	SINDICALIZADOS
1541	BONO DÍA DE LA MADRE (6)	\$ 500.00 C/U	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	MAYO	SINDICALIZADOS
1541	BONO DÍA DEL PADRE (6)	\$ 500.00 C/U	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	JUNIO	SINDICALIZADOS
1541	BONO FIN DE AÑO (6)	\$ 3,850.00 C/U	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	DICIEMBRE	SINDICALIZADOS
1541	CANASTA NAVIDEÑA (6)	\$ 800.00 C/U	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	DICIEMBRE	SINDICALIZADOS
1541	PAVO NAVIDEÑO (6)	\$ 800.00 C/U	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	DICIEMBRE	SINDICALIZADOS
1541	BONO FIN DE TRIENIO (6)	\$1,200.00 C/U	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	TERMINO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CADA 3 AÑOS)	SINDICALIZADOS
1541	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (6)	12 DÍAS POR CADA AÑO DE SERVICIO	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO	AL CUMPLIR LOS AÑOS DE SERVICIO	CONFIANZA EVENTUAL Y SINDICALIZADOS
1541	ÚTILES ESCOLARES (6)	PAQUETE DE ÚTILES. SEGÚN CONVENIO	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	ANUAL	SINDICALIZADOS
1541	DÍA DE LA SECRETARÍA (6)	\$ 500.00 C/U	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	ANUAL	SINDICALIZADOS
1541	VALES DE DESPESA (6)	\$ 700.00 C/U	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	MENSUAL	SINDICALIZADOS
1541	UNIFORMES (6)	2 PARES. SEGÚN CONVENIO	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	SEMESTRAL	SINDICALIZADOS
1541	ESTIMULO A LA PERSEVERANCIA Y LEALTAD (6)	300 SALARIOS MÍNIMOS POR 30 AÑOS DE SERVICIO 250 SALARIOS MÍNIMOS PO 25 AÑOS DE SERVICIO	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	AL CUMPLIR LOS AÑOS DE SERVICIO	SINDICALIZADOS



TESORERÍA



1713	ESTIMULO / GRATIFICACIÓN (5)	200 SALARIOS MÍNIMOS POR 20 AÑOS DE SERVICIO	AUTORIZACION DEL SERVIDOR PUBLICO COMPETENTE.	POR FINIQUITO O LIQUIDACION LABORAL, ESTIMULO DE PRODUCTIVIDAD LABORAL	CONFIANZA, EVENTUAL Y SINDICALIZADOS
		150 SALARIOS MÍNIMOS, POR 15 AÑOS DE SERVICIO			
		100 SALARIOS MÍNIMOS POR 10 AÑOS DE SERVICIO			
	DE ACUERDO AL MONTO AUTORIZADO POR SERVIDOR PUBLICO COMPETENTE				

Nota: Las remuneraciones adicionales están incluidas en la clasificación por objeto de gasto, con sus respectivas partidas específicas del capítulo 1000, de acuerdo al artículo 10 del Presupuesto de Egresos Municipal 2023 en el tercer nivel de desagregación. La presente tabla de prestaciones, están incluidas en el Tabulador de Sueldo mensual 2023, con sus respectivos numerales. (1) sueldo base, (02) aguinaldo, (03) prima vacacional, (04) compensación, (05) otras prestaciones y (06) prestaciones sindicales. Los importes de las percepciones, deducciones y otras prestaciones, están sujetos al incremento salarial que se autorice para el año 2023, por ello, las remuneraciones netas pueden ajustarse en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo y las tarifas aplicables para el ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2023.

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales						Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones		Total Remuneraciones		De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta				
Primer Oficial	12,615.00	14,000.00	18,922.50	26,347.50	2,689.00	3,000.00	0.00	0.00	565.00	3,565.00	34,791.50	46,912.50		
Oficial	9,432.00	12,000.00	14,148.00	23,589.00	2,032.00	2,500.00	0.00	0.00	726.00	3,226.00	26,338.00	41,815.00		
Sub Oficial	6,186.00	9,500.00	9,279.00	20,008.50	1,405.00	1,800.00	0.00	0.00	839.00	3,839.00	17,709.00	35,147.50		
Agentes	6,353.00	8,500.00	9,529.50	18,097.50	1,384.00	1,800.00	0.00	0.00	565.00	3,565.00	17,831.50	31,962.50		



TESORERÍA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
H. JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHEN DE REJON DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN

Plaza Tabular	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Remuneraciones Base		Remuneraciones Adicionales		Total Remuneraciones	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente	13,000.00	20,000.00	20,000.00	30,000.00	2,500.00	3,333.33	0.00	0.00	14,000.00	16,000.00	49,500.00	69,333.33
Sindico	10,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	2,500.00	3,333.33	0.00	0.00	5,000.00	7,000.00	32,500.00	45,333.33
Regidores	10,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	2,500.00	3,333.33	0.00	0.00	5,000.00	7,000.00	32,500.00	45,333.33
Secretario	10,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	2,500.00	3,333.33	0.00	0.00	5,000.00	7,000.00	32,500.00	45,333.33
Tesorero	10,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	2,500.00	3,333.33	0.00	0.00	5,000.00	7,000.00	32,500.00	45,333.33
Dirección DIF	10,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	2,500.00	3,333.33	0.00	0.00	5,000.00	7,000.00	32,500.00	45,333.33
Responsable enlace	3,100.00	4,000.00	4,650.00	7,800.00	516.67	866.67	0.00	0.00	1,500.00	2,500.00	9,766.67	15,166.67
Dirección de DIF	2,100.00	3,000.00	4,650.00	7,800.00	516.67	866.67	0.00	0.00	1,500.00	2,500.00	8,766.67	14,166.67
Secretarías	2,100.00	2,500.00	3,000.00	4,725.00	333.33	866.67	0.00	0.00	1,500.00	2,500.00	6,933.33	10,591.67
Auxiliares	1,700.00	2,500.00	2,550.00	4,725.00	280.00	525.00	0.00	0.00	800.00	1,200.00	5,330.00	8,950.00
Biblioteca	1,500.00	2,000.00	2,520.00	4,725.00	280.00	525.00	0.00	0.00	800.00	1,200.00	5,100.00	8,450.00
Electricista	2,000.00	2,500.00	2,520.00	4,725.00	280.00	633.33	0.00	0.00	1,000.00	1,200.00	5,800.00	9,058.33
Chofer	2,100.00	2,500.00	2,520.00	4,500.00	280.00	633.33	0.00	0.00	1,000.00	1,200.00	5,900.00	8,833.33
Intendente	1,950.00	2,500.00	2,520.00	3,750.00	280.00	500.00	0.00	0.00	800.00	1,200.00	5,550.00	7,950.00



TESORERÍA



TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
H. JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN

Plaza Tabular	Remuneraciones Base										Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional							
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente	15,000.00	20,000.00	22,500.00	30,000.00	30,000.00	3,500.00	2,200.00	3,500.00	46,000.00	62,000.00	46,000.00	62,000.00
Síndico	15,000.00	20,000.00	22,500.00	30,000.00	30,000.00	2,000.00	1,250.00	2,000.00	46,000.00	62,000.00	46,000.00	62,000.00
Regidores	15,000.00	20,000.00	22,500.00	30,000.00	30,000.00	2,000.00	1,250.00	2,000.00	46,000.00	62,000.00	46,000.00	62,000.00
Secretario	15,000.00	20,000.00	22,500.00	30,000.00	30,000.00	2,000.00	1,250.00	2,000.00	46,000.00	62,000.00	46,000.00	62,000.00
Tesorero	15,000.00	20,000.00	22,500.00	30,000.00	30,000.00	2,000.00	1,250.00	2,000.00	46,000.00	62,000.00	46,000.00	62,000.00
Coordinador de Área	6,000.00	8,000.00	9,000.00	11,000.00	11,000.00	500.00	500.00	1,000.00	9,500.00	12,500.00	9,500.00	12,500.00
Encargado de Bombas	4,000.00	5,000.00	6,000.00	7,500.00	7,500.00	333.33	333.33	633.33	6,333.33	7,833.33	6,333.33	7,833.33
Chofer	4,000.00	5,000.00	6,000.00	7,500.00	7,500.00	333.33	333.33	633.33	6,333.33	7,833.33	6,333.33	7,833.33
Secretaria	3,500.00	4,500.00	5,400.00	6,500.00	6,500.00	333.33	333.33	633.33	5,300.00	7,050.00	5,300.00	7,050.00
Intendentes	3,500.00	4,500.00	5,400.00	6,500.00	6,500.00	300.00	300.00	650.00	5,300.00	7,050.00	5,300.00	7,050.00
Auxiliares	3,000.00	4,000.00	4,500.00	5,500.00	5,500.00	331.54	331.54	600.00	5,900.00	6,331.54	5,900.00	6,331.54
Electricista	2,000.00	2,500.00	3,600.00	4,500.00	4,500.00	200.00	200.00	633.33	3,800.00	4,000.00	3,800.00	4,000.00



**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
H. JUNTA MUNICIPAL DE UKUM DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN**

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales						Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones				De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta				
Presidente	30,000.00	40,000.00	45,000.00	50,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	185,000.00
Sindico	14,000.00	15,000.00	21,000.00	23,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	83,000.00
Regidores	14,000.00	15,000.00	21,000.00	23,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	83,000.00
Secretario	14,000.00	15,000.00	21,000.00	23,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	83,000.00
Tesorero	14,000.00	15,000.00	21,000.00	23,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	83,000.00

En la asignación de las remuneraciones y prestaciones a los servidores públicos de las H. Juntas, Municipales se deberá observar con lo establecido en el respectivo tabulador de sueldos.

De manera informativa se presenta el Tabulador de Sueldos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hopelchen (DIF), mismo que incluye sus respectivos números de plazas.

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HOPELCHÉN**

Plaza Tabular	Número de plazas	Remuneraciones Base						Otras prestaciones (Estímulos, Compensaciones)						Total Remuneraciones	
		Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Otras prestaciones (Estímulos, Compensaciones)				De	Hasta		
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta						
Director General (a)	1	14,659.00	24,670.80	33,988.50	70,006.20	1,221.58	3,730.00	8,000.00	22,000.00	57,869.08	120,407.00				
Tesorero (a)	1	9,579.00	16,120.50	20,368.50	40,680.75	798.25	1,900.00	4,000.00	11,000.00	34,745.75	69,701.25				
Contralor Interno (a)	1	9,579.00	16,120.50	20,368.50	40,680.75	798.25	1,900.00	4,000.00	11,000.00	34,745.75	69,701.25				
Administrador General	1	8,328.00	14,015.10	18,492.00	37,522.65	694.00	1,550.00	4,000.00	11,000.00	31,514.00	64,087.75				
Coordinador (a)	8	5,880.00	9,895.60	10,320.00	21,443.40	490.00	1,425.00	1,000.00	6,000.00	17,690.00	38,764.00				



**ESMERO
CHENERO**
H. AYUNTAMIENTO HÓPELCHÉN 2021-2024



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERÍA

PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento. De los 41 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales.

Artículo 38.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título IX denominado "EscalaFón" de la Ley de los Trabajadores al Servicios de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 39.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV

De los Montos Máximos y Mínimos para las Adjudicaciones

Artículo 40.- De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres contratistas y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2023, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Modalidad	Obras públicas	
	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$ 2,750,001	En Adelante
Invitación a cuando menos tres contratistas	750,001	\$ 2,750,000
Adjudicación Directa	1	750,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 41.- En forma similar a las Obras Públicas, el Municipio administrará sus Adquisiciones Públicas. Las adquisiciones que realicen las dependencias y entidades deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres proveedores y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2023, se sujetarán a los siguientes lineamientos:



TESORERÍA

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$ 1,500,001	En Adelante
Invitación a cuando menos tres proveedores	500,001	\$ 1,500,000
Adjudicación Directa	1	500,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 42.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 43.- Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero de la citada Ley.

CAPÍTULO V De los Subsidios y Transferencias

Artículo 44.- Las H. Juntas, Comisarías y Agencias Municipales, deberán presentar, comprobar y justificar al uso de los recursos que reciban de acuerdo al artículo 20 de este mismo presupuesto. Por lo anterior, la Presidencia Municipal, a través de la Tesorería y la Contraloría establecerán el mecanismo que corresponda. El incumplimiento de lo anterior motivará la suspensión parcial o total de las ministraciones de recursos y la instrucción de las acciones conducentes.

CAPÍTULO VI De la Deuda Pública y Otros Pasivos

Artículo 45.- El saldo de la deuda pública y otros pasivos del Ayuntamiento, al 30 de noviembre de 2022, asciende a la cantidad de **\$52,758,178.08 (Son: Cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** y se desglosa a continuación:

Concepto	Deuda Pública	Pasivos Circulantes	Otros Pasivos No Circulantes	Saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos al 30 de noviembre de 2022.
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Decreto POE 71 Acuerdo A129/22			
Institución Bancaria	BANOBRAS S.N.C			



ESMERO
CHENERO
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN 2021-2024



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERÍA

No. de Crédito	F/4092086			
Tipo de Instrumento	Crédito simple			
Tasa de interés	Anual fija 11.56%			
Fecha de Suscripción	23/08/2022			
Fecha de Vencimiento	02/09/2024			
Plazo de Vencimiento	676 días			
Tipo de Garantía	FISM			
Monto original contratado	40,560,998.47			
Amortización de la deuda	2,338,128.23			
Pago de intereses normales	52,098.35			
Pago de intereses moratorios	1.5.%			
Saldo al 30 noviembre 2022	38,222,870.24	\$8,582,950.99	\$5,952,356.85	\$52,758,178.08

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 30 de noviembre 2022, tiene deuda pública contratada con el Banco Nacional de Obras Públicas (BANOBRAS).

En caso de que durante el ejercicio fiscal 2023 se contrate deuda pública con instituciones bancarias, el destino de la deuda será precisa y exclusivamente para financiar, incluido el Impuesto al Valor Agregado, inversiones públicas productivas conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2023, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén, Campeche para el ejercicio fiscal 2023 aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Campeche; asimismo, el Municipio podrá contratar deuda directa en adición a los montos de endeudamiento aprobados en las leyes de ingresos o decretos correspondientes, de conformidad con el artículo 34 Fracción I de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

Artículo 46.- Para el ejercicio fiscal 2023, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de **\$27,402,266 (Son: Veintisiete millones cuatrocientos dos mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N)**, correspondiente a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

9000	Deuda pública	Presupuesto aprobado
9100	Amortización de la deuda pública	20,265,270.05



ESMERO
CHENERO
H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERÍA

9200	Intereses de la deuda pública	3,636,995.75
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	3,500,000.00
Total		\$27,402,265.80

Artículo 47.- El Presidente Municipal estará facultado para realizar amortizaciones de deuda pública con los excedentes de los ingresos y con los recursos que se obtengan por la enajenación de otros bienes muebles e inmuebles que, en su caso se realicen. Dichos movimientos deberán ser registrados en los estados financieros contable del mes en que se realice la amortización.

TÍTULO TERCERO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 48.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopalchén, Campeche contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación. Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 49.- Las participaciones que la Secretaría de Administración y Finanzas presupuestó otorgar al municipio de Hopalchén, Campeche para el ejercicio fiscal 2023 se desglosan a continuación:

Participaciones Municipales	Presupuesto estimado
Fondo general	71,519,088
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,363,020
Fondo de Fomento Municipal (2013+70%)	17,987,887
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	523,646
Fondo de extracción de hidrocarburos	30,505,269
IEPS de Gasolina y Diesel	2,050,822
Fondo ISR	4,051,886
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF	0
Fondo de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial (30%)	5,700,330
A la Venta Final con Contenido Alcohólico	1,090
Placas y Refrendos Vehiculares	4,983,701
Incentivo derivado del Art. 126 de la LISR (Enajenación de bienes)	66,591



TESORERÍA

Fondo de Compensación ISAN	165,733
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	713,401
Total de participaciones	141,632,464

Artículo 50.- Los fondos de aportaciones federales del Ramo 33, que la Federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondos de Aportaciones Federales	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	117,704,537
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F. (FORTAMUN)	37,641,722
Total de Fondos de Aportaciones Federales	\$155,346,259

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones federales se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	150,000
3000	Servicios generales	3,831,136
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	450,069
6000	Inversión pública	89,371,066
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	23,902,266
Total General		\$117,704,537

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F. (FORTAMUN)		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	1,880,000
2000	Materiales y suministro	3,858,000
3000	Servicios generales	26,403,722
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	5,500,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0



ESMERO
CHENERO
H. AYUNTAMIENTO HÓPECHEN 2021-2024



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERÍA

8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total General		\$37,641,722
Total de Fondos de Aportaciones Federales		\$155,346,259

En términos de lo dispuesto en los artículos 33 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) se ejercerán de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Presupuesto Aprobado
Gastos indirectos	3,531,136
PRODIM	900,069.00
Edificación Habitacional (vivienda)	20,400,000
Infraestructura de Recreación	6,515,430
Infraestructura en Agua Potable y Alcantarillado	10,241,000
Infraestructura en Electrificación	2,000,000
Construcción de Obras de Urbanización.	31,843,570
Caminos vecinales	18,371,066
Amortizaciones e intereses del Crédito Banobras	23,902,266
Total general	\$117,704,537

En términos de lo dispuesto en los artículos 37 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F. (FORTAMUN-DF) se ejercerán de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F. (FORTAMUN)	Presupuesto Aprobado
Obligaciones financieras	29,913,378
Seguridad Pública	7,528,344
Pagos por derechos de agua	200,000
Total General	\$37,641,722

Artículo 51.- Los convenios de programas federales para el ejercicio fiscal 2023 se desglosan a continuación:

Convenios de Programas Federales	Presupuesto Aprobado
Otros convenios	1,736,295



TESORERÍA

Total General	\$1,736,295
----------------------	--------------------

TÍTULO CUARTO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones generales

Artículo 52.-Los indicadores a utilizar como instrumentos de medición del desempeño son:

DESEMPEÑO FINANCIERO

Indicador	Formula	Parámetro
01.- LIQUIDEZ	(Activo Circulante / Pasivo Circulante)	a) Positivo = mayor de 1.1 veces b) Aceptable = de 1.0 a 1.1 veces c) No aceptable = menor a 1.0 veces
02.- MÁRGEN DE SEGURIDAD	((Activo Circulante - Pasivo Circulante) / Pasivo Circulante)	a) Positivo = mayor a 35% b) Aceptable = de 0% a 35% c) No aceptable = menor a 0%
03.- PROPORCION DEL PASIVO A CORTO PLAZO SOBRE EL PASIVO TOTAL	(Pasivo Circulante / Pasivo Total)	a) Positivo = mayor o igual a 50% c) No aceptable = menor a 50%
04.- SOLVENCIA	(Pasivo Total / Activo Total)	a) Positivo = mayor a 35% b) Aceptable = de 0% a 35% c) No aceptable = menor a 0%
5.- AUTONOMÍA FINANCIERA	(Ingresos Propios / Ingresos Totales)	a) Positivo = mayor o igual a 50% b) No aceptable = menor a 50%
06.- AUTONOMÍA FINANCIERA PARA CUBRIR EL GASTO CORRIENTE	(Ingresos Propios / Gasto Corriente)	a) Positivo = mayor al 55% b) Aceptable = 45% al 55% c) No aceptable = menor al 45%
07.- REALIZACIÓN DE INVERSIONES, SERVICIOS Y BENEFICIO SOCIAL	(Gasto de capital / Otros Ingresos)	a) Positivo = mayor al 70% b) Aceptable = 60% al 70% c) No aceptable = menor al 60%



TESORERÍA

08.- RESULTADO FINANCIERO	$((\text{Saldo Inicial} + \text{Ingresos Totales}) / \text{Gasto Total})$	a) Positivo = igual o mayor a 1 b) No aceptable = menor a 1
09.- PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE SOBRE EL GASTO TOTAL	$(\text{Gasto corriente} / \text{Gasto Total})$	Calculo del porcentaje del gasto corriente sobre el gasto tota
10.- PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES S/GASTO CORRIENTES	$(\text{Servicios Personales} / \text{Gasto corriente})$	Calculo del porcentaje de los servicios personales sobre el gasto corriente

DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

Área	Indicador	Parámetro aceptable
ADMINISTRACIÓN	Marco de control interno y auditoría externa	Estructura de control interno aceptable o auditoría financiera externa
	Perfiles de puesto	5 puestos con licenciatura
		1 año de experiencia
		30 horas de capacitación al año
	Inventario general	Inventario físico y resguardos actualizados y conciliados con contabilidad
Inventario físico anual		
Sistema contable	Estados Financieros comparativos y sus Notas	

DESEMPEÑO EN SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRA PÚBLICA

Área	Indicador	Condición	Parámetro aceptable
SERVICIOS PÚBLICOS	Depósito de Basura	NOM-083-ECOL-1996	Cumple con la norma oficial
	Rastro Publico	NOM-008-ZOO-1994 Ley de Salud del Estado de Campeche	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la norma oficial



TESORERÍA

OBRA PÚBLICA	Capacidad de Ejecución	Número de obras de terminadas / Núm. de obras programadas	100%
	Capacidad de Aprobación	Núm. de obras terminadas y en proceso aprobadas/ núm. de obras terminadas y en proceso	100%
	Cumplimiento en Tiempo	Núm. de obras sin variación en el tiempo programado o contratado / núm. de obras terminadas	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Núm. de obras sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras terminadas	100%

Es importante mencionar que el Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Hopelchén se ajusta al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual, a su vez, se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. En ese sentido y en seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo, específicamente a la línea de acción 6.5.3.2.2., se ha decidido vincular el Plan Municipal de Desarrollo y el Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Hopelchén, con indicadores de desempeño establecidos por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, plasmados en la Agenda para el Desarrollo Municipal.

Artículo 53.- Evaluar las acciones conforme a los objetivos y metas propuestas de cada administración, es un asunto prioritario, de transparencia y de eficiencia.

Se considera fundamental incluir en el Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Hopelchén, Matrices de indicadores de Resultados (MIR) y sus fichas técnicas, elaborados bajo la metodología de Marco Lógico (MML) que permitan medir y evaluar resultados de forma cuantitativa y cualitativa el desempeño de la Administración Municipal.

- I. Lista de programas presupuestarios
- II. Matriz de Indicadores de Resultados del Servicio de agua potable
- III. Matriz de Indicadores de Resultados del Servicio de Drenaje y alcantarillado
- IV. Matriz de Indicadores de Resultados de los Servicios públicos Municipales
- V. Matriz de Indicadores de Resultados de Seguridad Pública
- VI. Matriz de Indicadores de Resultados de la dirección de Tesorería
- VII. Matriz de Indicadores de la dirección de Contraloría
- VIII. Encuesta de Satisfacción de los Servicios Públicos Municipales
- IX. Encuesta de Satisfacción del Servicio de Agua Potable



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERIA



ESMERO
CHENERO
MUNICIPIO DE CAMPECHE, 2021-2023

I. Lista de Programas Presupuestarios

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
Nombre del Programa Presupuestario	Objetivo	Meta Programada	Unidad Responsable de ejecutar el programa	Monto presupuestal asignado	Número de Habitantes beneficiados	
Servicio de agua potable	Ampliar la infraestructura para el suministro del servicio de agua potable del Municipio con la finalidad de que las viviendas puedan contar con un servicio de agua potable eficiente. Contar con suficiente infraestructura en drenaje pluvial y un mantenimiento adecuado para evitar inundaciones que provoquen daños e inconvenientes a los habitantes del Municipio.	ampliar la cobertura de red de agua potable en un 80%	Dirección de sistema municipal de agua potable y obras publicas	5,120,500	90 % de los Habitantes de la población	
Drenaje y alcantarillado	Ampliar, mantener, rehabilitar la red de energía eléctrica del Municipio, para una mayor eficiencia en el servicio de alumbrado público.	ampliar la cobertura de los drenajes pluviales en un 80%	Servicios públicos y Obras publicas	5,120,500	80 % de los Habitantes de la población	
Servicio de alumbrado publico	Mejorar la recolección de los residuos sólidos	contar con un servicio de alumbrado público en un 98%	Dirección de servicios públicos	27,386,722	100 % de los Habitantes de la población	
Servicio de limpia, recolección, traslado tratamiento y disposición final de residuos	Logar que todas las calles del Municipio estén pavimentadas y en buen estado	Manejo adecuado de los residuos sólidos en un 98%	Dirección de servicios públicos	120,000	100 % de los Habitantes de la población	
Pavimentación para la urbanización de calles	Mejorar el estado de los parques, jardines y áreas verdes para el uso de la población	Pavimentación o rehabilitación de calles en un 98%	Dirección de obras publicas	36,649,710	100 % de los Habitantes de la población	
Servicio de Calles, parques, jardines y su equipamiento		Rehabilitación de los parques, jardines y áreas verdes del municipio en un 98%	Dirección de servicios públicos	6,515,430	100 % de los Habitantes de la población	



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERIA



ESMERO
CHENERO
MUNICIPIO DE CAMPECHE, 2022-2026

Servicio de mercados y centrales de abasto	Mejorar las condiciones de la infraestructura del mercado municipal	Mantenimiento adecuado de la infraestructura del mercado municipal en un 98%	Dirección de servicios públicos	714,500	100 % de los Habitantes de la población
Servicio de panteones	Regular las condiciones del panteón municipal y llevar registros actualizados de las fosas y criptas	Mantenimiento adecuado del panteón municipal y actualización del padrón de fosas y criptas en un 98%	Dirección de servicios públicos	714,500	100 % de los Habitantes de la población
Servicio de rastro	Mejorar las condiciones de la infraestructura del rastro municipal	Mantenimiento adecuado de la infraestructura del rastro municipal 98%	Dirección de servicios públicos	714,500	20 % de los Habitantes de la población
Seguridad Publica	Disminuir la inseguridad municipal contando con personal capacitado, patrullaje y combustible suficiente	Disminuir la inseguridad municipal en un 98%	Dirección de seguridad pública del Municipio	8,703,744	100 % de los Habitantes de la población
Tesorería	Incrementar la recaudación de los ingresos propios para cubrir los gastos de la administración pública municipal y disminuir el pasivo y la deuda pública del municipio	Cumplir con la meta de recaudación estimada en la Ley de ingresos en un 100%, en lo referente a los ingresos propios, ya que el cumplimiento y crecimiento de los mismos repercute en el cálculo de los coeficiente de participaciones y de esta forma poder contar con suficientes recursos para cumplir con las servicios públicos competencia municipal, así mismo, disminuir el pasivo.	Dirección de tesorería	9,570,487	15 unidades administrativas que componen el H. Ayuntamiento de Hopelchén.



TESORERIA



II. Matriz de Indicadores de Resultados del Servicio de Agua Potable

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contar con un servicio de agua potable eficiente	Índice del Servicio de Agua Potable (ISAP)	Número de viviendas con el servicio de agua potable regular / Total de viviendas habitadas en el municipio	Anual	Encuestas y censos	Siempre y cuando no se presente un desastre natural que afecte significativamente a la red de agua potable.
P1	Suficiente cobertura de red	Nivel de viviendas con tomas domiciliarias (NVTD)	Total de viviendas domiciliarias / Total de viviendas de la población	Semestral	S.M.A.P.H., INEGI y CONAPO	Siempre y cuando no se presente un desastre natural que afecte significativamente a la red de agua potable.
P1C2	Mejorar la operación del suministro de agua potable	Nivel de suministro de agua potable (NSAP)	Total de volumen suministrado / Total de volumen extraído	Anual	CONAGUA, S.M.A.P.H.	Siempre y cuando se capacite al personal, se realicen levantamiento sobre el funcionamiento de los sistemas de agua.
P2	Incrementar la cobranza	Nivel de recaudación (NR)	Total de tomas pagadas / Total de tomas registradas	Trimestral	Tesorería, S.M.A.P.H.	Siempre y cuando el contribuyente este satisfecho con el servicio y se proporcione recibos oficiales al usuario.
P2C1	Actualizar el padrón de usuarios	Nivel de usuarios activos (NUA)	Total de usuarios activos / Total de usuarios*100	Anual	Tesorería, S.M.A.P.H.	Imposibilidad de identificar las tomas domiciliarias.
P2C2	Recuperar la cartera vencida	Nivel de abatimiento de morosos (NAM)	Total de morosos que pagaron / Total de morosos registrados	Anual	Tesorería, S.M.A.P.H.	Desconocimiento de las promociones y descuentos.



TESORERIA

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicio de agua potable		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	FIN	Resumen Narrativo (MIR)	Contar con un servicio de agua potable eficiente
Clave del indicador	ISAP		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Índice del servicio de agua potable		
Definición del indicador *	Mide el grado de eficiencia con que los usuarios perciben el servicio de agua potable recibido en sus viviendas		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
ISAP= NVSAPR/TVhaM	NVSAPR= Número de viviendas con el servicio de agua potable regular TVhaM= Total de viviendas habitadas en el municipio		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Anual	Índice del servicio de agua potable		
Metas	Proveer del servicio de agua potable al 94% de los habitantes del municipio		

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicio de agua potable		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P1	Resumen Narrativo	Contar con suficiente cobertura de red
Clave del indicador	NVTM		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Nivel de Viviendas con Tomas domiciliarias		
Definición del indicador *	Mide la proporción de viviendas que cuentan con toma domiciliaria de agua potable con relación al total de viviendas en el Municipio		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
NVTM= TVTD/TVP	TVTD = Total de viviendas con tomas domiciliarias TVP= Total de viviendas habitadas de la población		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Semestral	Nivel de viviendas con tomas domiciliarias		
Metas	el 94% del total de las viviendas del Municipio cuenten con toma de agua domiciliarias		



TESORERIA

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicio de agua potable		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P1C2	Resumen Narrativo	Mejorar la operación del suministro de agua potable
Clave del indicador	NSAP		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Nivel de Suministro de Agua Potable		
Definición del indicador *	Mide el volumen de agua potable extraído y suministrado a las tomas de agua potable instaladas en las viviendas		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
NSAP= TVS/TVE	TVS = Total de volumen suministrado		
	TVP= Total de volumen extraído		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Trimestral	Nivel de suministro de Agua potable		
Metas	el 100% de la población		
FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicio de agua potable		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P2	Resumen Narrativo	Incrementar la cobranza por consumo de agua potable
Clave del indicador	NR		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Nivel de Recaudación		
Definición del indicador *	Mide la proporción del nivel de pago por el consumo de agua potable en u n periodo determinado		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
NR= TTP/TTR	TTP = Total de tomas pagadas		
	TTR= Total de tomas registradas		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Trimestral	Nivel de recaudación		
Metas	Incrementar el 75% de la recaudación del servicio de agua potable		



TESORERIA

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicio de agua potable		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P2C1	Resumen Narrativo	Actualizar el padrón de usuarios
Clave del indicador	NUA		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Nivel de Usuarios Activos		
Definición del indicador *	Mide el porcentaje de usuarios activos con relación al total de usuarios detectados		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
$NUA = (TUA/TU) * 100$	TUA=Total de usuarios activos		
	TU= Total de usuarios		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Anual	Nivel de usuarios activos		
Metas	100% de los usuarios del servicio de agua potable		

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicio de agua potable		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P2C2	Resumen Narrativo	Recuperar la cartera vencida
Clave del indicador	NAM		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Nivel de Abatimiento de Morosos		
Definición del indicador *	Mide la proporción de usuarios morosos del servicio de agua potable		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
$NAM = TMP/TMR$	TMP=Total de morosos que pagaron		
	TMR= Total de morosos registrados		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Anual	Índice de disminución de morosos		
Metas	recuperar el 73% de la cartera vencida		



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERIA



ESMERO
CHENERO
EL MOVIMIENTO DE PROGRESO EN CAMPECHE

III. Matriz de Indicadores de Resultados del Servicio de Drenaje y Alcantarillado

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Contar con un adecuado drenaje pluvial	Porcentaje de cobertura de calles urbanas bajas con drenaje pluvial (PCZBDP)	calles urbanas bajas que cuenten con drenaje pluvial/Total de calles urbanas bajas*100	anual	Encuestas	
P1	Contar con suficiente infraestructura en drenaje pluvial en calles urbanas bajas	Porcentaje de infraestructura en drenaje pluvial (PIDP)	(Número de infraestructura de drenaje pluvial/Número de infraestructura de drenaje requerida)*100	anual	Encuestas	
P1C1	Incrementar la infraestructura en drenaje pluvial	Nivel de incremento de drenaje pluvial (NIDP)	(Número de calles urbanas bajas con drenaje pluvial periodo final/Total de calles urbanas bajas periodo final)/(Número de calles urbanas bajas con drenaje pluvial periodo Inicial/Total de calles urbanas bajas periodo final)	anual	Registros administrativos del área competente	
P2	Lograr un mantenimiento adecuado de los drenajes pluviales	Índice de mantenimiento (IM)	Numero de mantenimientos efectuados/Total de mantenimientos establecidos en los planes de trabajo del área competente	Trimestral	Encuestas	
P2C2	Limpieza de los drenajes pluviales para evitar inundaciones	porcentaje de limpieza (PL)	(Limpieza realizada/ Limpieza requerida)*100	Trimestral	Registros administrativos del área competente	



TESORERIA

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	FIN	Resumen Narrativo (MIR)	Contar con un adecuado drenaje pluvial
Clave del indicador	PCDP		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Porcentaje de cobertura de calles urbanas bajas con drenaje pluvial		
Definición del indicador *	Mide Porcentaje de cobertura de calles urbanas bajas con drenaje pluvial		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
PCDP = CUDP/TCBU	CUDP=Calles bajas con drenaje pluvial		
	TCBU=Total de calles bajas urbanas		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Anual	Porcentaje		
Metas	Contar con infraestructura en drenaje pluvial en un 80%		

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P1	Resumen Narrativo (MIR)	Contar con suficiente infraestructura en drenaje pluvial en calles urbanas bajas
Clave del indicador	PIDP		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Porcentaje de infraestructura en drenaje pluvial		
Definición del indicador *	Mide el Porcentaje de infraestructura en drenaje pluvial		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
PIDP=(NIDP/NIDPR)*100	NIDP=Numero de Infraestructura de drenaje pluvial		



TESORERIA

		NIDPR= Numero de Infraestructura de drenaje pluvial requerida	
Frecuencia de medición *		Unidad de medida*	
Anual		Porcentaje	
Metas		Incrementar la infraestructura en drenaje pluvial en calles urbanas bajas en un 80%	
FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa		Servicios Públicos	
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P1C1	Resumen Narrativo (MIR)	Incrementar la infraestructura en drenaje pluvial
Clave del indicador		NIDP	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *		Nivel de incremento de drenaje pluvial	
Definición del indicador *		Mide el nivel de incremento de drenaje pluvial en el Municipio	
Método de cálculo*		Descripción de variables	
$NIDP = (NCDPPF / TCPF) / (NCDPPI / TCPI)$		NCDPPF=Numero de calles con drenaje pluvial periodo final	
		TCPF=Total de calles periodo final	
		NCDPPI=Numero de calles con drenaje pluvial periodo inicial	
		TCPI=Total de calles periodo Inicial	
Frecuencia de medición *		Unidad de medida*	
Anual		Nivel	
Metas		Nivel de incremento de drenaje pluvial en un 50%	
FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa		Servicios Públicos	
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P2	Resumen Narrativo (MIR)	Lograr un mantenimiento adecuado de los drenajes pluviales



TESORERIA

Clave del indicador	IM	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
Nombre del indicador *	Índice de Mantenimiento	
Definición del indicador *	Mide el porcentaje de mantenimiento de los drenajes pluviales	
Método de cálculo*	Descripción de variables	
$IM = NME / TMEP$	NME=Numero de mantenimientos efectuados	
	TMEP=Total de mantenimientos establecidos en los planes	
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*	
Trimestral	Porcentaje	
Metas	mantenimiento de los drenajes pluviales en un 80%	

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P2C2	Resumen Narrativo (MIR)	Limpieza de los drenajes pluviales para evitar inundaciones
Clave del indicador	PL		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Porcentaje de limpieza		
Definición del indicador *	Mide la Limpieza de los drenajes pluviales		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
$PL = (LR * LR1) * 100$	LR=Limpieza realizada		
	LR1=Limpieza requerida		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Trimestral	Porcentaje		
Metas	Porcentaje de Limpieza de los drenajes pluviales en un 80%		



TESORERIA



IV. Matrices de Indicadores de Resultados de los Servicios públicos Municipales Servicio de Alumbrado Público.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
FIN	Servicio de alumbrado público eficiente	Índice de Alumbrado Público (IAP)	$0.6 * (\text{Total De calles con alumbrado} / \text{total de calles}) + 0.4 * (\text{Total de luminarias funcionando} / \text{Total de luminarias})$	Anual	CFE y registros administrativos	
P2	Incrementar la vida útil del equipo	Nivel de vida útil (NVU)	Promedio de la vida útil de equipo/promedio de la vida útil del equipo estimada	Anual	CFE y registros administrativos	Que el municipio no cuente con el recurso
P2C1	Disminuir el vandalismo con el cambio de luminarias	Nivel de reemplazo de luminarias (NRL)	$((\text{Total de luminarias reemplazadas por vandalismo} / \text{total de luminarias}) - 1) * 100$	Semestral	Registros administrativos	Que no se adquieran las lámparas
P2C2	Dar mantenimiento	Porcentaje de mantenimiento (PM)	$(\text{Total de luminarias que recibieron mantenimiento} / \text{total de luminarias en el municipio}) * 100$	Semestral	Registros administrativos	Que el personal sea insuficiente
P3	Disminuir el costo del servicio	Nivel de costo (NC)	$(\text{Costo del servicio en el año final} / \text{costo del servicio en el año inicial}) - 1) * 100$	Anual	Registros administrativos	Que el municipio no cuente con el recurso
P3C1	Adquirir equipos ahorradores de calidad	Nivel de equipos ahorradores (NEA)	Total de equipos ahorradores adquiridos/total de equipos ahorradores necesarios	Semestral	Registros administrativos	Que no haya el recurso para adquirirlo



TESORERIA



Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
Fin	Manejo adecuado de los residuos sólidos	Índice de residuos sólidos tratados (IRST)	.6*(viviendas que reciben el servicio/total de viviendas)*.4*(total de toneladas de residuos sólidos recolectados que se manejan adecuadamente/total de toneladas de residuos sólidos recolectados)	Anual	Bitácora y registros administrativos	Por falta de apoyo gubernamental
P1	Contar con la infraestructura adecuada para la disposición final	Nivel de capacidad instalada para la disposición final (NIDF)	Total de toneladas generadas en el año/capacidad total en toneladas del terreno	Semestral	Bitácora y registros administrativos	Falta de recursos
P1C1	Contar con terrenos aptos y habilitados	Nivel de cumplimiento de reglas (NCR)	Número de reglas que cumple el terreno conforme a la norma/número de reglas que debe cumplir el terreno conforme a norma	Semestral	Bitácora y Supervisión física	No tener los lugares de acopio
P1C2	Contar con planes de manejo de residuos sólidos	Porcentaje de normas cumplidas (PNC)	(Número de comunidades que cuenta con plan de manejo de residuos sólidos/total de comunidades)*100	Semestral	Normas establecidas y registros administrativos	No contar con un plan o proyectos a realizar
P2	Mejorar la recolección de residuos sólidos	Índice de recolección (IREC)	Número total de calles con servicios/total de calles	Semestral	Bitácora	No contar con personal capacitado



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERIA



ESMERO
CHENERO
MUNICIPIO DE CAMPECHE

Servicio de Mercados y Centrales de abasto

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
Fin	Mejorar la calidad de servicio de los mercados	Índice de calidad del servicio (ICS)	(población que califica el servicio de calidad año final/total de población año final)/(población que califica el servicio de calidad año inicial/total de población año inicial	Anual	Encuesta	Falta de recursos
P1	Mejorar las condiciones de la infraestructura	Índice de infraestructura adecuada (IIA)	M2 infraestructura obsoleta año actual /m2 infraestructura año actual)/(m2 infraestructura obsoleta año anterior /m2 infraestructura año anterior)	anual	Formatos de la subdirección de mercados	Falta de recursos
P1C1	Incrementar y controlar la recaudación en los mercados	Índice de lo recaudado (ILR)	Total recaudado año actual/total recaudado año anterior	Trimestral	Recibos del área de tesorería	Que los locatarios cumplan
P1C2	Contar con un mantenimiento adecuado	Índice de mantenimiento adecuado (IMA)	Numero de mantenimientos realizados/número de mantenimientos normados	Trimestral	Formato de supervisión o registro administrativo de la subdirección de mercados	Que no haya recursos y falta de personal



TESORERIA



Servicio de Panteones

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
P2	Contar con registro administrativos actualizados en los panteones	Índice de actualización de registros(IAR)	$0.5(\text{número de registros de fosas actualizados}/\text{total de fosas}) + 0.5(\text{número de registros de servicios actualizados}) / \text{Total de servicios existentes}$	mensual	registros administrativos	Que no exista un padrón de criptas
P2C1	Actualizar el padrón de fosas	Índice de actualización de fosas (IAF)	$(\text{fosas no renovadas registradas}/\text{total de fosas no renovadas}) + (\text{fosas renovadas con el plan tarifario previsto}/\text{fosas a renovar})$	anual	registros administrativos	Que no exista un padrón de criptas
P2C2	Regular las condiciones del panteón municipal	Regularización de perpetuidad (RP)	Número de criptas regularizadas/número de criptas total anual registros administrativos	anual	registros administrativos	Que no exista un padrón de criptas
P1C1	Renovación de predios (RCP)	Incremento de predio (RPC)	Número de mantenimiento realizados/número de mantenimientos requeridos trimestral formato de reporte de panteones	anual	registros administrativos	Que no exista un padrón de criptas



TESORERIA



Servicio de Rastro Público

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
FIN	mejorar la calidad en el servicio del rastro	índice de mejora de la calidad en el servicio del rastro (IMCSR)	total de quejas/total de usuarios mensuales encuestas	mensual	encuestas	falta de recursos
P1	contar con el personal adecuado	índice de personal adecuado (IPA)	total de personal adecuado/total de personas que requieren capacitación semestral lista de constancias y perfiles de puestos	semestral	encuestas	no contar con personal capacitado
P1C1	brindar suficiente capacitación	índice de capacitaciones aplicadas (ICA)	número de personal capacitado/total de personal que requiere capacitación semestral capacitaciones aplicadas y constancias	semestral	capacitaciones aplicadas	no tener el recurso
P1C2	adecuado uso de las instalaciones de trabajo conforme al reglamento	índice de cumplimiento reglamentario (ICR)	total de incidencias del año actual/total de incidencias año anterior anual reportes	anual	reportes	no tener el personal capacitado para el trabajo
P2C2	promover el uso de rastros entre los usuarios	nivel de uso del rastro entre los usuarios (NURU)	numero de sacrificios año actual/número de sacrificios año anterior anual reportes	anual	reportes	no contar con los camiceros o locatario



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERIA



ESMERA
CHENERO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

P3	contar con infraestructura adecuada	Índice de infraestructura y equipamiento adecuado (IIEA)	total de equipos existentes con las características requeridas/total de equipos requeridos anual facturas	anual	facturas	recursos
----	-------------------------------------	--	---	-------	----------	----------

Servicio de Calles, parques y jardines y su equipamiento

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
FIN	Incrementar el número de calles en buen estado	nivel de estado de las calles (NEC)	Total de calles en buen estado/ Total de Calles en Buen Estado Año Inicial	Anual	registros administrativos	
P1	Lograr que todas las calles estén pavimentadas	Nivel de Pavimentación (NPV)	Total de calles/Total de calles pavimentadas	anual	registros administrativos	
P2	Mejorar la calidad de las obras	Nivel de Calidad (NC)	Promedio de la vida útil de la obra/promedio de la vida útil estimada	anual	registros administrativos Informe de auditoría	
P3	Rehabilitar las calles deterioradas	Nivel de calidad de los materiales (NCM)	Materiales de calidad adquiridos/Total de materiales adquirido	Semestral	registros administrativos	



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERIA



ESMERO
CHENERO
ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
FIN	mejorar el estado de los parques, jardines y áreas verdes para el uso por parte de la población	Porcentaje de habitantes satisfechos con las condiciones del parque (PHSCP)	(número de habitantes que consideran que el parque está en buen estado/total de habitantes)*100	Anual	Encuesta	Que la población haga caso omiso
P1	Mejorar el mantenimiento	Porcentaje de rehabilitación (PR)	(total de parques rehabilitados/total de parques en mal estado)*100	Anual	Registros administrativos	Falta de recursos o personal
P1C1	Contar con personal necesario	Nivel de contratación de personal operativo (NC,PO)	Total de personal operativo contratado/total de personal contratado	Semestral	Registros administrativos	Falta de recursos
P1C2	Contar con equipo	Nivel de equipo (NE)	Total equipo existente/total de equipo necesario	Semestral	Registros administrativos	Recursos
P2C3	Mejorar las condiciones del parque por medio de la rehabilitación	Nivel de rehabilitación (NR)	(número de parques rehabilitados en el año final/total de parques que requieren rehabilitación del año final)/(número de parques rehabilitados en el año inicial/número de parques que requieren rehabilitación del año inicial)-1)*100	semestral	Registros administrativos	Falta de personal



TESORERIA



V. Matriz de Indicadores de Resultados de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Disminuir la inseguridad municipal	Nivel de disminución de la inseguridad municipal (NDIM)	Número de familias que ha sido víctimas de delitos competencia del ayuntamiento/ número de familias del municipio.	Anual	INEGI/Registros de faltas administrativas	
P1	Incrementar el número de personal capacitado profesionalizado	Índice de elementos profesionalizados (IEP)	$0.5 * (\text{Total de personal actual} / \text{Total de personas requeridas según estándar}) + 0.5 * (\text{total de personal profesionalizado} / \text{total de personal})$	Anual	Encuesta a la ciudadanía, Registros administrativos	
P1C2	Implementación de métodos de selección de personal al contratar	Nivel de métodos de selección de personal (NMSP)	$(\text{Total de policías que cuenten con el perfil} / \text{total de policías municipales}) * 100$	Anual	Expedientes de personal	
P2	Contar con suficiente equipamiento adecuado	Nivel de equipamiento adecuado (NEA)	Total de elementos equipados adecuadamente/total de elementos	Anual	Inventario	
P3	Contar con el patrullaje suficiente	Cobertura del patrullaje (CDP)	$0.5 * (\text{zonas con patrullaje} / \text{total de zonas}) + 0.5 * (\text{tiempo recorrido} / \text{número de recorridos realizados})$	Semestral	Encuesta a la ciudadanía y registros administrativos	
P3C1	Contar con suficientes combustibles	Nivel de combustible (NDC)	Número de kilómetros recorridos/número de kilómetros de la ruta	Anual	Presupuesto de egresos	
P3C2	Contar con parque vehicular adecuado	Nivel de parque vehicular (NPV)	(número de vehículos existentes/número de vehículos requeridos)	Anual	inventario	



ES MERO
CHENERO
GOBIERNO DE CAMPECHE 2021-2024



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERIA

VI. Matriz de Indicadores de Resultados de la dirección de Tesorería

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Incrementar los recursos económicos para el cumplimiento oportuno de las obligaciones sustantivas del municipio	Porcentaje de incremento de recursos económicos (PIRE)	(Ingresos totales del ejercicio actual / Ingresos totales del ejercicio inmediato anterior)-1*100 Anual Cuentas públicas.	Anual	Cuentas públicas	Que el estado nos recorte las participaciones
P1	Incrementar la recaudación de ingresos propios	Porcentaje de incremento de ingresos propios (PIIP)	(Ingresos propios recaudados en el ejercicio actual/Ingresos propios recaudados en el ejercicio inmediato anterior)-1*100 Anual Cuentas Públicas.	Anual	Cuentas públicas	Que la gente no responda con sus pagos oportunos
P1C1	Eficiencia en la recaudación	Eficiencia en la recaudación, (ER)	(Ingresos recaudados /Ingresos estimados) *100 Anual Ley de ingresos y cuenta pública.	Anual	Cuentas públicas	Que todos los medios utilizados para la recaudación no lleguen o motiven a la ciudadanía para efectuar sus pagos.



TESORERIA

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Supuestos
P1C2	Modernizar el sistema de cobro	Modernizar el sistema de cobro (MSC)	Actualización de sistemas, procesos y equipamiento del ejercicio actual/ Actualización de sistemas, procesos y equipamiento del ejercicio anterior Anual Manuales y equipos entregados.	Anual	En el sistema de cobro	Que el sistema tenga algún problema y no se puedan realizar los cobros de manera eficiente.
P2	Incrementar los recursos obtenidos por participaciones, aportaciones y convenios	Porcentaje de incremento de ingresos externos (PIIE)	(Ingresos gestionados en el periodo/Ingresos gestionados en el periodo inmediato anterior)-1*100 Anual Cuentas Públicas siempre y cuando la federación modifique la estructura de distribución de las participaciones.	Anual	Cuenta publica	Que el estado nos recorte las participaciones.
P2C1	Gestión eficiente de recursos	Eficiencia en la gestión de recursos federales (EGRF)	Total de programas federales gestionados/ Total de programas federales disponibles Anual SHCP	Anual	Cuenta publica	Que se han insuficientes las gestiones realizadas para que lleguen los programas federales

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Disminuir el pasivo y la deuda pública del municipio.	Porcentaje de disminución de saldos en deudores (PDSD)	(Saldo total del deudor del ejercicio inmediato anterior/saldo total del deudor del periodo actual).	Anual	Cuenta publica	Recursos insuficientes
P1	Disminución de proveedores	Porcentaje de disminución de	(Total de egresos del ejercicio inmediato anterior/ total de	Anual	Cuenta publica	obras inconclusas



TESORERIA

		egresos propios (PDEP)	egresos en el periodo actual)				
P1C1	Cotejar gastos con varios proveedores	Cotejar gastos con varios proveedores (CGVP)	(Gastos realizados/presupuesto estimado)	Anual	Presupuesto de egresos y Cuenta publica	Materiales de baja calidad	
P1C2	Correcta aplicación de los materiales adquiridos	Correcta aplicación de los materiales adquiridos (CAMA)	(Materiales adquiridos en el ejercicio anterior /Materiales adquiridos en el ejercicio actual)	Bimestral	Almacén	Materiales mal empleados	
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Supuestos	
P1C3	Consumo mínimo en materiales complementarios	Consumo mínimo en materiales complementarios (CMMC)	(materiales adquiridos en el ejercicio inmediato anterior/ materiales adquiridos en el ejercicio actual)	Anual	Requisición y presupuesto de egresos	Trabajos inconclusos	
P2	Apegarse al presupuesto establecido para cada departamento	Correcta administración del presupuesto (CAP)	(presupuesto establecido en el ejercicio inmediato anterior/ presupuesto establecido en el periodo actual)	Anual	Presupuesto de egresos	Trabajos inconclusos	
P2C1	Gastos apropiados para determinada obra, compra de materiales y pago de servicios	Gasto apropiado para determinada obra, compra de materiales y pago de servicios (GAOMS)	(Total de egresos del ejercicio inmediato anterior/ total de egresos en el periodo actual)	Anual	Cuenta pública y presupuesto de egresos.	Recursos insuficientes	



TESORERIA



VII. Matriz de Indicadores de Resultados de la dirección de Contraloría

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de calculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Supuestos
F I N	Implementación de controles para la correcta comprobación del gasto.	Porcentajes de Controles implementados	$PCI = (NC/NAE) * 100$	Anual	Expedientes de la Verificación	1.- Cambio de Políticas, locales, estatales o nacionales
Propósito	Tener un ambiente de control	Porcentajes de áreas de la administración que la implementan	$PAC = (NAC/TA) * 100$	Anual	Expedientes de las direcciones	1.- Cambio de Políticas, locales, estatales o nacionales
Componente	Hacer del conocimiento de todas las áreas el ambiente de control	Porcentajes de áreas capacitadas	$PAC = (AC/TAE) * 100$	Anual	Lista de asistencia de las capacitaciones	1.- Movimientos sociales 2.- Fenómenos naturales
Actividad	Platicas informativas sobre del informe coso 2013 y como aplicar el ambiente de control	Número de áreas capacitadas	$NAC = \sum CI$	Anual	Expedientes de Capacitación	1.- Movimientos sociales 2.- Fenómenos naturales 3.- No contar con presupuesto
Actividad	Monitoreo constante sobre el avance de su implementación	Número de reglamentos mínimos necesarios	$PARA = \frac{(NRA/NAA) * 10}{0}$	Anual	Cuestionarios de ambiente de control	1.- Movimientos sociales.
Componente	Contar con la reglamentación suficiente	Número de reglamentos mínimos necesarios	$NRS = \frac{(NRA/NRF) * 100}{0}$	Anual	Publicaciones del diario del oficial del estado	1.- Cambio de Políticas, locales, estatales o nacionales



TESORERIA

Actividad	Incluir en los planes, programas y reglamentos y obligaciones de las facultades para la inclusión del ambiente de control	Número de reglamentaciones locales ampliadas	$NRA = \sum RM$	Anual	Publicaciones del diario del oficial del estado	1.- Cambio de Políticas, locales, estatales o nacionales
Actividad	Aprobación y publicación de la reglamentación	Número de reglamentos aprobados	$NRA = \sum RMA$	Anual	Publicaciones de diario oficial del estado	1.- Cambio de Políticas locales, estatales o nacionales.
Propósito	Contar con una correcta supervisión y monitoreo	Porcentaje de supervisiones	$PPS = (NS/NPE) * 100$	Anual	Cédulas de supervisión	1.- Movimientos sociales 2.- Fenómenos naturales
Componente	Eficiente supervisión de obras	Porcentaje de obras Pública supervisada	$POPS = \frac{NOPS}{NOPA} * 100$	Anual	Cédulas de supervisión	1.- Movimientos sociales 2.- Fenómenos naturales
Actividad	Contar con las herramientas tecnológicas suficientes	Número de herramientas tecnológicas adquiridas	$NHA = \sum HSO$	Anual	Inventario de la dirección, libro patrimonial	1.- Crisis económica
Actividad	Contar con el personal Capacitado	Porcentaje del personal contratado esté capacitado	$PPC = (NPC/NPC) * 100$	Anual	Curriculum de los empleados	1.- Movimientos sociales 2.- Crisis económica
Actividad	Crear un plan de supervisiones	Número de planes que operan	$NPO = PC$	Anual	Archivos de la dirección de la contraloría	1.- Movimientos sociales



TESORERIA



Actividad	Presentación de informes sobre avances o atrasos	Porcentaje de informes emitido	$PIE = (NIE/NPI) * 100$	Anual	Informes	1.- Movimientos sociales
Actividad	Tener insumos para las salidas de supervisión	Número de insumos obtenidos de la gestión	$NIO = \sum IA$	Anual	Expedientes de la dirección	1.- Crisis económica
Componente	Implementar controles en los procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios	Porcentaje de procedimientos supervisados	$PPS = (NPS/NPE) * 100$	ANUAL	Expediente de aplicación del sistema de control	1.- Movimientos sociales
Actividad	Revisión de la normatividad aplicable	Porcentaje de normatividad revisada	$PNR = (NNR/NNE) * 100$	ANUAL	Propuesta de mejora	1.- Cambio de Políticas, locales, estatales o nacionales
Actividad	Elaboración de un sistema de revisión	Número de sistemas elaborados	$NSR = \sum SR$	ANUAL	Informes de revisión	1.- Movimientos sociales
Actividad	Análisis de resultados	Porcentaje de los resultados revisados	$PRR = (NRR/NRT) * 100$	ANUAL	Propuesta de mejora	1.- Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos
Componente	Hacer monitoreos permanentes a los inventarios	Número de inventarios revisados	$RI = \sum I$	ANUAL	Informes de información	1.- Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos
Actividad	Revisar los inventarios armonizados por CONAC	Porcentaje de los resultados revisados	$PIR = (NIR/IT) * 100$	ANUAL	Informes de revisión	1.- Movimientos sociales.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TESORERIA

Actividad	Emitir resultado	Número de resultados omitidos	NRE=ΣRE	ANUAL	Notificaciones de resultados	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos
Actividad	Dictaminación de solventaciones	Presupuesto de dictámenes Emitidos	$PDE=(NDE/RE)*100$	ANUAL	Dictámenes emitidos	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos
Propósito	Implementar controles en la aplicación del gasto	Número de controles del gasto	$CGP=(\Sigma CAG)$	Annual	Archivos de la verificación de Contraloría	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos
Componente	Implementar controles sobre la aplicación del gasto de las direcciones, autoridades auxiliares y desconcentrados.	Porcentaje de capital revisado	$PRC=(CCT/CCT)*100$	Annual	Archivos de la verificación de Contraloría	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos
Actividad	Revisión de la comprobación del gasto de todas las áreas	Porcentaje de revisiones realizadas	$PRR=(NRR/NDE)*100$	Annual	Archivos de la verificación de Contraloría	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos
Actividad	Emitir acciones correctivas en tiempo y forma	Porcentaje de acciones corregidas emitidas	$PAC=(NAE/NRR)*100$	Annual	Recomendaciones emitidas	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos
Componente	Gestionar la implementación del control presupuestal	Número de controles presupuestales	$ECP=(\Sigma CPA)$	Annual	Archivos de la verificación de Contraloría	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos



TESORERIA



								Meteorológicos
Actividad	Planificación del proyecto de control presupuestal en las áreas que manejen o ejecuten recursos humanos	Número de proyectos planificados	$NPP = (\sum PE)$	Anual	Reglamentación Publicada	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos		
Actividad	Incluir la aplicación del proyecto dentro de las atribuciones de las direcciones	Porcentaje de reglamentación	$PRM = \frac{(NRM/NRA) * 100}{0}$	Anual	Reglamentación publicada	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos		
Actividad	Implementación del control presupuestal	Número de controles implementados	$NCI = (\sum CE)$	ANUAL	Registro de la dirección de Contraloría interna	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos		
Actividad	Evaluación de los resultados	Porcentaje de resultados evaluados	$PRE = \frac{(NPE/NCI) * 100}{0}$	ANUAL	Informes de evaluación	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos		
Componente	Emitir acciones correctivas en tiempo	Porcentaje de acciones correctivas	$PAC = \frac{(NAE/NAD) * 100}{0}$	ANUAL	Solicitudes de correcciones	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos		
Actividad	Análisis de los resultados emitidos en cada revisión	Porcentaje de resultados evaluados	$PRR = \frac{(NRR/NRE) * 100}{0}$	ANUAL	Informes de revisión	1.-Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos		



TESORERIA



Actividad	Emisión de las acciones correctivas	Número de revisiones correctivas	$NCE = \sum CE$	ANUAL	Recomendaciones de corrección	1.- Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos
Actividad	Verificación de las correcciones	Porcentaje de correcciones verificadas	$PCV = (NCV/NCE) * 100$	ANUAL	Informe de resultados	1.- Movimientos sociales 2.- Fenómenos Meteorológicos
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Supuestos
F I N	Invertir el cumplimiento de la normatividad	Número de acciones enfocadas al cumplimiento de la reglamentación	$NAE = \sum AE$	ANUAL	Archivos de dirección de Contraloría interna	1.- Cambio de las leyes estatales y federales 2.- Movimientos sociales
Propósito	Difusión del marco normativo y de sus sanciones	Porcentaje de funcionarios Capacitados	$PLC = NF/NFE * 100$	ANUAL	Listas de asistencia	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos
Componente	Implementar un programa de capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones impartidas	$PCI = (NFC/NF) * 100$	ANUAL	Listas de asistencia	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos
Actividad	Planificación del programa de capacitaciones	Existencia de programas de capacitaciones	$SI = NP > 1$ ACEPTABLE E SI $NP < 0$ NO ACEPTABLE	ANUAL	Archivos del programa	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos



TESORERIA



Actividad	Implementación y operación del programa	Puesta en marcha del programa	SI=NP>1'ACCEPTABLE E SI NP<0 NO ACCEPTABLE	ANUAL	Evidencia documental	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos
Componente	Contar con un programa de actualización de reglamentación	Porcentaje de actualización de reglamentos	PLA=(NRA/NRE)*100	ANUAL	Reglamentos publicados	1.- Cambio de las leyes estatales y federales 2.- Movimientos sociales
Componente	Levantamiento de la reglamentación existente	Programa implementado	SI=NP>1'ACCEPTABLE E SI NP<0 NO ACCEPTABLE	ANUAL	Archivos de dirección de Contraloría interna	1.- Cambio de las leyes estatales y federales 2.- Movimientos sociales
Actividad	Hacer las modificaciones a la reglamentación existente o la creación de nueva reglamentación	Porcentaje de leyes implementadas en esta administración	PLI=(NLC/NLE)*100	ANUAL	Leyes publicadas en el diario oficial del estado	1.- Cambio de las leyes estatales y federales 2.- Movimientos sociales
Actividad	Solicitar al cabildo su aprobación	Porcentaje de leyes solicitadas	PLS=(NLS/NLM)*100	ANUAL	Archivos de dirección de contraloría interna	1.- Movimientos Sociales
Actividad	Gestionar la publicación en el diario oficial para su entrada en vigor	Porcentaje de leyes gestionadas para su publicación	PLG=(NLG/NLM)*100	ANUAL	Número de leyes aprobadas por cabildo	1.- Cambio de las leyes estatales y federales 2.- Movimientos sociales



TESORERIA



Propósito	Crear herramientas Jurídicas de consulta permanente	Número de herramientas jurídicas creadas	$NHC = \sum HC$	ANUAL	Archivos municipales	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos
Actividad	Creación de compendio legal por programa	Herramientas de consulta	$SI = COMP \geq t$ *ACCEPTABLE*, SI $COMP \leq 0$ *NO ACCEPTABLE*	ANUAL	Archivos municipales	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos
Actividad	Programas a los ejecutores de programas	Herramientas jurídicas otorgadas	$(SI/HJE) \geq 1$ *ACCEPTABLE*, SI $HJE \leq 0$ *NO ACCEPTABLE*) AREA	ANUAL	Acuse de recibos	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos
Propósito	Eficiencia en el flujo de información con las entidades fiscalizadoras	Número de reducciones en observaciones	$TO = (OAA - OAF)$	ANUAL	Pliegos de Observaciones	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos
Componente	Crear un programa de atención a fiscalizadores	Porcentaje de programas operando	$POA = (NOA/NOR) * 100$	ANUAL	Archivos de dirección de contraloría interna	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos
Actividad	Establecer comunicación permanente con los entes fiscalizadores	Comunicación establecida	$(SI/CEST) \geq 1$ *ACCEPTABLE*, SI $CEST \leq 0$ *NO ACCEPTABLE*)	ANUAL	Acuse de recibos	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos



TESORERIA



Actividad	Atender las auditorías practicadas al ayuntamiento por los diferentes entes fiscalizadores	Número de auditorías atendidas	$NAA = \sum AA$	ANUAL	Ordenes de auditoría	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos 3.- Cambio en las leyes de orden superior
Actividad	Atención de las solventaciones	Porcentaje de solventaciones atendidas	$PSA = (NSA/NSR) * 100$	ANUAL	Pliego de observaciones	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos 3.- Cambio en las leyes de orden superior
Actividad	Acudir a las citas de aclaraciones	Porcentaje de atención a citatorios	$PAC = (NAC/NC) * 100$	ANUAL	Acuse de recibos	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos 3.- Accidentes o percances
Componente	Crear el intercambio de información sobre las dudas y actualización de marco normativo	Número de enlaces de coordinación	$EC = \sum CF$	ANUAL	Solicitudes de información	1.- Manifestaciones sociales 2.- Fenómenos meteorológicos 3.- Cambio en las leyes de orden superior



TESORERIA

Fichas Técnicas: Alumbrado público

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	FIN	Resumen Narrativo (MIR)	Servicio de alumbrado eficiente
Clave del indicador	IAP		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Índice de Alumbrado Publico		
Definición del indicador *	Mide el índice de alumbrado público en el Municipio		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
$IAP=0.6*(TCA/TC)+0.4*(TLF/TL)$	TCA=Total de calles con alumbrado		
	TC=Total de calles		
	TLF=Total de luminarias funcionando		
	TL=Total de luminarias		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Anual	Porcentaje		
Metas	Proveer del servicio de alumbrado público al 100%		

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P2	Resumen Narrativo (MIR)	Incrementar la vida útil del equipo
Clave del indicador	NVU		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Nivel de vida útil		
Definición del indicador *	Mide el nivel de vida útil de los equipos de alumbrado publico		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
$NVU=(PVUE/PVUEE)$	PVUE=Promedio de la vida útil del equipo		
	PVUEE=Promedio de la vida útil del equipo estimada		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Anual	Promedio		
Metas	Incrementar la durabilidad del equipo		



TESORERIA

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P2C1	Resumen Narrativo (MIR)	Disminuir el vandalismo con el cambio de luminarias
Clave del indicador	NRL		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Nivel de Reemplazo de Luminarias		
Definición del indicador *	Mide el nivel de reemplazamiento de luminarias		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
$NRL = ((TLRV/TL) - 1) * 100$	TLRV=Total de luminarias reemplazadas por vandalismo		
	TL=Total de luminarias		
Frecuencia de medición *		Unidad de medida*	
Semestral		Porcentaje	
Metas	Disminuir el porcentaje de vandalismo		

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P2C2	Resumen Narrativo (MIR)	Dar mantenimiento
Clave del indicador	PM		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Porcentaje de Mantenimiento		
Definición del indicador *	Mide el porcentaje de mantenimiento de luminarias		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
$PM = ((TLRM/TLM)) * 100$	TLRM=Total de luminarias que recibieron mantenimiento		
	TLM=Total de luminarias en el municipio		
Frecuencia de medición *		Unidad de medida*	
Semestral		Porcentaje	
Metas	100% de mantenimiento constante a luminarias		



TESORERIA

--	--

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P3	Resumen Narrativo (MIR)	Disminuir el costo del servicio
Clave del indicador	NC		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Nivel de costo		
Definición del indicador *	Mide el nivel de costo de alumbrado publico		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
NC= $((CSAF/CSAI)-1)*100$	CSAF=Costo del servicio en el año final		
	CSAI=Costo del servicio en el año inicial		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Anual	Recurso		
Metas	Disminuir en un 40% el costo del servicio de alumbrado publico		

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P3	Resumen Narrativo (MIR)	Adquirir equipos ahorradores de calidad
Clave del indicador	NEA		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Nivel de Equipos ahorradores		
Definición del indicador *	Mide el nivel de Equipos ahorradores		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
NEA=TEAA/TEAN	TEAA=Total de equipos ahorradores adquiridos		
	TEAN=Total de equipos ahorradores necesarios		



TESORERIA

Frecuencia de medición *	Unidad de medida*
Semestral	Porcentaje
Metas	Disminuir en un 40% el costo del servicio de alumbrado público con equis ahorradores.

Fichas Técnicas: Programa calles

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO			
Nombre del programa:	CALLES		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	Fin	Resumen Narrativo (MIR):	incrementar el número de calles en Buen estado
Clave del indicador	NEC		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre de Indicador* :	Nivel de Estado de las Calles		
Definición del indicador*:	Mide la cantidad de calles en buen estado		
Método de cálculo*	Descripción de Variables		
NEC = TCBE/TCBEai	TCBE=Total de Calles en Buen estado TCBEai= Total de Calles en Buen Estado Año Inicial		
Frecuencia de medición*	Unidad de medida*		
Anual	%		
Metas			
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Dimensión del Indicador:	Eficiencia		
Escala de interpretación	1(EXCELENTE) 5(MALO)		
Nivel	de:	a:	
1	100.0%	91.0%	
2	90.0%	71.0%	
3	70.0%	51.0%	
4	50.0%	31.0%	
5	30.0%	0.0%	
Enfoque transversal	Sí	No	Valores
Género	sí		
Grupo Étnico	sí		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO			
Nombre del programa:	CALLES		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P1	Resumen Narrativo (MIR):	Lograr que todas las calles estén Pavimentadas



TESORERIA

Clave del indicador	HOP02		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre de Indicador* :	Nivel de Pavimentación		
Definición del indicador*:	Mide la cantidad de calles pavimentadas		
Método de cálculo*	Descripción de Variables		
NPv =TC/TCP	TC= Total de Calles TCP= Total de Calles Pavimentadas		
Frecuencia de medición*	Unidad de medida*		
Anual	%		
Metas			
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
Tipo de Indicador:	Cobertura		
Dimensión del Indicador:	Eficacia		
Escala de interpretación	1(EXCELENTE) 5(MALO)		
Nivel	de:	a:	
1	100.0%	91.0%	
2	90.0%	71.0%	
3	70.0%	51.0%	
4	50.0%	31.0%	
5	30.0%	0.0%	
Enfoque transversal	Sí	No	Valores
Género	sí		
Grupo Étnico	sí		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO			
Nombre del programa:	CALLES		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P2	Resumen Narrativo (MIR):	Mejorar la Calidad de las Obras
Clave del indicador			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre de Indicador* :	Nivel de Calidad		
Definición del indicador*:	Mide la calidad de las obras en base a la duración de las mismas		
Método de cálculo*	Descripción de Variables		
NC = PVU/PVUe	PVU=Promedio de Vida útil de la obra PVUe= Promedio de Vida Util estimada		
Frecuencia de medición*	Unidad de medida*		
Anual	%		



TESORERIA

Metas			
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
Tipo de Indicador:		Estratégico	
Dimensión del Indicador:		Eficacia	
Escala de interpretación		1(EXCELENTE) 5(MALO)	
Nivel	de:	a:	
1	100.0%	91.0%	
2	90.0%	71.0%	
3	70.0%	51.0%	
4	50.0%	31.0%	
5	30.0%	0.0%	
Enfoque transversal	Sí	No	Valores
Género	sí		
Grupo Étnico	sí		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO			
Nombre del programa:		CALLES	
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P3	Resumen Narrativo (MIR):	Rehabilitar calles deterioradas
Clave del indicador			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre de Indicador* :		Nivel de Calidad de los Materiales	
Definición del indicador*:		Mide la cantidad de materiales de calidad	
Método de cálculo*		Descripción de Variables	
NCM=MCA/TMA		MCA= Materiales de Calidad Adquiridos TMA= Total de Materiales Adquiridos	
Frecuencia de medición*		Unidad de medida*	
Anual		m3	
Metas			
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
Tipo de Indicador:		Estratégico	
Dimensión del Indicador:		Eficacia	
Escala de interpretación		1(EXCELENTE) 5(MALO)	
Nivel	de:	a:	
1	100.0%	91.0%	
2	90.0%	71.0%	
3	70.0%	51.0%	
4	50.0%	31.0%	



TESORERIA

5		30.0%	0.0%
Enfoque transversal	Sí	No	Valores
Género	sí		
Grupo Étnico	sí		

Ficha Técnica: Parques y Jardines

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	FIN	Resumen Narrativo (MIR)	Mejorar el estado de los parques, jardines y áreas verdes para el uso por parte de la población
Clave del indicador	PHSCP		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Porcentaje de Habitantes Satisfechos con las Condiciones del Parque		
Definición del indicador *	Mide el porcentaje de los habitantes satisfechos con las condiciones del parque		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
$PHSCP=(NHPBE/TH)*100$	PHSCP= Porcentaje de habitantes que consideran que el parque está en buen estado TH=Total de habitantes		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Anual	Porcentaje		
Metas	Lograr que el 100% de los parques estén en óptimas condiciones para la ciudadanía		

Ficha Técnica: Servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos sólidos

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	FIN	Resumen Narrativo (MIR)	Manejo adecuado de los residuos sólidos
Clave del indicador	IRST		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Índice de Residuos Sólidos Tratados		



TESORERIA

Definición del indicador *	Mide el índice de residuos sólidos recolectados en las viviendas	
Método de cálculo*	Descripción de variables	
IRST=6*(VRS/TV)+4*(TTRSMA/TTRS)	VSR=Viviendas que reciben el servicio	
	TV=Total de viviendas	
	TTRSMA=Total de toneladas de residuos sólidos recolectados que se manejan adecuadamente	
	TTRS=Total de toneladas de residuos sólidos recolectados	
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*	
Anual	Porcentaje	
Metas	Lograr una eficiente recolecta de basura para tratar los residuos sólidos urbanos en el Municipio de Hopelchen	

Ficha Técnica: Servicio de Mercados

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	FIN	Resumen Narrativo (MIR)	Mejorar la calidad de los servicios de los mercados
Clave del indicador	ICS		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Índice de calidad del servicio		
Definición del indicador *	Mide la calidad del servicio del uso de mercados		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
ICS=(PCSCAF/TPAF)/(PCSCAI/TPAI)	PCSCAF=Población que califica el servicio de calidad año final		
	TPAF=Total de población año final		
	PCSCAI=Población que califica el servicio de calidad año inicial		
	TPAI=Total de población año inicial		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
Anual	Porcentaje		
Metas	lograr en un 70% un eficiente servicio a los locatarios como a la ciudadanía con calidad de servicios básicos		



TESORERIA

Ficha Técnica: Servicio de Rastro

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	FIN	Resumen Narrativo (MIR)	Mejorar la calidad en el servicio del rastro
Clave del indicador	IMCSR		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Índice de Mejora de la calidad en el servicio del rastro		
Definición del indicador *	Mide la calidad del servicio del uso de rastro publico		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
IMCSR=(TQ/TUME)	TQ=Total de quejas TUME=Total de usuarios mensuales encuestas		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
mensual	Porcentaje		
Metas	Lograr un buen servicio e higiene en el rastro municipal.		

Ficha Técnica: Servicio de Panteones

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO			
Nombre del programa	Servicios Públicos		
Nivel del objetivo en la matriz del marco lógico:	P2	Resumen Narrativo (MIR)	Contar con registros administrativos actualizados en los panteones
Clave del indicador	IAR		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador *	Índice de Actualización de Registros		
Definición del indicador *	Mide el número de fosas existentes en el panteón municipal		
Método de cálculo*	Descripción de variables		
IAR=0.5(NRFA/TF)+0.5(NRSA/TSE)	NRFA=Número de registros de fosas actualizados NRSA=Número de registros de servicios actualizados TSE=Total de servicios existentes		
Frecuencia de medición *	Unidad de medida*		
mensual	Porcentaje		
Metas	lograr un 100% de registro de las fosas del panteón municipal		



TESORERÍA

IX. Encuesta de Satisfacción de los Servicios Públicos Municipales

Seleccione únicamente una opción.

1. ¿Cómo califica en general las condiciones de infraestructura (estado físico de las instalaciones) e higiene del mercado público municipal y/o central de abastos?

- Bueno
- Regular
- Malo

2. ¿Cómo califica en general las condiciones físicas del panteón municipal (señalamientos, limpieza, horarios de servicio)?

- Bueno
- Regular
- Malo

3. ¿Cómo califica en general el servicio e instalaciones del rastro público (orden, higiene, horarios de servicio)?

- Bueno
- Regular
- Malo

4. ¿Cómo califica en general el servicio de parques y jardines en cuanto a limpieza, señalamientos, infraestructura física de campos y canchas, etc.?

- Bueno
- Regular
- Malo

5. ¿Cómo califica las condiciones físicas de las calles del municipio (calles en buen estado, señalamientos, limpieza)?

- Bueno
- Regular
- Malo

6. El tramo de calle donde se encuentra esta vivienda ¿Cuánta con el servicio de alumbrado público?

- SI
- NO

7. ¿Cómo califica el servicio del alumbrado público?

- Bueno
- Regular
- Malo

8. ¿Los tramos de calles y espacios públicos cercanos a su vivienda reciben el servicio de limpieza?

- SI
- NO

9. ¿Cuenta usted con servicio de agua potable?



TESORERÍA

- SI
- NO

10. ¿Estaría de acuerdo en reducir el horario de servicio del suministro de agua potable para ahorrar luz y agua en el municipio?

- SI
- NO

11. ¿Cómo califica el servicio atención a quejas por falta de servicio y reporte de fugas?

- Bueno
- Regular
- Malo

12. ¿Cómo considera en general la calidad del agua que recibe en casa u negocio?

- Bueno
- Regular
- Malo

13. ¿Tiene usted conocimiento de los descuentos respecto al pago del servicio de Agua Potable?

- SI
- NO

14. ¿Tiene usted conocimiento de las tarifas del servicio de Agua Potable?

- SI
- NO

15. ¿Conoce el procedimiento para la contratación del servicio de agua potable?

- SI
- NO

16. ¿Cuenta con el contrato del servicio de agua potable?

- SI
- NO

17. ¿Se encuentra al corriente con el pago del servicio de agua potable?

- SI
- NO

18. ¿Tiene conocimiento de las obras y acciones que se realizan en el Municipio?

- SI
- NO



TESORERÍA

Artículo 54.- En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se incluyen las proyecciones y resultados de egresos, así como el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Hopelchén.

FORMATO 7 b) PROYECCIONES DE EGRESOS – LDF

Municipio de Hopelchén						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Gasto No Etiquetado(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	172,853,248	178,038,845	0	0	0	0
A. Servicios Personales	78,807,263	81,171,481				
B. Materiales y Suministros	16,466,208	16,960,194				
C. Servicios Generales	15,514,296	15,979,725				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,085,481	56,738,045				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	480,000	494,400				
F. Inversión Pública	3,000,000	3,090,000				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0				
H. Participaciones y Aportaciones	0	0				
I. Deuda Pública	3,500,000	3,605,000				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	157,888,694	162,625,355	0	0	0	0
A. Servicios Personales	1,880,000	1,936,400				
B. Materiales y Suministros	4,149,095	4,273,568				
C. Servicios Generales	30,264,858	31,172,804				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	565,200	582,156				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,950,069	6,128,571				
F. Inversión Pública	91,177,206	93,912,522				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0				
H. Participaciones y Aportaciones	0	0				
I. Deuda Pública	23,902,266	24,619,334				
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	330,741,942	340,664,200	0	0	0	0



TESORERÍA

FORMATO 7 d) RESULTADOS DE EGRESOS – LDF

Municipio de Hopelchén Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Gasto No Etiquetado(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	146,444,142	105,387,822
A. Servicios Personales					68,166,962	44,170,323
B. Materiales y Suministros					15,586,702	10,267,999
C. Servicios Generales					15,033,353	10,083,770
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					46,775,733	40,774,502
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					538,042	91,229
F. Inversión Pública					343,350	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0	0
H. Participaciones y Aportaciones					0	0
I. Deuda Pública					0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	131,191,768	71,338,122
A. Servicios Personales					713,262	284,000
B. Materiales y Suministros					4,609,804	3,364,638
C. Servicios Generales					27,259,467	22,106,295
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					0	376,800
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					101,328	0
F. Inversión Pública					98,507,907	45,206,389
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0	0
H. Participaciones y Aportaciones					0	0
I. Deuda Pública					0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0	0	0	0	277,635,910	174,725,944



TESORERÍA

FORMATO 8 INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido				
Población afiliada					
Activos	407				
Edad máxima	81				
Edad mínima	19				
Edad promedio	43				
Pensionados y Jubilados	63				
Edad máxima	88				
Edad mínima	29				
Edad promedio	66.78				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	4.12				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	NA✓				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	NA✓				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	1.48% en promedio los siguientes 5 años				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0%				
Edad de Jubilación o Pensión	65 años de edad y 30 años de antigüedad				
Esperanza de vida	48.20				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	NA✓				
Nómina anual					
Activos	\$29,091,648				
Pensionados y Jubilados	\$4,448,832				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo	17,104				
Mínimo	1,792				
Promedio	5,885				
Monto de la reserva	0				



TESORERÍA

Valor presente de las obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	84,908,585			
Generación actual	149,644,963			
Generaciones futuras	925,703			
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%				
Generación actual	NA✓			
Generaciones futuras	NA✓			
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual	NA✓			
Generaciones futuras	NA✓			
Otros Ingresos	235,479,251			
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual	NA✓			
Generaciones futuras	NA✓			
Periodo de suficiencia				
Año de descapitalización	2,017			
Tasa de rendimiento	7%			
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2017			
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Farell Grupo de Consultoría. S.C.			

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Informe sobre pasivos Contingentes Ejercicio Fiscal 2023	
Laudos Laborales	1,877,476
Total de pasivos contingentes	\$1,877,476

Anexo 1
Municipio de Hopolchen Campeche
Programa para pagos de forma electrónica y cheques mediante abono en cuenta de beneficiario

Introducción

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la



TESORERÍA

Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Con fundamento al artículo 67 párrafo II de la Ley de Contabilidad, considerando que es importante transparentar el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas por parte de la administración Pública Municipal, y que es necesario establecer condiciones que garanticen la eficacia y eficiencia del quehacer del Municipio de Hopelchén resulta preciso contar con las políticas que regulen y articulen el programa para el proceso inherente al ejercicio de los recursos públicos asignados al Municipio.

En base a lo anterior, el Municipio de Hopelchén emite el Programa para pagos de forma electrónica y cheques mediante abono en cuenta de beneficiario.

Objetivo

Definir los lineamientos para la realización de los pagos electrónicos y en cheques mediante abono a cuenta del beneficiario.

Programa para pagos de forma electrónica y cheques mediante abono en cuenta del beneficiario

El presente documento ha sido elaborado expresamente para establecer las políticas para el programa de pagos con cheques y de forma electrónica mediante abono a cuenta del beneficiario.

Funcionarios facultados

1. Los cheques se firmarán de manera mancomunada por los funcionarios autorizados.
2. Los funcionarios facultados para firmar cheques y autorizar pagos electrónicos mediante abono a cuenta del beneficiario correspondiente al Municipio de Hopelchén, serán el Tesorero Municipal, el Síndico de Hacienda y/o el Presidente Municipal.

Pagos electrónicos

Los pagos se realizarán en forma electrónica mediante abono en cuenta del beneficiario en los siguientes casos:

1. Los pagos a proveedores por adquisición de bienes o contratación de servicios;
2. Los pagos a contratistas de obras;
3. Los pagos a Autoridades auxiliares (Juntas Municipales) y paraestatal (DIF) por concepto de participación mensual;
4. Los pagos correspondientes a la nómina del personal al servicio del H. Ayuntamiento de Hopelchén mediante dispersión bancaria, y cuando la transferencia de pago de nómina se realice a otros bancos distinto a la del Municipio;



TESORERÍA

5. Los pagos de retenciones por créditos o préstamos de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Hopelchén contraídos con terceros;
6. Pagos de retenciones y contribuciones por conceptos de impuestos y derechos y otros.

Pagos con cheques

Se expedirán cheques nominativos a nombre del beneficiario en los casos que a continuación se detallan:

1. Para pagos de ayudas y subsidios;
2. Para viáticos y gastos a comprobar;
3. Para reembolso de caja chica;
4. Los pagos a proveedores por adquisición de bienes o contratación de servicios, independientemente de su monto, cuando éstos no cuenten con cuenta bancaria para su depósito o soliciten a la Dirección administrativa la forma de pago vía cheque por problemas en su cuenta bancaria.
5. Los pagos realizados a la Comisión Federal de Electricidad deberán ser certificados;
6. Pago de nómina del personal al servicio del Municipio de Hopelchén cuando el beneficiario no cuente con cuenta bancaria para su transferencia y cuando se presenten problemas en la dispersión bancaria de la nómina, previa autorización del departamento de recursos humanos;
7. Pagos de retenciones y contribuciones por conceptos de impuestos, derechos y otros;
8. Los cheques expedidos por el Municipio de Hopelchén deberán cumplir con las disposiciones bancarias vigentes.

Consideraciones

1. Las erogaciones que se realicen mediante cheque y/o transferencia electrónica, invariablemente, deberán estar debidamente comprobadas con documentos originales, con excepción de aquellos gastos cuya naturaleza de los mismos resulte inviable recabar comprobantes fiscales.
2. Las transferencias electrónicas y expedición de cheques deberán ser realizadas por el titular de la Tesorería municipal.

Interpretación

1. Para efectos administrativos del presente programa la dirección de Tesorería será encargado de la interpretación de las políticas aquí mencionadas.
2. Corresponde a la Dirección de Contraloría definir lo no previsto en el presente programa.

Aprobación

Para el Cumplimiento del Artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto al programa para pagos de forma electrónica y cheques mediante abono en cuenta de beneficiario, se emite el presente documento para su conocimiento y aprobación, procediendo a implementar su aplicación de manera inmediata.



TESORERÍA

Anexo 2 Políticas del Fondo Revolvente del Municipio de Hopelchén, Campeche

Consideraciones

Que es necesario regular el uso y comprobación de los Fondos Revolventes de Caja que los servidores públicos autorizados del H. Ayuntamiento de Hopelchén requieran para el normal desarrollo de sus actividades, que permita una ágil y eficaz atención a sus necesidades, así como un adecuado control de los recursos

De la autorización y manejo de los fondos

1. El H. Cabildo del Municipio de Hopelchén someterá anualmente a consideración los montos para la apertura de Fondos a los servidores públicos autorizados,
2. Una vez autorizados los montos, el Departamento de Tesorería procederá a entregarlos a cada servidor público autorizado solicitante, a través del Área de egresos, que será la responsable de entregar los recursos de los Fondos al servidor autorizado,
3. El ejercicio de la partida de los Fondos se realizará estrictamente en función de las necesidades de las direcciones municipales, así como de la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal correspondiente.

Del uso de los fondos

4. Los Fondos serán utilizados para el pago en efectivo de materiales y servicios urgentes y de menor cuantía, apoyos económicos para ayudas sociales a personas de escasos recursos, tales como apoyo para compra de medicamentos, traslados de personas a sus comunidades, gastos de alimentación, gastos médicos, para personas de comunidades lejanas del municipio. En ningún caso estos Fondos podrán destinarse al pago de servicios personales.
5. El uso distinto a lo establecido sobre el destino de los recursos, se considerará como incumplimiento a las políticas del Fondo revolvente, por lo que se hará del conocimiento a la Dirección de Contraloría para que ésta proceda según corresponda.
6. La cantidad máxima que se puede pagar en una sola operación para el Fondo revolvente de la dirección de Tesorería será de \$3,000.00 (Son: Tres mil pesos 00/100 M.N).
7. La cantidad máxima que se puede pagar en una sola operación para el Fondo revolvente de Presidencia será de \$5,000.00 (Son: Cinco mil pesos 00/100 M.N).
8. La cantidad máxima que se puede pagar en una sola operación para el Fondo revolvente de la Secretaría del ayuntamiento será de \$1,000.00 (Son: un mil pesos 00/100 M.N).

De su comprobación y reposición

9. El servidor público autorizado para el manejo de fondos entregará en la Dirección administrativa la documentación comprobatoria al momento de solicitar su reposición.



TESORERÍA

10. Los documentos comprobatorios de los gastos realizados a que se refiere el presente documento con uso distinto a lo establecido, no podrán ser incluidos en la comprobación, por lo que su importe deberá ser reembolsado por el servidor público responsable del manejo del Fondo del que se trate.

11. El monto total de la comprobación no podrá ser superior al monto total del Fondo que se le haya asignado al servidor público.

12. Los requisitos que deben cubrir los comprobantes son los siguientes:

I. Presentarse en original;

II. Para el caso de facturas, estar expedidos a nombre del Municipio de Hopolchén, con la dirección oficial y el Registro Federal de Contribuyentes, en su caso;

III. Cumplir con la vigencia fiscal;

IV. Corresponder al periodo del Fondo que se comprueba;

V. Detallar en forma clara el objeto y monto del gasto;

VI. No contener tachaduras o enmendaduras;

VII. Identificación de los beneficiarios.

VIII. Solicitudes de apoyo, orden de apoyo o documento similar, evidencias fotográficas.

13. El Área de Egresos revisará la comprobación presentada por servidor público autorizado y de merecer su aprobación, procederá a notificar a la Dirección de Tesorería para su autorización en la reposición del monto del fondo para el Servidor público autorizado.

14. En caso de incumplimiento en la comprobación de gastos, la Dirección de Tesorería procederá conforme a lo siguiente:

I. Se notificará de forma administrativa al servidor público, responsable del manejo del Fondo, para que presente la comprobación.

II. En caso de que el servidor público haga caso omiso, se turnará a la Contraloría Municipal, para que ésta proceda según corresponda.

De la revisión de los fondos

15. La Dirección de Contraloría, en uso de sus atribuciones y de acuerdo al programa que establezca, realizará arquezos a los Fondos para constatar el uso correcto y prevenir posibles anomalías, sin menoscabo de los arquezos que la Dirección de Tesorería efectúe a los Fondos de su área.

16. Corresponde a la Dirección de Contraloría vigilar y verificar el adecuado cumplimiento de esta norma.

En caso de encontrar irregularidades en el manejo de alguno de los Fondos, la Dirección de Tesorería lo hará del conocimiento de la Dirección de Contraloría para que ésta resuelva lo conducente conforme a la normatividad establecida.



TESORERÍA

Anexo 3 Lineamientos y tabulador de viáticos

Marco Legal

Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 144 fracción X, criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria como lo indica el artículo 36 fracción VII del Presupuesto de egresos del Municipio de Hopelchén para el ejercicio fiscal 2023.

Propósito

Regular los lineamientos en lo relativo al proceso de entrega de recursos monetarios y comprobación de los mismos por conceptos de pasajes, viáticos y traslado de personal del H. Ayuntamiento de Hopelchén, en cumplimiento a lo establecido en el Art. artículo 36 fracción VII del Presupuesto de egresos del Municipio de Hopelchén para el ejercicio fiscal 2023.

Alcance

Aplica a todas las personas administrativo que laboran bajo el régimen de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Hopelchén.

Definiciones

Comisión: encargo de trabajo temporal y/o extraordinario, otorgado a los servidores públicos, para realizar una actividad o prestar un servicio, relacionado con el desempeño de sus funciones, en un lugar distinto al de su lugar de adscripción o centro de trabajo.

Oficio de Comisión: Documento que formaliza el encargo de trabajo temporal y/o extraordinario, otorgado a los servidores públicos para realizar una actividad o prestar un servicio. Debe contener el nombre de la persona, motivo de la comisión, destino, fecha, hora de salida y retorno.

Pasajes: Gastos que se generan por el medio de transporte utilizado para trasladarse a un lugar distinto al del lugar de su adscripción, en el cumplimiento de la comisión encomendada.

Los pasajes pueden ser:

- I. Terrestres; incluyendo el transporte local;
- II. Aéreos;

Viáticos: Los gastos realizados por el comisionado, principalmente por concepto de pasajes, alimentación y hospedaje. Así como de manera excepcional, cualquier otro que se llegare a generar en el desempeño de las comisiones.

Servidor Público: Empleado sindicalizado, de confianza o eventual que forme parte del personal administrativo u operativo del H. Ayuntamiento de Hopelchén,

Erogaciones que se pueden efectuar con la asignación de viáticos



TESORERÍA

Hospedaje: Sólo se podrá efectuar una erogación diaria por concepto de hospedaje, cuando así se requiera.

Alimentación: Los servidores públicos comisionados, podrán registrar dos erogaciones por concepto de alimentos por día de calendario (no incluye propinas registradas en la factura), sin exceder el monto autorizado de viáticos.

Transporte local: Servicio consistente en el traslado del servidor público comisionado a través de autobús, transporte público urbano o de taxi del lugar de origen al lugar de destino de la comisión y viceversa.

Otorgamiento de pasajes nacionales

La compra de boletos de avión deberá ser con la tarifa más baja, previa autorización de la dirección administrativa, única instancia facultada para autorizar los trámites de compra de pasajes aéreos, ya que el gasto por este concepto está sujeto a criterios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, así como los principios de acceso a la información y transparencia;

En caso necesario se podrán adquirir pasajes aéreos a través de Internet, realizando el trámite de reembolso correspondiente contando con la disponibilidad presupuestal ante la dirección administrativa.

Los gastos por concepto de viáticos se apegarán a lo establecido a continuación:

Lineamientos

I. Los gastos por concepto de viáticos, deberán apegarse a los lineamientos de austeridad y ahorro, limitándose estrictamente a comisiones de índole oficial y necesaria para el cumplimiento de comisiones específicas derivadas de las funciones y tareas encomendadas, así como las necesarias para el cumplimiento de los objetivos del H. Ayuntamiento de Hopelchén.

II. Sólo pueden otorgarse viáticos al personal en servicio activo. En ningún caso pueden otorgarse viáticos a servidores públicos que se encuentren disfrutando de su periodo vacacional o que cuenten con cualquier tipo de licencia.

III. En caso de requerir hospedaje, se evitará la contratación de hoteles de lujo, salvo causa justificada.

IV. Los servidores públicos que realicen gastos por concepto de viáticos y no cumplan con las presentes disposiciones, deberán reintegrar a la tesorería municipal los recursos asignados.

V. Serán requisitos indispensables que se presente recibo de comisión que expide la dirección administrativa a través del departamento de control vehicular, oficio de comisión y solicitud de viáticos con 48 horas de anticipación a la fecha de la comisión, salvo situaciones imprevistas.



TESORERÍA

Comprobación

VI. Una vez concluida la comisión, el comisionado integrará la comprobación de los gastos efectuados de la siguiente manera; recibo de comisión, copia del oficio de comisión, comprobación de pasajes con boletos de autobús, combi o en su caso CFDI y XML impreso, información que acredite la participación en el evento que motiva la comisión, documentación comprobatoria de los gastos e informe personal de resultados.

VII. La comprobación de gastos de pasajes, viáticos y demás gastos contemplados se deberá realizar durante un plazo de tres días hábiles contados a partir del término de la comisión.

VIII. No se otorgarán viáticos a servidores públicos que adeuden comprobantes y/o reembolsos por concepto de viáticos de comisiones anteriores, salvo en casos de comisiones continuas.

Anexo 4

Política de erogaciones del apoyo mensual para regidores

Se autoriza el apoyo mensual para gastos diversos de regidores municipales por un importe mensual por Regidor: \$5,000.00 (Son: Cinco Mil Pesos), el cual se ejecutará en base a lo siguiente:

Beneficiario	Partida	Concepto	Descripción	Porcentaje
Regidor	1414	Otras aportaciones de carácter laboral	Compra de medicamentos y servicios médicos exclusivamente de los regidores y sus dependientes económicos. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos: ✓ Factura. ✓ XML impreso. ✓ Verificación del SAT. ✓ Receta médica. ✓ Evidencia/Diagnóstico 	Hasta el 50% del apoyo mensual.
	2211	Alimentos del personal	Compra de alimentos en el municipio o entidad con motivo de sus actividades, diligencias y comisiones. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos: ✓ Factura. ✓ XML impreso. ✓ Verificación del SAT. ✓ Evidencia fotográfica/lista de comensales. 	Hasta el 50% del apoyo mensual.



TESORERÍA

	2611	Combustible	<p>Compra de combustible para traslados en el municipio o entidad con motivo de sus diligencias y comisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos: ✓ Factura. ✓ XML impreso. ✓ Verificación del SAT. ✓ Bitácora de combustible. 	Hasta el 50% del apoyo mensual.
Habitantes del Municipio de Hopolchén	4411	Ayudas diversas	<p>Ayudas diversas:</p> <p>Apoyo económico a personas de escasos recursos para compra de alimentos en Hopolchen, hasta por \$200.00 pesos por persona.</p> <p>Apoyo económico a personas de escasos recursos para traslado a su comunidad, hasta por \$300.00 pesos por persona.</p> <p>Apoyo económico para estudiantes, adultos mayores de 65 años, discapacitados, hasta por \$500 pesos por persona, con credencial vigente de la institución educativa, INSEN, INAPAM, credencial DIF, según aplique.</p> <p>Apoyo económico a personas de escasos recursos para gastos funerarios, hasta por \$1,000.00 pesos por persona.</p> <p>Apoyo económico a personas de escasos recursos para compra de combustible para traslado a hospital en Campeche, hasta por \$1,000.00 pesos por persona, con cita médica u hoja de traslado.</p> <p>Apoyo económico a personas de escasos recursos para compra de medicamentos, hasta por el importe de los medicamentos cotizados.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato de recibo de apoyo económico de Cabildo. ✓ Identificación oficial de beneficiario. ✓ Certificado de defunción (para el 	Hasta el 100% de apoyo mensual



TESORERÍA

			caso de apoyos por gastos funerarios). ✓ Receta médica (para el caso de apoyo por medicamentos) con fecha no mayor a un mes de antigüedad. ✓ Hoja de traslado (para el caso de apoyo por traslado a hospitales) con fecha no mayor a un mes de antigüedad. ✓ Para el caso de apoyos económicos a menores de edad, se requerirá la CURP.	
--	--	--	--	--

Proceso de solicitud del Apoyo mensual.

1. El Regidor deberá solicitar su gasto a comprobar en la Dirección Administrativa a partir del primer día hábil del mes que corresponda.
2. La Dirección Administrativa emitirá la orden de pago a la tesorería municipal.
3. La Tesorería Municipal procederá a la elaboración del cheque o transferencia del gasto a comprobar a nombre de Regidor, siempre y cuando el Regidor no tenga comprobaciones pendientes por entregar en la Dirección administrativa.

Comprobación.

1. El Regidor deberá entregar el oficio junto con la comprobación del apoyo mensual en la Dirección administrativa, antes de solicitar un nuevo gasto a comprobar.
2. La Dirección Administrativa realizará el trámite correspondiente para la comprobación del gasto a la Contraloría Municipal.

Anexo 5 Tabuladores de viáticos del H. Ayuntamiento de Hopolchén

Tarifa de Viáticos Mayor de 24 Horas

Cuota diaria en Unidad de Medida y Actualización (UMA)

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II	ZONA III
A) Servidores Públicos Superiores	6 UMA	8 UMA	14 UMA
B) Mandos Medios	5 UMA	7 UMA	13 UMA
C) Resto del Personal	4 UMA	6 UMA	12 UMA
ZONA	MUNICIPIOS		



TESORERÍA

I	Calkiní, Champotón, Hecelchakán, Tenabo y Comunidades Rurales del Municipio de Hopelchen
II	Campeche, Candelaria, Escárcega y Palizada
III	Calakmul y el Carmen. *En el caso de Mérida se aplicara la Tarifa de la Zona III

Tarifa de Viáticos Menor de 24 Horas

Cuota diaria en Unidad de Medida yActualización(UMA)

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II	ZONA III
A) Servidores Públicos Superiores	6 UMA	8 UMA	12 UMA
B) Mandos Medios	5 UMA	7 UMA	11 UMA
C) Resto del Personal	3.5 UMA	6 UMA	10 UMA
ZONA	MUNICIPIOS		
I	Calkiní, Champotón, Hecelchakán, Tenabo y Comunidades Rurales del Municipio de Hopelchen		
II	Campeche, Candelaria, Escárcega y Palizada		
III	Calakmul y el Carmen. *En el caso de Mérida se aplicará la Tarifa de la Zona III		

Tarifa De Viáticos Nacionales.

Cuota diaria en Unidad de Medida yActualización(UMA)

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II	ZONA III	ZONA IV
A) Servidores Públicos Superiores	15 UMA	21 UMA	22 UMA	28 UMA
B) Mandos Medios	14 UMA	18 UMA	20 UMA	25 UMA
C) Resto del Personal	13 UMA	16 UMA	17 UMA	23 UMA

Zonificación de Entidades de la República Mexicana

ENTIDAD FEDERATIVA	ZONA I	ZONA II	ZONA III	ZONA IV
AGUASCALIENTES		TODO EL ESTADO		
BAJA CALIFORNIA NORTE				TODO EL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR			RESTO DEL ESTADO	LOS CABOS LORETO
COAHUILA		RESTO DEL ESTADO	PIEDRAS NEGRAS CIUDAD ACUÑA	



TESORERÍA

COLIMA	RESTO DEL ESTADO			MANZANILLO
CHIAPAS		RESTO DEL ESTADO	TUXTLA GUTIERREZ	TAPACHULA
CHIHUAHUA		RESTO DEL ESTADO		CD. JUAREZ
CD. DE MEXICO			TODA LA CD DE MEXICO	
DURANGO		RESTO DEL ESTADO		
GUANAJUATO		RESTO DEL ESTADO	LEON SAN MIGUEL ALLENDE	
GUERRERO	RESTO DEL ESTADO		TAXCO	ACAPULCO IXTAPA ZIHUATANEJO
HIDALGO	TODO EL ESTADO			
JALISCO	RESTO DEL ESTADO	S.J.LAGOS OCOTLAN	BARRA DE NAVIDAD GUADALAJARA MPIO. ÁREA METROPOLITANA TLAQUEPAQUE TONALÁ ZAPOPÁN	
MEXICO			MPIO. ÁREA METROPOLITANA NETZAHUALCOYOTL ATIZ DE ZARAGOZA CUACALCO CUAUTITLAN ECATEPEC NUCALPAN DE J. TLALNEPANTLA TULTITLAN IZCALLI	
MICHOACAN	RESTO DEL ESTADO	MORELIA URUAPAN LAZARO CARDENAS		
MORELOS	RESTO DEL ESTADO	CUERNAVACA		
NAYARIT	RESTO DEL ESTADO		SAN BLAS	



TESORERÍA

NUEVO LEON		RESTO DEL ESTADO	MONTERREY MPIO. ÁREAMETROPOLITANA : APODACA GARZA GARCÍA GRAL. ESCOBEDO GUADALUPE SAN NICOLÁS DE LAS GARZA STA CATARINA	
OAXACA	RESTO DEL ESTADO	PTO. ESCONDIDO PTO. ANGEL SALINA CRUZ	OAXACA	
PUEBLA	RESTO DEL ESTADO	PUEBLA TEHUACAN		
QUERETARO		TODO EL ESTADO		
QUINTANA ROO			RESTO DEL ESTADO	CANCUN COZUMEL
SAN LUIS POTOSI	RESTO DEL ESTADO			
SINALOA		RESTO DEL ESTADO		MAZATLAN
SONORA		RESTO DEL ESTADO	AGUA PIETA NACO, CANANEA NOGALES, HERMOSILLO CD. OBREGÓN GUAYMAS BAHÍA KINO BAHÍA SAN CARLOS SAN LUIS RÍO COLORADO	
TABASCO			TODO EL ESTADO	
TAMAULIPAS		RESTO DEL ESTADO	TAMPICO MATAMOROS REYNOSA NUEVO LAREDO	
TLAXCALA	RESTO DEL ESTADO			
VERACRUZ	RESTO DEL ESTADO	VERACRUZ POZA RICA TUXPAN	MINATITLAN COATZACOALCOS	
YUCATAN			TARIFA ESTATAL	
ZACATECAS	RESTO DEL ESTADO	ZACATECAS		



TESORERÍA

Cuando las comisiones de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Hopelchen se desarrollen en comunidades rurales que no cuenten con establecimientos que expidan comprobantes fiscales por los servicios de alimentación y demás gastos derivados de una Comisión, deberán presentar como parte de la comprobación de gastos el formato "Gastos por Comisión Oficial en Localidades Rurales", debidamente requisitado, mismo que deberá contener el sello respectivo de la Junta, Agencia o Comisaría en el cual se realizó la comisión.

GASTOS POR COMISION OFICIAL EN LOCALIDADES RURALES		
NOMBRE: _____		
LUGAR DE COMISION: _____		
MOTIVO DE COMISION: _____		
FECHA: _____		
DIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
TOTAL \$		
El comisionado declara bajo protesta de decir verdad, que la localidad rural que visito, no cuenta con prestadores de servicios que expidan comprobantes fiscales, por lo que presenta este desglose de gastos, los cuales no forman parte de ingresos que pudiera percibir.		
Comisionado		Vo. Bo.
_____ Nombre, Cargo y Firma		_____ Titular y/o Director

En el caso de los pasajes correspondientes al costo del boleto de autobús o taxi utilizado para trasladar al servidor público comisionado del lugar de origen al lugar de destino de la comisión y viceversa, en el cual no se puede obtener los comprobantes fiscales, ya que en la mayoría de los casos, los taxis no expiden boleto de abordaje, presentar como parte de la comprobación de gastos el formato "Relación de Gastos sin Comprobante Fiscal", debidamente requisitado.

RELACIÓN DE GASTOS SIN COMPROBANTE FISCAL



TESORERÍA

NOMBRE: _____
 LUGAR DE COMISION: _____
 MOTIVO DE COMISION: _____
 FECHA: _____

DIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
TOTAL \$		

El comisionado declara bajo protesta de decir verdad, que no le fue posible obtener comprobantes fiscales, por lo que presenta este desglose de gastos, los cuales no forman parte de ingresos que pudiera percibir.

Comisionado
 Nombre, Cargo y Firma

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. -El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Decreto entrará en vigor el día primero de enero del año 2023 previa publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO TERCERO. - El municipio de Hopolchén, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. - El municipio de Hopolchén, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 15 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO. -Dado las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 30 de noviembre de 2022 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.



TESORERÍA

ARTÍCULO SEXTO.- Se autoriza a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén, derivados de la revisión salarial para el personal del Municipio de Hopelchén, en cumplimiento a las disposiciones federales en materia de sueldos, retenciones, y aportaciones de seguridad social para el mismo personal, de acuerdo con el Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como de derechos y de aprovechamientos por parte del Gobierno Federal; la Ley del Seguro Social, entre otras.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos, derivadas de: los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos de gestión o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén para el ejercicio fiscal 2023; el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores en la hacienda pública municipal; para cubrir las erogaciones por transferencias a fondos federales y a la Tesorería de la Federación o al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por las operaciones de ejercicios anteriores; acuerdos del H. Ayuntamiento; de las acciones que contribuyan al saneamiento financiero del Municipio de Hopelchén, entre ellas cobertura de tasa de interés, pagos anticipados, calificación crediticia; la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios fiscales anteriores o al clasificador por objeto de gasto relativo a sentencias y resoluciones por autoridad competente, derivada de los actos administrativos, actos de fiscalización, autocorrecciones, pliegos o cédulas de observaciones, resoluciones de autoridades competentes y los medios de defensa interpuestos contra el Municipio de Hopelchén. De lo anterior se procurará mantener en todo momento el equilibrio presupuestal.

ARTÍCULO OCTAVO. - Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén, realizar todas las diligencias administrativas necesarias con el objeto de tramitar la publicación del Presupuesto Anual de Egresos del Municipio Libre de Hopelchén para el ejercicio fiscal del año 2023, en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO NOVENO. - De conformidad con los capítulos del gasto asignadas en este presupuesto se ordena al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hopelchén, elaborar su respectivo presupuesto, observando en todo momento el marco jurídico aplicable y las disposiciones establecidas en el presente Presupuesto Anual de Egresos del Municipio Libre de Hopelchén para el ejercicio fiscal del año 2023.

ARTÍCULO DÉCIMO. - Insértese el libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - Se derogan todas las disposiciones reglamentarias que se opongan al contenido del presente acuerdo.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén, expedir copia certificada del presente acuerdo, para los fines legales correspondientes.



TESORERÍA

LIC. EMILIO LARA CALDERON. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE HOPELCHEN, CAMPECHE. Rubrica. C. CONSUELO MARGARITA MANZANERO UC. PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL. Rubrica. C. MIGUEL ANGEL POOL ALPUCHE. SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL. Rubrica. C. DORA ISABEL LOPEZ VAZQUEZ. TERCERA REGIDORA MUNICIPAL. Rubrica. C. EDUARDO SAMANO PEREZ. CUARTO REGIDOR MUNICIPAL. Rubrica. C. LILIANA ABIGAIL MOO POOT. QUINTA REGIDORA MUNICIPAL. Rubrica. C. ELVIRA BIRRUETA OCHOA. SEXTA REGIDORA MUNICIPAL. Rubrica. C. RENE KU CEH. SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL. Rubrica. C. MILDRED DEL SOCORRO ALPUCHE SANSORES. OCTAVA REGIDORA MUNICIPAL. Rubrica. C. ROBERTO LEMUEL CEN CHAB. SINDICO DE HACIENDA. Rubrica. C. JOSE JAVIER CAAMAL NOH. SINDICO JURIDICO. Rubrica.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén, a los 19 días del mes de diciembre del año 2022

LIC. EMILIO CALDERON LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO LIBRE
Y SOBERANO DE HOPELCHEN, CAMPECHE.
Rubrica.

C. CONSUELO MARGARITA MANZANERO UC
PRIMERA REGIDORA.
Rubrica.

C. MIGUEL ANGEL POOL ALPUCHE
SEGUNDO REGIDOR
Rubrica.

C.C. DORA ISABEL LOPEZ VAZQUEZ
TERCERA REGIDORA
Rubrica.



TESORERÍA

C. EDUARDO SAMANO PEREZ
CUARTO REGIDOR
Rubrica.

C. LILIANA ABIGAIL MOO POOT
QUINTA REGIDORA
Rubrica.

C. ELVIRA BIRRUETA OCHOA
SEXTA REGIDORA
Rubrica.

C. RENE KU CEH
SEPTIMO REGIDOR
Rubrica.

C. MILDRED DEL SOCORRO ALPUCHE SANORES
OCTAVA REGIDORA
Rubrica.

C. ROBERTO LEMUEL CEN CHAB
SINDICO DE HACIENDA.
Rubrica.

C. JOSE JAVIER CAAMAL NOH
SINDICO JURIDICO
Rubrica.





